





José Antonio Garzón Roger nació en Chelva en 1963. Su carrera profesional se ha desarrollado, desde hace quince años, en el mundo del periodismo y la comunicación. Pero su auténtica pasión es el ajedrez, cuyas reglas le enseñó su padre cuando tenía cinco años. En el año 1989 se produce su consagración deportiva ya que compartió el primer puesto en el Campeonato de Valencia Absoluto y después en el Autonómico. No obstante, su concepto del ajedrez está en parte reñido con la competición, pues lo considera un arte y una ciencia, de ahí que haya dirigido su interés en la última década a la investigación histórica y al estudio de la bibliografía española. Es miembro de la Comisión de Historia del Ajedrez de la Federación Española, siendo su especialidad el ajedrez medieval y renacentista, en suma, el período más fecundo por haberse producido allí la transición del ajedrez árabe al moderno, instaurando una nueva práctica que ha sobrevivido, sin apenas cambios, hasta nuestros días.





JOSÉ A. GARZÓN

# EN POS DEL INCUNABLE PERDIDO

Francesch Vicent:  
*Llibre dels jochs partits dels schachs,*  
*Valencia, 1495*



JOSÉ A. GARZÓN

# EN POS DEL INCUNABLE PERDIDO

Francesch Vicent:  
*Llibre dels jochs partitis dels schachs,*  
*Valencia, 1495*

© José A. Garzón, 2001

© Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Diseño de la publicación: R. Ramírez Blanco



Biblioteca Valenciana



GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE CULTURA I EDUCACIÓ  
DIRECCIÓ GENERAL DEL LLIBRE, ARXIVS I BIBLIOTEQUES

Director: José Luis Villacañas Berlanga

ISBN: 84-482-2860-X

Depósito legal: V. 3.666 - 2001

Imprime: Artes Gráficas Soler, S. L.

BIBLIOTECA VALENCIANA  
Monasterio de San Miguel de los Reyes  
Avda. de la Constitución, 284  
Valencia (España)

*En memoria de mis padres,  
Antonia y Vicente,  
de recuerdo permanente y solaz*



*A mi esposa  
A mi hija*



11 / PRÓLOGO  
13 / INTRODUCCIÓN

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO / 21

Bibliografía general / 21

Bibliografía ajedrecística / 36

Conclusiones / 82

87 / NOTICIAS DE EJEMPLARES CONOCIDOS

87 / Una compraventa en el siglo XV

91 / El ejemplar de Montserrat

103 / Indicios sobre la existencia  
de un ejemplar en Siena

106 / *A la recerca d'un treball escapatís:*  
la venta de un ejemplar en Barcelona  
a principios del siglo XX

LUCENA Y VICENT, ¿2 LIBROS DIFERENTES? / 113

La teoría de las "incrustaciones" de Calvo / 115

La tesis de Averbach: Lucena y Damiano,  
tributarios de Vicent / 116

Propuesta para una nueva clasificación de los  
problemas de Lucena / 119

Los problemas de Lucena y su hermandad  
con el Ms. de la Biblioteca Casanatense  
de Roma / 122

147 / SCACHS D'AMOR, LA OTRA GRAN  
APORTACIÓN VALENCIANA

147 / El texto más antiguo de ajedrez moderno

151 / *Castellví-Vinyoles*, primera partida  
del nuevo ajedrez

153 / Algunas consideraciones sobre la  
importancia de *Scachs d'amor*

LA REFORMA DEL AJEDREZ EN EL ÚLTIMO  
TERCIO DEL SIGLO XV / 159

El resurgir de la partida: un nuevo rey para una  
nueva reina / 160

La armonía entre el tablero y las piezas / 167

171 / AVIVANDO LA LLAMA DE LA ESPERANZA:  
UN MENSAJE DE OPTIMISMO PARA NUEVOS  
EXPLORADORES

ÍNDICE ONOMÁSTICO / 189



## PRÓLOGO

### **Pasión y orgullo**

Acabo de leer el borrador del libro de J. A. Garzón que el lector tendrá ahora en sus manos. Desde lo emocionado, quiero decir que me parece ante todo teñido por pasión, y apasionante en cuanto la transmite.

Apasionado porque en su peregrinaje durante diez años, Garzón ha viajado, telefonado, escrito a amigos, colegas y bibliotecas. Ha importunado a monasterios e instituciones en Montserrat, Siena o Barcelona. Ha comprado, regateando, libros de lance, y ha leído “macerando” sus conclusiones, en un trabajo que ahora tenemos ante nosotros. Es un trabajo lleno de pasión, y eso se percibe.

También es un trabajo apasionante, porque regala su mensaje a quienes lo leemos. La gran revolución del ajedrez instaurada en Valencia a fines del siglo XV, con el perdido incunable de Vicent como insignia y bandera impresa. La búsqueda incansable de cómplices muertos, porque otros historiadores amantes de la palabra escrita hablan con él y nos hablan desde otros dinteles impresos en el pasado.

Es un libro orgulloso. No soberbio, porque las discrepancias, a veces clamorosas con el dogma oficial, las suaviza Garzón con seda verbal mediterránea. Tampoco es un libro vanidoso, por más que la erudición adquirida en las pesquisas diese lugar para ello. Ni soberbia ni vanidad, pero sí orgullo, que es algo diferente.

Es el orgullo de buscar la verdad, de amar el ajedrez y su historia, de contribuir a rescatar los tesoros culturales que hemos perdido y que quizá seguimos perdiendo en una herida secular que nos desangra. Por encima de todo, es el orgullo, noble y legítimo, que a todos nos enaltece. Y que consiste en un trabajo con ilusionado esfuerzo que me honro en prologar.

*Ricardo Calvo*

Director de la Comisión de Historia  
del Ajedrez de la F.E.D.A.



## INTRODUCCIÓN

El destino de los libros y de los hombres va ineluctablemente unido. Los libros sirven para apresar y conservar, mejor que por ningún otro medio, la grandeza del ser humano. A través del libro, es dable que el hombre puede aspirar a la inmortalidad. El libro le otorga al ser humano no solo el don de lo impercedero, sino la posibilidad misma de trascender.

Los hombres han plasmado en los libros, desde siempre, lo mejor de ellos mismos; de alguna forma en ellos se refleja el espíritu de los hombres, imagen desprovista, por tanto, de sus debilidades, de sus miserias, que no aparecen casi nunca recogidas en la letra impresa.

El libro preserva al ser humano de su propia destrucción y, hasta cierto punto, si logramos salvar un libro, no solo estamos rescatando todos los demás libros, sino a los hombres que los han hecho posible: a la humanidad misma.

Pero, ¿cuál es el destino de un hombre, de un autor, cuyo libro parece haber seguido su misma suerte, y estar por tanto irremediabilmente perdido?

Ésta es nuestra historia, que comienza cuando el 15 de mayo de 1495, Lope de Roca *Alemaný* y Pere Trincher se asociaban, por primera y única vez, para imprimir el “llibre dels jochs partitis dels schachs en nombre de 100...”; entonces no podían siquiera imaginar que acababan de publicar lo que quinientos años después será uno de los mayores misterios de los primeros tiempos de la imprenta, el tiempo de los incunables, y no solo por la supuesta y definitiva pérdida del libro.

El título completo del mismo continuaba con: “...compost per mi Francesch Vicent nat en la ciutat de Segorb é criat é vehi de la insigne é valerosa ciutat de Valencia”. Luego ya tenemos el principal personaje de esta historia: el segorbino Francesch Vicent.

Ésta es la odisea de un libro y un hombre que, novelada, sería fantástica, ori-

*¿Quién era en realidad Steinitz?*

*–Fischer me ha asimilado mejor que nadie al homologarme a Morphy. Ambos conocemos un ajedrez que nadie debate. Lo fácil es subirse al tren de la época, pero como sabemos que circula por los raíles de la transitoriedad, decidimos interceptar su marcha. El hierro que se nos viene encima es el metal de la incomprensión, pero no nos importa al no tener ningún pudor ajedrecístico.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Los fragmentos al principio de cada capítulo han sido extraídos de la sección de ajedrez que el autor tuvo en la *Guía de Valencia*, en el período noviembre de 1990-junio de 1992.

14 ginal, increíble, fascinante y sugestiva; pero que, siendo como es real, es ante todo dramática, triste y conmovedora.

El trabajo que el lector tiene en sus manos es fruto de una dedicación y de una búsqueda, que a veces puede parecer obsesiva, de todo lo concerniente al incunable de Vicent.

Paluzié decía en *Miscelánea*,<sup>2</sup> *Primer Ensayo de Bibliografía Española de Ajedrez* que son pocos los exploradores centrados en la búsqueda de libros raros. Pero oigamos sus propias palabras: “Esto es una empresa verdaderamente colosal, y para llevarla a cabo se necesitan más exploradores, muchísimos más. ¿Dónde hallarlos? Según nuestro modo de sentir, han de reclutarse entre la inmensa masa de personas ilustradas que tal vez no se han dado cuenta de la importancia que para la cultura, no ya española, sino universal, tienen el hallazgo y el estudio de los tesoros viejos que yacen en nuestros archivos y bibliotecas (...) y esto es lo que nos anima la esperanza de que se hallará el ‘libre’ de Vicent”.

Aunque solo sea por mantener viva la llama de la búsqueda, renovar esa misma esperanza que alentaba a quien tanto debe el ajedrez español, D. José Paluzié, es éste también el trabajo de un nuevo explorador, 90 años después del texto transcrito.

Mucho tiempo ha transcurrido y, desgraciadamente, como ya avisaba el Dr. Tolosa y Carreras,<sup>3</sup> “el tratado de Vicent dormirá el sueño del olvido, ya en algún montón de polvorientos y carcomidos libros viejos existentes, sin catalogar en la generalidad de las descuidadas Bibliotecas de España, ya en tal ó cual estante de alguna librería ó archivo particular pertenecientes a esa ó la otra casa noble del antiguo Reino de Aragón”.

Sin embargo, en los últimos años se han suscitado importantes novedades referentes al libro, a través de un planteamiento que ni siquiera se había bosquejado en la apasionada y culta Barcelona a caballo entre los siglos XIX y XX: ¿cuál era el contenido del libro de Vicent? Primero Yuri Averbach y después

---

<sup>2</sup> Corresponde a la 2ª parte del tercer tomo de su celebrado *Manual de Ajedrez*, Barcelona, 1912.

<sup>3</sup> En el tomo III de la magnífica revista *Ruy López* (1899); más adelante profundizaremos en este artículo.

Ricardo Calvo, cuyas teorías veremos minuciosamente más adelante, aportaron una nueva luz al empezar a sospechar que el incunable de Lucena (1497), cuya edición está muy próxima en el tiempo a la de Vicent para no levantar sospechas, podía ser tributario, por no decir copia parcial, del libro de Vicent. Y, lo que es más importante, el libro de Vicent contendría por tanto material de ajedrez moderno. Ambas teorías coincidían en el fondo de la cuestión, aunque diferían en la forma. Averbach había estudiado las correspondencias entre la obra de Lucena y la de Damiano (1512), e intuyó que le remitían a una fuente anterior: el libro de Vicent.

Calvo con su teoría de las “incrustaciones” percibió que determinados problemas del libro de Lucena estaban insertados de tal suerte que disfrazaban u ocultaban un orden natural que debía presentarse en la obra valenciana.

Cuanto más se profundiza en la obra de Lucena y en los primeros textos de ajedrez moderno, más se percibe la existencia de un libro anterior que los fundamenta y nutre. Esta apreciación, en sede intuitiva, no se le escapa ni a Murray ni a Von der Lasa, ni, en nuestros días, a Averbach ni a Calvo. Por nuestra parte, percibimos la misma lógica, tenemos la misma convicción, pero, por la trascendencia del asunto, hemos aportado pruebas, que entendemos concluyentes, sobre el contenido del libro de Vicent y los 100 problemas que recogía. El propio tablero de ajedrez es el laboratorio donde hemos validado nuestras ideas. Un Ms. fechado en 1511 y conservado en la Biblioteca Casanatense de Roma acude en nuestra ayuda, de una forma decisiva. Sus correspondencias con el *Arte del Ajedrez* de Lucena son manifiestas y sorprendentes, pero como veremos, de ellas se desprende una relación de hermandad entre ambos trabajos, que nos remite a un padre común: el *Llibre dels jochs partits dels schachs*, de Francesch Vicent. El corolario de nuestra investigación es trascendental: **el Vicent era un manual de ajedrez moderno.**

Teniendo en cuenta que también en Valencia, unos años antes, se escribió el poema *Scachs d'amor*, donde se transcribe la primera partida del ajedrez *de la dama*, inequívocamente podemos afirmar un hecho trascendental para la Historia del ajedrez, por la cohesión de estos dos primeros textos: **el origen del ajedrez moderno hay que situarlo en Valencia en el último tercio del siglo xv.**

16 Partimos de un enfoque totalmente novedoso, pues a la búsqueda del libro, el libro como continente, unimos la búsqueda de su aportación, su contenido. Consideramos que el poder separar ambas búsquedas, independizándolas, por insólito que parezca el procedimiento, supone un paso decisivo para poder desvelar este gran enigma.

Cuando los autores referidos formularon sus tesis, les faltó tiempo a los historiadores, partidarios de mantener el *statu quo* de la cuestión (Lucena como primer autor de ajedrez moderno) para recordar que la primera regla de la historiografía, al menos para ellos, es el positivismo. Una vez más la fatal pérdida del incunable parecía arrastrar en su tragedia al verdadero legado del libro. Por ello, no estoy de acuerdo con el literato José Pin i Soler cuando decía: “ese hombre que se ha hecho famoso por ser autor de un libro que nadie conoce”. Todo lo contrario, la verdadera grandeza de Vicent se ha perdido, de momento, con su libro –éste le ha arrastrado en su largo exilio–, y tenemos la esperanza de que uno y otro ocupen el lugar que les corresponde. Al final el que ha permanecido en la literatura ajedrecística es el propio Pin i Soler,<sup>4</sup> cuya frase se cita una y otra vez, aunque yo lo haga precisamente por considerarla injusta y errada.

Si el lector conoce las obras sobre ajedrez retrógrado de Raymond Smullyan, verá que hemos hecho nuestro el lema que las inspira, sacado de Sherlock Holmes: “cuando uno ha eliminado lo imposible, todo lo que queda, aunque improbable, debe ser la verdad”.

Este libro se alienta exclusivamente con la verdad y la justicia. Justicia en el sentido del jurista de la época clásica, Ulpiano: “constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo”.

¿Qué se le ha dado a Vicent? Tradicionalmente, como luego veremos, una insuficiente mención, y no siempre, por haber escrito el primer libro de ajedrez. Resulta más sencillo hablar de lo que se le ha quitado. Y la mácula más grotesca en estos casos es el desprecio premeditado, una de las peores formas de calumnia, como ya avisaba Rubén Darío:

---

<sup>4</sup> Más adelante mostraremos nuestras dudas acerca de si Pin i Soler llegó a pronunciar esa frase, que más bien parece sacada fuera de contexto.

*Puede una gota de lodo  
sobre un diamante caer;  
puede también de este modo  
su fulgor oscurecer.  
Pero aunque el diamante todo  
se encuentre de fango lleno,  
el valor que lo hace bueno  
no perderá ni un instante,  
y ha de ser siempre diamante  
por más que lo manche el cieno.*

Vicent escribió el primer libro técnico de ajedrez, aquí ya está nuestro diamante. Hoy en día, al hilo de las últimas investigaciones, resulta difícil rebatir que el libro además contenía ajedrez moderno. Es necesario, en procura de restaurar el daño ocasionado, que a partir de ahora y puesto que todos los indicios y todas las pruebas, sin excepción, ratifican que *el Vicent* era un manual con las reglas del ajedrez *de la dama*, que se afirme esto en cada ocasión que se mencione el contenido del libro de Vicent, invirtiendo por tanto el planteamiento imperante, dejando la carga de la prueba a quien quiera demostrar lo contrario, oponiéndose a todas las evidencias. Como hemos dicho en otras partes,<sup>5</sup> la verdadera razón por la que esta obra se dio a la imprenta es porque recogía las nuevas reglas: el ajedrez “de la dama”, la nueva forma de jugar brotada en Valencia –según expresión acertadísima de Calvo–, necesitaba la carta de naturaleza de su divulgación escrita.

Llega el tiempo de Vicent, el tiempo para recobrar todo su brillo. También es el tiempo de dar a cada uno lo suyo. Y de quitar, por tanto, a más de uno lo que no le pertenece.

Este trabajo afronta el más difícil y retrógrado de los problemas: qué contenía el libro de Vicent.

Antes de proseguir, tenemos que hacer una declaración de principios. Si este estudio no sirviera para otra cosa, al menos tendrá la utilidad de recoger todo el material y las aportaciones significativas en torno al libro de Vicent. En nuestra expedición, queremos constatarlo, no nos importa no hollar la

---

<sup>5</sup> Diario *Las Provincias*, junio de 1995; “El péndulo” de *Mini Diario*, 28 de noviembre de 1997 y *Nova*, mayo de 1998: “La construcción del ajedrez moderno”.

18 *cumbre*; preocupados por derroches y esfuerzos anteriores que el tiempo y las circunstancias casi han borrado, hemos priorizado la salvaguarda del trabajo de unos y otros. Nos basta, pues, dejar el camino expedito, removiendo todo tipo de obstáculos, dejando para ello marcas indelebles a lo largo de la montaña, del camino, que propiciarán, no tenemos ninguna duda, el arribo del día soleado en el que se alcance definitivamente al *libre* de Vicent.

Aquí revisaremos todas las referencias bibliográficas sustantivas, no nos vamos a limitar a referirlas. En ese sentido, se ha sacrificado la corrección bibliográfica en aras de la claridad y en procura de poder facilitar el trabajo a investigadores venideros, ahorrándoles los años que yo he invertido en esta ímproba labor. Al mismo tiempo, cualquier rastro o vestigio de algún ejemplar del libro se ha seguido hasta donde ha sido posible.

La supuesta seguridad de aquellos historiadores positivistas, que se alimenta de la inexorable pérdida del incunable, languidece al contemplar nuestra amplitud de miras: no consideramos preceptivo el hallazgo del libro para demostrar su contenido, de ahí que antes hablásemos de una búsqueda dual del continente y del contenido.

¿Cómo se disipa esta anfibología? Si consideramos, al menos fehacientemente, el ejemplar de la Abadía de Montserrat como el último conocido, y por lo tanto fijamos su desaparición en 1811, como consecuencia de la invasión napoleónica, es evidente que durante un tiempo este u otros ejemplares pudieron ser consultados, especialmente por bibliófilos o incluso ajedrecistas.

Bastaría con que un solo autor, uno sólo, habiendo contemplado el libro, haya podido hacer alguna anotación dando fe del contenido del mismo.<sup>6</sup>

Así, iniciamos una búsqueda bicéfala: por un lado en la literatura ajedrecística desde los tiempos de Vicent hasta los inicios del siglo XX, pues todavía podría haber llegado algún destello a tratadistas de la centuria pasada. El primer problema que encontramos es la escasez de libros publicados en España en todo ese largo lapso de tiempo.

---

<sup>6</sup> En el capítulo 2 reproducimos la penúltima página del incunable valenciano *Lo quart del cartoxà*, donde aparece un índice, lo que unido a que el impresor es el mismo del libro de Vicent, Lope de Roca, y da esta obra a la imprenta el mismo año, 1495, viene a corroborar nuestras pretensiones de búsqueda.

También nos planteamos novedosamente acceder a los propios trabajos de los bibliófilos que habían dado fe de la existencia del libro, glosando, asimismo, su mención en los repertorios manejados en bibliografía y obras relativas a la imprenta en España.

Muchos de nuestros personajes son los propios libros. Impresos amigos que acuden al auxilio del *Vicent*; nos hablan de cómo era, y de qué trataba, nos transmiten su pesar, sus lágrimas, por, al parecer, su irremediable pérdida. En sus páginas se encierra, en suma, el deseo de mitigar la tragedia del libro.

Una vez vindicada, y entendemos que rescatada, la importancia del *Vicent*, que es la esencia misma de nuestro trabajo, añoramos también el encuentro físico con el libro.

En este último tramo de búsqueda, tantas veces interrumpida, entre unos y otros tenemos que agotar al máximo las posibilidades de hallar el libro. Verá el lector, tras la lectura del presente trabajo, que tenemos ahora más necesidad que nunca, pero también indicios mucho más firmes. Tremenda labor: una vez apresada la importancia del libro, nos toca recuperar, asimismo, el propio incunable. Percibimos que ese día está cerca, pues ya no depende exclusivamente de un golpe de fortuna. Se ha ganado la partida contra el azar. Los desventurados días que desde siglos ha padecido *el Vicent*, de alguna forma, se han acabado ya. Preparémonos todavía para las emociones mucho más fuertes que nos aguardan. Lo que comenzó siendo una esperanza para nosotros, hoy es una firme convicción.



*La búsqueda de la verdad, con rigor, ha atenuado el terrible rigor de la verdad.*

## 1. ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO

### 1.1. Bibliografía general

A continuación daremos fe de las referencias bibliográficas sustantivas, no limitándonos a una mera mención de las mismas, con lo que publicaremos de cada una de ellas las aportaciones referentes a esta cuestión. También dejaremos constancia de aquellos autores que, por la trascendencia de sus trabajos, estaban en condiciones de dar referencias de Vicent y su obra, pero no hemos encontrado en sus libros mención alguna. Es sabido, no obstante, que las consultas negativas carecen de la fehacencia de las positivas, pues no se descarta alguna reseña en apartados o voces diferentes al natural. Con unas y otras tendremos un amplio bosquejo de lo que se ha dicho y dejado de decir del libro de Vicent. Es nuestro propósito que futuras investigaciones no tengan ya que partir de cero y puedan fiarse y nutrirse de las anotaciones que siguen. Aunque hermoso y fecundo, el rastreo bibliográfico es agotador; desalentador a veces, gratificante en otras ocasiones.

 RAYMUNDO DIOSDADO CABALLERO. *De Prima Typographiae Hispaniae*. Roma (1793). Consultada la versión castellana de D. Vicente Fontán. Madrid, 1865, pág. 93.

“145. LIBRE DEL JOCHS PARTITS de Francesh Vicent natural de Segorbe. Al final se lee: A loor y gloria de N. Redemptor Jesu Christ fonch acabat lo dit libre del sachs en la insigne ciutat de Valencia, e stampat per mans de Lope de Roca Alamany, e pere Trincher librere a 15.dias de Mag de any MCCCCLXXXV, según Benito Ribas. El asunto de este libro no es más que el juego llamado de las damas o ajedrez.”

Ésta es la primera referencia conocida, que junto con la de Méndez,<sup>1</sup> que

---

<sup>1</sup> Podemos considerar ambas referencias plenamente coetáneas ya que el propio padre Méndez dice en la pág. X de su prólogo: “Cuando ya tenía concluido el tomo primero de mi obra, tuve noticias de la del abate Raimundo Diosdado Caballero (...) la que según mi parecer, tiene mérito en su línea, pues aunque está diminuta, y equivocada algunas especies, con todo, mido su trabajo por el que ya he tenido”. También dio noticias, por aquellos años, del incunable valenciano –referencia que tomo de Ricardo Calvo–, el anticuario alemán Panzer: *Annales typographici*, vol. III, pág. 60, Nuremberg, 1796.

sigue a continuación, constituye, ni más ni menos, la carta de naturaleza de la propia existencia<sup>2</sup> del libro de Vicent.

Llama la atención la apostilla final que hace Diosdado Caballero, confundiendo u homologando el juego de damas y el ajedrez, que explica las dificultades que vamos a encontrar desde finales del siglo XVIII para hallar referencias satisfactorias. El interés y el apogeo que el ajedrez había tenido durante los siglos XV y XVI entre la clase erudita y cultivada ha desaparecido y eso hace que estos primeros bibliófilos den más importancia al libro que a su temática.

 FRANCISCO MÉNDEZ. *Tipografía Española o Historia de la introducción, propagación y progresos del Arte de la Imprenta en España*. Tomo I, pág. 83. Madrid, 1796. Consultamos también la 2ª edición corregida y adicionada por Dionisio Hidalgo, pág. 42, Madrid, 1861; dice:

---

Mis averiguaciones, en cualquier caso, comenzaron con la Biblioteca Colombina, pues es sabido que Don Hernando Colón llegó a reunir, antes de comenzar la segunda mitad del siglo XVI, la mayor parte de las obras que se habían dado a la imprenta. Ya V.d. Lasa se había dirigido a finales del siglo XIX a la Biblioteca Colombina con resultado baldío, pero en nuestro caso se trataba de precisar si esta obra fue descrita o no, en su día, por el hijo de Cristóbal Colón. Al tener noticias de que la Fundación Mapfre América estaba digitalizando el Catálogo Concordado de tan eximia biblioteca, cuyo proyecto impreso abarca 10 volúmenes, y gracias a mi buen amigo D. Guillermo García Castellón, de Mapfre, recibí cumplida información a través de la Fundación Histórica Tavera; lamentablemente entre los cerca de 17.000 volúmenes que referencia Hernando Colón no figura el libro de Vicent. Como curiosidad mencionamos algunas obras relativas al ajedrez que integraron los fondos de Hernando Colón, el mayor bibliófilo del siglo XVI: una edición latina del libro de Cessolis (Milán, 1479), otra italiana (Florencia, 1493-94), *El Arte del Ajedrez* de Lucena (Salamanca, 1497) y la edición de 1524 (Roma) del libro de Damiano.

<sup>2</sup> Consultamos con nuestro amigo Manolo Pérez Carballo la magna obra de Nicolás Antonio, por lo que tiene de pionera en su género, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1783 (1ª ed. 1672), y no encontramos mención alguna de Vicent, pese a ser una de las pocas fuentes que acreditan la existencia del también perdido libro de Alfonso Cerón. “ALPHONSUS CERON, Granatensis, libelo egi: Del juego del Axedrez, sive De Latruncolorum ludo, quem exactissime comprenderat”. Se desconoce si esta obra es anterior o posterior a la de Ruy López aunque Paluzié la coloca en el cuarto lugar de las obras impresas en su *Primer Ensayo de Bibliografía Española de Ajedrez* (1912). Tampoco hemos encontrado referencias al incunable en *Biblioteca Española*, por José Rodríguez Castro, Madrid, 1781, pese a ser una obra que da fe de muchos manuscritos relativos al ajedrez, ni en su obra anterior *Biblioteca Valentina*, de 1747. En otra obra emparentada con la primera de las citadas de Rodríguez Castro, aunque con adiciones importantes, como por ejemplo algunos manuscritos del Padre Caresmar, de D. Félix Torres Amat, *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes*, Barcelona, 1836, tampoco encontramos nada al respecto.

“*Libre dels jochs partitis dels schachs en nombre de 100. Ordenat e compost per mi Francesch vicent nat en la ciutat de Segorb e criat e vehi de la insigne e valerosa ciutat de Valencia ... [sigue el mismo colofón que hemos visto en D. Caballero] Existe en la librería del monasterio de Monserrate, según nota del reverendo padre maestro Caresmar, y padre maestro Ribas. En la Real de Madrid hay un tomo en 4º antiquísimo, y es lástima no tenga nota de año ni lugar en que se imprimió. Su título dice: incipit libellus de ludo schacorum et de dictis factisque nobilium virorum preclarorum et antiquorum prologus libelli.*”

Más abajo habla de un manuscrito que se halla en el Vaticano,<sup>3</sup> referencia tomada de Nicolás Antonio, que al igual que la obra anterior debe de referirse al tratado moralizante de Jacobo de Cessolis.

Siempre me ha impresionado la redacción en presente de esta reseña. A veces olvidamos que hubo un tiempo donde el incunable estaba en Montserrat perfectamente localizado. Diosdado Caballero y en particular Méndez encontraron en Ribas un colaborador extraordinario para las obras que tenían entre manos sobre los incunables ibéricos. Tal es el rigor de estos dos bibliófilos, Caresmar y Ribas, que nadie pone en duda la edición del libro. Técnicamente la reseña es perfecta, pues informa del autor, impresores, título, contenido, lugar y fecha de edición, etc. El propio Méndez da fe de la meticulosidad y buen oficio del Padre Ribas en la pág. 176 de su *Tipografía*:

“Para cerrar este artículo advierto, que esta noticia tan individual y esmerada, se debe toda al celo y gusto del citado R.P. Fr. Benito Ribas, archivero de aquel insigne monasterio, y con dificultad se dará otra más exacta.”

El lector comprobará a lo largo del texto que todas las teorías que veremos se fundamentan en estas fichas que se hicieron en Montserrat.

Aunque hoy estas referencias nos resulten insuficientes, ya que como dijimos anhelamos también acceder al contenido del libro, bibliográficamente son impecables.

Gracias a Ribas y Caresmar<sup>4</sup> sabemos el título completo del libro, el nombre,

---

<sup>3</sup> Nicolás Antonio, en *Bibliotheca Hispana Nova*, habla de este manuscrito con el número 4801 de la Biblioteca Vaticana de Roma; sin embargo, según refiere Paluzie, el famoso John G. White de Cleveland, poseedor por aquel entonces de la principal biblioteca de ajedrez del mundo, no pudo verificar la existencia de este manuscrito en el Vaticano.

<sup>4</sup> Sin embargo, y contradiciendo la opinión más extendida, veremos luego, al hablar del ejemplar de Montserrat, una serie de evidencias que indican que el Padre Caresmar no llegó a ver el libro, si bien tuvo noticias fidedignas del mismo a través del erudito cervetí D. Joseph Vega.

lugar de nacimiento y residencia del autor, la temática y un bosquejo clave de su contenido (tiene 100 problemas), la lengua en la que está escrito (valenciano), algunas características técnicas (letra gótica, en 4º), nombre de los impresores, día, año y lugar de publicación.

Merced a esta rigurosa referencia, nadie ha dudado jamás, más allá de planteamientos quiméricos, de que *el Vicent* llegara a imprimirse. Sin embargo, aunque resulte innecesario, en este trabajo aportaremos alguna prueba documental más, acerca de la existencia del libro.

 JUSTO PASTOR FUSTER. *Biblioteca Valenciana de los Escritores que florecieron hasta nuestros días con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*. Valencia, 1827. Según Murray, la que sigue es una de las más completas referencias.

“Francisco Vicent. Natural de la Ciudad de Segorbe, como él mismo dice en el frontispicio de su obra, que compuso y publicó con el siguiente título [sigue la referencia tomada de Méndez]... Edición y libro singularmente raro, y apenas conocido. Reparo que en la voz librería sobra la última e; y en la ortografía valenciana no se escribe Mag., pues falta una i entre la a y la g, debiendo decir Maig. Pueden ser muy bien erratas, ó del impresor ó del que le dio la noticia al P. Méndez, de cuyo libro habla en la Tipografía española, tomo I, pág. 83. También trata de nuestro autor y obra, y con los dos mismos yerros de imprenta que hemos notado, el Abate D. Raimundo Diosdado en su obra prima *Typographiae Hispaniae*... El juego del que habla nuestro escritor es el del algebrez, enseñando el modo de jugar, con la espiación de cien partidas diferentes.”

Tal vez esta reseña de Justo P. Fuster sea más importante de lo que Murray pensaba. Ésta es precisamente una de las adiciones a la obra de Vicente Ximeno (*Escritores del Reino de Valencia*, Valencia, 1747). Asistimos, en esta primera constatación del libro genuinamente valenciana, a un momento único: el lapso de tiempo que media entre la localización del libro por el Padre Ribas y la búsqueda del mismo especialmente impulsada por los patriarcas de la historia del ajedrez, Van der Linde y Von der Lasa. Pastor Fuster habla de la rareza del libro, pero en ningún caso afirma que esté irremediadamente perdido. ¿Por qué asegura que Vicent enseña el modo de jugar? Da la sensación de que Pastor Fuster tiene algún conocimiento adicional o se ha preocupado por obtener más información, pues ésta no se puede inferir de las obras

de Méndez y Diosdado Caballero. Pero esta misma idea se reitera, como veremos, en la reseña de Salvá.

 J. C. BRUNET. *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*. Paris, 1864. Tome cinquième, pág. 1171.

“Vicent (Francesch). Libre dels jochs partits del schachs en nombre de 100, ordenat e compost per mi Francesh Vicent... Ouvrage très-rare, décrit par Méndez, pág. 83.”

 PEDRO SALVÁ Y MALLÉN. *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. Valencia, 1872. Tomo II. En la parte del catálogo referida a música, baile y juegos, pág. 343, obra 2523, se menciona el libro de Ruy López, pero lo relevante es la nota al pie de página que reproducimos:

“De Bure dice en la «Bibliographie instructive»: Ce volume est le plus rare de tous ceux qui ont paru sur les jeux; et sa rareté le rend recommandable aux jeux des amateurs. Efectivamente, es difícil de encontrar la obra de López de Sigura; pero no creo exacto lo que sienta De Bure, pues considero más raros el *Livre dels jochs partits dels schachs*, de Francesch Vicent, Valencia, 1.495 y el Lucena *Repetición de amores y juego del ajedrez*.”

¿Por qué Salvá homologa en cuanto a rareza los libros de Vicent y Lucena? Hay que tener en cuenta que en ese momento hay varios ejemplares del libro de Lucena perfectamente localizados, verbigracia en el Museo Británico, en la Biblioteca de Río de Janeiro, en Bruselas y en Siena. Y, lo que es más importante aún, el propio Salvá describe, con el número de inventario 2525, un ejemplar del *Lucena* al que le falta la *Repetición de amores*.

Esto me lleva a pensar que podría ser conocida en Valencia la existencia de algún otro ejemplar del *Vicent*, de lo contrario estos dos autores valencianos, Justo Pastor Fuster y Pedro Salvá, hablarían del ejemplar único, y por entonces ya desaparecido, de la Abadía de Montserrat.

 J. BALBAS. *Castellonenses Ilustres. Apuntes Biográficos*. Castellón, 1883, páginas 348 y 349. Dice:

“Segorbe. D. Francisco Vicent. Natural de esta ciudad, según el mismo espresa en una obra que escribió y publicó con el título siguiente (...) Es un tratado de ajedrez, en el que se enseña el modo de jugarlo, con la explicación de cien partidas diferentes.”



J. E. SERRANO MORALES. *Reseña Histórica de las Imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*. Valencia, 1898-1899. Da una referencia completa del libro, con título y colofón, tomada de Méndez, en la pág. 501, en el apartado dedicado a Lope de Roca. Vuelve a referirse al libro en las pp. 563 y 564, en este caso en el capítulo referido a Pedro Trincher. La obra de Serrano Morales es también muy importante porque recoge varios protocolos procedentes del Archivo del Real Colegio de Corpus Christi (Patriarca), donde podemos seguir negocios dispares en los que está implicado Trincher.



CONRADO HAEBLER. *Bibliografía Ibérica del siglo xv*. La Haya-Leipzig, 1903, pp. 328 y 329.

“676. Vicent, Francesch. Jocs partits del scachs. Valencia, por Lope de Roca y Pedro Trincher, 1495, 15 de mayo -4º- letra gótica [sigue el título...]

Hoy en día este libro es del todo perdido y después de las investigaciones así vastas como escrupulosas que de él han hecho los bibliógrafos especiales del juego del ajedrez poca esperanza queda de que se halle un ejemplar. Es una de las joyas bibliográficas que han perecido en los primeros años de este siglo, durante la guerra de la independencia cuando los franceses se servían del monasterio de Monserrate como de baluarte contra la sublevación heroica de los españoles y hicieron cartuchos con los libros rarísimos de la famosa biblioteca del monasterio. Debió Méndez las noticias de la existencia de este libro a los padres Caresmar y Ribas, y conocemos lo bastante la fidelidad de estos bibliófilos para fiarnos en su testimonio, aunque haya desaparecido el ejemplar único, y de él no nos quedan más que sus indicaciones breves y poco satisfactorias.”

En Haebler, al fin, convergen el interés bibliográfico y la penosa inquietud por la joya ajedrecística que parece irremediablemente perdida. Esta cita ha sido repetida posteriormente en numerosas ocasiones y en ella se menciona por primera vez que las hojas de los incunables fueron utilizadas como munición. En nuestro estudio del ejemplar de Montserrat comprobaremos que no nos ha sido posible avalar esta rarísima información de Haebler.



ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA (ESPASA-CALPE). Tomo 3. AE/ALAK, 1908. Voz “Ajedrez”, pág. 837.

“El Conde Basterat dice: «El más antiguo tratado, propiamente dicho, de ajedrez que se publicó en Europa, parece ser el libro catalán titulado *llibre dels jochs partits dels Schachs* en

nombre de 100 per Francesh Vincent, impreso en Valencia; es dudoso que haya llegado a nosotros ni un solo ejemplar de este libro. Se dice que el único ejemplar que de él se conocía fue destruido en el incendio del monasterio de Montserrat de 1834». Pero es indudable que este primer libro procede de manuscritos más antiguos, como son los tratados de que habla el Inventario de los bienes muebles del rey don Martín de Aragón, formado en 1410 y que se conserva en Barcelona en el Archivo de la Corona de Aragón (...)

En el libro de Vincent, impreso en Valencia, que se conserva en la Biblioteca Comunal de Siena, aparecen muy curiosas recomendaciones, y es de notar que la marcha de las piezas era la misma que en la actualidad. Dice: «Si juegas de noche pon la candela á tu lado izquierdo, y durante el día coloca á tu adversario de cara a la ventana, para que la luz le incomode».

Esta redacción de principios del siglo xx contiene declaraciones novedosas, sin antecedentes, y de una relevancia extraordinaria.

De un lado, da la sensación de que la misma ha tenido dos elaboraciones diferentes o se ha nutrido de fuentes contradictorias. Así mismo, se narra la conocida peripecia del ejemplar de Montserrat; pero más abajo se señala la existencia segura de un ejemplar en Siena.

Más sorprendentes son aún las dos alusiones al contenido del libro, ambas novedosas. Así, se declara que el *Vicent* se ha nutrido de los manuscritos de ajedrez de Martín el Humano –hoy también perdidos–, lo cual resulta razonable por las vinculaciones del rey y el autor a la Corona de Aragón (Martín el Humano llegó a celebrar Cortes en el mismo Segorbe). No menos sorprendente es la afirmación de que el libro contiene ajedrez moderno, así como la lectura de un fragmento de él.

¿Quién redacta estas líneas?, ¿qué fuentes le sirven de sustento? Puesto que la bibliografía que se cita al final de la voz *ajedrez* no nos permitió despejar estas importantísimas incógnitas, nos pusimos en contacto –recuerden nuestra declaración de principios inicial: “todas las pistas se siguen hasta donde ha sido posible”– con el actual editor de la Espasa-Calpe, D. Bernardo Cuéllar, que a finales de enero de 1998 nos remite una cuidada carta de la que entresaco los siguientes fragmentos: “como quizá sabe, el original del tomo 3 de la Enciclopedia Espasa se remonta a principios de siglo, concretamente salió a la luz el año 1908. Esto quiere decir que no se elaboró en la sede editorial de Espasa-Calpe, Madrid, sino aún en Barcelona con razón social a nombre de José Espasa e Hijos (...) Todo ello, unido a la fatalidad de un incendio en los antiguos archivos de Barcelona, hace que no podamos disponer des-

graciadamente de las fuentes de documentación utilizadas...”, y termina: “...Créame que nos hubiera encantado colaborar en tan entusiasta labor”.

Al recibir esta carta a principios de febrero, la contrariedad, a veces emparentada con el abatimiento, se apoderó de mí. La tragedia es ingénita al libro de Vicent. Se suceden los incendios, los misterios y los enigmas más inescrutables. Tantos reveses desalientan incluso al más férreo de los hermeneutas. Entiendo a Paluzié cuando dice: *si alguna vez el desánimo hizo presa en nosotros*.

Finalmente, superando la zozobra que me embargaba, decidí emprender mi búsqueda de nuevo. Después de todo ya había avisado Aristóteles que es verosímil que algunas cosas se desarrollen en desacuerdo con la verosimilitud. Llegué a la conclusión de que perfectamente el libro podría nutrirse de los manuscritos de Martín el Humano, en lo que concierne a los problemas antiguos o “del viejo”; veremos más adelante, al reconstruir el esquema que seguía el libro, que indudablemente había una parte de ajedrez antiguo, así como otros problemas o “juegos de partido” que se planteaban y solucionaban con las nuevas reglas del *ajedrez de la dama*. Estos manuscritos se componían, aparte de alguna traducción al catalán del *Cessolis*, de unas recopilaciones de problemas de la familia del *Bonus Socius*, y quizás también de problemas “autóctonos” de la zona de influencia de la Corona de Aragón. Respecto a la mención al ejemplar de Siena, que como vemos aún perdura en 1908, podría deducirse que se trata de la famosa confusión con el libro de Lucena.

Todo hace pensar que los redactores de estas líneas han utilizado el libro de Basterot y el de Brunet i Bellet, al reproducirse fragmentos idénticos. Pero, sin embargo, en estos historiadores no hay ni rastro de las importantes afirmaciones que hemos comentado, cuyas fichas y fuentes originales fueron también pasto de las llamas.



EDUARDO GENOVÉS OLMOS. *Catalech descriptiu de les obres impreses en llengua valenciana, desde 1474 fins 1910*. Valencia, 1911-1914. En el tomo I, en los libros publicados en 1495, aparece en último lugar la referencia completa del libro, sin hacer ningún comentario.

 JOSÉ RIBELLES COMÍN. *Bibliografía de la Lengua Valenciana*. Madrid, 1915. Tomo I, pág. 586.

“VICENT (Francisco) [sigue el título y colofón tomado de Méndez]. En 4º. Es un tratado de ajedrez en el que se enseña el modo de jugarlo, con la explicación de cien partidas diferentes. El padre Méndez, que lo cita, dice que había un ejemplar de esta obra en la librería del Monasterio de Montserrat y otro en la Real de Madrid.

Con referencia á esta obra, dice el Conde Basterat: «El más antiguo tratado propiamente de ajedrez que se publicó en Europa parece ser el libro español-catalán titulado llibre del jochs partitis (sic) dels schachs en nombre de 100, per Francesh Vicent, impreso en 1.495 en Valencia; es dudoso que haya llegado hasta nosotros ni un sólo ejemplar de este libro. Se dice que el único ejemplar que de él se conocía fué destruido en el incendio del Monasterio de Montserrat en 1834».

Por otra parte, Van der Linde dice: [se reproduce la cita que encontramos más adelante en nuestro estudio en Brunet i Bellet] ... con el fin de comprobar la noticia de la existencia de dicho ejemplar del libro de Francisco Vicent en la Biblioteca comunal de Siena se dirigió un bibliófilo catalán amigo nuestro, a quien dimos la noticia, al Alcalde de esta última ciudad, por conducto del Cónsul de Italia en Barcelona; pero, desgraciadamente, la contestación de aquella autoridad fué rotundamente negativa. Hoy por hoy no tenemos noticias de ningún ejemplar de esta obra.”

¿Quién era el bibliófilo catalán? Podría tratarse de Palau i Dulcet, José Paluzié o quizás Pablo Font de Rubinat. No parece una cuestión intrascendente conocer el nombre del bibliófilo catalán, pues como veremos, y por estas mismas fechas, surgirá el rumor de la existencia de un ejemplar del libro en Barcelona.

Ribelles Comín insiste en el comentario de Pastor Fuster referente al contenido del libro. También resalta, en la pág. 9, la prioridad de impresión del libro: “...en este idioma [valenciano] dióse igualmente á la estampa en Valencia, en 1495, por el segorbino Francesch Vicent, el primer tratado de ajedrez que se conoce en Europa”.

 MARIANO AGUILÓ FUSTER. *Catálogo de obras en Lengua Catalana impresas desde 1474 hasta 1860*. Madrid, 1923, pág. 519.

“2020. VICENT (Francesh) [Empieza con la referencia completa del libro tomada de Méndez y prosigue]. No se conoce ningún ejemplar de este libro rarísimo, que se supone totalmente perdido, por haber desaparecido el único ejemplar conocido en el saqueo hecho por

30 los franceses en el Monasterio de Montserrat durante la guerra de la Independencia. Méndez cita este libro por noticias de Caresmar y de Ribas, y Haebler copia de Méndez.”

Esta reseña, que diríase intrascendente, nos ha permitido obtener una información crucial. La misma viene insertada en un epígrafe con la leyenda “Artes Manuales y Juegos”, comienza con la referencia 2005 “libre de doctrina pera ben servir”. Nola (Robert de), Barcelona, 1520. Se trata de un celeberrimo, al parecer, libro de cocina, que llevaba el sobrenombre de “libre del Coch”. Pues bien, todas las referencias desde la 2005 a la 2019 describen obras de cocina, la mayoría son las numerosas ediciones que del libro citado se hicieron a lo largo del siglo XVI. Después termina la relación de libros de “Artes Manuales y Juegos” con la descripción que hemos visto del libro de Vicent. Aparentemente este hecho no debería tener más importancia, salvo la reiteración de los malos momentos que atravesase el ajedrez al ser incluidas sus obras junto a los libros de cocina y, además, priorizando a éstos. Ya habíamos encontrado algún otro autor que defendía esta misma clasificación. Sin embargo, la importancia es tremenda como a continuación mostraremos.

En el verano de 1998, paseando por Valencia con Ricardo Calvo, le informé de la labor que estaba desarrollando en el campo bibliográfico, quejándome de la escasez de obras de ajedrez españolas desde Ruy López hasta finales del siglo XIX. Es decir, en el período de tiempo más valioso para nuestra investigación. Ricardo me indicó algo que entonces despertó mi curiosidad, pero que hoy deviene trascendental: me dijo que eso mismo le comentó él personalmente a Lothar Schmit, de Bamberg, poseedor de una de las bibliotecas de ajedrez más importantes en la actualidad, a lo que éste le espetó: “es cierto, pero yo tengo alguno encuadernado junto a libros de cocina”.

Ahora entenderá el lector el sobresalto que experimenté en mi consulta, en la Biblioteca Valenciana, de las obras de Mariano Aguiló. Algo que ni siquiera me había planteado, la posibilidad de tener un campo de búsqueda del libro, surgía súbitamente. Hasta entonces, en reiteradas ocasiones yo había indicado a muchos de mis interlocutores que la búsqueda del libro era quimérica, obsesiva si se planteaba como meta. Estaba convencido de que el *libre* emergería merced a una casualidad, como tantas otras cosas valiosas se han recuperado con un golpe de fortuna. Es más, en alguna ocasión le había dicho a

mi amigo Manolo Pérez Carballo, notable ajedrecista que un día nos proporcionará muchas alegrías también en el campo de la investigación, “el día en que Francesch Vicent esté plenamente vindicado, cuando él y su obra ocupen el lugar que les corresponde en la Historia del ajedrez (reformador, primer autor y de una obra de ajedrez moderno), cuando ya la búsqueda del libro persiga tan solo, que es mucho, recuperar la joya bibliográfica, el desgraciado incunable, entonces, esa es mi intuición, el *Vicent* aparecerá”. En ese sentido, unos y otros estamos acortando ese tormentoso tiempo de espera de más de cinco siglos.

Pero ahora la caja de Pandora dejaba escapar una esperanza. En ese largo período de decadencia del ajedrez, y de peculiar maridaje con las obras de cocina, nuestro libro podía haber seguido este fatal destino. Por otra parte, recordé las palabras de Von der Lasa al final de sus días, el cual, convencido de que la obra valenciana no era muy voluminosa –más adelante hablaremos de esta cuestión–, reiteraba su creencia acerca de que el libro estaba en algún sitio, tal vez encuadernado junto a otra obra que lo eclipsa.

De repente, nos debe de entrar a los ajedrecistas una avidez también por los libros de cocina. Esta información ya fue utilizada por nosotros en las pesquisas posteriores, y por su trascendencia quiero exhortar a quien pueda leer estas líneas a investigar en esta dirección. En esta época de la catalogación informática, de Internet y la digitalización del libro, tenemos que recurrir al artesanal sistema de hojear y palpar los libros. Tenemos un camino difícil, un pequeño destello luminoso, pero antes no teníamos ni siquiera una esperanza.

 ANTONIO PALAU I DULCET. *Manual del Librero Hispanoamericano*. 1ª edición (7 volúmenes), 1923-1927. Reimpreso en 1990, Julio Ollero, editor (Madrid). En la pág. 167, se lee:

“VICENT (Francesch). Jocs partits del schacs. Valencia, per Lope de Roca, y Pere Trincher, 15 de Maig de 1495. 4º. got. Este libro ha despertado la curiosidad por ser uno de los primeros impresos en España tratando el juego del ajedrez. Según Méndez el ejemplar que existía en Montserrat desapareció durante la guerra de la independencia.

Entre los libreros se ha formado una leyenda de que un librero barcelonés vendió un ejemplar a los Estados Unidos, pero a nosotros nos ha sido imposible verificar esta noticia. ¿Existe en la actualidad este libro? Responda quien lo sepa.”

32 Este importantísimo Manual, “el Palau” como universalmente se conoce entre archiveros, bibliotecarios y bibliófilos, tuvo una continuación de la mano de Agustín Palau i Claveras, hijo de Antonio, que alcanzó la cifra de 27 volúmenes, convirtiéndose, si no lo era ya, en una obra de culto, pero al mismo tiempo práctica, distinta, original, visionaria y moderna. Recuerdo gratamente muchas de mis consultas a verdaderos expertos en la materia como Carmen Gómez Senent de la Hemeroteca de Valencia, o M<sup>a</sup> Cruz Cabeza, directora de la Biblioteca Universitaria de Valencia, que lo primero que me dijeron fue: “¿Has consultado *el Palau*?”

 *Manual del Librero Hispanoamericano*. 2<sup>a</sup> edición. Barcelona-Oxford (1948-1976). Vicent: (...) viene la descripción del Padre Méndez:

“nadie modernamente ha visto ejemplar. El padre Méndez vio uno en Monserrat, que debió desaparecer en el incendio por los franceses, y otro en la Biblioteca Real del que no queda rastro. Había indicios de otro en la Biblioteca Comunal de Siena, pero allí no está.

Ventura Sureda lo ha buscado fuera de nuestro continente, a saber: «A la recerca d'un llibre escapadís (Francesh Vicent, Jocs Partits dels schacs, Valencia, 1.495, 4<sup>o</sup>)». Forest Hill, N.Y. 1953. Fol. 26 p. 36192. Reimpreso en «Resorgiment», Any XXXVIII, nº 442, Buenos Aires. Explica la búsqueda del libro en toda América e Inglaterra sin resultado.

Para comprobar el rumor que corría desde 1920 y tantos de que un librero barcelonés vendió un ejemplar en EEUU de Norteamérica, nuestro Padre había interrogado a todos sus colegas, también con inútil resultado.”

Así pues, *el Palau* nos informa de un tema apenas conocido, el hallazgo en Barcelona y su posterior venta de un ejemplar en Estados Unidos. También de un trabajo, el de Ventura Sureda, que por su título parecía muy sugestivo (“La búsqueda de un libro que se te va de las manos”). La verdad es que el que resultó escapadizo fue el propio trabajo de Ventura Sureda. Utilizando los procedimientos más habituales nos fue imposible encontrar la edición de Forest Hill. Llegué a plantearme la siguiente cuestión: ¿Cómo podemos buscar el Vicent, si no somos capaces de localizar un trabajo que sobre él se había publicado en los años 50?

Decidí intentar contactar con los propios editores del Manual. Finalmente conseguí localizar a una sobrina de D. Agustín Palau, que me informó de que su tío había fallecido hacía algo más de un año, y que ella permanecía al fren-

te del negocio hasta liquidar existencias, ya que la tercera generación de los Palau se habían formado y dedicado a otras actividades. Al conocer la naturaleza de mi consulta, lamentó la ausencia de su tío ya que “él le habría resuelto sus dudas rápidamente”. Con todo, la historia que le refería recordaba habérsela oído a su tío, el cual permaneció con sus fichas y sus libros hasta sus últimos días, en los que contaba con 90 años de edad. Antonio Palau tuvo un digno sucesor en su propia familia.

Gracias a la Biblioteca de la Universidad de Barcelona y en particular a Ana Martínez, que en materia de búsquedas bibliográficas me han sido de gran utilidad, pude al fin conseguir la reimpresión en Buenos Aires del Ventura Sureda, del que, por su importancia y por su contenido, trataremos ampliamente al referirnos a los ejemplares de los que se ha tenido noticia. Pero sí que adelantamos aquí una cuestión: el verdadero y arduo investigador, el que hasta el final de sus días no cejó en buscar, también él, el libro, contagiado por la avidez que le habían mostrado sus amigos ya desaparecidos, José Paluzié y José Pin i Soler, fue el propio Antonio Palau, impulsor y peticionario de la búsqueda de V. Sureda.

 FRANCISCO VINDEL. *Solaces Bibliográficos*. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid, 1942. Libros españoles de Ajedrez y Damas en los siglos xv a xviii, pp. 6 y 7:

“(…) El libro más antiguo sobre ajedrez impreso en España y por autor español es la obra de Francisco Vicent titulada *Libre dels Jochs partits del schachs*, e impreso en Valencia por los impresores Lope de Roca y Pedro Trincher, en 1495.

De esta obra no se conoce ejemplar alguno y no cabe dudar de que fué impresa, pues está citada por bibliógrafos muy notables y se sabe existía en la Biblioteca del Monasterio de Montserrat un ejemplar, que seguramente fue destruido para hacer cartuchos en la Guerra de la Independencia por los franceses, como hicieron de otros preciosos libros, para defenderse de la heroica resistencia de los españoles en aquella época.

En 1899, el Sr. Tolosa, en su obra Ruy López, propone que por parte del Director del Cuerpo de Bibliotecarios-Archiveros de España se solicite del Gobierno un premio para recompensar al afortunado que logre descubrir un ejemplar de este importantísimo libro, cuyo valor sería incalculable; pero, desgraciadamente, hasta hoy no ha sido posible hallar ningún ejemplar.”

Después de haber consultado en diversas bibliotecas esta importantísima obra de Vindel, felizmente pude adquirir un ejemplar y así poder disfrutar para mi deleite de un libro de los que ya no se escriben. Ciñéndonos al capítulo de nuestro interés, se pone de manifiesto la erudición que Vindel demuestra en el campo del ajedrez, pues da cumplida referencia de todas las obras ajedrecísticas dadas a la imprenta en ese período de tiempo, el que separa el libro de Vicent y el de Pablo Minguet, del cual hablaremos más adelante. Aunque no sea tema de nuestra investigación, llama la atención que también los tres primeros libros impresos sobre el juego de damas se hayan publicado en Valencia (Torquemada, 1547; Pedro Ruiz Montero, 1591 y Lorenzo Valls, 1597). Aunque quién sabe si no se tratará de una casualidad y un estudio profundo de las damas en Valencia pueda aportar claridad al propio origen del ajedrez moderno. Se requiere por tanto que un especialista<sup>5</sup> arroje luz a esta cuestión.

 FRANCISCO VINDEL. *El Arte Tipográfico en España durante el Siglo xv*. 10 tomos. Madrid, 1946. En el volumen concerniente a Valencia y Baleares, pág. 120, se lee:

“53- VICENT (FRANCESCH) JOCHS PARTITS DELS SCACHS

Valencia, Lope de Roca y Pedro Trincher. 1495 [sigue el título completo y el colofón] Haebler, nº 676.

Dio noticias de esta obra el P. Méndez, según referencias que le comunicaron los PP. Caresmar y Ribas, tomadas del ejemplar que por entonces existía en la Biblioteca del Monasterio de Montserrat; pero desgraciadamente este precioso libro fue destruido por los defensores españoles en nuestra heroica Guerra de la Independencia, que se vieron en la precisión de utilizar las hojas de los libros para tacos de sus escopetas.”

En esta obra, Vindel aporta, quizá sin saberlo, un dato crucial para nuestra investigación. Después de realizar una seria y minuciosa labor, en el confuso tema de la propiedad de las tipografías y las atribuciones de autoría en los casos de los libros donde no figura el impresor, hablamos de la imprenta en

---

<sup>5</sup> Según me indica Ricardo Calvo, quien ha estudiado y es un verdadero erudito en la cuestión es Govert Westerfeld, tal y como se recoge en algunos de sus estudios, v.g. “Historia de la nueva dama poderosa en el juego de ajedrez y damas”, *Homo Ludens* IV, Munich-Viena, 1994, pp. 103-124.

Valencia, lamenta contradecir al maestro Haebler, y termina por poner orden en tan difícil cuestión. Remitimos para su demostración a la obra mencionada (pp. XVIII y siguientes) por no ser éste un trabajo técnico sobre el tema. Vindel identifica las dos letterías con las que Hagenbach y Hutz trabajaron en Valencia desde septiembre de 1493 hasta abril de 1495, para demostrar que “Aesopus Fabulae”, la segunda obra editada en Valencia por Lope de Roca, se habría impreso con la segunda tipografía de Hagenbach y Hutz. Vindel concluye que Lope de Roca fue el sucesor de Hagenbach y Hutz.

Desde abril de 1495 –seguimos a Vindel–, fecha del colofón de la obra de Despuig (“Commentaria ars musicorum”), no se tienen noticias de estos impresores, hasta el mes siguiente, cuando se encuentra Hutz en Salamanca. Allí precisamente imprime el incunable de Lucena. Aunque Vindel afirma que se desconoce la tipografía del libro de Vicent, de su investigación se deduce que necesariamente tuvo que ser impreso con la segunda tipografía de Hutz y Hagenbach.<sup>6</sup> Este dato es muy valioso, porque aunque ya Calvo había demostrado<sup>7</sup> reiteradamente en sus trabajos las conexiones entre

---

<sup>6</sup> Como dice Vindel, “Lope de Roca surge nuevamente como impresor en el colofón de un libro después de la fecha en que figuran Hagenbach y Hutz, y por ello afirmamos que si no trabajaba en el taller de estos, al menos Lope de Roca fué uno de sus sucesores, **porque desde entonces estampa todos sus libros con la segunda tipografía de aquéllos** para cuya comprobación damos los siguientes facsímiles [se adjuntan en el texto de Vindel]. Con lo expuesto anteriormente se demuestra que con estas tipografías se establece una correlación perfecta y que los libros que se imprimieron con ambas desde 1491 hasta 1495 lo fueron por Hagenbach y Hutz, y los posteriores a la marcha de estos tipógrafos unos por Lope de Roca con la segunda tipografía y otros por Cofman con la primera (...) y llegamos a la conclusión de que Lope de Roca fue el sucesor de Hagenbach y Hutz, aunque no utilizó nada más que una de sus letterías mayúsculas”. El fragmento que hemos destacado en negrita evidencia que si **todos** los libros de Lope de Roca, ya desde 1495, cuando reanuda su actividad en Valencia, fueron impresos con la segunda tipografía de Hutz, también debió utilizarse, necesariamente, la misma tipografía para la edición del Vicent.

<sup>7</sup> Ver: *Lucena: la evasión en ajedrez del converso Calisto*, Perea Ediciones, Pedro Muñoz (Ciudad Real), 1997, y también, más recientemente, *El poema Scachs d'amor*, Jaque XXI, Madrid, 1999. En ambos trabajos Calvo nos recuerda las conexiones entre Lucena y su obra y el círculo literario valenciano. Hutz en colaboración con Hagenbach imprimieron (1493) un libro de Fenollar, *Historia de la Passió de N.S. Jesu Christ*; Lope de Roca, además del incunable de Vicent, publica una obra donde colaboran Fenollar y Vinyoles en 1497: *Lo proces de les olives*. Como acertadamente dice Calvo: “Es inevitable deducir que cuando Hutz marchó a Salamanca llevaba probablemente algún ejemplar del libro de ajedrez de Vicent que había impreso su maestro, porque técnicamente un libro con diagramas era algo completamente nuevo y un hito en los procedimientos de impresión”.

36 Hutz-Lucena y Lope de Roca-Vicent, y el resto del círculo literario valenciano, ahora se trata de un hecho contractual, como es la adquisición de una tipografía para reanudar la actividad. Pero además, las fechas encajan con una armonía plena: ¿cuál es la necesidad de impresión que en el período abril-mayo de 1495 tiene Lope de Roca? Imprimir el libro de Vicent. Todo esto pone de manifiesto que cuando Hutz llega a Salamanca en mayo de 1495, no solo tiene noticias de la impresión del libro de ajedrez de Vicent, sino que éste se ha publicado con los tipos aún manchados que él acaba de utilizar.

Me sorprende que Vindel no señale este hecho, pues se desprende con claridad meridiana de su exposición y, por otra parte, ya habíamos visto en *Solaces Bibliográficos* su interés y conocimiento del tema.

A partir de esta importante referencia, las siguientes menciones al *Vicent* no aportan nada nuevo a la cuestión, la mayoría son síntesis de las arriba descritas. Las verdaderas novedades las encontraremos en la literatura especializada, que culminan con el giro copernicano que patrocinan Averbach y Calvo: gracias a estos historiadores comienza, ni más ni menos, la vindicación de Vicent como el autor del primer libro de ajedrez moderno.

## 1.2. Bibliografía ajedrecística

Básicamente nos centraremos en la bibliografía española, por su importancia para nuestra investigación. Cabe señalar lo escasa que es ésta, a menudo incluso irrelevante, hasta el advenimiento del siglo xx.

El período crucial, por el enfoque que auspiciamos, debería abarcar desde finales del siglo xviii (con la descripción del ejemplar de Montserrat) hasta mediados del siglo xix, ya que autores posteriores a esta fecha tienen referencias indirectas del libro, asumiendo como fecha de su desaparición la de 1811 en el incendio que malogró una de las bibliotecas más notables de España, la de la Abadía de Montserrat.

Aprovechando que visitaremos las obras claves<sup>8</sup> de la bibliografía española

---

<sup>8</sup> En realidad y siempre desde la perspectiva que hemos trazado, las reformas del reglamento del ajedrez, así como las referencias al libro de Vicent, finalmente hemos revisado la mayor parte de

de ajedrez, realizaremos algunas observaciones sobre ellas, siempre teniendo como norte el tema de nuestro estudio. Más que apreciaciones técnicas sobre las obras, glosaremos su contenido, poniendo el acento en el estado de las reglas vigentes en cada momento, donde vamos a hallar curiosidades y sorpresas inesperadas; también describiremos las referencias al incunable valenciano.

No está en nuestra intención, por la magnitud de la empresa, completar el trabajo de D. José Paluzié, quien en su *Primer ensayo de bibliografía española de ajedrez* (Barcelona, 1912) constituía, con una solidez que el paso de los años ha macerado, el único documento serio sobre la Historia del ajedrez español, que, en realidad, no es sino la historia general, antigua y moderna, del noble juego, por la inveterada tradición ajedrecística de nuestro país en el Renacimiento.

El trabajo de Paluzié, como todos los suyos, es tan serio y fecundo, que nuestra deuda y gratitud hacia él es demasiado grande. Veremos a continuación hasta qué punto está vigente lo que él llamó ensayo, y en cierto modo bastaría la inclusión del Manuscrito del Escorial,<sup>9</sup> en lo que a las obras manuscritas se refiere, para tener debidamente actualizada la bibliografía histórica española.

---

nuestra bibliografía. De una forma exhaustiva del siglo xv al xviii. Si algunas obras de la centuria siguiente no aparecen en nuestra revisión no es necesariamente porque sean carentes de valor sino por ser irrelevantes para nuestros fines. Un ejemplo de lo expuesto sería el libro de Manuel Márquez Sterling, *Tratado Analítico del juego del ajedrez*, Madrid, 1896, que es un excelente manual para adquirir destreza. Nosotros tenemos un ejemplar de la 2ª edición, Madrid, sin fecha, que según A. C. Vázquez debe de ser de 1897.

<sup>9</sup> Este manuscrito fue hallado en 1926 por un monje del Monasterio, llamado Zarco, de cuyo descubrimiento informó al ajedrecista Juan Lacasa, por aquel entonces un joven estudiante. De los 89 juegos de partido que contiene, 70 son *del viejo* y, lo que es más importante, 19 se resuelven con las nuevas reglas del ajedrez *de la dama*. El manuscrito debe de haberse escrito alrededor de 1500, por lo que sería el cuarto documento, también español, sobre ajedrez moderno, tras el poema *Scachs d'amor* (1470-1490), el libro de Vicent (1495) y el de Lucena (1497). Los siguientes eslabones del ajedrez moderno se encuentran ya fuera de nuestro país, lo que confirma también la rápida propagación del nuevo ajedrez: el Ms. de la Biblioteca Casanatense de Roma, fechado en 1511, y el libro de Damiano de 1512.



D. José Paluzie y Lucena (1860-1935).  
Didacta extraordinario y autor del *Primer ensayo*  
de *Bibliografía Española de Ajedrez*, trabajo  
verdaderamente notable.



 *Llibre dels jochs partitis dels schachs en nombre de 100. Ordenat e compost per mi Francesch Vicent nat en la ciudad de segorb e criat e vehi de la insigne e valerosa ciutat de Valencia.* Valencia, 15 de mayo de 1495.

Con esta obra, motivo de nuestros desvelos, comienza la bibliografía no solo española sino mundial, por lo que a las obras impresas se refiere. La importancia, por tanto, de este tratado ajedrecístico es indescriptible; siempre nos quedaremos cortos al tratar esta cuestión.

La desgraciada y misteriosa desaparición, en apariencia definitiva, del libro viene suscitando desde hace siglo y medio un interés entre bibliófilos, historiadores y hombres de letras, como pocos libros hayan despertado tras de sí.

Menéndez Pelayo, Manuel de Bofarull, Pin i Soler, Pedro Salvá, Antonio Palau, Mariano Aguiló, son algunos nombres ilustres de intelectuales que tomaron cartas en este asunto en el período de mayor inquietud.

También entre los ajedrecistas, principalmente entre las figuras más egregias de la incipiente, entonces, historiografía, se despertó una insaciable necesidad de hallazgo del libro. El holandés Van der Linde y el alemán Von der Lasa, particularmente este último, y los nuestros José Paluzie, Tolosa y Carerras y Brunet i Bellet, no solo derramaron ríos de tinta sobre el asunto sino que se dejaron algo más en el empeño por el camino.

Excepcional, como veremos, fue el interés y el esfuerzo que realizó el eminente bibliófilo, años atrás formidable titán del tablero, Von der Lasa.

Llama poderosamente la atención que el móvil de toda esta apasionada búsqueda fuese el convencimiento de que la primera obra impresa relativa al ajedrez podía estar desapareciendo irremediablemente. A ninguno de ellos se le pasó por la cabeza, lo impedía ineluctablemente el contexto de su época, la posibilidad de que esa primera obra fuera, además, una obra de ajedrez moderno. No solo eso. Era y es, precisamente, como este trabajo demostrará, la obra que establecía el ajedrez moderno, la recepción del nuevo orden ajedrecístico.

¿Cuál sería entonces su desazón si hubieran adicionado ésta a sus inquietudes de búsqueda? Si soy capaz de imaginármelo es porque la siento en mis propias carnes. La búsqueda en estas condiciones es tremendamente angustiosa y terrible. ¿Está o no entre nosotros un libro tan especial, tan decisivo, tan eterno?

Algunas tribus indígenas de América creían firmemente que un hombre sobrevivía mientras perdurase su recuerdo. Los hombres extraordinarios, con esa escala axiológica, sobreviven mucho tiempo. Algunos no perecen nunca. Mas cuál es el destino de los libros, si precisamente sirven para reflejar lo que hay de imperecedero en el hombre: apresan sus sentimientos y sus ideas. Nos hemos planteado, tan firme es nuestra creencia y nuestro deber, que debemos alcanzar la vindicación del *Vicent*, aunque éste ya no exista, o existiendo resulte ilocalizable su paradero, como el jurista Hugo Grocio se planteaba la necesidad del Derecho, independientemente de la existencia de Dios o, existiendo, de su desinterés por los asuntos humanos. Empecemos, por tanto, por la sombra que el libro ha dejado en las obras posteriores.

Hay un hecho, empero, en el que me gustaría detenerme por su trascendencia, y que debemos a la completa reseña que nos legó el Padre Ribas, como vimos al tratar de la *Tipografía* de Méndez: el explícito título del libro de Vicent. Como si nuestro autor percibiese las calamidades que a su obra le iban a acaecer, nos dio en el mismo pistas trascendentales y a su vez bastante insólitas. Sabemos que el libro era una colección de 100 problemas de ajedrez, ya que la expresión *jochs partitis*, juegos departidos, desde Alfonso X el Sabio, que ya utiliza la terminología, venía a representar la vieja tradición de los *mansubat* o problemas árabes. Se sabe, por figurar en el Inventario de 1410 que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón, que D. Martín el Humano tenía seis libros relativos al juego del ajedrez, algo sorprendente para su tiempo. Cuatro de ellos estaban escritos en catalán y dos en francés. Al menos uno de los primeros era una traducción del Cessolis, pero hay otro cuyo título era *Jochs de Scachs dapartit*, nomenclatura que evoca inevitablemente al libro de Vicent y que incide en la tesis que defenderemos más adelante y que ya se bosqueja en la referencia de la Espasa-Calpe: Vicent pudo conocer esta obra que además, como demostraremos, contenía problemas autóctonos o, al menos, no traídos de las famosas recopilaciones medievales de la familia *Bonus Socius* y *Civis Bononiae*.

También sabemos que había justamente 100 problemas, y que éstos estaban ordenados –*ordenat e compost per mi Francesh Vicent*– presumiblemente en forma creciente, primero los mates que requerían menor número de jugadas. Sin entrar en la polémica que en su momento tuvieron Pérez de Arriaga y

Averbach<sup>10</sup> acerca de si la referida expresión *ordenat e compost* se refiere al libro o a los problemas, en aras de atribuir o no la autoría de los mismos a Vicent, lo cierto es que, se quiera o no, implica un mayor grado de gestación personal un libro que incorpora esa leyenda que otro como el inmediatamente posterior de Lucena, que sencillamente silencia la cuestión de la autoría.

En nuestra opinión, fundamentada en el contexto de esta investigación y de los hallazgos que incorpora, el libro de Vicent contenía perfectamente clasificados problemas *del viejo y de la dama*, siguiendo la terminología de Lucena. Los primeros estaban extraídos de fuentes medievales enriquecidas con alguna fuente autóctona, y hasta hoy desconocida, o algunos de creación propia. Los problemas restantes eran de ajedrez moderno y su recepción se basaba en la propia práctica del ajedrez *de la dama* en Valencia, donde se había producido la transformación del juego, que Calvo ha establecido en el período 1470-1490.

A través de las huellas que el libro dejó en siglos posteriores hemos podido averiguar otros de sus rasgos. Según comenta Calvo,<sup>11</sup> un conocido humanista italiano, Girolamo Cardano, habría escrito también un libro de ajedrez. Así lo confirma el propio Cardano en un tratado de 1557, donde describe la solución que había encontrado en aras de solventar los problemas técnicos para imprimir diagramas en el caso concreto de una pieza negra sobre casilla negra. Cardano cita –seguimos a Calvo– una obra que le merece este juicio: “quienes escribieron el libro español lo confundieron todo”. Como quiera que el libro de Lucena tiene bien resuelto el asunto de la reproducción de diagramas, junto al hecho de que solo recientemente se ha sabido que eran Hutz y Sanz los impresores del libro de Lucena, y Cardano habla en plural de los impresores, Calvo llega a la inevitable conclusión de que el libro mentado es el incunable de Vicent. Dado que el advenimiento del ajedrez moderno

---

<sup>10</sup> Ver *Revista Internacional de Ajedrez*, febrero de 1993 (nº 65), mayo de 1993 (nº 68), marzo de 1994 (nº 78) y julio de 1994 (nº 82).

<sup>11</sup> Ver *Lucena: la evasión en ajedrez del converso Calixto*, Perea Ediciones (1997); *Letra Internacional*, nº 57, julio-agosto de 1998, “Un misterioso incunable valenciano”, pp. 28-31; y revista *Jaque*, “Otra Historia del Ajedrez”, fascículos publicados en 1998-1999, quinto fascículo, *Jaque* nº 487, intitulado: “El enigma de Vicent y su libro de 1495”, por citar algunos trabajos de este autor.

supuso inmediatamente el declive del ajedrez medieval, Calvo extrae la suaves conclusión de que si el libro era conocido y usado en la Italia del siglo XVI, y especialmente por un inventor e innovador como Cardano, tendría que recoger necesariamente ajedrez moderno.

Una vez más se pone de manifiesto la lucidez y sagacidad del historiador alcoyano; sin embargo no menos importante es otro aspecto que él mismo desvela, pues se desprende de su razonamiento: el libro de Vicent tenía diagramas. Aunque éstos estuviesen un tanto confusos, los diagramas aparecían ya en el primer tratado ajedrecístico, reto que no nos sorprende tratándose de un verdadero maestro de la profesión, como fue Lope de Roca.

Este hecho es trascendental, porque nos permite establecer con bastante certidumbre el número de páginas que comprendía el manual. Sabemos con seguridad que había 100 problemas y con toda probabilidad que había, como en la obra de Lucena, un capítulo introductor donde se indicaba el movimiento de las piezas, máxime si, como es el caso, se estaba recogiendo el nuevo orden ajedrecístico. **En nuestra opinión, por lo expuesto, el libro de Vicent tendría alrededor de 125 páginas** (25 preliminares + 100 con problemas, dado que cada problema tenía presumiblemente su respectivo diagrama), o, en todo caso, al menos 100 páginas.

Este dato valiosísimo fue incluido en nuestras pesquisas posteriores<sup>12</sup> y tiene una clara correspondencia, como veremos, con la propia percepción de Von der Lasa.

 *Repetición de Amores y Arte de ajedrez con CL juegos de partido*. Salamanca, 1497.

Del autor, como ya señalaba Paluzié en *Primer Ensayo de Bibliografía...* y según consta en la propia obra, solo conocemos que se llamaba Lucena. Se sabe, gracias a los trabajos del Dr. Haebler,<sup>13</sup> que los impresores fueron Leonardo Hutz y Lope Sanz, cuestión como vimos trascendental por las conexiones que a partir de ahí se establecen con el libro de Vicent.

Esta obra es primordial para la Historia del ajedrez, por contener problemas

<sup>12</sup> Por ejemplo, en la carta que remitimos a la Biblioteca Comunale de Siena.

<sup>13</sup> *Bibliografía Ibérica del siglo XV* (La Haya y Leipzig, 1903).



y la reglamentación del ajedrez moderno. No insistiremos mucho en esta cuestión por ser tratada más adelante con toda minuciosidad.

Pérez de Arriaga señala en su libro sobre Lucena <sup>14</sup> que en la actualidad se conservan 19 ejemplares del incunable salmantino. Sin embargo, siguen produciéndose sorpresas agradables, ya que en una conversación que sostuve en junio de 1998, D. Julián Martín Abad, jefe de la sección de manuscritos e incunables de la Biblioteca Nacional, me comentó que había aparecido un nuevo ejemplar perteneciente a un coleccionista privado.

¡Cuán impenetrable es el devenir! Así, a mediados del XIX, recién iniciada la búsqueda por la escuela alemana de las dos primeras obras impresas sobre ajedrez, se supone que la escasez de ambas es homologable.

Sin embargo, el libro de Lucena empieza a aflorar. En 1858 se produce el hallazgo del ejemplar de Río de Janeiro, por parte de Von der Lasa. Por entonces, el Museo Británico ya había adquirido un ejemplar por compra-venta, concretamente en 1855. Van der Linde, unos pocos años más tarde, habla además de los ejemplares de Bruselas y Siena.

Por increíble que parezca, del libro de Vicent, del cual había un ejemplar a priori localizado en Montserrat, no se tiene noticias de nuevos hallazgos.

Como más adelante defendemos, y en contra de opiniones más acreditadas, el libro de Lucena no solo no ocultaba a la obra valenciana que le servía de modelo, sino que se evidenciaba muy a las claras la fuente que era su sustento. A Lucena le basta con mostrar lo que su trabajo tiene de superación y esto lo proclama ya en el insólito <sup>15</sup> título de su obra: *Arte del juego de ajedrez con CL juegos de partido*.

Desde esta perspectiva, hemos encontrado en la obra de Lucena dos apreciaciones de marcado carácter personal y, por lo tanto, que le emancipan de su fuente o fuentes de referencia. Así, en la 1ª regla, al hablar de los peones se lee:

---

<sup>14</sup> Joaquín Pérez de Arriaga, *El incunable de Lucena. Primer Arte de Ajedrez Moderno*, Ediciones Polifemo, Madrid, 1997.

<sup>15</sup> En la bibliografía, no solo española sino europea, es atípico encontrar dos obras con mención expresa en su título del número de juegos que incluyen. Esto nos lleva a reforzar el parentesco de estos dos impresos, que se evidenciaría fácilmente si ambas obras se cotejaran al unísono.

“...si vuestras mercedes quisieran, al juego que yo uso, que por aquella (que agora jugamos) vez que entra dama y el primer lance que della jugare, que prenda y dé jaque como dama y caballo.”

Esta rareza, sugerida por Lucena, evidentemente no cuajó en la práctica, y nos hace pensar que el resto de la reglamentación<sup>16</sup> viene transcrita, pues no hace ninguna apostilla de la fuente que le nutre, que entendemos que no puede ser otra que el *llibre* de Vicent.

También de sumo interés es lo que escribe más adelante: “...entiendo escribir todos los mejores juegos que yo en Roma y por toda Italia y Francia y España he visto jugar a jugadores y yo he podido por mí mismo alcanzar”. En este fragmento se bosqueja la procedencia de los problemas.

Resulta extraño, aunque también maravilloso, que se imprimieran en España los dos primeros libros de ajedrez. La verosimilitud aumenta al añadir que, habiéndose producido la transformación de las reglas en este país, fuera lógico que esta revolución quedase recogida en obras impresas.

Como vimos, quedó demostrada fehacientemente la conexión entre estas dos obras pioneras, con el trabazón decisivo que proporciona el poema *Scachs d'amor*, lo que nos lleva a proclamar la evidencia de la relación también de contenidos de una y otra obra.

Con todo, es el momento de poner de manifiesto una injusticia más. Si no hubiese ligazón alguna entre ambos trabajos, Vicent y Lucena, si se hubiesen editado en países diferentes, ¿por qué se exige siempre la demostración, que aquí en todo caso aportaremos, de que *el Vicent* contenía ajedrez moderno?

---

<sup>16</sup> Comparando el libro de Lucena con el Ms. anterior a él, *Scachs d'amor*, se observa en ambos casos la implantación de la profunda reforma que tuvo lugar a finales del siglo xv. La dama y el alfil tienen el movimiento actual, se ha consolidado el avance doble del peón en la jugada inicial —sin la restricción prescrita por Alfonso X, por la cual esta posibilidad se proscribía con la primera captura—, y la captura al paso; el rey puede *saltar* en su primera jugada a la tercera casilla. Lucena solo pone una limitación, el jaque, con la excepción del *mate de los desesperados*, que debe de referirse a un mate propiciado por el caballo, no sabemos con qué configuración de piezas, tal vez se refiera al famoso mate ahogado, en el cual el rey podría saltar, si no hubiese movido con anterioridad. En *Scachs d'amor* se limita también el salto sobre pieza. No hay ejemplos que testimonien que el salto como caballo sea posible en Lucena, como veremos en Ruy López. Como señala Arriaga, este salto sí aparece en el Ms. Paris/Place que este autor ha datado en 1515. El salto del rey tuvo diversas etapas, como veremos, hasta evolucionar hasta su forma acabada, la trasposición, de la que deriva el enroque. Respecto a la identidad del peón coronado, en el libro de Lucena se establece la coronación mayor —con la peculiaridad que él propone, ya apuntada— y múltiple.

De hecho, ¿por qué no argüir el planteamiento contrario? En suma, aun en un contexto que no fuera favorable, en licitud solo cabría hablar de las dudas acerca del contenido de la primera obra impresa de ajedrez.

Sin embargo, por fortuna, partimos de otros presupuestos. Al menos veinte años antes del libro de Vicent, tenemos el poema *Scachs d'amor*. En la misma ciudad, Valencia, y con la nueva dama y el alfil moderno. Ha sido tan estigmatizante la desaparición del libro, que incluso cuando se ha buscado la correspondencia con Lucena, se ha pensado a menudo que el libro podría estar ahí, oculto.

Nuestra opinión, macerada en largas horas de investigación, ya lo hemos dicho, es otra. Es obvio que Lucena tuvo en sus manos el primer libro impreso de ajedrez. Por ello, la técnica que había conocido y heredado en la Edad Media, en materia de producir una obra más acabada que sus antecesoras, era la de la superación por la mera adición. Así, las compilaciones de problemas, que también le son tributarias parcialmente, conocidas como *Bonus Socius* y *Civis Bononiae*, se iban acrecentando paulatinamente con la recepción de nuevos problemas añadidos por los copistas. Con ampliar el material conocido, en principio, se presentaba una obra mejor y más rica. El sistema de trabajo, quiero dejarlo claro, en aquellos días no se concebía como desleal o plagio, prueba de ello es que el libro de Damiano (1512) apenas levanta el vuelo sobre el de Lucena (de los 72 problemas que presenta, 70 están en la obra del español), y sin embargo su fama fue inmensa durante siglo y medio. ¿Con qué se encuentra Lucena? Probablemente, como vimos, con un libro de 125 páginas, quizás compuesto de una primera parte donde se enseña el movimiento de las piezas (con mayor motivo si esta obra recogía, incluso ésta era su razón de ser, el cambio de reglas) y una segunda parte, esto es indiscutible, con cien problemas de ajedrez. Esta obra estaba escrita en valenciano y contenía diagramas.

Con estos presupuestos, el plan de trabajo de Lucena está claro. Publica su obra en romance, le adiciona cincuenta problemas y corrige las deficiencias, como ya señalara Calvo, existentes en los diagramas de Vicent.

Por lo tanto, no necesita ocultar nada, no lo hace Damiano, entre otras razones porque si en algún momento es de sobras conocido *el Vicent*, es a los dos años de su publicación; antes bien, necesita proclamar con claridad lo que su

trabajo tiene de superación. De ahí el título de su obra, “Arte del juego del ajedrez con 150 juegos de partido”. Recordemos que en la portada del libro de Vicent se indicaba, así mismo, que se recogían 100 problemas. No encontramos en la bibliografía española posterior, ni en la europea, obras donde se aluda al número de problemas o partidas que contienen. Por lo expuesto, estamos por creer que al cotejar, si fuera posible, ambas obras su parentesco sería un hecho muy evidente.

Este planteamiento aporta claridad al capítulo en el que hablaremos del material que componía el libro de Vicent, y la probable obsesión de Lucena por convertir problemas *del viejo* en juegos *de la dama*, lo que aparentemente le confería la autoría.

El primer trabajo y traducción sobre el incunable de Lucena fue llevado a cabo por el eminente ajedrecista e historiador T. Von der Lasa, en 1859, merced al ejemplar que él mismo encontró en la Biblioteca de Río de Janeiro.

En nuestro país, en la colección “Joyas Bibliográficas” se hizo una edición facsímil de 250 ejemplares en 1953. Posteriormente, y como hemos indicado repetidas veces en este trabajo, en 1997, cumpliéndose cinco siglos de la publicación del libro, vieron la luz los libros de Ricardo Calvo, *Lucena: la evasión en ajedrez del converso Calisto* (Perea Ediciones, Pedro Muñoz), y de J. Pérez de Arriaga, *El incunable de Lucena, Primer Arte de Ajedrez Moderno* (Ediciones Polifemo, Madrid), donde se reproduce el incunable I-510 de la Biblioteca Nacional. Con la publicación de estos dos trabajos, tan diferentes entre sí, la obra más remota conservada en la bibliografía española pasa a ser la más exhaustivamente analizada. Ojalá sea el preludio de unos tiempos en que investigadores y estudiosos saquen a la luz tantas verdades ocultas de nuestro ajedrez, en el vasto período de tiempo que abarca desde el libro de Alfonso X *el Sabio* (1283) hasta el advenimiento del siglo xx.

 *Dechado de la vida humana moralmente sacado del juego del ajedrez.* Martín de Reyna, Salamanca, 1544.

Esta obra fue reimpressa en Valladolid en 1549. Como ya señalaran Paluzié y Vindel, se trata de una traducción al castellano del Cessolis. Ambas ediciones, según Salvá, son muy escasas. En Valencia, por Editorial Castalia, se realizó una edición facsímil de 315 ejemplares en 1953, de la impresión valliso-

letana. El gran aficionado al ajedrez, coleccionista y antaño publicista Ricardo Lamarca, al que tanto debo, me facilitó el ejemplar con el número 63. En 1991, Ediciones Siruela, con el título *El juego del ajedrez o dechado de fortuna*, llevó a cabo una traducción también sobre la edición de 1549.

Del autor, lo único que conocemos, como ya indicara Paluzié,<sup>17</sup> son los escasos datos que figuran en la propia portada de la obra. Es la primera traducción al castellano de la celebrada obra del monje lombardo<sup>18</sup> Jacobo de Cessolis.<sup>19</sup> Según señala Brunet i Bellet, no se sabe con certeza dónde y en qué fecha fue escrita la obra, pero debió de ser a principios del siglo XIV. La misma tuvo un éxito inusitado, y para algunos fue el libro más leído en los siglos XIV y XV. Del propio título de la obra, *Costumbres de los hombres y oficios de los nobles, a la manera del juego del ajedrez*, se percibe claramente que, más que una obra de ajedrez, se trata de una obra sobre educación y moral, donde el ajedrez sirve de comparación y referencia. Esa dimensión educativa, moralizante, es la que justifica su enorme éxito y difusión, más allá del entorno ajedrecístico. Brunet i Bellet habla<sup>20</sup> de 54 manuscritos repartidos en diferentes ciudades de Europa (28 en latín, 9 en alemán, 8 en italiano, 5 en catalán y 4 en francés). Su éxito aún perduraba con la introducción de la imprenta, como lo demuestra la primera edición latina de 1473 y la traducción de William Caxton de 1474 (la segunda obra impresa de la literatura inglesa).

Pese a no ser esta obra, en rigor, un libro de ajedrez, y mucho menos un tratado técnico, su interés para la Historia del ajedrez es notable, por incluir la descripción del movimiento de las piezas. A mi juicio, no se ha ponderado

---

<sup>17</sup> En *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, escrito por D. Manuel Martínez Añibarro, Madrid, 1889, pág. 419, encontramos, siguiendo a Paluzié, las siguientes noticias de este autor: "Nació en Aranda de Duero; siguió una carrera literaria; florecía a mediados del siglo XVI, ignorándose otros detalles de su vida".

<sup>18</sup> Brunet i Bellet, en su extraordinaria obra sobre Historia de nuestro arte, *El Ajedrez: investigaciones sobre su origen*, Barcelona, 1890, pp. 280 a 297, en un completo estudio sobre la obra de Cessolis donde da cumplida referencia de todas las ediciones y manuscritos conocidos del famoso sermón moralizante, expone su duda sobre la verdadera patria del autor; y se pregunta si no será el mismo Fr. Jacobo, o Jaime Gasull, según se le nombra en catalán y en valenciano, fraile de la orden de Predicadores, fundada en España en 1215.

<sup>19</sup> Son diversas las grafías que se utilizan del apellido del autor: Cessoles, Cessolis, Cesulis, Casolis, Cassolis, Gasull, Cesoll.

<sup>20</sup> "El ajedrez en España", revista *Ruy López*, tomo II, junio de 1897, pág. 82.

nunca adecuadamente este hecho, desde la perspectiva de su análisis diacrónico, y por el enfoque que auspiciamos en esta revisión bibliográfica nosotros sí que vamos a detenernos profusamente. En suma, un hecho crucial para nosotros es que la difusión manuscrita del Cessolis se produce en un contexto de práctica del ajedrez árabe, pero su posterior recepción a través de la imprenta, como es el caso de la traducción de Reyna, se produce en plena propagación del ajedrez moderno.

Divide Cessolis su trabajo en cuatro tratados. El último es el intitulado: *Del movimiento y pasos de las Piezas*. En su primer capítulo habla *de la manera de andar de los peones*. La descripción del movimiento del peón es la actual, sin embargo no se menciona el avance doble inicial. Y, sin embargo, se le atribuye al peón la posibilidad de convertirse en dama,<sup>21</sup> que todavía, hasta que no veamos el movimiento de la dama, no sabemos si se trata de una coronación mayor. Por otra parte, sí se consagra inequívocamente la coronación múltiple (se infiere que pueden coexistir varias damas a la vez).

El capítulo II, *De la manera de andar del rey*, recoge con exactitud el movimiento del monarca, ya que no tuvo variación a lo largo de la Historia del ajedrez, hasta que, según hemos dicho con anterioridad, con motivo de la profunda reforma de las reglas del siglo xv, se le atribuyeron privilegios, para atenuar el poder devastador de la nueva reina. Ni la regulación del privilegio, el *salto del rey*, ni la definitiva del enroque están descritas en la obra de Reyna.

El capítulo III lleva por título: *Del andar y de su manera de la dama, por la cual es entendida la reyna*. Llama la atención que indistintamente, tal y como ocurre en nuestros días, se refiera a esta pieza como dama y reina. *La dama tiene la manera de andar de todas las piezas del tablero, por quien es entendida la reyna, excepto el cavallo, al traves y al derecho y del lado*. Este párrafo, literal, es de una vital importancia para el estudio que venimos realizando, porque se trata de la regulación del movimiento actual de la dama, la poderosa pieza surgida de la reforma del ajedrez en Valencia en el siglo xv. Este hecho deviene trascendental, pues como veremos al analizar en este estudio bibliográfico otros libros o ediciones del *Jacobo de Cessolis*, esta descripción no aparece en

---

<sup>21</sup> Textualmente dice Reyna: “cuando estos pequeños y abajados en dignidad, subiendo de grado en grado pueden venir y subir a lo más alto, son estos peones hechos damas o semejables a ellas”.

ninguno de ellos y diríase que es una clara interpolación de Reyna, lo que todavía resulta más paradójico e inaudito si se estudia conjuntamente toda la normativa que se prescribe en la obra de Reyna. Por lo tanto, también el peón, o mejor, los peones, tras la coronación tienen el poder de la nueva dama, porque el texto solo sanciona moralmente a la dama promovida: “*quando es hecha de peon es criada de bajo estado y linaje*”.

El movimiento del alfil viene descrito en el siguiente capítulo. Se lee: “*Los arfiles o juezes todos y qualquier dellos, tienen tres puntos todos de traviesa*”. Esta regulación del movimiento del alfil es aún más sorprendente que la anterior, ya que se describe con nitidez el movimiento del alfil en el ajedrez árabe, donde salta a la tercera casilla, con referencia a la que ocupa, en diagonal y sin dominar la casilla intermedia, pero sin que una pieza intercluida, como ya ocurría con el caballo, pueda impedirlo. Es realmente paradójico que, describiendo la nueva dama, al mismo tiempo se mencione el arcaizante movimiento del alfil árabe.

En los siguientes capítulos vienen referenciados los movimientos de los caballos y las torres, las viejas piezas del ajedrez árabe, cuyo desplazamiento por el tablero ha sido el mismo desde siempre.

Un análisis global de toda la normativa contenida en la obra de Reyna, teniendo en cuenta otras ediciones del sermón moralizado de Cessolis, nos lleva a las siguientes conclusiones. Si la obra del dominico lombardo fue escrita, como se cree, en el primer tercio del siglo XIV, el movimiento de los peones en aquella época debía de ser el que encontramos en el texto de Reyna, con la duda de si se habría generalizado o no el avance doble del peón que ya propugna D. Alfonso X *el Sabio*, en 1283. El movimiento de la dama y el del alfil, necesariamente deben ser medievales, esto es, las características anteriores a la reforma del siglo XV. Por último, la transformación del peón en dama viene contaminada, en la descripción, al ser habilitada por la aceptación del espurio, para entonces, movimiento de la reina. Por tanto, pensamos que Martín de Reyna interpola, tal es la fuerza del movimiento de la dama en sus días, el modo de mover de la reina, para evitar hacer una obra que careciese de uso práctico; tal vez, porque tampoco es un experto en ajedrez, o cegado tan solo por la diferencia de potencial de la dama y el viejo inquilino de su casilla, el *Alferza* o *Firzan* de los árabes, no percibe la gran

50 contradicción de preservar el viejo movimiento del alfil. Como veremos más adelante, es la explicación más razonable. Con todo, esta obra, descrita en el *Primer Ensayo...* de Paluzié, debe recordarse a tenor de las consideraciones que hemos expuesto sobre su contenido. Una vez más, el verdadero legado de muchos libros, ya lo había indicado Ramón Miquel i Planas,<sup>22</sup> no se conoce hasta que, apuntalada su importancia bibliográfica, el continente, a su vez pueda escrutarse su contenido.

 *Libro de la Invención Liberal y Arte del juego del Ajedrez.*<sup>23</sup> Ruy López de Segura. Alcalá de Henares, 1561.

Se trata de una de las obras más importantes y famosas de la bibliografía mundial sobre ajedrez, porque a su condición de primer tratado de aperturas se unía la dimensión práctica que el manual aportaba. De esta obra y a cargo de D. Antonio J. Osuna se hizo un estudio histórico-biográfico en 1989, con la edición facsímil de este importante libro, lo cual ha permitido poner al

---

<sup>22</sup> Miquel i Planas hace estas consideraciones con motivo del exhaustivo análisis que realiza del manuscrito *Scachs d'amor* en *Bibliofilia*, fascículo XIII, enero-marzo de 1914, pp. 413-440. Así, dice: "L'estudi literari de l'obra qui ens ocupa no és cosa que'ns pertoqui a nosaltres; hauria d'ésser feina d'un especialista, coneixedor de la literatura escaquística universal: solament així podria determinar-se el grau d'originalitat que caldria atribuir al poema valencià *Escacs d'Amor*". Los años se pasaban, sin solución de continuidad, y la figura egregia que demandaba Miquel i Planas no aparecía. Ese trabajo, finalmente, fue realizado por Ricardo Calvo: *El Poema Scachs d'amor, primer texto conservado sobre ajedrez moderno*, Editorial Jaque XXI, Madrid, 1999. Valió la pena esperar, como hemos expresado en el prólogo que tuvimos el privilegio de escribir. Me perdonarán si transcribo, en procura de la justicia, las palabras con las que concluía el referido texto: "A menudo se dan a la imprenta obras que parecen partir en dos, por la grandeza de sus aportaciones, la particular materia sobre la que versan. Este no es el propósito de la obra que tienen en sus manos. El mérito de este trabajo, al que su autor, ha querido llamar librillo, es el de unir la fragmentaria Historia del ajedrez, que había quedado quebrada en el momento mismo del tránsito del ajedrez árabe al moderno. Ya avisaba Francis Bacon que lo nuevo no era sino el olvido. Y el olvido, pecado capital del historiador, delito si es deliberado, es lo que enérgica y suasoriamente viene combatiendo Ricardo Calvo". Tras la revisión de Ricardo Calvo nos cabe la satisfacción de ver al precioso poema valenciano en el lugar que le pertenece, al habernos abierto el camino de su vindicación mundial como el primer texto conservado de ajedrez moderno.

<sup>23</sup> El título completo de esta celebérrima obra era mucho más largo: "...muy util y provechosa assi para los que de nuevo quisieren de prender à jugarlo, como para los que los saben jugar. Compuesta ahora nuevamente por Ruylopez di sigura clerigo, vezino de la villa Cafra. Dirigida al muy ilustre señor don Garcia de Toledo. Ayo y mayordomo del Serenissimo Principe don Carlos nuestro Señor. En Alcalá en casa de Andres de Angulo 1561".

alcance <sup>24</sup> del aficionado tan apreciada obra. Como señalara ya A. Van der Linde, <sup>25</sup> a Ruy López puede considerársele como el padre de la Teoría del ajedrez, ya que explica con argumentos las razones de sus preferencias por unas u otras jugadas. En palabras de Ricardo Calvo, “el tratado de Ruy López es el inicio de una nueva era en la técnica del ajedrez, y precursor de la mayoría de los aspectos que ahora preocupan a los profesionales”.

La enorme aceptación del libro, particularmente por el nuevo enfoque didáctico que transmitía, se evidenciaba en las numerosas citas, pero sobre todo en sus constantes traducciones a otros idiomas.

Así, en 1584 se publicó la primera traducción al italiano por Domenico Tarsia y también hubo numerosas ediciones en francés ya en el siglo XVII (1609, <sup>26</sup> 1615, 1636, 1665 (Brujas) y 1674). Al portugués fue traducido en 1647. Puede considerarse que esta obra fue de obligada referencia en toda Europa, hasta que a mediados del siglo XVIII apareció el tratado de Philidor. Sin embargo, se echa en falta un trabajo o estudio definitivo sobre la obra de Ruy López, en la línea de los que en 1997 Ricardo Calvo y J. Pérez de Arriaga realizaron sobre el incunable de Lucena.

En una carta dirigida a Juan Carbó el 7 de marzo de 1898, <sup>27</sup> Salvio Fábregas, conocido erudito y coleccionista de obras de ajedrez –su biblioteca, con 570 volúmenes, era la más importante en España por aquel entonces–, reivindica ya la necesidad de un estudio pormenorizado de la obra de Ruy López y anuncia un inminente trabajo a raíz de las investigaciones que él mismo ha

---

<sup>24</sup> F. Ruiz Egea, en *El Ajedrez Español*, n.º 5, Madrid, enero de 1935, se lamenta de que todavía esté por hacer la segunda edición en español, señalando: “Siendo una lástima que fracasara el laudable propósito de los redactores de la revista *Ajedrez*, de Valencia, que inició su publicación en pliegos aparte, que publicaba con cada número de la revista, hasta que cesó su publicación”.

<sup>25</sup> *Geschichte und Literatur des Schachspiels*, Berlín, 1874, tomo I, pág. 347.

<sup>26</sup> F. Ruiz Egea en *El Ajedrez Español*, Madrid, marzo de 1935, habla de la escasez de esta primera traducción francesa y afirma que posee el único ejemplar que entonces existía en España. En el mismo se indica, en nota manuscrita de la época, que el autor de la traducción es un tal monsieur Delesiands.

<sup>27</sup> Esta carta fue publicada en la revista *Ruy López*, tomo III, pp. 111 y 112, abril de 1898. Salvio Fábregas mantenía correspondencia con las principales autoridades europeas de la bibliografía ajedrecística y fue un asiduo cultivador de la segunda rama del ajedrez, el problema, pues algunas de sus producciones se recogen en la celebrada obra *Problemes d'eschacs d'autors catalans*, de Pin i Soler (1899).

52 realizado. Sin embargo, no nos consta que este trabajo del Sr. Fábregas haya sido publicado.

Los escasos trabajos de los que tenemos noticias comenzaron con la completa reseña que Paluzié dio del *Libro* en su *Primer Ensayo de Bibliografía Española de Ajedrez* (Barcelona, 1912), en cuyas páginas la importancia de la obra de Ruy López queda ensalzada.

En la revista *Jaque*, en el suplemento coleccionable intitulado *Otra Historia del Ajedrez*, publicado entre 1998 y 1999, Ricardo Calvo dedica los fascículos 8 y 9 a la obra del clérigo de Zafra, trabajo que podemos considerar como una breve monografía por su importancia y que viene a paliar parcialmente las carencias arriba apuntadas.

Por nuestra parte, estudiamos la obra de Ruy López en el período 1992-1993, fruto del cual fue un pequeño estudio publicado en 1998,<sup>28</sup> en dos partes, en la revista *Nova*, dirigida por Juan Anguix. De este estudio vamos a destacar las consideraciones<sup>29</sup> que guardan relación con la presente revisión.

Lo primero que hay que ponderar es que la obra de Ruy López es inopinadamente un tratado de ajedrez moderno, con la dama perfectamente arraigada, incluso optimizada. El movimiento del alfil también parece debidamente aprehendido, prueba de ello es que Ruy López, por primera vez<sup>30</sup> en la Histo-

---

<sup>28</sup> “La construcción del ajedrez moderno: el afán sistematizador y el nuevo orden de Ruy López”, revista *Nova*, año IV, número 19, mayo de 1998, pp. 48 a 52. “Vigencia y legado de Ruy López: su maestría en el juego práctico”, revista *Nova*, número 20, agosto de 1998, pp. 50-52.

<sup>29</sup> Sin embargo, no podemos sustraernos de rescatar algunas otras en procura de una adecuada aprehensión de la personalidad de Ruy López, ya que a menudo es recordado malintencionadamente por un famoso consejo que da al jugador: “...cuando se ponga a jugar si fuere día claro, y al sol, procure que el enemigo tenga el sol de cara, porque le ciegue”. ¡Terrible consejo psicológico proviniendo de un sacerdote, que más que una artimaña desleal, hay que ponderarlo desde la importancia que Ruy López concedía a la victoria! Prueba de ello es que luego reivindica la claridad y la verdad en perjuicio de las trampas y la especulación: “...todo aquel que quisiere bien jugar, y vencer a su adversario, procure ordenar su juego de tal manera, que pretenda vencer al contrario por fuerza y no por error, o ceguera”. Su concepto del ajedrez que merece preservarse se evidencia cuando justifica la razón misma de la práctica del ajedrez: “los ocios y pasatiempos honestos crían, y sustentan el cuerpo: y también con ellos se apacienta y recrea el ánimo”. Por último, tal vez sea el primer autor en reivindicar la dimensión artística del ajedrez: “...para conseguir bien, y perfectamente este arte, se requieren todas las cosas, que para las otras artes liberales... ingenio, memoria, fuerza de imaginación, ejercicio, y afición”. Una descripción ciertamente maravillosa del jugador completo de ajedrez. La idea del ajedrez como arte ya la consagra, como vimos, en el propio título de su obra.

<sup>30</sup> En una comunicación personal a Ricardo Calvo, y que él recoge amablemente en su libro *El Poema Scachs d'amor*, pp. 67 y 68, le transmito mis consideraciones sobre el movimiento del alfil, tan

ria del ajedrez trata el tema del valor del alfil y del caballo y no puede ser más certero y elocuente:

*“...según la disposición del juego, unas veces ser mejor un arfil, y otras veces un caballo (...) comúnmente los grandes jugadores juegan mejor de arfil que de caballo”* [¡la misma conclusión que Fischer, solo que 400 años antes!], *“...él y un roque pueden ganar el juego contra otro roque, lo que no hace el caballo.”*

Intento encomiable de agotar este difícil final, pero al igual que Philidor, parcialmente equivocado. También advierte, tal y como figura en cualquier manual de nuestros días, de aquellas posiciones donde el caballo es más fuerte: *“...estando el juego trabado, es pieza más apta para poder entrar, y salir entre sus enemigos, por causa de su saltos”*.

Otros asuntos importantes para conocer el estado de la reglamentación a mediados del siglo XVI, merecen entresacarse. Así, Ruy López penaliza las jugadas imposibles; si ésta es por desprotección del rey, López opina que *“el rey es obligado a satisfacer la pena”*. Habla de la obligatoriedad de avisar del jaque, recriminando el uso italiano de jugar dos lances de una vez (el enroque) y lo fundamenta en un argumento de autoridad: *“no haber habido jamás jugador antiguo bueno que tal haya admitido”*. Ruy López se muestra visionario hasta cuando regula supuestos de tablas por duración indeterminada del juego, acotándolo: *“se ponga término de cincuenta lances”*.

En la regulación del movimiento del peón, Ruy López llega a las dos soluciones hoy adoptadas, ya que, como señalábamos en nuestro estudio, de la confluencia de las dos grandes escuelas, españoles<sup>31</sup> e italianos, en las postrimerías del siglo XVI, surgirá definitivamente el ajedrez moderno, una vez resueltos y sedimentados en la práctica los grandes temas: las distintas solu-

---

revolucionario y novedoso como el de la Dama, sorprendido de que, aunque no lo formulen explícitamente, los poetas valencianos Vinyoles, Castellví y Fenollar cambian indistintamente el alfil por el caballo, cuando solamente la práctica pudo validar esta equiparación, y además no debió de ser una cuestión fácil, pues tratadistas de siglos posteriores todavía le conceden más valor al alfil. Todo ello reafirma la idea, que ya formulara Ricardo Calvo, de que el ajedrez moderno ya tenía bastantes años de práctica en Valencia.

<sup>31</sup> Entre la escuela española incluye nuestro autor a Portugal, en palabras suyas, *Castilla y Portugal*, respecto a la homogeneización de las reglas en la península con respecto a Italia, la otra gran potencia ajedrecística en aquellos días.

ciones que se den para buscar la seguridad del rey debido a la aparición de la poderosa dama, y respecto al peón, la aceptación o no de la captura al paso como lógico correlato del avance doble inicial del peón, la identidad del peón coronado, y, con referencia al mismo desenlace del juego, la valoración del rey ahogado y robado.

Respecto a la promoción mayor del peón, dice: “...no pueden caminar sino casa a casa, hasta que llegan a la última del enemigo. Porque arribado a venir allí, por su virtud consiguen la potencia y nombre de damas”. Del texto transcrito se desprende también la aceptación de la coronación múltiple, la promoción de varios peones en dama en la misma partida. Después, respecto a la captura al paso, indica: “adviértese debe antes que pasemos adelante que se usa en Italia poder el peón pasar batalla. Y esto se entiende en su primer salto, así para cubrir el rey, o otra cualquier pieza, como para jugar sin cubrir”, y posteriormente señala: “...lo puede prender una casa atrás, que es el paso que le tienen tomado, y así se guarda esta verdadera regla de la milicia en Castilla, y Portugal, pero no en Italia”. Zoilo R. Caputto en su excelente libro *El arte del estudio de ajedrez* limita el privilegio de “pasar batalla” al supuesto de un peón que al moverse tapone un jaque, que, por lo tanto, no podría tomarse al paso. Del tenor literal del texto de López comprobamos que se trata de un lance aplicable en cualquier caso. Como si intuyese las sucesivas ediciones que de su libro se realizarán en Italia, o acaso llevado por su afán didáctico, Ruy López analiza variantes también al modo italiano.

Ruy López distingue los tres supuestos<sup>32</sup> relacionados con la suerte suprema

---

<sup>32</sup> En la tantas veces referida obra de Ricardo Calvo, *El Poema Scachs d'amor. Primer texto conservado sobre ajedrez moderno* (Jaque XXI, Madrid, 1999), el autor señala que ya estas formas de conclusión de la partida están reguladas en el poema valenciano: *lo mat comú, lo mat robat y lo mat offegat*. Sobre este último mate es sugerente la posibilidad que apunta el historiador alcoyano, que emana de la propia estrofa, de remisión al mal nombrado Mate de Philidor, que se realiza con el equipo dama y caballo, y que constituye el tema central del problema 103 de Lucena, una bellísima combinación con sacrificio de la dama, para dar mate con el solitario caballo al estar emparedado (ahogado) el rey con sus propias huestes. Esto le lleva a Calvo a unas conclusiones que por su importancia transcribimos: “Es obligado insistir y repetir en los comentarios de esta posición (problema 103) es que por sí sola demuestra con toda evidencia que un tal grado de sutileza técnica en 1497 había requerido, necesariamente, largos años previos de evolución del nuevo ajedrez. La aparición del *reglamento de la dama* hay que situarla, si se contrasta ello con los datos anteriormente expuestos, entre 1470 y como mucho en 1490”.

del Rey: el mate, el robado y el ahogado. Tan solo el primero da la victoria absoluta al artífice del mate, en los otros dos casos solo se gana la mitad –algo así como media victoria o la mitad del premio en caso de apuesta–; sin embargo, añade López, “...en Italia del robado y del mate ahogado no se gana cosa”. Sorprende que en López persista la regla árabe del rey robado, relicto histórico de un ajedrez, el árabe, donde es difícil llegar al triunfo por mate y, por tanto, esa figura tiene su justificación.

La parte más sustantiva llega con la descripción del movimiento del rey (hoja 15 del libro), donde se propugna el salto a la tercera casilla: “...*la primera vez puede saltar tres casas por el modo que quisiera hallando el camino desembarazado: y esto ora sea por encima de pieza, o de peón suyos, o, ajenos, con tal que no sea para tomar cosa del contrario: porque de salto no puede prender*”, es lo que luego llama: “*la libertad de poder la primer vez andar tres casas, del modo que quisiere, o como peón, o como caballo, o como roque, o alfil, o dama...*”. En aquellos días, en Italia ya se practicaba el enroque, hecho que como vimos condenaba Ruy López. La regla del *salto* del rey en Ruy López, en la medida que su uso lo fue perfeccionando, se quintaesenció en una forma que López llama *la trasposición* y que ya aparecía en Lucena, visualmente idéntica al enroque. Ello ha llevado a muchos autores a considerar que antaño el enroque se realizaba en dos tiempos.

Para trasponerse la torre se traslada a f1 y luego el rey *salta* hasta g1. No se trata de una jugada compuesta, prueba de ello es que en Ruy López y antes en Lucena, a menudo se realiza en dos jugadas no adyacentes. Por lo tanto la primitiva trasposición, que deviene en la forma de salto ideal, no es un enroque en dos tiempos. Pero sí una figura de la que el enroque es tributaria.

En mi opinión, éste es el tracto evolutivo:

1. Salto del rey a la tercera casilla, la norma se establece a través de un privilegio. Este vestigio aparece regulado por primera vez en la Historia del ajedrez, en una obra técnica, en el poema *Scachs d'amor* (1470-1490; debemos esta datación a Ricardo Calvo).
2. Salto a la tercera casilla, también como caballo y sobre pieza. Viene regulada en el *Arte del Ajedrez* de Lucena (1497), aunque no hay ejemplos de salto como caballo.

3. La trasposición, forma acabada del salto del rey, consagrada por la práctica. Se recomienda, esbozada en Lucena, en la obra que venimos comentando de Ruy López, donde casi es la única forma de salto que se practica.

4. El enroque, último privilegio ajedrecístico, pues en su realización sí se incluyen dos jugadas en una, movimiento que ya estaba perfectamente generalizado en Italia en los tiempos de Ruy López.

Por el contexto de esta investigación, así como de la realizada por Ricardo Calvo sobre *Scachs d'amor*, es presumible que el estadio segundo es el que figuraba en la obra de Vicent.

Ya hemos dicho que, en nuestra opinión, el *salto del rey*, verdadero embrión del enroque, pertenece al tipo de jugadas cuya recepción es en forma de privilegio, pues no son las justificaciones que da Ruy López, en puridad, demasiado correctas: “...*al rey convenía tener la perfección de la vida en sí, como en los demás... que las perfecciones que están en todos los otros repartidas, en él estuvieran todas juntas*”, estableciendo, eso sí, como hace a lo largo de su obra, un paralelismo entre el ajedrez y la vida, el juego y la moral.

Los privilegios, jugadas excepcionales un tanto fantasmagóricas, encajan perfectamente con el espíritu árabe y medieval, prueba de ello son los primitivos movimientos del caballo y del alfil, ya que ambos pueden saltar y por encima de pieza. El *salto de la alegría*,<sup>33</sup> que describe el Rey Sabio, es otra de esas jugadas hermanadas con el movimiento del alfil y del caballo. Esta tesis que venimos defendiendo se sustenta, además, en el requisito común de realizarse solo en su primera jugada; se trata, por tanto, y en puridad de conceptos, de un verdadero privilegio en ambos casos. La misma idea se reitera a través de la propia nomenclatura: en los dos supuestos se habla de saltos. Con

---

<sup>33</sup> En el *salto de la alegría*, de una forma visionaria, se esconde el embrión de una coronación mayor, ya que cuando los peones promocionaban alcanzando la octava fila se convertían en un nuevo y débil alferza, que es la pobre pieza que ocupaba el puesto de la dama al lado del monarca, y que tan solo mueve paso a paso en diagonal. El *salto de la alegría* únicamente podía realizarse en el primer lance de la pieza promovida: el alferza podía saltar a la tercera casilla, incluso sobre pieza. La rica imaginación medieval disfrutaba de la vistosidad de estos lances y era empleado con frecuencia en las fecundas creaciones llamadas *mansubat* por los árabes y *juegos departidos*, composiciones comentadas, desde los tiempos del Rey Sabio. En los problemas de Lucena 1, 2 y 80, por ejemplo, aparece este lance.



motivo del choque de ambas escuelas, en las luchas entre españoles e italianos, cuyo punto de inflexión es el certamen madrileño de 1575, se produjo el ensamblaje de ambas normativas, edificándose las actuales reglas, quedando, al fin, resuelto el gran problema arrastrado durante un siglo: la asimilación del movimiento de la dama y sus consecuencias.

Un libro que podría aclarar también cómo se estaba fraguando la recepción del nuevo ajedrez en la práctica es la obra, también hoy desaparecida, *Del juego del ajedrez*, del granadino Alfonso Cerón. Paluzié la incluye en el sexto lugar en su bibliografía de las obras impresas en España, teniendo en cuenta que mencionaba por separado las dos ediciones del *Dechado* de Reyna, pues se cree que fue publicado entre 1550 y 1570. Vindel<sup>34</sup> la ubica, en su revisión, con anterioridad a la obra de Ruy López. No se tienen modernamente indicios de ejemplar alguno de esta obra, aunque no cabe dudar que fuera escrita pues es descrita por Nicolás Antonio<sup>35</sup> y con anterioridad en la literatura ajedrecista por los italianos Salvio (1604) y Carrera (1617).

Un capítulo decisivo para lo que venimos comentando, la aceptación y consolidación en la práctica de la nueva reglamentación del ajedrez *de la dama*, y que ha dejado más huellas de las que se podría pensar, es el ajedrez indiano en los tiempos de las expediciones españolas de ultramar y, en particular, todo lo concerniente al ajedrez en la cultura inca; nosotros hemos estudiado este tema<sup>36</sup> sin demasiada prolijidad, pues tenemos la convicción de que un estudio monográfico sobre el mismo arrojaría bastante luz al pasaje de la Historia del ajedrez, tan trascendental, que venimos relatando.

El historiador peruano Ricardo Palma, en su conocida obra *Tradiciones*

---

<sup>34</sup> Francisco Vindel, *Solaces bibliográficos*, Instituto Nacional del Libro Español, Madrid, 1942. “Libros españoles de Ajedrez y Damas de los siglos xv a xviii”, pág. 10.

<sup>35</sup> Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1783, tomo I, pág. 17. Dice: “Alphonsus Ceron. Granatensis, libello egit: Del juego del Axedrez, sive de Latrunculorum ludo, quem exatissime comprehenderant”. No dudando de la impresión de esta obra, más escépticos estamos sobre si era en rigor una obra técnica o no; podría pensarse que sí pues el autor era un notable jugador, al que vemos tomar parte en las justas madrileñas de 1575, pero por su título, a diferencia de lo que pasa con el incunable de Vicent, más bien parece una obra apologetica, sólo por otra parte en la época bajo el influjo de la obra de Cessolis.

<sup>36</sup> Quiero agradecer a mi amigo el periodista valenciano Jimmy Entraigües, que ha vivido durante muchos años en Argentina, la información y comunicaciones personales que me ha facilitado.

58 *Peruanas Completas*, habla de los incas ajedrecistas, comenzando por la infame tragedia de Atahualpa. Tal y como refiere Palma, en los tiempos del descubrimiento y la conquista de América, el dominio y desempeño de las figuras del ajedrez era como un visado de cultura y estaba muy bien valorado socialmente.

Así, muchos de los capitanes que acompañaron a Pizarro, gobernadores y virreyes, pasaban sus ratos de ocio con disputas, en apariencia menos sangrientas, en el campo de batalla del ajedrez. Parece ser que el tablero ejercía un extraño magnetismo en el pueblo inca, como si lo hubieran estado esperando desde siempre, pues muchos de ellos, para su desgracia, adquirieron pronto probada destreza. Asegura la tradición popular, siguiendo a Palma, que el inca Atahualpa<sup>37</sup> no habría sido condenado a muerte si hubiese permanecido ignorante en el ajedrez.

También al inca Manco su pericia en el ajedrez le ocasionó fatales consecuencias. Se cuenta que en una partida que sostenía con Gómez Pérez realizó “una jugada de enroque no consentido, por las prácticas de juego”; Gómez Pérez le espetó: “*–Es tarde para ese enroque, seor fullero*”. Tras esto, se organizó una reyerta, que ocasionó una verdadera matanza.

Otro episodio, también con el enroque en el centro de la disputa, al que he tenido acceso gracias a la noticia de un diario del Padre don Pedro de Alcántara que, por lo visto, conoció al último rey inca que Pizarro desterró, Sayri. En el mismo se describe una partida entre Sayri y un capitán pizarrista: “apoyado por un peón el mate se aseguraba fuertemente con el caballo. Buscando el enroque, el capitán cambió sus piezas y Sayri protestó en quechua, advirtiéndole al capitán la poca legalidad de su jugada”. Según Pedro de Alcántara, “el guerrero español alzó su espada argumentando que él seguía las leyes españolas y reales del juego y no consentiría la insolencia del indio (...) de

---

<sup>37</sup> Atahualpa, en su cautiverio, tomaba asiento junto a su amigo Hernando de Soto. Impertérrito, no parecía aprehender, en largas tardes, los lances del juego. Pero cuando su mentor, una tarde, iba a realizar una jugada perdedora contra el tesorero Riquelme, le indicó sutilmente un movimiento de torre que a la postre, le proporcionó la victoria. Pronto el discípulo podía medirse sin menoscabo con su maestro. El rencor de Riquelme fue tal, que en las aciagas horas que preludiaban el 29 de agosto de 1533, día de su imperdonable sacrificio, su voto fue decisivo, en el Consejo de 24 jueces que suscribió la sentencia (13 contra 11).

haber dejado su fuerte torre en el centro, como pensé yo que lo haría, jamás el rey blanco hubiese retrocedido. Aquella torre auguraba el mate definitivo sin permitir el enroque”. La incipiente normativa, al parecer aún no consolidada por la práctica, llevaba a episodios como estos.

De estos pasajes se infiere algo que constituye un importante hallazgo: que en el ajedrez que se exportó a América ya estaba el enroque, aún con ciertas dudas sobre su aplicación –pues en la partida de Sayri es evidente que su reclamación es legítima ya que el rey del contrario ya había movido antes de efectuar el enroque–, ya que lo hemos localizado en el período 1530-1540. Este hecho conlleva que la legislación del salto del rey en el libro de Ruy López, así como su condena del enroque, se establecía resistiéndose a aceptar una práctica, la italiana, que había calado hondo, por su dinamismo y eficacia, entre los soldados y, por lo tanto, entre los aficionados.

Sin embargo, en la práctica magistral todavía había serias reticencias para aceptar el enroque, como demuestran algunas partidas conservadas entre Leonardo y Ruy López, y particularmente un fragmento de una partida disputada en 1575 entre Paolo Boi<sup>38</sup> y el español Scovara.

La bibliografía española de ajedrez languidece en los dos siguientes siglos, donde tan solo se publica la obra a la que a continuación nos referimos, en parte por el ocaso que tiene el ajedrez en nuestro país al pasar la hegemonía deportiva y de los tratadistas a Italia,<sup>39</sup> cumpliéndose una vez más la inexora-

<sup>38</sup> La partida en cuestión, la única conservada de Paolo Boi, el príncipe de los jugadores italianos según le describe Carrera (en 1617), fue conservada por Polerio, y es el único testimonio del juego de Boi. Por su importancia transcribimos las jugadas. Boi-Scovara (1575): 1.e4 e5 2.Ac4 Ac5 3.Cf3 Cc6 4.c3 De7 5.d4 ed4 6.cd4 De4 7.Ae3 Ab4 8.Cc3 d5 9.Ad3 De7 10.h3 Cf6 11.Rg1 (salto del rey) Tf8 12.g4 Rg8 (salto del rey) 13.Th2, con la idea de Tg2 y el peón está suficientemente compensado.

<sup>39</sup> Por esa razón, hemos centrado también nuestros esfuerzos, aunque sea de paso, en los autores italianos. Las huellas del libro de Vicent en Italia han sido buscadas en la bibliografía por Ricardo Calvo, como queda patente en muchos de sus trabajos (*Lucena: la evasión en ajedrez del converso Calisto*, Perea Ediciones, Ciudad Real, 1997; “Un misterioso incunable valenciano”, *Letra Internacional*, nº 57, julio-agosto de 1998, pp. 29 a 32). Aunque volveremos a esta cuestión al hablar de las correspondencias entre el libro de Vicent y el de Lucena, vale la pena reseñar aquí, tal y como demuestra Calvo, que el libro de Vicent era conocido y manejado en Italia en los siglos XVI y XVII, pues a él se refieren el humanista Cardano (1501-1576) y el ajedrecista Salvio en su obra publicada en 1634; en la misma, Salvio refiere un encuentro de ajedrez entre Michele di Mauro y Tomaso Caputi. Di Mauro preparó el match consultando las manuales del juego conocidos en aquellos tiempos: “...prende il Bove, il Rui Lopes e il Carrera, L’Alemanni, il Gironi...”. Los nombres de autores enunciados son todos conocidísimos.

60 ble regla por la cual las civilizaciones más descollantes en la cultura, la política y la economía son las que a su vez destacan en el cultivo y práctica del ajedrez, yendo, por tanto, el destino de éste unido al de las grandes naciones, pero, por otra parte, también por la alargada sombra del libro de Ruy López, pues hasta la publicación del tratado de Borao (Zaragoza, 1858) nuestra bibliografía no recupera parte del brillo de siglos anteriores.

 *Orígenes y Reglas del ingenioso juego del ajedrez.*<sup>40</sup> Pablo Minguet, Barcelona, finales del siglo XVIII.

Esta primera edición debe de ser anterior a 1798 ya que Paluzi describe una segunda edición, según referencia de Andrés C. Vázquez, fechada en Madrid

---

mos: Boi, Ruy López, Carrera, Cerón, pero como dice Calvo, nadie sabe nada del llamado *L'Alemanni*. Van der Linde y después A. Chicco llegaron a la conclusión de que Salvio se estaba refiriendo al libro de Vicent, pues con frecuencia trabucaba los nombres propios, y había confundido al impresor (recordemos el colofón del libro: "...estampat per mans de Lope de Roca Alemany") con el autor del libro. Pero como dice Ricardo Calvo, tanto Van der Linde como Chicco olvidaron sacar la conclusión más obvia, que merece destacarse: "El libro de Vicent contenía necesariamente material de ajedrez moderno. De otra manera, el libro habría sido inútil y del todo inapropiado para preparar partidas de ajedrez moderno en una fecha tan avanzado como principios del siglo XVII". Hay un hecho que hemos podido verificar nosotros y que refuerza la idea de Calvo, ya que el propio V.d. Linde en su citada obra de 1881, en la nota al pie de la página 221, menciona que Salvio da una primera lista de tratadistas de ajedrez: Damiano, López, Gironé (Cerón), Carrera, Gianuzio, L'Alemanni, Giacomo Cessolis, etc. En esta lista figura la obra de Cessolis que, como hemos mencionado, tenía la reglamentación del ajedrez árabe, y por lo tanto, es descartado en la segunda lista enunciada con el fin de preparar una contienda deportiva de ajedrez de la dama, lo que da más cohesión al descubrimiento de Ricardo Calvo.

Dentro de la revisión que se ha hecho modernamente en Italia, Calvo menciona los trabajos siguientes: Adriano Chicco, "Un fantomatico incunabolo sul gioco degli scacchi", *L'Esopo*, n° 3, pp. 45 ss., Milán, 1979; Franco Patresi, "Fantomaticoma prevedibile", *L'Italia Scacchistica*, marzo 1993, pp. 69-71, Milán.

Por nuestra parte, hemos intentando también encontrar, por sus conexiones, alguna huella detectable en Italia, en estos dos siglos ominosos para nuestra bibliografía. Una obra que parecía prometedora y en cualquier caso muy estimable es *La filosofia degli scacchi*, de Marco Aurelio Severino, Nápoles, 1690. De esta obra, que tiene una segunda parte ("Dell'Antica Pettia"), se conserva un ejemplar en la Biblioteca Pública de Orihuela, cuyo director D. César Moreno me dio todo tipo de facilidades para poder acceder a la misma. Es ésta una obra notable, por su interés filosófico, etimológico, y por sus opiniones sobre la antigüedad del juego y sus relaciones con otros juegos añejos. No hemos encontrado referencias directas a la obra de Vicent, aunque no faltan menciones a las obras y tratados anteriores: Vida, Carrera o el mismísimo Ruy López.

<sup>40</sup> El título completo de este libro es: ...*Obra muy útil, y provechosa, tanto para los que de nuevo quisieran aprenderlo, como para refrescar la memoria de los que ya saben jugarlo*. Prueba de que esta obra no consigue remontar el vuelo de la influencia del tratado de Ruy López es esta segunda parte del título que se superpone inequívocamente a la mencionada obra del clérigo de Zafra.

en el referido año. Con esta breve obra, descrita también por Salvá y Vindel, se llega al siglo XIX, con el peor de los augurios, ya anticipado en las dos centurias precedentes, donde solo se publica esta obrilla. La influencia del libro de Ruy López, su impresionante sombra se proyecta completamente sobre esta obra, hasta el punto que se reproducen fragmentos literales de aquel admirable trabajo. Lo verdaderamente importante, bajo el enfoque que anima nuestra revisión, es que de una forma completamente anacrónica para un trabajo publicado en las puertas del siglo XIX, el movimiento de las piezas es idéntico al descrito por López y, por lo tanto, sin vigencia plena en el momento de llevar a la imprenta esta obrilla. Así, respecto al rey todavía se legisla el salto, omitiéndose, cuando ya estaba completamente aceptado en la práctica, el enroque. Respecto al peón, se recoge el movimiento actual, incluso la promoción mayor y múltiple, pero se omite, de una forma inexplicable, la captura al paso. Tampoco se aborda las formas de conclusión del juego y esto es debido a que en las pretensiones del autor estaba tan solo el deseo de mostrar el modo de jugar al ajedrez, aunque me da la sensación que difícilmente se podría practicar nuestro arte a tenor de lo preceptuado por Minguet. Una obra irrelevante, pese a lo sugerente de su título, salvo por el interés que emana de su lugar en la bibliografía española, al ser la única publicada en los siglos XVII y XVIII.

 *Compendio de los Elementos teóricos y prácticos del juego del Agedrez*, traducidos y compendiados por D.M.D.S. Barcelona, 1817. Esta obra tuvo diversas ediciones en España: Barcelona 1838,<sup>41</sup> 1839 y 1851.

José Paluzié ha intentado averiguar a quién corresponden las iniciales del título y sugiere la posibilidad de que el autor fuese D. Melchor de Sas. El título de la obra francesa, editada en 1810, de la que se nutre la española, es el siguiente: “*Elémens théoriques et pratiques du jeu des échecs, avex des réflexions morales, politiques, historiques et militaires, relatives à ce jeu... Paris 1810*”. Autor, L. Hocquart. El origen francés de estas ediciones delata la influencia philidoriana en esta obra, que ya Van der Linde consideraba de

---

<sup>41</sup> De esta segunda edición se hizo una copia facsímil, en 1996, por parte de Librerías “París-Valencia”.

62 escaso valor. No obstante, para nuestra investigación hay unas circunstancias remarcables. Entre las reglas de urbanidad (precepto 21) se incluye la costumbre (que no ley) española de avisar también del jaque a la reina, exigencia que alguna vez hemos visto que personas de avanzada edad nos han reclamado. Entre los abusos que se han introducido en el juego se señala (precepto 48) el de mover el peón de torre al enrocar, que al parecer estaba algo introducido en España. También se señala (50) el abuso no introducido en España de la coronación múltiple, que el *compendio* rechaza bajo la influencia de Philidor, y que supone ciertamente una involución si se compara con la obra de Ruy López. Respecto al final de la contienda se preceptúa el ahogado (201), al que se le otorga el valor de tablas; también se le otorga el valor de tablas al jaque perpetuo (224).

 *Nuevo Tratado del juego del Ajedrez*. Cádiz, 1843.

Es una traducción del francés de la conocida obra del eminente jugador L. C. de La Bourdonnais. Hay una reedición<sup>42</sup> de esta obra en 1853, también en Cádiz, así como otra en Madrid, en el mismo año de 1853.

La primera circunstancia que merece destacarse de esta obra, de influencia francesa, es el uso de la notación algebraica, que es la que en la actualidad se ha implantado unánimemente, dada su universalidad (se describen, con las iniciales de las piezas, números y letras, las coordenadas de las figuras que mueven).

Es el presente un trabajo interesante por su aspecto práctico; no en vano su autor fue considerado Campeón del Mundo oficioso, ya que incluye teoría de aperturas, así como un capítulo dedicado íntegramente a los finales más frecuentes. No está suficientemente explicitado en él el estado de la norma sobre la promoción mayor (en dama), al faltar ejemplos que lo aclaren, pero del texto literal surgen dudas sobre la aceptación de la coronación múltiple del peón, al referirse siempre en singular a la reina, cuando se la nombra en virtud de la coronación del peón (“...para sostener los peones que han de ir á *reina* (...) con objeto de sostener los peones que han de llevarse a *reina*”).

---

<sup>42</sup> De la misma, lo cual constituye una labor digna de encomio, realizó en 1998 Librerías “París-Valencia” una edición facsímil.

 *El ajedrez. Tratado de sus principios fundamentales.*<sup>43</sup> Gerónimo Borao, Zaragoza, 1858.

Esta obra fue reeditada también en Zaragoza en 1888 y 1901; con ella vuelve a florecer<sup>44</sup> la bibliografía española, como a continuación veremos. El ejemplar que poseemos de la edición princeps, me fue proporcionado por el gran ajedrecista Ricardo Lamarca, paisano de Borao y Rey Ardid –el cual hablaba, por cierto, con admiración del *Borao*–, propietario de una notable colección de libros de ajedrez, revistas y sellos, al cual quiero expresar aquí mi agradecimiento por los detalles que ha tenido hacia mí a lo largo de los años. ¿Qué hace el insigne literato de Zaragoza D. Gerónimo Borao y Clemente publicando un libro de ajedrez? Él mismo lo justifica majestuosamente en el prólogo:

*“Parecerá extraño á mis lectores, sobre todo si conocen alguna de mis obras, el que, dedicado á la poesía y á estudios puramente literarios y sobre todo sin llegar en la práctica ni aun á los medianos jugadores de ajedrez, me haya decidido á componer y publicar este libro (...) varias razones impulsivas me han estimulado á este trabajo. Primera: el entusiasmo que me ha inspirado así la Historia, como los recursos de este admirable juego. Segunda: el deseo de dar á conocer, por medio de este tratado, la traducción (primera á mi saber) del poema latino que Vida escribió en loor del ajedrez y que, á mi ruego, ha desempeñado, con mucha inteligencia y poesía, el joven D. Angel Gallifa. Tercera: el considerar que las obras mas conocidas de ajedrez no solo están casi destituidas de noticias históricas y de dotes literarias, sino aun faltas de buen método que requiere obra didáctica, como escritas, comunmente, por quienes tenían tanto de jugadores como poco de escritores.”*

La lectura del texto transcrito es la mejor exégesis que hoy podemos hacer del tratado de Borao, una obra, como ya hemos señalado con anterioridad, notable en el seno de la bibliografía histórica española. Por primera vez apa-

---

<sup>43</sup> El título se completa con lo que sigue: “Precédele una Introducción histórica, y siguen algunas partidas de Philidor y otros, y un poema de Vida, traducido expresamente para esta obra por Don Angel Gallifa”.

<sup>44</sup> De la misma opinión es D. José Paluzie: “La literatura española de ajedrez, en los albores del renacimiento actual, se puede limitar a una traducción anónima del tratado de Labordonnais, publicada en Cádiz, año 1843; a la traducción del Análisis de Philidor por C. de Algarra (¿español?), cuya primera edición vio la luz en México, año 1846; y por fin, el tratado del insigne literato Jerónimo Borao, impreso en Zaragoza, 1858, obra de mérito y muy superior a los pocos librillos que se habían publicado antes” (Primer libro del ajedrecista, Barcelona, 1921).

rece mencionado el libro de Vicent (pág. XV) y aunque parezca sorprendente constituye, esa mención, el acta de inscripción del incunable valenciano en la literatura especializada. Lo excepcional de esta obra radica en la visión integral que se ofrece del ajedrez, pasando por su historia, curiosidades, etimología y orígenes, noticias de las obras sobre el juego conocidas, además de incluir la primera traducción al castellano del celeberrimo poema *Schachia* de Gerónimo Vida. Incluye también un verdadero tratado, en sentido estricto, para la adquisición de destreza en la partida, sin descuidar ninguna de sus fases, utilizando además la notación algebraica, la que ha prevalecido hoy en revistas y libros técnicos. Merece señalarse algunas consideraciones sobre la normativa vigente en el manual y, por lo tanto, a mediados del siglo XIX. Sigue sin resolverse adecuadamente la coronación mayor: *“El peon que llega á la base contraria se convierte en dama, según los mas aunque esté la primitiva en el tablero. Esto es lo mas justo; pero la mas usual y equitativo es no pedir dama si la hay, sino otra pieza”*. La legislación del enroque es completamente actual, así como la valoración del ahogado como tablas, pero en Inglaterra, se señala, el ahogado gana. Se establece un número de jugadas en los mates difíciles, superado el cual la partida es tablas: 50 según Philidor, 60 para La Bourdonnais, y 12 según el Diccionario de Barcelona.<sup>45</sup> Boraó, acertadamente, opina sobre esta cuestión: *“mas, ese número fijo, sea cual fuere, nos parece injusto; pues, habiendo mayor dificultad en unos mates que en otros, debe de establecerse número proporcionado de jugadas”*.

El capítulo decimosexto es muy interesante para nosotros porque viene consagrado a las variantes del juego en algunos países. Algunas de las recogidas vale la pena traerlas aquí por su innegable interés: *“1. En Viena se suelen hacer, para empezar, dos jugadas seguidas de peon por cada parte, lo cual reprueba Philidor. 2. En España se mueve el peon de la torre al enrocar con objeto de dar salida al rey; pero esto es, en rigor, jugar dos veces. 3. En unos puntos no puede hacerse mas de una dama con los peones: en otros, tantas como peones. 8. En Strabeck, aldea de que se ha hablado en la Introduccion, los peones*

---

<sup>45</sup> Esta rarísima obra viene descrita por Paluzié en *Primer Ensayo...* y fue editada en Barcelona en 1825. Una vez más, del autor solo se conoce las iniciales, aunque Paluzié sugiere, tras una esmerada investigación, que el mismo sea el Coronel de Ingenieros Joaquín de la Torre. Por la descripción de Paluzié, parece una obra irrelevante por su contenido.

*avanzan un solo paso, y llegados á dama, no lo son hasta dar tres saltos de alegría, de octavo á sexto, de sexto á cuarto y de cuarto á segundo escaque, advirtiéndolo que, mientras están en el octavo, no pueden ser comidos: el rey no enroca: los peones de las torres y de la dama avanzan dos pasos al empezar la partida, y la dama se coloca en su tercera casilla. 10. El enroque a la italiana es poner el rey en la casa de la torre y esta en la del alfil real. 11. Cuando el rey es ahogado, la partida queda tablas, según ley del club de Philidor, conforme con varios autores y con el Calabrés (Londres 1656); pero en Francia la partida es refait ó vuelta, y en Inglaterra el ahogado gana. 12. En España la costumbre ha hecho ley en cuanto á avisar el jaque á la reina, á no haberla perdido uno de los jugadores, ó tener en muy mal estado la partida. 14. Hemos oído que, en Rusia, la reina junta á su movimiento el del caballo”.*

#### *Análisis del juego del ajedrez.* A. D. Philidor.

Traducción de D. C. de Algarra. Se trata, ni más ni menos, de la traducción al castellano de la famosa obra de Philidor, solo que su recepción en España se produce, por tanto, un siglo más tarde. La primera edición de esta obra se hizo en México en 1846. Hay una edición en París en 1870,<sup>46</sup> que es la que hemos consultado.

La obra del genial francés fue publicada originariamente en 1747 e incluía la notación algebraica. Inmortalizado por su visionario concepto sobre la misión de los peones en la partida (*los peones son el alma del ajedrez*), adelantándose dos siglos al juego de posición. Nosotros pondremos el acento aquí en el estado de las normas vigentes.

Hay, precisamente, un capítulo consagrado a las Reglas del juego, adoptadas por la Sociedad o Club de Ajedrez de Londres. Vemos que se estipula adecuadamente el enroque, la coronación mayor, el ahogado –con la excepción de Inglaterra–, así como un primer intento –con el antecedente en cualquier caso de Ruy López– de regular, en determinados finales, una duración de 50 lances hasta la consecución del mate o, de no alcanzarse, convenirse tablas.

---

<sup>46</sup> Librerías “París-Valencia” realizó una edición facsímil en 1992.

66 *El Ajedrez: investigaciones sobre su origen.* José Brunet i Bellet, Barcelona, 1890.<sup>47</sup>

 Es ésta una de las obras cumbres de la bibliografía mundial, celebrada con entusiasmo en Alemania y otros países y que, de una forma completamente injusta e inexplicable, su conocimiento y verdadera importancia se ha menoscabado sin razón aparente con el paso del tiempo, hasta la actualidad. Verdadero trabajo de madurez en el que se nota una vida consagrada a la investigación histórica, caracterizado por las notas de insobornable independencia, rigor histórico y, primordialmente, ausencia de miedo de ningún tipo; Brunet a lo largo de su obra pone patas arriba, cuestionando absolutamente todo, pero siempre en procura denodada del encuentro con la verdad, la *Historia Oficial* del ajedrez.

Brunet, después de analizar minuciosamente *el libro de los juegos*<sup>48</sup> de Alfon-

---

<sup>47</sup> En el catálogo publicado en 1943, por la Biblioteca Central de Barcelona, con motivo de la exposición bibliográfica de Ajedrez, organizada con los ejemplares que formaron parte de la colección de D. José Paluzie y Lucena y que ingresaron en los fondos de esa biblioteca, en la actualidad en la Biblioteca de Catalunya, por la donación de su viuda D.<sup>a</sup> Mercedes Borrel, se describe un ejemplar de esta obra de 1891, hecho que recogemos con suma extrañeza por no tener noticias de una segunda edición de la misma en ninguna parte.

<sup>48</sup> Queremos hacer aquí una importantísima puntualización sobre el estado de las reglas en la época de D. Alfonso, pasaje tan decisivo como incomprensiblemente mal estudiado, y por lo tanto de las aportaciones del Rey Sabio. Es sabido que la idea de la apertura, tal y como hoy es conocida, era espuria al ajedrez árabe, en el que cada jugador *arregla* sus piezas, normalmente sin pasar de la cuarta fila, y sin darle importancia a si ha realizado más o menos jugadas que su adversario; este arreglo preparatorio es conocido como *tabiya* (la más empleada es la siguiente: Blancas: Rg1, De2, Te1, Td1, Ab2, Ag2, Cf3, Cd1, a2, b3, c2, d3, e3, f2, g3, h2. Del mismo se infiere, como en alguna ocasión hemos dicho, una partida lenta, de corte posicional. Quizás el recuerdo de estas posiciones, donde visualmente la ubicación del rey y la torre sugieren el enroque, auspiciara en el ajedrez *de la dama*, con motivo de la reforma del siglo xv, la legislación del *salto del rey* primero, de su forma acabada, después, la trasposición, y por último la definitiva legislación del enroque). Vemos también la primera legislación escrita del avance doble del peón (“*hay algunos que usan a iogar de los peones a tercera casa la primera vez, e esto es fasta que tonen ca despues no lo pueden hacer*”) y como ha señalado oportunamente Caputto, en su obra ya citada *El arte del estudio de ajedrez*, la razón por la cual la novedad no aparece en la solución de los problemas con peones, es porque, tal y como aclara el precepto regulador, con la primera captura se imposibilitaba el avance doble. Más importante aún, por estar escasamente divulgado, es una particularidad del movimiento del alferza, que aparece también en la obra alfonsina por primera vez: “*El Alferza anda a una casa soquina; e esto es por aguardar al Rey, non se partir del por encobrirle de los xaques e de los mates quando ya los dieron o para ir adelante ayudandole a vencer quando fuere el juego bien parado. Pero bien puede la primera vez saltar a tercera casa, o en derecho, o en soquino, e aunque este otro trebeio en medio*”. La legislación aquí del novedoso salto de la alegría del alferza es

so X *el Sabio*, llega a la conclusión de que los árabes no pudieron introducir el ajedrez en Europa occidental, vía España, hecho aceptado secularmente, porque este juego era conocido en España antes de la venida de aquéllos. Brunet señala que Egipto es el único país de la Antigüedad en el que se encuentran representaciones de piezas y tableros de este juego, que, con toda certeza, datan de al menos 1.500 años antes de nuestra era. En síntesis, en su opinión, sólidamente defendida a lo largo de su obra, “*La historia de la civilización es la historia del ajedrez, y que solamente un pueblo altamente civilizado puede haber sido el inventor de este juego*”. Según Brunet, pues, ya 3.000 ó 3.500 años antes de Cristo estaba generalizado el juego del ajedrez y el de las damas en Egipto.

Como es previsible, el libro de Vicent se recrea abundantemente en la obra del historiador catalán (pp. 220 y 221), deteniéndose en las noticias del ejemplar de Siena, del que hablaremos en el siguiente capítulo. Nos llama poderosamente la atención que no aclare él mismo la posible confusión del libro de

---

extrañísima pues contradice la esencia del propio movimiento de la pieza, que es proteger al rey de los jaques y apoyarle en los finales de partida. La explicación que nosotros hemos encontrado tras comprobar el uso de este privilegio en el alferza recién promocionado, donde sí que tiene sentido el *salto de la alegría*, para una pronta intervención de la pieza surgida tras la coronación del peón, es la siguiente: es sabido que en la Edad Media a las piezas promovidas se las considera de menor linaje, en una sanción más moral que efectiva, por lo que es lógico que el privilegio que se le concedía al peón, recién transformado en alferza, de poder saltar en su primer movimiento a la tercera casilla, lo tuviese también el casto alferza original, aunque fuera poco aconsejable su utilización. Por otra parte, el propio concepto de apertura en la época de Alfonso X arrojaría luz a esta importante cuestión, pues si todavía permanecía el vestigio árabe del arreglo (*tabiya*) previo de la posición —el avance doble del peón parece contradecirlo—, allí no tenía ningún sentido el salto del alferza original en la primera jugada, pues ésta se realizaba en el propio ajuste de la posición.

El tema es bastante interesante y prolijo y aún se complica más cuando el Rey Sabio habla de las casillas del tablero a las que tiene acceso el alferza: “*el Alfferza puede andar en treinta e tres veces*”, ya que, como quiera que el salto no produce un cambio de color en las casillas por las que se desplaza el alferza, no encontramos cómo puede moverse a través de 33 casillas diferentes, como afirma D. Alfonso, cuando, al referirse a las demás piezas, acierta plenamente. Una explicación plausible dimanaría de la posibilidad, alguna vez apuntada, de que el alferza podía en la primera jugada desplazarse en línea recta un paso; de esta forma, se produciría el cambio de color de las casillas por las que se desplaza y alcanzaría, por tanto, 33 casillas diferentes. No nos extraña, en ningún caso, las grandes aportaciones que la obra de D. Alfonso le otorgaron a Brunet i Bellet, y nuestro razonamiento confirma el hecho de que el legado alfonsino todavía no está adecuadamente estudiado, si bien proceder a hacerlo con todas sus consecuencias es una tarea hercúlea, que quizás corresponda realizar a un investigador consagrado en la Historia del ajedrez, como es el caso de Ricardo Calvo.

68 Vicent con el de Lucena, en el caso del ejemplar de Siena, pues estando su obra fechada en 1890 el asunto parecía, según V. d. Linde, bastante claro.

Traeremos aquí un hecho, que en principio nos creó cierta preocupación por venir de quien viene, por el deseo siempre de presentar la verdad, por contraria que pueda ser a nuestros propios intereses, y es la siguiente afirmación de Brunet a propósito del libro de Vicent: “*Aunque el conde Basterat se refiera á lo que hoy entendemos propiamente por libro –escrito, estampado de varias hojas– no está en lo cierto, pues Caxton imprimió en Londres, á lo menos veinte años antes, su primer libro, que como ya he dicho, era una traducción de la obra de ajedrez de Jayme Cessolis*”. Tal vez porque Brunet considera la posibilidad de que Cessolis sea catalán, se deje llevar por esa apreciación, que además, como hemos visto en este trabajo, solo la encontramos en él. Sin embargo, por ser una voz tan autorizada e independiente, nos produjo hondo pesar. Nosotros no podemos considerar de ninguna manera al sermón moralizante de Cessolis como una obra de ajedrez, y mucho menos como una obra técnica o tratado; gran parte de su éxito emana precisamente del hecho de tratarse de una obra moralizante y educativa. Sin embargo, su interés para la Historia del ajedrez es notable por incluir el estado del movimiento de las piezas en un contexto histórico determinado, el primer tercio del siglo XIV; también es de sumo interés la recepción del Cessolis en lenguas y siglos diferentes, por encontrar en ellas decisivas alteraciones como vimos en la traducción al castellano de Reyna. Por el contrario, el libro de Vicent era un verdadero tratado de ajedrez: con 100 problemas y diagramas.

Y sin embargo, el insobornable D. José Brunet i Bellet parecía tener otra opinión, aunque, como hemos dicho, completamente infundada. Pronto recobramos nuestra serenidad al comprobar que Brunet, en obras y trabajos que luego describiremos, con posterioridad, reconocía implícitamente su error de apreciación indicando que la obra de Cessolis no era realmente un libro técnico sobre ajedrez.

El tiempo transcurrido desde la publicación del libro de Brunet, más de un siglo ya, parece haber castigado a tan señera obra, o quizás sea una consecuencia del indomeñable espíritu de su autor el que se haya hecho acreedor de numerosos enemigos de su *Historia del ajedrez*; que, como la de Ricardo Calvo, es *otra Historia del ajedrez*, muy diferente a la tradicional. ¿Qué habría

dicho nuestro irreductible historiador si hubiese conocido toda la génesis valenciana del ajedrez moderno? Hubiéramos contado con un gigantesco paladín para esta causa, porque es la causa de la verdad, que algunos quieren que nunca aflore, ya que la verdadera fuerza de la verdad reside en su capacidad de eterno desalojo de ideas tenidas hasta entonces por ciertas. Brunet, como si también él conociese los tiempos que habían de esperarle, concluye así su libro: “*Convencido de la certeza de cuanto acabo de exponer, terminaré estos estudios repitiendo la incontrovertible frase de Mr. Francisco Lenormant: Vale más el testimonio de un solo monumento auténtico, que cien volúmenes de especulaciones.*”

 *El Campo*. Revista de Sport. Agricultura, jardinería, caza y pesca. Madrid, 16 de mayo de 1892, pp. 117 y 118.

Esta publicación<sup>49</sup> quincenal incluía una sección de ajedrez a cargo de don José Tolosa y Carreras. Es ésta una importantísima reseña, como luego comprobaremos, y en ella, el Dr. Tolosa después de hacer una presentación de la historia del libro de Vicent, incluida su desaparición en el incendio de Montserrat, dice:

“...la mayor parte de los libros que se salvaron de aquel incendio pertenecen ahora á la biblioteca de la Universidad de Barcelona, y aun cuando haya entre ellos algunos que tratan de Ajedrez, no existe entre los mismos la obra de Vicent. Podemos afirmar el hecho, pues el señor Aguiló, distinguido bibliófilo y primer jefe de esta Biblioteca dijo no hace mucho tiempo á un amigo nuestro: No he tenido nunca la suerte de hojear el libro de Vicent, á pesar de lo mucho que me complacería ser el autor del hallazgo. Varias investigaciones se han hecho, sobre todo en nuestra patria, con el fin de hallar algún ejemplar del libro en cuestión; todas han resultado infructuosas hasta ahora, debido á que quienes las han emprendido han sido casi exclusivamente bibliófilos extranjeros.”

A continuación refiere una valiosa carta que le envía el historiador alemán Von der Lasa, por entonces poseedor de la más numerosa e importante colección de libros de ajedrez en Europa; en aras de continuar el propósito de este libro, para auspiciar investigaciones posteriores, y dado el innegable interés de esta carta, la reproducimos casi en su totalidad:

---

<sup>49</sup> La misma es hoy muy difícil de localizar. Por suerte, se ha podido preservar en la Hemeroteca Municipal de Madrid.

“Wiesbaden, 27 de Marzo de 1892. Sr. D. José Tolosa y Carreras. Me han informado de que es V. redactor de una sección de Ajedrez, inserta en un acreditado periódico que se publica en Madrid. Esta confianza me hace confiar en que, dado el interés que sentimos en común hacia el Ajedrez, le complacerá asimismo otorgar un señalado servicio á la literatura de este juego. Le propongo, pues, invite V. con insistencia á los amateurs, y en particular á los Sres. Bibliotecarios de España, á que se sirvan hacer minuciosas pesquisas sobre tal o cual ejemplar existente de la primera colección impresa de problemas; me refiero al *Libre dels jochs*, de Francesch Vicent, Valencia, 1495. El tratado, actualmente desconocido, no puede ser muy extenso, siendo probable que conste únicamente de unas 50 hojas, formando un pequeño volumen. Si lo descubren, tal vez lo hallarán encuadernado junto con algún libro.

Hace ya dos ó tres años, me dirigí al Sr. Brunet, rogándole instara a los miembros de la Asociación Excursionista de Cataluña á que fijaran su atención y dirigieran el objetivo de sus investigaciones hacia el *Libre dels jochs*; el señor Brunet tuvo la amabilidad de contestarme con una detallada carta, escrita en castellano, y que conservo cuidadosamente, en la cual me manifiesta su desconfianza relativa á la posibilidad de volver á encontrar el antiguo tratado. Sin embargo, la obra de Lucena, que no era tampoco conocida a principios de nuestro siglo, y de la cual hice yo en Río Janeiro en 1859 la primera traducción, a llegado á ser ahora perfectamente asequible, conociéndose hoy día de ella una media docena de ejemplares. ¿Por qué no podría acontecer lo mismo respecto al tratado de Vicent si alguien quisiera dedicarse activamente á buscarlo? Se han hecho, por mi cuenta, algunas pesquisas en la Colombina de Sevilla, en Madrid, en París y en otros lugares; pero estas tentativas algo superficiales, no han producido ningún resultado.”

Tolosa hace una última reflexión: “Aun cuando haya quien pueda tacharnos de ilusos, alentamos la esperanza de que subsiste todavía en España algún ejemplar de la antigua obra tan repetidamente nombrada; tal vez está arrinconada y sin haberla aun catalogado entre algún carcomido montón de polvorientos libros viejos existentes en tal ó cual biblioteca pública ó privada de nuestra patria. También sería bueno revisar los archivos pertenecientes á las casas nobles de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, comarcas de España que, junto con el Rosellón y la Provenza, formaron el antiguo reino de Aragón, tanto más cuanto el libro fue impreso en el idioma particular de aquel reino (...) ojalá que algún ajedrecista español, ó bien alguna entidad del dignísimo Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, pudiera pronto denunciar al público el hallazgo de un ejemplar de la obra, cuya importancia, como valor bibliográfico y prioridad de impresión, hemos tratado de hacer resaltar en las precedentes y mal pergeñadas notas”.

Nos maravilla la tenacidad de estos dos admirables ajedrecistas, y compartimos con ellos la ilusión y la creencia de que *el Vicent* no esté definitivamente perdido. Sorprende el campo de búsqueda que abre V. d. Lasa al sugerir, no nos desvela cómo llega a esa conclusión, que el libro debe de tener 100 páginas y quizás estar encuadernado con otra obra que le antecede. Ya hemos visto que nosotros hemos llegado a parecidas conclusiones, tenidas en cuenta ya en muchas de nuestras pesquisas ulteriores.

 *Ruy López*. Revista mensual de ajedrez. Barcelona, junio de 1896-diciembre de 1899.

Es sólito que en el ambiente de cultivo de ajedrez que había en Barcelona, con personalidades tan fantásticas como irrepetibles como es el caso de Paluzié, Tolosa y Brunet, florecieran las primeras publicaciones periódicas en España. No fue *Ruy López* la primera revista especializada, pues, por ejemplo, Juan Carbó había publicado, también en Barcelona, *Teoría y Práctica del Ajedrez* (septiembre de 1867-mayo de 1868), pero sí que fue la primera en tener continuidad (1896-1899), y una calidad que ya quisiéramos nosotros se preservara en los tiempos actuales. Dirigida por Juan Capó, su empresa queda como ejemplar magnífico de lo que alcanza la fuerza de voluntad de un hombre solo, decía Paluzié, lo que convierte, en nuestra opinión, a esta revista en la más eximia de las que jamás se hayan publicado en España, es la extraordinaria redacción que la constituía, lo que devenía en colaboraciones inigualables de Tolosa y Carreras, José Brunet, Paluzié, la mayoría de ellas de enorme interés por su contenido histórico.

No faltaron, como era de esperar, las menciones al libro de Vicent, la primera de ellas entre bastidores pues el insigne literato José Pin i Soler propuso que se denominase a la propia publicación *Francesc Vicent*, hecho al que volveremos al tratar del magnífico libro de problemas de Pin i Soler.

De especial trascendencia es un artículo de 1897<sup>50</sup> de José Brunet, pues en él modifica, como ya habíamos adelantado, su postura respecto a la valoración de la obra de Cessolis:

---

<sup>50</sup> “El ajedrez en España”, *Ruy López*, tomo II, junio de 1897, pp. 81-84.

“El libro de Cesulis no es propiamente una obra de ajedrez, sino más bien un tratado de moral y educación, en el cual el juego del ajedrez sirve de término de comparación. Que fué este el propósito del autor se desprende del prólogo mismo, en el cual se dice expresamente que su obra se titula *Costumbres de los hombres y oficios de los nobles*, y nada más; reduciéndose lo que podríamos llamar la parte técnica de su trabajo á algunas noticias sobre el origen y formación del tablero, y colocación y movimiento de las piezas.”

Más adelante, después de referirse a *El libro de los juegos* de D. Alfonso X el Sabio, habla del libro de Vicent:

“También se publicó el *Llibre dels jochs partitis del escachs* en nombre de cent, ordenat e compost per mi, Francesh Vicent, etc., impreso en Valencia en 1495, que era una colección de cien problemas escogidos (...) De modo que mientras las demás naciones sólo conocían y se contentaban con la muy rudimentaria obra de Cesulis, en España se jugaba al ajedrez en su mejor estilo y se publicaban verdaderos tratados sobre la materia, comprendiendo su parte que podríamos llamar poética, esto es: acompañados de gran número de problemas”.

Con motivo de un artículo publicado en 1899,<sup>51</sup> con ocasión de la reseña de un libro de problemas editado en Brasil, el Dr. Tolosa y Carreras retoma sus conversaciones con V. d. Lasa; así, después de referir la carta que ya hemos comentado en la descripción de la revista *El Campo*, expresa su opinión de que el libro aparecerá si se busca denodadamente:

“Se sabe positivamente que los monjes de nuestro Montserrat poseyeron de esta obra un ejemplar que fue pasto de las llamas en el incendio ocurrido en dicho monasterio durante el año de 1834. ¿Fue éste el último ejemplar que sobrevivió (...) acaso arguye despropósito suponer la existencia ignorada de otro ejemplar de la misma obra en algún rimero de libros propio de particulares ó del Estado? Hemos tenido ocasión de leer una carta escrita recientemente al Sr. Pin i Soler por el celeberrimo Menéndez Pelayo el cual dice: «...Tampoco he visto nunca el libro de Francesh Vicent, ni sé de nadie que haya tenido esa fortuna...»; si tan ilustre é influyente principalidad literaria, jefe actual del Cuerpo de Bibliotecarios-Archiveros de España, se decidiera á recomendar ese asunto á sus subordinados y solicitase del Gobierno un premio para recompensar al afortunado que lograra hallar el *Tratado de Vicent*, tal vez eso daría buenos resultados. El libro tiene verdadera importancia bibliográfica.”

---

<sup>51</sup> “Bibliografía”, Ruy López, tomo IV, abril de 1899, pp. 103-105.

 *Manual del Ajedrecista*. Martín Ricart, Barcelona 1897. Hay una segunda edición<sup>52</sup> de esta obra, también en Barcelona, en 1908. Tengo noticias de otra editada en 1928, aunque no la he visto.

Como ya aclarara Paluzié, Martín Ricart es un seudónimo de Arístides Mesres. Es ésta una obra importante en algunos aspectos, en especial porque suministra bastantes noticias sobre Historia del ajedrez. En la pág. 14 se lee:

*“También en sus primeros tiempos parece que llevaban la palma los jugadores españoles, pero luego cesó la afición y fuimos aventajados por los hijos de la raza sajona, que daban los primeros pasos en el camino de la civilización moderna. Cábenos el orgullo de poder decir que, el primer libro de Ajedrez que se ha publicado en Europa, fue un tratado español impreso en Valencia en 15 de mayo de 1495, el cual se titulaba Llibre dels jochs partits del Schacs per Francesch Vivent: todos los autores están contestes en asegurar que el español Vicent ha sido uno de los jugadores más notables de su época. A principios de este siglo ya no quedaba más que un solo ejemplar de tan curiosa obra, el cual fue quemado en el año 1835 cuando la destrucción de los conventos.”*

A mi juicio, resulta sorprendente la afirmación de Martín Ricart sobre la fuerza deportiva de Vicent, ya que no la hemos encontrado confirmada en ninguno de *todos* esos autores de los que habla.

 *Problemes d'escachs d'autors catalans contemporanis*. José Pin i Soler, Barcelona, 1899.

Obra hoy de una extraordinaria rareza, y que antes de ser impresa había levantado una inusitada expectación, confirmada con creces tras su publicación. En la reseña que le dedicaba *Ruy López* se justificaba sobradamente su retraso en aparecer. Es una obra publicada con todo lujo de detalles y medios, impresa a tres tintas. Su insuperable presentación iba pareja a la calidad<sup>53</sup> intrínseca de la obra, que ya se bosqueja en el extraordinario prólogo

<sup>52</sup> Librerías “París-Valencia” realizó una copia facsímil en 1992.

<sup>53</sup> Puede considerarse esta obra junto a la de Tolosa y Carreras, *Traité analytique du problème d'échecs*, París, 1892 y la de Esteban Puig y Puig, *Apuntes críticos sobre la obra 150 fins de partie de Mr. Henri Rinck*, Barcelona, 1909, el triunvirato de libros españoles consagrados a la composición artística, y que no tienen nada que envidiar, por su calidad y originalidad, a los publicados en el extranjero. A ellos habría que añadir el Ms. inédito de D. José Paluzié *Flores del ajedrez español*, escrito pacientemente por el autor en 1924, y que es un ensayo crítico sobre el problema de ajedrez en España, con 537 diagramas de problemas. Este precioso trabajo, del que el autor hizo dos copias, conservadas en la Biblioteca de Catalunya y la Biblioteca Nacional de Madrid, merece ser divulgado convenientemente,

que hace el autor. El libro está dedicado al historiador José Brunet y es una de las obras que con mayor profusión y justicia hablan del libro de Vicent. Después de hacer una intensa síntesis de la historia medieval del ajedrez en Cataluña, Pin i Soler escribe:

*“Aqueix llibret del qual lo més gran nombre d'exemplars tenen lloch fet en les biblioteques dels especialistes y aymadors d' Escachs de tot lo mon, anirà dihent fins als més distrets que la terra ahont nasqué l'autor del Primer llibre que s'haja publicat ab problemes d'escachs, viu y alena y no ha perdut les qualitats que 'l feren gran ni 'ls mérits que 'l feren agradós (...) Extranya sort del célebre é introvable llibre! Se sab positivament qu'ha existit, ne coneixem lo nom d'autor, lloch y any de l'estampació, pero cap dels vivents deu haverlo llegit (...). Autors posteriors á Francesh Vicens citan lo llibre ab elogi, diuhen cóm era y de que tractava, y segons consta, n'existí un exemplar en la llibrería del moster de Montserrat fins als primers anys de la present centuria. Contingencias de guerra, aficions de poch escrupulosos aymadors de llibres ó més qu'altre cosa l'ignorancia deuen haver contribuït á que 'ls exemplars de l'obra de 'n Francesh Vicens sigan ja molts anys cosa introvable. Además de les diligencies y enquestes dels bibliofils de casa, un autor meritíssim en la materia y aficionat ardent á curiositats bibliogràfiques, referents á escachs, lo Sr. Baró Heydebrand von der Lasa, ha buscat lo llibre per tots los indrets hont podia sospitarse que hi hagués probabilitats de trovarlo. Ha escorcollat en vá la Colombina, de Sevilla, l'arxiu, depòsit, magatzém ó lo que sia, de Simancas, Biblioteca Nacional de Madrid, biblioteques de particulars y de convents, ha demanat notícies á llibrerías públiques y privades d'Europa, del mon, ha interrogat per carta ó verbalment á tots los qui participavan de las seves aficions, y 'ls seus esforços, reunits als molts altres, han conseguit solament la casi evidència de que avuy no deu existir cap exemplar del llibre de Francesch Vicens. Abans de'n Francesch Vicens se citan llibres que parlavan d'escachs, y 'l nostre Rey Martí l'Humá ne posseïa en la seua llibrería, quals títols poden llegirse en l'inventari ja citat; pero impresos ab problemes y diagrames reproduhits per medi de caràcters mòvils, qu'en 1495 era invenció novíssima, no n'hi há cap al mon que siga anterior al del nostre compatrici, y que tracti exclusivament de llyutes y estratègies d'escachs. Eixa constatació que repetim aquí volíam ja ferla més evident al projectarse la Revista d'Escachs que fa uns quants mesos se publica en la nostra ciutat y en llengua castellana ab lo títol de Ruy López haventsen calgut de ben poca cosa perque no eixís ab lo títol de Francesh Vicens y redactada en la nostra llengua nativa. La cosa fou discutida llargament; mes les objecions dels amichs que feren valer lo de la major clientela que podríam assolir publicant la Revista en castellá guanyá la majoria dels vots y la Revista de ajedrez Ruy López, encara que discutida, enrahonada, redactada y estampada per catalans, exí en llengua castellana perque un major*

---

por lo que se hace necesaria su publicación; la importancia del trabajo y lo mucho que debe el ajedrez español a D. José Paluzie lo convierte en una asignatura pendiente.

*nombre de llegidors volguessen comprarla. Si 'l Ruy López continúa creixent y prosperant no perdém l'esperansa de que algun dia li fassi companyía altre Revisteta que sia més franca manifestació de les nostres maneres de pensar y d'expressarnos."*

Dada la elocuencia de este magnífico prólogo poco podemos añadir nosotros. El mejor razonamiento sobre la primacía histórica del libro de Vicent nos lo proporciona Pin i Soler: un libro impreso con problemas y diagramas que trata exclusivamente de luchas y estrategias de ajedrez era una verdadera novedad mundial. ¿A quiénes se refiere Pin i Soler cuando afirma que autores posteriores citan el libro con elogio, hablando de cómo era y de qué trataba? Pero, sobre todo, ¿cómo había podido inferir inequívocamente que el libro tenía diagramas? Son cuestiones que, mucho me temo, hoy van a quedarse sin resolver.

Parece extraño que Pin i Soler haya pronunciado, a tenor de lo que dice en el prólogo, aquella famosa frase, que tantas veces se ha traído a colación, al referirse a Francesch Vicent: "ese autor que se ha hecho famoso por escribir un libro que nadie conoce". Nosotros no hemos encontrado dónde fue insertada la misma, que entendemos puede estar sacada de contexto y, entonces, debió de ser pronunciada con un sentido completamente diferente. Tengo mis dudas acerca de si la frase en cuestión no será una adulteración de la que hemos visto en el prólogo: "¡Extraña fortuna la del célebre y perdido libro! Se sabe positivamente que ha existido, se conoce el nombre del autor, lugar y año de impresión, pero ninguna persona viva debe haberlo visto". Una forma hermosa de narrar la tragedia del libro de Vicent, como también es entrañable la propuesta del gran literato de nominar a la revista (Ruy López) que se iba a editar en Barcelona, rindiendo un homenaje al autor segorbino.

Luego veremos, caprichos del destino, al rastrear las noticias sobre ejemplares conocidos, dónde iban a quedar esos fatales augurios sobre la definitiva pérdida del libro, que Pin i Soler evoca, con la inesperada e insólita historia que a nuestro autor le esperaba vivir, en las primeras décadas del siglo xx.

Fragmento de la hermosa edición catalana de la obra de Cessolis a cargo de D. José Brunet. Viene engalanada con grabados de la edición inglesa de Caxton (1474)

que per culpa fenir lo meu darrer dia». En ari lo trobador d'aquest joch novell se liurà a mort per defendre justícia e menyspreà e viltench per açò la vida present.

Lo capitol [terç] de triplicable rahó de trobament d'est joch.



**L**a causa o rahó del trobament d'aquest solaç fo en tres maneres. La primera fo la correcció del Rey. La segona, esguart ociositat e deport. La terça, multiplicable trobament de rahons subtils. Entorn la primera deu hom saber que l damunt dit Rey del qual fem memoria e mençió en lo primer capitol, com ell agués vist lo joch aquest molts canalers, barons e princeps jugar



*De les costumes dels homes e dels oficis dels nobles sobre l Joch del Escachs.*<sup>54</sup>

José Brunet. L'Avens, Barcelona, 1900.

Se ha utilizado para esta hermosa edición de bibliófilo, impresa en caracteres góticos, a tres tintas (negra, roja y azul), el manuscrito catalán existente en la Biblioteca Nacional de Madrid. Es una delicia contemplar nuevamente, revisando el ejemplar que tenemos, la cuidadosa presentación y lo embellecida que está la obra, adornada con grabados pertenecientes a la edición inglesa de la obra de Cessolis, hecha por Caxton en Brujas en 1474.

En el presente trabajo José Brunet vuelve a insistir, hecho que nos alegra –no nos apetece para nada contradecir al gran maestro–, en situar al Cessolis lejos de los tratados técnicos sobre ajedrez: “L’obra de Cessulis no és propiament una obra de’escacs: aquests sols hi són com a terme de comparació. L’obra de Cessulis és una obra de moral, i sota aquest punt de vista l’escrigué”, para más adelante añadir: “Després de l’invenió de l’impremta, fòra de l’obra de Cessulis, no coneixem cap obra tecnica d’escacs, publicada fòra d’Espanya, anterior a la d’Horatio Gianutio (...) 1597, quan en la nostra terra, a ultims del segle xv, se publicaren, a Valencia l’obra de Francesc Vicenç, a Salamanca la de Lucena fill, i si bé publicà a Roma la de Damiano, aquest era portuguès (espanyol) i l’obra és en castellà i italià”. Y en la página XII del prólogo añade: “Encara que l’obra de Cessulis no és propiament un tractat d’escacs (nosaltres la qualificariem de Glosari del joc dels Escacs, o bé d’una Obra de Moral simbolisada pel Joc dels Escacs), creiem que mereix l’honra de fer estampar un dels manuscrits catalans que d’ella se conserven”.

Respecto al estado del reglamento que se infiere de esta traducción, comprobamos al describir el movimiento del rey: “E per ço com comença de moure no sobrepuja nombre de tres (...) seguir la natura dels Rochs a part dreta e sinistra (...) après pren la natura dels orfils (...) E après que haurà començat de moure no pot passar mas un quadre”, que ya está mencionado el *salto del rey*, don o privilegio que, como ya vimos en Alfonso X *el Sabio*, también posee aquí la reina (entonces llamada alferza): “quan comença a esser moguda per dobla natura per la natura, ço és, a saber, dels orfils (...) e pren atres

<sup>54</sup> “Compost per Frare Jacme Cessulis. Translatat de latí. Estampada per primera volta la versió catalana, treta d’un ms. del quinzè segle”, es el título completo de esta magnífica obra de Brunet.

parts la natura dels Rochs”; después se recuerda el movimiento medieval del alferza: “Aprés, com serà moguda del propi quadre negre on primerament fo alogada, no pot anar sinó de un quadre en altre, e aço angularment”. El movimiento del alfil pertenece al ajedrez árabe inequívocamente: “Es emperò sabedora cosa que los orfils moltes veus van de terç en terç”. El movimiento del peón consagra la posibilidad del avance doble que vimos en Alfonso X *el Sabio*: “De tots los pobles hu és lur enament, car del primer quadre on són posats poden anar al terç quadre (...) mas com salten fòra los termens del Regne, abastats d’un quadre sempre pujen en dret”.

Esta sorprendente regulación del movimiento de las piezas, analizada conjuntamente, es portadora de serias contradicciones que tan bien se dan idénticamente en el libro que a continuación reseñamos.

 *Libre de Bones Costumes dels Homes e dels Oficis dels Nobles. Sermó d’en Jaume Cessulis en latí preycat, sobre lo joch dels scachs, trelladan en lo xv segle a la lengua catalana.* Transcrito por D. Manuel de Bofarull, según un Ms. de la Catedral de Gerona. Barcelona, 1902.

Este libro fue publicado por Antonio Bulbena Tusell y su interés viene realzado por señalarse en cada momento las correspondencias con otro manuscrito también en lengua catalana,<sup>55</sup> proveniente del Monasterio de San Cugat del Vallés y que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón.

El estado de las reglas, que es la cuestión que en realidad reviste de interés ajedrecístico a la obra de Cessolis, se superpone completamente al libro descrito anteriormente, lo que nos lleva a las consideraciones que siguen.

Si estudiamos conjuntamente ambas traducciones catalanas, así como la castellana de Reyna con relación al libro del Rey Sabio y las primeras obras de ajedrez moderno (Ms. *Scachs d’amor*, Vicent, Lucena, Damiano, Ruy López), constatamos que, por un lado, el avance doble del peón que recoge el *Libro de los juegos*, tal vez en una fase incipiente a tenor del texto literal (“pero bien hay algunos que usan a iogar de los peones a tercera casa la primera vez”), está ya definitivamente consagrado; el *salto* del alferza a la tercera casa auspi-

---

<sup>55</sup> Los otros dos manuscritos existentes escritos en lengua catalana se conservaban en la Biblioteca Vaticana de Roma y en la Biblioteca-museo de Carpentras (Francia), según refiere Paluzie.

ciado también por D. Alfonso y que tenía pleno sentido en el alferza fruto de la promoción del peón y no en el originario, como ya hemos visto más arriba, aparece ahora, en las recepciones a la lengua catalana de la obra de Cessolis, extendido al propio monarca. La razón, además de paradójica, es extraña, porque precisamente esta facultad del rey no la menciona el licenciado Reyna en el *Dechado*, tal vez por ser su fuente un manuscrito latino, cuando en su caso estaría justificado, al interpolar el movimiento moderno de la dama, espurio a los tiempos de Cessolis y la recepción de su obra en las lenguas europeas. Esto confirma lo enmarañado de la cuestión, lo mal que está estudiada pese a su notable importancia y compele a un estudio pormenorizado de las diferentes traducciones y copias del Cessolis en las diferentes lenguas y siglos, labor que debemos encargar a un investigador ajedrecista por la revisión que necesariamente se requiere, y por auspiciar el enfoque que ya realizara Calvo al revisar, y rescatar, el legado del poema *Scachs d'amor*.

De todas formas, aun con ciertas reservas, formularemos nuestra opinión en una cuestión tan prolija y enrevesada como es la que venimos tratando. Para nosotros la aceptación del *salto de la alegría* está fundamentada como atributo del alferza promovido, por su estética, de la que tantos ejemplos encontramos en las compilaciones medievales de la familia *Bonus Socius y Civis Bononiae*, y en realidad es portador del germen de una promoción mayor: se percibe la necesidad de dotar de mayor poder a la nueva pieza. Por aquel entonces la partida viva está en declive, en un segundo plano, ante el predominio de los problemas (los *mansubat* de los árabes, los *juegos departidos* del rey Alfonso), por razones morales, que impregnan decisivamente el ajedrez de aquellos días, el alferza promovido es de menor linaje que el original, por lo que el privilegio del salto debe de extenderse también, al menos teóricamente, al alferza original, aunque contradiga la propia naturaleza de su movimiento y misión: proteger al rey de los jaques y acompañarle.

Cuando el alferza árabe comienza a denominarse reina hay algo más que una feminización de la pieza, empieza entonces a ser la verdadera consorte del rey, y como se lee en el Cessolis “e car rey, sobre tots, ha e obtén dignitat e senyoria”, por lo que no convenía que la reina tuviese un privilegio del que

80 estuviese excluido el soberano.<sup>56</sup> Con todo, hasta el advenimiento del *ajedrez de la dama*, y su primera forma escrita, el poema *Scachs d'amor*, no tiene, en función exclusivamente de los lances de juego, mucho sentido la aceptación real del privilegio, pues el ajedrez árabe es ajeno al peligro en la apertura, no así el ajedrez *de la dama*, donde esta nueva pieza por sí misma causaba estragos en la posición enemiga. En esta cuestión es crucial tener en cuenta el lugar, la datación de los diversos manuscritos<sup>57</sup> y obras impresas para poder dar un juicio más definitivo. Tampoco podemos olvidar que la obra de Cessolis no es un tratado técnico sino moral, lo cual nos obliga a ir con cautela, sin mayores pruebas que las expuestas, a la hora de otorgar vigencia a las normas recogidas en las diversas traducciones. Lo que es evidente es que *el salto del rey* al igual que la propia partida adquieren un sentido pleno con el arribo y creación de la nueva pieza: la dama.

 *Manual de Ajedrez*. José Paluzié y Lucena. Barcelona, 1905. Consta de 3 tomos; el tomo 2º fue publicado en 1911 y el tercero en 1912. Fue reeditado en 1923-31, 1928, 1930-31, 1943 y 1947-58.

Esta obra, de un valor extraordinario para varias generaciones de ajedrecistas (y problemistas) españoles, incluye en el último tomo el *Primer Ensayo de Bibliografía Española de Ajedrez*, trabajo clave y rotundo para la bibliografía

---

<sup>56</sup> El propio texto parece avalar este punto de vista: “En aço és significat que les mullers no poden moure a prometre nulls viatges sens volentat dels marits (...) E perço, com lo Rey comença de moure, la Regina pot ésser moguda, emperò, com ella és moguda, tota hora no és obs que ell se moga”. Se evidencia una subordinación del movimiento de la reina al del rey por razones exclusivamente sociales que exceden el mundo del tablero, lo que pone en entredicho que esto sea un precepto técnico.

<sup>57</sup> En ese sentido, según Brunet el Ms. de la Biblioteca Nacional escrito en catalán, al parecer fue copiado en 1385; el de San Cugat del Vallés parece ser de finales del siglo XIV o principios del siglo XV, según opinión de D. Manuel de Bofarull; este último, además, aun estando muy incompleto, es similar al de la Catedral de Gerona; ¿cuál fue el texto latino sobre el que realiza la traducción al castellano el licenciado Reyna? En la Biblioteca Nacional, según refiere Brunet, hay dos manuscritos latinos, ambos del siglo XV; pero también pudo conocer Reyna las ediciones latinas dadas a la imprenta: verbigracia, la de Utrecht de 1473, u otras posteriores de 1478, 1480 o 1497. Prueba de la complejidad del asunto, lo cual no nos impide abordarlo, y de que ningún otro libro en aquel siglo tuvo tanta divulgación, lo constituye el hecho de que Van der Linde manifieste conocer más de 200 manuscritos de esta obra.

española, sin el cual este estudio de revisión no habría sido posible. Paluzié inicia el capítulo de las obras impresas con la reseña del libro de Vicent. Ésta es muy completa y ya hemos adelantado parte de la misma en la introducción. Merece traerse a colación la propia opinión que el padre de la bibliografía española tenía sobre la posibilidad de hallar en el futuro el libro de Vicent:

“Tomando cartas en este asunto, manifestaremos que el pesimismo dominante entre los ajedrecistas, si algún tiempo hizo presa en nosotros, hoy se nos ha desvanecido por completo al ver que *todavía* se descubren en nuestra patria libros y manuscritos completamente desconocidos: Nos ha bastado el hallazgo<sup>58</sup> del P. Ignacio Casanovas (véase la obra núm. 12 del presente ensayo de bibliografía) para sentir renacer la esperanza de dar con el «libre» de Vicent. Si *todos* los archivos y bibliotecas de España, públicos y particulares, hubiesen sido objeto de una investigación minuciosa, podríamos renunciar racionalmente a dicha esperanza. Pero es notorio que no hay tal (...) Y esto es lo que nos anima la esperanza de que se hallará el *libre* de Vicent.”

Tras la publicación de esta obra vuelve a decrecer, como si se tratase de siniestros ciclos, el interés por nuestro ajedrez histórico, que permanece enlrvado, surgiendo de tarde en tarde, sin novedades o aportaciones reseñables.<sup>59</sup> Este letargo se interrumpe al principio de los años 80, con los aires de independencia y renovación que, como hemos visto y veremos en este trabajo, nos proporciona el historiador español Ricardo Calvo.

---

<sup>58</sup> Se refiere al Ms. *Scachs d'amor*, que apareció casualmente en 1905. Curiosamente, Paluzié emparenta el libro de Vicent con este manuscrito, desde la perspectiva del hallazgo del primero como estímulo y esperanza para la aparición del segundo. El contexto de aquellos días le impide, incluso a un erudito como Paluzié, establecer la verdadera conexión entre ambas obras: constituyen la cadena lógica del advenimiento del ajedrez moderno en Valencia. A esta conclusión llegará Ricardo Calvo más de 70 después. Conociendo la forma en la que Paluzié se involucraba en las cosas, su desasosiego y desesperación habrían sido difíciles de soportar de haber podido conectar decisivamente ambas obras. Hablamos con la propiedad que nos otorga nuestro propio dolor, nuestra angustia, que no ha logrado pese a todo cercenar nuestra esperanza. El conocimiento de la verdad nos empuja a desenterrarla.

<sup>59</sup> Un ejemplo de lo expuesto es el artículo firmado por F. Ruiz Egea en *El Ajedrez Español*, año 1, nº 3, noviembre de 1934, pág. 83. El autor hace un sucinto análisis sobre las referencias y vicisitudes del libro, sin aportar nada, como no sea el mantenimiento del recuerdo, aunque tenue, del libro desaparecido.

### 1.3. Conclusiones

Del trabajo de revisión bibliográfica que hemos presentado lo primero que debe consignarse son las referencias constitutivas de la propia existencia del libro de Vicent, que, como expusimos, se remontan a 1793, cuando estaban concluidos el tomo I de la *Tipografía* de Méndez y la obra de Diosdado Caballero.

Más adelante comprobaremos que todavía hay una mención explícita al libro de Vicent, si bien en sede epistolar, anterior a 1793 y también referida al ejemplar de Montserrat. También sabemos, precisamente por estas primeras reseñas, de la existencia segura de un ejemplar del libro de Vicent en la Abadía de Montserrat a finales del siglo XVIII. Gracias al Padre Benito Ribas, a su buen oficio y quehacer como archivero de Montserrat, ha llegado hasta nosotros –merced a la cuidadosa y completa nota que redactó– la certidumbre del contenido del libro de Vicent: éste es un verdadero manual con 100 problemas de ajedrez. Este conocimiento, cuando se confirme la fatal desaparición del libro, tendrá efectos balsámicos.

En las primeras referencias en la bibliografía valenciana, Pastor Fuster, Salvá, Balbas, se insiste en el hecho de que el libro enseña el modo de jugar, con la explicación de cien partidas diferentes, señalándose la rareza del mismo, pero no su desaparición, pues el único ejemplar debidamente catalogado, el de Montserrat, ya había sido pasto de las llamas. Nos sorprende sobremanera que Salvá considere de igual rareza el libro de Lucena y el de Vicent, cuando él mismo describe un ejemplar del Lucena.

La noticia del ejemplar de Siena se repite en la bibliografía en el período de 1870-1915, pues de él hablan Brunet i Bellet, Ribelles Comín, Antonio Palau y también viene reseñado en la Enciclopedia Espasa-Calpe. Precisamente los datos que nos suministra esta última obra no tienen desperdicio: el Vicent procede en parte de manuscritos más antiguos como son los del rey Martín el Humano, **la marcha de las piezas es la misma que en la actualidad**. Además se reproduce, supuestamente, un fragmento del libro donde se transcribe un famoso consejo psicológico que también vemos en Lucena y Ruy López.

En la Espasa-Calpe se cita textualmente y podría pensarse que, de ser el ejemplar que se está leyendo el libro de Lucena, encontraríamos un fragmen-

to idéntico, pero no es así. Por su interés reproducimos literalmente las alusiones en las obras mencionadas al célebre, y un tanto artero, consejo psicológico:

– Enciclopedia Espasa-Calpe. Según se narra, el texto está extraído del libro de Vicent (1495):

*“Si juegas de noche pon la candela á tu lado izquierdo, y durante el día coloca á tu adversario de cara a la ventana, para que la luz le incomode.”*

– *El arte del ajedrez* de Lucena (1497):

*“Si jugares de noche con una sola candela haced si pudieres que esté siempre a mano izquierda, porque no turba tanto la vista y si jugares de día que hagáis asentar al otro en derecho de la luz que es una gran ventaja.”*

– *Libro de la Invención Liberal y Arte del juego del Ajedrez* (1561) de Ruy López, se lee en la hoja 47:

*“La primera sea, que cuando se pone a jugar si fuera de día claro, y al sol, procure que el enemigo tenga el sol de cara, porque lo ciegue, y si fuere obscuro, y se jugare con lumbre, hacer, que la tenga a la mano derecha: porque le perturbe la vista, y la mano derecha que trae por el tablero, le haga sombra, de modo que no vea bien donde juegan las piezas.”*

De los fragmentos transcritos se deduce que es el mismo consejo, digamos, de situación frente al tablero, en función de la hora del día y las condiciones temporales en las que se desarrolle la contienda, cuya recepción aquí justifica Ruy López por el origen guerrero del ajedrez. Sin embargo, se ve a las claras que el redactor de la Espasa-Calpe –del que desgraciadamente, como vimos, ya no podemos saber ni su nombre, ni sus fuentes– no puede estar leyendo el libro de Lucena y menos, como parece, citarlo literalmente. Un verdadero misterio, en fin, que se queda sin resolver, pero que tiene que informar necesariamente a nuestras consideraciones venideras. En todo caso, otro hecho que dimanaría de la inclusión de este tipo de consejos en la obra de Vicent es que presentaría, esta es nuestra opinión, una estructura similar al libro de Lucena, con un preámbulo, enseñando el modo de jugar e incluyendo recomendaciones, como la expuesta, acompañando a los 100 problemas que inopinadamente contiene *el Vicent*.

La posibilidad de que *el Vicent* tuviera problemas *del viejo* de una fuente desconocida y singular también nos ha surgido a nosotros, como más adelante expondremos.

El asunto del contenido del libro es vital, habida cuenta que la generalidad de los autores lo da por desaparecido, más bien por perdido. Por diversos caminos, varios autores nos hablan de que el mismo tenía diagramas. Lo hace el humanista Cardano ya en 1557 y a la misma conclusión llega el literato José Pin i Soler, que también destaca maravillosamente la verdadera grandeza del libro de Vicent: es un libro con problemas y diagramas, que trata exclusivamente de luchas y estrategias de ajedrez. También Tolosa, Brunet i Bellet y Von der Lasa se esmeran en reflejar la grandeza del incunable de ajedrez. El Dr. Tolosa bosqueja su importancia como valor bibliográfico y prioridad de impresión y recuerda las palabras de Menéndez Pelayo, cuando habla del afortunado que un día pueda ver el libro de Vicent; Brunet i Bellet comenta que mientras que las demás naciones apenas conocían la rudimentaria obra de Cessolis, en España se publicaban verdaderos tratados sobre la materia, atrapando además la dimensión poética del ajedrez, al incluir un gran número de problemas. Von der Lasa, infatigable investigador y erudito, lo describe como *la primera colección impresa de problemas* y, sin explicar cómo ha llegado a esa conclusión, considera que el tratado no debe de tener más de 100 páginas, sugiriendo que pueda estar encuadernado junto a otra obra que le quita todo su brillo. Nosotros, a tenor del estado actual de las investigaciones, somos de la opinión que el libro tiene alrededor de 125 páginas, habida cuenta que tiene 100 problemas y diagramas. Al parecer, el propio Antonio Palau, al final de sus días también tenía indicios de que el libro de Vicent comprendía entre 72 y 100 páginas.

Es curioso cómo, poco a poco, el libro desaparecido está menos perdido, se va sabiendo, cada vez más, nuevas cosas. Al final, créanme, se reconstruirá completamente su historia. La razón por la que Von der Lasa intuye que el libro debe de estar encuadernado junto con otra obra —lo posibilita su volumen—, teniendo en cuenta que en aquellos días posee la biblioteca de ajedrez más completa de Europa,<sup>60</sup> es que debe de conocer algún caso similar. Lo

---

<sup>60</sup> Paluzié, en su tantas veces nombrado *Manual de Ajedrez* (1912), indica que la biblioteca de Von der Lasa, en Wiesbaden, tiene 2.300 tomos relativos al ajedrez.

mismo manifiesta un siglo más tarde Lothar Schmit a Ricardo Calvo, solo que matizando que la obra que le precede puede ser un libro de cocina. Ya narramos nuestra experiencia personal en este tema, y si me permiten en este punto expresar mi intuición, algo me dice que, fatalmente, un libro de cocina apresada, ocultándolo, al libro de Vicent, no permitiendo que el mundo disfrutara de la belleza y la verdad del incunable ajedrecístico.

El valor bibliográfico del libro ya fue señalado por Haebler, y Vindel remarca que éste sería incalculable, lo que de alguna forma dificulta la aparición del libro, por ejemplo, en una subasta, opinión que igualmente me esbozó el joven librero valenciano, pero notable erudito, Rafael Solaz.

Un hecho también remarcable, pues modifica sustancialmente el estado de la cuestión, nos lo proporciona, como ya apuntamos, el propio Vindel, pues de su investigación se evidencia con nitidez que Lope de Roca fue el continuador de Hutz en Valencia, precisamente, reanudaba sus actividades dando a la imprenta el primer libro de ajedrez y lo que es más importante, con una de las tipografías que había manejado Hutz en Valencia.

A partir de este instante, las conexiones entre las dos primeras obras impresas de ajedrez son absolutas, y me atrevo a afirmar que, precisamente por esa razón, son las dos primeras.

Por ello, se da la paradoja de que precisamente la primera razón, que no la única ni mucho menos, por la que el libro de Vicent contenía (o contiene, por qué no) la reglamentación del ajedrez *de la dama*, nos la proporciona el tratado de Lucena.





*En la partida de la vida, todos somos un rey,  
aunque también peones en la vida de los otros.*

## 2. NOTICIAS DE EJEMPLARES CONOCIDOS

En estas páginas vamos a dar testimonio de todas las noticias, algunas más firmes que otras, sobre ejemplares del *llibre* de Vicent de los que se haya tenido referencias. Tras este estudio entendemos que definitivamente se destierra el quimérico pensamiento, divulgado a veces entre notables bibliógrafos, de que el incunable ajedrecístico jamás se hubiera impreso. Esta idea, desde luego, es descabellada entre los ajedrecistas, como el contexto global de este trabajo evidencia, pero aquí vamos a aportar pruebas decisivas sobre otros ejemplares distintos del que existía en la Abadía de Monserrat, sobre el cual reposaba ni más ni menos que la constatación de la propia publicación del libro. Sobre ese mismo ejemplar, cuya odisea se atrapa en un mero párrafo en la mayor parte de las obras que lo mencionan, nosotros hemos invertido decenas de horas, revisando múltiples manuscritos, la mayoría concernientes a los Padres Ribas y Caresmar; mas este trabajo no fue para nada infructuoso, definitivamente quedó contrastada la presencia del libro de ajedrez, el primero llevado a la imprenta en el mundo, en la Abadía.

Pero nuestras pesquisas comienzan en el lejano siglo XV, con la localización de tres ejemplares del libro, demasiado próxima al momento de su edición para poderles otorgar identidad bibliográfica propia, pero hallazgo de un alcance portentoso, como mostraremos.

### 2.1. Una compraventa en el siglo XV

A menudo en obras notables en un campo determinado se producen hallazgos, como de paso, que devienen trascendentales para otra área de conocimiento, y con frecuencia este hecho pasa desapercibido. A lo largo de la presente investigación hemos podido comprobar con sorpresa y reiteración la veracidad de lo expuesto.

Es el caso del importantísimo libro del profesor Philippe Berger: *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*,<sup>1</sup> donde se publica un documento conservado en Valencia,<sup>2</sup> cuya sinopsis, siguiendo al profesor Berger, es la siguiente: *El 29 de enero de 1496, el librero Pere Trincher vende diversos libros al terciopelero valenciano Johan Pérez*. Después de las oportunas presentaciones en el documento se relaciona una serie de impresos que el librero Pedro Trincher se compromete a entregar rápidamente. Este inventario viene ordenado y valorado por conceptos. Así, por lo que a nosotros interesa se lee: “...per preu de deu lliures mes doscents francels per preu de tres lliures mes trenta jochs descachs per preu de tres lliures mes sis cartoxans”. El profesor Berger identifica claramente en este párrafo dos obras recién impresas por Lope de Roca. Se trata sin duda, dice, del *Jochs partits dels scachs* de Francesch Vicent. Otra de las obras que integran la compraventa es *Lo quart del cartoxà*, impresa por Lope de Roca, también en Valencia y en el mismo año que el incunable de ajedrez (6 de noviembre de 1495). Quizá, sin saberlo, atestigua los tres ejemplares de existencia más remota del incunable valenciano, de manera que el terciopelero Johan Pérez tuvo tres ejemplares del libro de Vicent en sus manos. La importancia del documento recuperado por el profesor Berger es tremenda, porque, además, el hecho de que a principios de 1496 se vendan tres libros de ajedrez, que con bastante probabilidad incluían el nuevo modo de jugar, el llamado ajedrez *de la dama*, junto a 30 tableros con sus piezas, tal desproporción nos hace pensar que ya por aquel entonces, sin haber transcurrido un año siquiera desde la edición del libro, uno de los impresores, librero de profesión, apenas tenía ya ejemplares de la obra; de lo que se infiere que debió de tener una extraordinaria acogida.

Podría pensarse, como señaló el propio Yuri Averbach, que tal vez la edición de esta obra fuera de tirada corta no superior a 100 ejemplares, pero de la labor de Berger se desprende que, pese a que no se han encontrado contratos

---

<sup>1</sup> Esta obra fue editada en dos tomos por Edicions Alfons el Magnànim-IVEL, Valencia, 1987. Su interés y acogida fue tal que hoy ya está descatalogada. Hasta cierto punto el improbable trabajo desarrollado por Berger en los archivos valencianos, del que afloraron muchos e importantes documentos inéditos, nos eximió a nosotros de intentar realizar tan ardua labor. La suya es una obra realmente estimable.

<sup>2</sup> Concretamente en el Archivo del Reino de Valencia. *Protocolos*, Jaime Salvador, sig. 2013.

de edición, el número de ejemplares previsto para una edición oscila, en Valencia, entre 330 y 2.000, siendo frecuentes las tiradas de 1.000 ejemplares. Tenemos pues, gracias a este autor, localizados tres ejemplares en 1496, demasiado alejados de nosotros y tan próximos al momento de su impresión que apenas tienen singularidad bibliográfica, pero que nos permite confirmar por enésima vez la existencia del libro de Vicent.

Aquí tengo que mostrar mi agradecimiento al segorbino Rafa Martín, ajedrecista e investigador, un explorador, en suma, de los que hablaba Paluzié, que me dio noticias sobre la obra de Berger de la que venimos hablando. Rafa Martín ha rastreado por su cuenta cualquier indicio sobre el libro de nuestros desvelos, algunas de sus pesquisas nos han sido de gran utilidad, como las dirigidas a la Biblioteca Comunale de Siena. Gracias a su iniciativa se realizó un homenaje a Francesch Vicent en Segorbe (1995), al cumplirse el quinto centenario de la publicación de su obra. Pero su entusiasmo no acabó con esa celebración. Así, como consecuencia de su continuado trabajo y de una carta dirigida en noviembre de 1998 al Ayuntamiento de Segorbe, por fin, Francesch Vicent recibió un definitivo gesto y reconocimiento entre sus paisanos al titularse una calle con su nombre.

En cierta ocasión le indiqué a Martín que, dada la importancia de la diócesis de Segorbe, cabría la posibilidad de que se encontrasen inscripciones de nacidos, con la esperanza de hallar algún dato biográfico<sup>3</sup> de Francesch Vicent, limitados hasta ahora a los que aparecen en la renombrada reseña de Méndez. Pero nuestro amigo encontró algo más que eso, al comprobar la existencia en el archivo municipal de Segorbe de un “libre de letres e altres actes ffet e activitat en poder del magniffich en Francisco Vicent, justicia de

---

<sup>3</sup> Ricardo Calvo me informó de otra novedad en ese terreno y que plantea la posibilidad de que Vicent fuese en 1508 profesor de ajedrez de Lucrecia Borgia. La noticia fue publicada en la revista *L'Italia Scacchista*, diciembre de 1999, y fue recogida también en un artículo aparecido en el diario *Las Provincias*, de Valencia, 28 de enero de 2000, firmado por Rafa Mari, gran periodista y notable ajedrecista, uno de los más grandes de la historia del ajedrez valenciano. La noticia surge a raíz del descubrimiento de un documento conservado en el Archivo de Módena, perteneciente al *Memoriale de Lucrezia Borgia* en el que se cuenta que la hija de Alejandro VI tenía un profesor de ajedrez: “*Francesco Spagnolo maestro de scacch*”, al que pagaban un salario mensual por las lecciones “*di 3 lire marchesane*”. En los últimos años, augurando buenos tiempos, se empiezan a saber cosas de Francesch Vicent en cuanto a su semblanza personal y biográfica.



vemos entregar a su esposa Isabel Tenza todos sus bienes, con el fin de eludir a sus acreedores, y así poder proseguir con sus actividades. Sus problemas adoptaban una nueva tez cuando, primero su mujer en 1523 y luego él en 1528, fueron condenados como judaizantes.

Para finalizar nuestra incursión en los tiempos de los impresores del libro de Vicent quiero recoger aquí una información revelada por Serrano Morales,<sup>6</sup> en el apartado en el que habla de Pedro Trincher. Serrano Morales presupone que un tal Juan Trincher, que tiene un almacén de papel en Barcelona en 1499, debe de ser sobrino del librero Pedro Trincher. Teniendo en cuenta que este Juan Trincher es el que vendió el papel a Juan Luschner para las impresiones que tenía que realizar en el Monasterio de Montserrat, encontramos aquí una conexión directa entre la familia de los impresores del libro de ajedrez y la Abadía donde, con fehaciencia, iba a conservarse todavía tres siglos más tarde un ejemplar de la obra. Ello nos llevó a considerar la posibilidad de que el incunable valenciano estuviese tres siglos en Montserrat, lo que habilitaría mayores posibilidades de reseñas, rastros, consultas, etc.

## 2.2. El ejemplar de Montserrat

Como hemos reiterado a lo largo de este trabajo, sobre el ejemplar que existió sin duda alguna en Montserrat reposa no solo la propia existencia del libro, sino el propio fundamento de cualquier investigación, teoría, incluso la posibilidad misma de encontrar –esto lo veremos más adelante– el incunable o su contenido, que es la otra forma de rescatar su legado, su importancia.

La sola certidumbre de la presencia del ejemplar en Montserrat, confirmada con mayor fehaciencia, como veremos en este trabajo, permite que nos movamos, con aplomo, por el difícil sendero de los avatares del libro de Vicent: una sola verdad, tal es su fuerza, nos basta. A partir de ella aflorarán las demás, dimanarán de ella.

Ya hemos comentado que esta trágica historia tiene algún pequeño episodio de fortuna, como es el caso del explícito título que Vicent dio a su obra, que además de situar perfectamente las circunstancias históricas de la impresión,

---

<sup>6</sup> J. E. Serrano Morales, *Reseña histórica de las imprentas que han existido en el Reino de Valencia*, Valencia, 1898-99, pág. 565.

evocaba inopinadamente a su contenido: era una obra técnica con 100 problemas de ajedrez debidamente ordenados. A ello hay que unir el rigor, tantas veces comentado, de los Padres Ribas y Caresmar que facilitaron particularmente a Méndez una noticia tan cumplida y esmerada, que es la que ha mantenido latente la esencia misma del libro, apresando, mínima pero suficientemente, su espíritu. Se depositaba la semilla, por increíble que pueda parecer, para que brotasen investigaciones como las de Averbach y Calvo; tan solo faltaba, esa es la verdad, que arribaran tiempos más propicios, pero sobre todo hombres pertrechados de un espíritu libre e independiente, en procura siempre de la verdad.

La historia del ejemplar de Montserrat ocupa tradicionalmente un breve párrafo en las obras de Historia del ajedrez, que a nosotros siempre nos ha parecido insuficiente, teniendo en cuenta su vital importancia. Incluso no faltan ciertas discrepancias sobre la fecha del incendio que devastó la venerable Biblioteca y, por ende, los preciosos incunables.

Baste con algunos ejemplos en obras importantes para la Historia del ajedrez. Aunque aceptada generalmente la fecha de 1811, coincidiendo con el asedio de las tropas francesas, por ejemplo en la obra del Conde Basterot,<sup>7</sup> se da como fecha de la pérdida del libro la del incendio de 1834, la misma fecha luctuosa aparece en las obras de Martín Ricart<sup>8</sup> y Zoilo R. Caputto.<sup>9</sup>

Conocida nuestra declaración de principios, nos pusimos en contacto con la Abadía de Montserrat. En una carta que remitimos el 5 de mayo de 1998, planteamos nuestra amplitud de miras, como refleja un breve párrafo que extraemos de la misma: "...la tesis de su larga permanencia [en el monasterio], arriba descrita, podría sugerir el que se hubiera conservado su referencia en inventarios, catálogos, descripciones de consultas hechas sobre el libro (tal vez los mismos padres Caresmar y Ribas hayan escrito algo sobre el contenido del libro)... en realidad, el último destello, aunque tenue, del incuna-

---

<sup>7</sup> *Traité Élémentaire du jeu des Echecs*, París, 1863, pág. 54.

<sup>8</sup> *Manual del Ajedrecista*, Barcelona, 1897. Concretamente en la página 14 del libro de Martín Ricart, que en realidad es un seudónimo como señalara Paluzié, pues su verdadero nombre es Aristides Mestres, se da la fecha aún más tardía de 1835 que debe de vincularse a las desamortizaciones de Mendizábal.

<sup>9</sup> *El arte del estudio del ajedrez*, Ediciones Eseeuve, Madrid, 1992, pág. 94. La obra de Caputto merece recomendarse por ser muy estimable.

ble está en el Monasterio, de ahí la importancia de la consulta que les hacemos”. Aunque en una breve carta el Padre Massot i Muntaner me transmite pocas esperanzas, no podía imaginarme entonces algunos de los rastros, en las direcciones apuntadas, que terminarían por evidenciarse.

Pongamos un claro ejemplo de nuestras pretensiones de búsqueda. Imaginémonos que el libro de Vicent contenía un índice, éste podría haberse sumariado por algún erudito que lo hubiese contemplado, si el libro contenía material de ajedrez moderno probablemente estaría estructurado en un capítulo, también las referencias al nuevo ajedrez podrían aparecer en la parte preliminar donde seguramente se describía el movimiento de las piezas, habida cuenta que debió ser la obra, nosotros lo creemos con firmeza, de recepción del nuevo ajedrez que había nacido precisamente en Valencia.

Esas ideas que pasaban por mi mente ya en 1993, venían a confirmarse cinco años más tarde a través de la obra de Lope de Roca a la que ya nos hemos referido más arriba, *Lo quart del cartoxà*, publicada en Valencia el 6 de noviembre del mismo año 1495, al incluirse<sup>10</sup> un índice, *Taula del quart del cartoxà*, en la página 135, penúltima de la obra. Nuestra intuición se confirmaba: ¿incluía un índice el incunable de Vicent, como así ocurre en esta obra del mismo impresor, Lope de Roca? y, de ser así, ¿habría despertado el interés de algún erudito que hubiera tenido el ejemplar en sus manos?

Nos planteamos, no teníamos otro camino, proceder nosotros mismos a localizar y estudiar los propios manuscritos y trabajos, primordialmente de los Padres Caresmar y Ribas y todo el entorno de Montserrat y su apreciada biblioteca.

El trabajo que me esperaba era realmente arduo, mucho más de lo que me pudiera imaginar, con cada consulta se abrían nuevos frentes de esperanza, tal es así que, en realidad, considero que este capítulo continúa abierto, como luego mostraremos.

---

<sup>10</sup> En 1998, el Ayuntamiento de Valencia incorporó a su colección “Els Clàssics Valencians”, que dirige el conocido bibliófilo Manuel Bas Carbonell, el facsímil de la obra mencionada del original que se conserva en la Biblioteca Serrano Morales del consistorio valenciano. Merced a esta iniciativa hemos podido verificar nuestra intuición, tal y como se aprecia en el documento que aportamos. Quiero aquí agradecer a mi buen amigo Jorge Bernabeu el crucial apoyo técnico que me ha prestado en la reproducción de los documentos que presentamos en esta investigación.

Lo quart del cartoxà. Edición facsímil realizada por el Ayuntamiento de Valencia en 1998. En la penúltima página de esta obra impresa por Lope de Roca (1495) figura un índice, lo que corrobora nuestras pretensiones de búsqueda.

## Taula del quart del cartora.

Bela passio del senyoz nre. capitol primer. a cartes II	Com aparegue lo senyoz als dos derebles qui anauen en emaus capitol .xix a cartes LXXXV
Del primer completozi capitol segon a cartes VI	Com aparegue lo senyoz als apostols absent thomas en lo cenacle capitol .xx. a cartes LXXXVII
De matines capi. terç. a cartes XVII	Com aparegue lo senyoz als derebles present thomas capitol vint hi hun . a cartes CI
De hoza prima capi. qrt. a car. XXV	Com aparegue lo senyoz als set derebles ala mar de tiberia capitol vint hi dos. a cartes CIII
De hoza tercia ca. v. a cartes XXXII	Com aparegue lo senyoz als onze derebles en galilea: y encara a cinch cets altres ca. .xxiij. a cartes CVII
De hoza sexta ca. vj. a car. XXXV	Summa deles aparicions del senyoz apres la resurreccio capitol vint hi quatre. a cartes CIX
De hoza nona ca. vij. a cartes LXI	Bela resurreccio del senyoz capitol vint hi cinch. a cartes CX
De vespres ca. viij. a cartes LXVII	Bela fi e vtilitat dela fe e dla euagelica scptura capitol. .xxvj. a cartes CXV
De segões cõpleres ca. .ix. a car. LXIX	De petecostes ca. .xxvij. a car. CXVIII
Summa dela passio de nre senyoz e la ors dla creu ca. .x. a car. LXXIII	De laoz diuia ca. .xxviij. a car. CXXIII
Del disabte sant ca. .xj. a car. LXXVI	Bela assumpcio e laoz dela senyora nostra capitol. .xxix. a car. CXXV
Bela resurreccio de nostre senyoz capitol dotze. a cartes LXXIX	Del iuhifinal ca. .xxx. a car. CXXIX
Bels enguents deles tres maries: e cõ lo senyoz aparegue ala sua verge mare capitol. .xiiij. a cartes LXXXII	Bela pena infernal e gloria eterna capitol. .xxxj. a cartes CXXXII
Com maria magdalena e les altres maries: e pere e iohan vinguerẽ al moni met capitol. .xiiij. a car. LXXXIII	Conclusio de tot lo libre capitol. .xxxj. a cartes CXXXV
Com lo senyoz aparegue ala maria magdalena ca. .xv. a car. LXXXVIII	
Com aparegue lo senyoz a les tres maries ca. .xvj. a cartes LXXXXI	
De falsa deles guardes capitol. .xviij. a cartes LXXXIII	
Com aparegue lo senyoz a pere e a iosef e jaume menor capitol de buyt. a cartes LXXXVIII	

Con todo, la primera cuestión que había que plantearse es si existía alguna posibilidad, por remota que fuera, de que el ejemplar de Montserrat hubiera podido sobrevivir al incendio de 1811. Paluzié ya hablaba de un artículo publicado en el diario *La Vanguardia*, el 15 de abril de 1921, en el cual el Padre Anselmo M<sup>a</sup> Albareda planteaba la posibilidad de que se hubiese salvado el antiguo archivo, al verse librado de la destrucción por su archivero el Padre Benito Ribas, encontrándose entonces en algún lugar que hoy se ignora.

El artículo mencionado, firmado por Alfredo Opisso, me fue facilitado por la hemeroteca del diario *La Vanguardia*, y entresacamos algunas consideraciones de gran interés para nuestra búsqueda: *“...según escrupulosas investigaciones realizadas por el autor [resultaría] que el antiguo archivo del monasterio fue puesto íntegramente en salvo antes del incendio; no fue, por lo mismo pasto de las llamas; no fue repartido parcialmente entre los monjes, no se llevaron los franceses libros ni documentos de ningún género; el Archivo existe, in totum, tal y como estaba instalado antes de 1811, con toda su preciosidad de manuscritos y escrituras. Pero, ¿dónde está conservado? ¿en qué lugar del mismo Montserrat quedó depositado?... Desgraciadamente murió el P. Ribas antes de poder regresar al monasterio, llevándose su secreto a la tumba”*.

El Padre Anselmo M<sup>a</sup> Albareda publicó su trabajo en *Analecta Montserratensis*, Volum III, Any 1919, y es un extraordinario estudio monográfico para reconstruir el archivo histórico de Montserrat, anunciando su deseo de reconstruir más adelante la antigua biblioteca de Montserrat. Con motivo de unas consultas que le hice a D. Alexandre Olivar, me confirmó la lamentable noticia de que finalmente el Padre Albareda no pudo llevar a cabo tan anhelado propósito. En su monografía y de una forma suasoria nos habla el Padre Albareda de su creencia, pese a que testigos oculares dieron fe del lamentable estado del Archivo después del incendio acaecido el día 12 de octubre de 1811, acerca de que los monjes, viendo el peligro que acechaba al Archivo –no olvidemos que los franceses habían hecho con anterioridad visitas al Monasterio– no dudaron en salvarlo. Considera que quizás esta labor la realizase el propio Padre Ribas en solitario, y su muerte, acaecida meses después de estos sucesos, le impidió volver al monasterio, llevándose su secreto a la tumba. Pone el convincente ejemplo de un reciente hallazgo de libros de medicina que permanecían ocultos desde 1835. Dada la prolijidad con la que

96 reconstruye el archivo histórico, nuestra desazón por no haber podido ejecutar su segunda gran labor, la relativa a la biblioteca, es manifiesta.

Otro trabajo extraordinario del mismo autor, el Padre Albareda, fue publicado el año anterior y llevaba por título *La impremta de Montserrat*;<sup>11</sup> en el mismo se analiza con profusión los impresores e incunables que trabajaron y vieron la luz, respectivamente, en la Abadía. Hay algunas consideraciones de notable interés para nosotros; así, el autor considera que el P. Ribas envió idénticas notas bibliográficas al Padre Méndez y al abate Diosdado Caballero y que ellos las sintetizaron<sup>12</sup> según su parecer.

Como dice Alexandre Olivar,<sup>13</sup> Albareda fue el primero en reunir las notas que el P. Ribas había facilitado a Méndez y que aparecen dispersas a lo largo de su obra, y sin embargo, como ya le hice ver a Alexandre Olivar, sorprende la ausencia en las mismas de la concerniente al incunable valenciano de ajedrez, que aparece en la página 83 de la *Tipografía*. Al advertirlo, no pude evitar un sobresalto, cobijando yo mismo cierta duda, que pronto fue disipada y con carácter definitivo.

Nuestras pesquisas siguieron nuevos derroteros merced a la ayuda que nos prestó la Biblioteca de Catalunya (vital a lo largo del presente trabajo) al facilitarnos una relación de los principales manuscritos conservados de los P.P. Ribas y Caresmar, así como la bibliografía sobre estos eruditos.

Hemos revisado, sin éxito, el manuscrito del P. Benet Ribas “*Instruments trets de l’Arxiu de Montserrat*”,<sup>14</sup> así como algunos de la vasta producción del Padre Jaume Caresmar.<sup>15</sup>

---

<sup>11</sup> Ver: *Analecta Montserratensia*, volum II, any 1918, pp. I-166.

<sup>12</sup> En una carta fechada el 10 de enero de 1999, que me remite D. Xavier Altés, de la Abadía de Montserrat, me indica que considera que las fichas reproducidas por Méndez y Caballero son muy del estilo y se encardinan en la forma de trabajo del Padre Ribas, y me muestra su parecer respecto a que no cree que el P. Ribas tuviese otras notas más completas en su archivo personal.

<sup>13</sup> *Els incunables conservats a la Biblioteca de Montserrat*, Publicacions de l’Abadía de Montserrat, Barcelona, 1990, pág. 10.

<sup>14</sup> El original se encuentra en la Biblioteca de Catalunya, Ms. 729.

<sup>15</sup> En ese sentido vale la pena conocer el trabajo de Ramon D’Alòs: “Contribució a la bibliografía del P. Jaume Caresmar” (I y II), en *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya*, IV, 1917, pp. 28-36 y V, 1918-1919, pp. 52-82. Debo esta importante referencia a Roser Insenser de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca de Catalunya.

Algunos de los manuscritos consultados podían albergar alguna esperanza, a priori, para nosotros, como el Ms. 753 de la Biblioteca de Catalunya.<sup>16</sup> Un manuscrito que revisamos a conciencia es el que se conserva en la Biblioteca Nacional (Ms. 13464), por las expectativas que dimanaban de su portada: *Copia de los apuntamientos que iba haciendo el P. Dn. Jayme Caresmar, Canónico premonstratense en el Monasterio de Bellpuig de las Avellanas, para formar una Biblioteca de Escritores Catalanes y añadir varios artículos á la de Dn. Nicolas Antonio*. Este manuscrito de finales del siglo XVIII parecía, al fin, albergar la posibilidad de algún hallazgo de interés, ya que el mismo es extraordinariamente prolijo y precisamente no figuraba entre los escritores *catalanes* que aparecen en la obra de Nicolás Antonio nuestro Francesch Vicent. Pero todos mis esfuerzos resultaron baldíos, una vez más.

¿Podía algún visitante de Montserrat, por su erudición, dar fe de los libros existentes en la Biblioteca? Particularmente interesante, en ese sentido, es la obra del Padre Villanueva,<sup>17</sup> al describir con todo detalle libros existentes en la Biblioteca con motivo de su visita anterior al tan lamentado incendio de 1811.

Mis largas horas, en apariencia estériles, sobre todo este asunto del ejemplar de Montserrat (yo que había criticado su efímera presencia sustantivada en un pequeño párrafo en la mayor parte de las obras de Historia del ajedrez) iban a tener compensaciones inesperadas. En la obra arriba citada de Alexandre Olivar se habla de otro visitante que en 1799 dio fe de la existencia en el monasterio de 158 ediciones anteriores a 1500. El visitante menciona once de ellas, por ser extraordinariamente notables.

---

<sup>16</sup> Josep Martí, *Índice de los papeles Mss. Contenidos en los diferentes Volúmenes del Difunto Dn. Jaime Caresmar*. Còpia de Francesc de Sicar i de Rocabrúna. 28 d'abril de 1793. Este manuscrito es una copia del *Monumenta* del Padre Pascual.

<sup>17</sup> Joaquín Lorenzo Villanueva, *Viage Literario a las Iglesias de España*, Madrid, 1806. El vol. VII, editado en Valencia en 1821, es de sumo interés para Montserrat, pues se habla de libros y manuscritos que existían con anterioridad al incendio de 1811 que fueron descritos por el Padre Villanueva con motivo de su visita a la Abadía en 1806; desgraciadamente el libro de Vicent no figura entre ellos.

### *El viaje de José Vargas Ponce a Montserrat en 1799*

Este episodio, tal y como recoge Olivar, fue publicado en *Miscellanea Barcinonensia*, en 1968,<sup>18</sup> y una vez más viene a confirmar nuestra teoría de que los grandes misterios de un campo del saber permanecen resueltos en otro, y solo merced a un golpe de fortuna acceden a su conocimiento las personas que pueden otorgarle su justo valor.

José Vargas Ponce (1760-1821) era un conocido erudito y hombre de letras, amigo de Jovellanos, no en vano se conserva un retrato suyo, pintado por Goya, en la Real Academia de la Historia en Madrid. El viaje viene referido en un manuscrito que se ha preservado del autor en la Academia de la Historia de Madrid, que había permanecido inédito hasta entonces.

Para nosotros es sumamente importante, por ser una visita posterior a la fecha de edición de las obras de Méndez y Diosdado Caballero. Vargas Ponce era asimismo muy aficionado a la pintura, en sus propias palabras:

*“embelesado en la inspección de estos cuadros gasté mucha parte del tiempo que destinaba a la librería... urgiendo la hora, sólo registré en las 158 ediciones anteriores a 1500, como más notables...”*

Y a continuación enuncia once obras, y entre ellas, milagrosamente, el libro de Vicent:

*“Vicente Francisco, sobre el Juego de damas, en Valenciano, 1 tomo, 4º, por Antonio López de la Roca, 1495.”*

Se trata sin duda del incunable ajedrecístico, que se encontraba por tanto en Montserrat en 1799, y que Vargas Ponce destaca por su singularidad y rareza. Debido al poco tiempo de que dispone y como la obra está escrita en valenciano, traba algunas cosas. El hecho de que mencione que el libro trata sobre el juego de damas, aparte de ser una confusión típica e irrelevante en los profanos como ya vimos en Diosdado Caballero, tiene que estar motivada porque **al hojear rápidamente el libro debió de encontrarse con los diagramas de los problemas de ajedrez**. Sacrifica el título, cosa que no hace en las demás descripciones, largo y farragoso para un profano, y testimonia su con-

---

<sup>18</sup> Cebrià Baraut, “Viatge de Josep Vargas Ponce a Montserrat l’any 1799”, *Miscellania Barcinonensia* 7 (núm. XVIII), 1968, pp. 7-37.

tenido, que es lo que en realidad le atrae. Este impresionante y valiosísimo hallazgo, ironías del destino, no vino solo.

A finales de 1998 dirigimos una consulta al Archivo de la Corona de Aragón, cuyo director D. Carlos López lo habíamos tenido durante años al frente del Archivo del Reino de Valencia. Quiero aquí explicitar mi agradecimiento a D. Carlos López y particularmente a D. Jaume Riera, por la atención y celeridad con la que atendieran mi petición. Me perdonará D. Jaume Riera si divulgo parte de su atenta carta por la enorme importancia de la misma, por sus revelaciones y por el conocimiento que posee sobre el *llibre* de Vicent y también sobre historia del ajedrez:<sup>19</sup>

*“...por fortuna nuestra también se habla de esta obra, como existente en Montserrat, en una carta de J. A. Mayans, fechada en Valencia el 22 de noviembre de 1783, y publicada en la «Revista crítica...» vol. 6, Madrid 1901, pág. 298-299; y también la menciona D. José Vargas Ponce en la relación de su visita a Montserrat, en julio de 1799, como se publicó en «Analecta Montserratensia» 8, 1954-1955, pág. 357, y recientemente en la biografía de Vargas (1997) escrita por Fernando Durán López, pág. 120-121 (...) Más de un siglo y medio llevan los bibliófilos en el empeño de localizar un ejemplar del incunable sobre el ajedrez, sea el mismo de Montserrat u otro sepultado bajo el polvo mítico de los archivos públicos. En una carta a Manuel de Bofarull, Director que fue de este Centro entre 1850 y 1892, fechada un 5 de septiembre sin año (que debe de ser entre 1850 y 1870), el insigne librero Pedro Salvá, su amigo, casi irritado, le decía textualmente: «ya he contestado lo menos veinte veces a varios sujetos de diferentes puntos, que el Libre dels Jochs del scachs no lo hemos visto jamás ni mi padre ni yo, y que ignoro exista en ninguna biblioteca.»*”

La ayuda de D. Jaume Riera es muy estimable, por la trascendencia de sus aportaciones. Nos documenta, a través de otras fuentes diferentes a la que yo había encontrado, el viaje de Vargas Ponce a Montserrat y la descripción que este erudito hace del libro de Vicent. Pero de especial relevancia es la carta de J. A. Mayans a la que alude, porque además supone la referencia más antigua respecto a la localización, de una forma fehaciente, del ejemplar de Montserrat (1783).

---

<sup>19</sup> D. Jaume Riera, merece recordarse, publicó en la *Revista de Llibreria Antiquària* n° 8, Barcelona, 1984, pp. 9-13, una relación de todas las noticias entonces conocidas sobre la difusión medieval y moderna del sermón de Cessolis en lengua catalana.

Fragmento de una carta dirigida por Juan Antonio Mayans al erudito de Cervera Josep Vega y Sentmenat. Se conserva en los fondos manuscritos de la Biblioteca Serrano Morales del Ayuntamiento de Valencia, y su importancia estriba en constituirse en la mención más remota del libro de Vicent, pues está escrita en noviembre de 1783. La carta que le envía Vega está fechada el 15 de noviembre.

esto ha tenido gran parte mi re-  
comendado que es de animo  
generoso, i magnanimo. Por  
ultimo se ha mirado por el  
bien de la Iglesia.  
La noticia de la obra de Fran-  
cisco Vicente me ha sorprende-  
do. Ha venido a tiempo que la  
he puesto en su lugar correspon-  
diente. Si vinieran otras seme-  
jantes de libros impresos en  
España antes del año M.D. tal  
vez llegarían oportunamente.  
Entonces se estableció una impre-  
ta en Barcelona, que publicó  
los libros de Vicente, i de otros.

Entresacamos<sup>20</sup> la parte más sustantiva de la carta en cuestión que transcribimos a continuación:

*“...La noticia de la obra de Francisco Vicente me ha sorprendido. Ha venido a tiempo que la he puesto en su lugar correspondiente. Si vinieran otras semejantes de libros impresos en España antes del año MD. tal vez llegarían oportunamente. Entonces se estableció una imprenta en Monserrate, que publicó libros de juicio y devoción.”*

Esta valiosísima carta va dirigida al erudito cerverí D. Josep de Vega i Sentmenat, y refrenda decisivamente la presencia del libro de Vicent en Montserrat, además de constituirse en la referencia explícita más remota, 1783, hasta hoy conocida del libro de Vicent, y abre nuevas vías de investigación, ya que cabe plantearse en primer lugar cuál es el uso que los hermanos Mayans dieron a esta información<sup>21</sup> y si ésta era más amplia, lo que parece presumible, en la propia carta que remitió Vega i Sentmenat.<sup>22</sup>

A nosotros el conocimiento de esta epístola nos permitió, a su vez, arribar a una conclusión que insuflaba luz a un episodio que nos tenía sumidos en una profunda preocupación: por qué no existía rastro alguno –y lo habíamos cotejado, como vimos, en los manuscritos del Padre Caresmar– del libro de

---

<sup>20</sup> Gracias a la Biblioteca de Catalunya hemos podido tener acceso a la mentada publicación, hoy difícil de localizar; nos referimos a la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispano-Americanas*, Madrid, tomo VI-año VI (1901), pp. 298-299. La carta original la hemos encontrado y consultado en los fondos manuscritos de la Biblioteca de Serrano Morales del Ayuntamiento de Valencia, entre los 70 grupos de cartas (Núm. 7276-60) de J. A. Mayans.

<sup>21</sup> En una carta posterior dirigida nuevamente al Sr. Vega, J. A. Mayans añade: *“...Han venido a tiempo oportuno las listas de los libros impresos antes del año MD. pues hay en ellas cosas ignoradas. Ya tenía mi buen hermano y Sr. notados, i copiados los títulos enteros de libros impresos en Montserrat, que vio el año 1766 quando estuvo en Madrid, en la librería del Sr. Nava que acaba de fallecer”* (2-XII-1783). Por lo tanto, los hermanos Mayans conocían la existencia del incunable valenciano con anterioridad a que fuera referenciado en los repertorios bibliográficos valencianos, y sería crucial averiguar el proyecto para el que al parecer estaban trabajando, pues podría contener algún hecho revelador.

<sup>22</sup> Esta carta fue buscada por nosotros afanosamente, sin fortuna. Recientemente tuve noticias de su publicación en *Gregorio Mayans y Siscar, Epistolario XVII*, edición de Amparo Alemany, Artes Gráficas Soler, Valencia, 2000, pp. 460-61. La carta está fechada el 15 de noviembre de 1783 y en ella Vega describe, como existente en Montserrat, el libro de Vicent. Proporciona una ficha técnica completísima que puede superponerse a la que Ribas dio a Méndez y Caballero. Vega lo considera “apreciable por todas sus circunstancias”. Todavía en una carta posterior (25 de nov. de 1783) menciona el libro de Vicent: *“...ahí van dos listas de libros en que hallará Vm. uno que otro para colocar como el de Francisco Vicente”*.

102 Vicent, puesto que él le había dado cumplida referencia a Méndez como recoge la *Tipografía*.

Vega i Sentmenat, síndico y regidor del Ayuntamiento de Barcelona, que participó en las Juntas de Bayona de 1808, aparecía muy ligado al Padre Caresmar, tal y como constatamos al revisar la bibliografía de este último, ya que hizo un catálogo de las obras del preclaro Abat de las Avellanas, el Padre Jaume Caresmar. Ello nos llevó, por intuición, a revisar de nuevo la *Tipografía* de Méndez, en cuyo prólogo (pág. VIII) se aclaraba esta intrigante cuestión:

*“...el reverendo P. Maestro don Jaime Caresmar, premonstratense (que de Dios goce), cuyo nombre es bien conocido entre los literatos, y lo será más si llegaran á publicarse sus obras maestras, me ha suministrado un cuaderno de especies tipográficas, que sirve de esmalte á esta mi obra (...) cuando recibió mi carta, dice, entregó sus papeles conducentes a mi idea á su íntimo amigo el señor don José Vega Sentmanat, regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona, quien con otros propios hizo un extracto de las impresiones rarísimas, tan claro é individual, que llenó varios huecos de los que yo deseaba: y por esto me reconozco deudor a estos dos sabios. No paró aquí la eficacia del señor Vega; pues por su medio he conseguido una razón de la imprenta que hubo en el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate á fines del siglo xv y principios del xvi, trabajada por el reverendo P. Maestro fray Benito Rivas, su archivero, la cual es tan cumplida que no hallo igual.”*

Parece evidente, tal y como se desprende de nuestra investigación, que fue Vega y no Caresmar quien dio en realidad la noticia del ejemplar del libro de Vicent al padre Méndez, como antes ya había hecho la misma revelación a los hermanos Mayans. Esto trastoca notablemente el estado de la cuestión, y nos abre el camino para poder, a través de un estudio sobre la obra de José Vega, llegar a nuevas conclusiones, y quién sabe si a algún fascinante hallazgo.

¿Compensaba entonces las decenas de horas que había invertido en el análisis de la obra y manuscritos del Padre Caresmar? Decididamente, sí. En procura de la verdad, lo hemos dicho muchas veces, no vamos a escatimar esfuerzos, siguiendo caminos que luego quizás haya que desandar, pero que al menos otros ya no tendrán que tomar.

La verdad de la existencia del ejemplar de Montserrat, incuestionable tras este estudio, nos permitía, al iluminar nuestro camino, poder seguir otros rastros mucho menos firmes, pero, al mismo tiempo, vamos a verlo, realmente fascinantes.

### 2.3. Indicios sobre la existencia de un ejemplar en Siena

Como hemos podido ver en el capítulo anterior, son constantes en la bibliografía las referencias al ejemplar de Siena. Se dan noticias sobre esta cuestión en la reseña de la Enciclopedia Espasa-Calpe, en la obra de Ribelles Comín, en el *Manual* de Antonio Palau y en algunas de las mejores obras que sobre Historia del ajedrez se editan en aquellos días como son las de Antonius V.d. Linde y el español José Brunet.

En el clásico trabajo de A. V.d. Linde, *Quellenstudien zur Geschichte des Schachspiels*, Berlín, 1881, se habla de una carta fechada en Roma el 13 de diciembre de 1872, en la que su autor, A. Fantacci, de Roma, testimonia la presencia de un ejemplar del libro de Vicent en la Biblioteca Comunale de Siena, que él cree único en el mundo,<sup>23</sup> y recuerda sus gestiones en nombre del Ministerio de Instrucción Pública de Toscana para poder adquirir tan preciada obra, ofreciendo un trueque del libro de Vicent por la mejor o mejores obras que estimasen de la ciudad, pero el Ayuntamiento de Siena rehusó la propuesta (“...ma eso che lo tiene per cosa preciosissima, rifiutò qualunque patto, e non se parto piu”). Aunque enseguida se llegó a la conclusión de que todo este asunto emanaba de una confusión –ese es el parecer del propio A. V.d. Linde– y que, en realidad, se estaba describiendo el incunable, también español, de Lucena (Salamanca, 1497), en virtud de que este último sí se conserva en la Biblioteca de Siena, no deja de sorprendernos algunos puntos oscuros de esta historia.

En primer lugar, la rareza de la que habla Fantacci (“único en el mundo”) no tiene sentido tratándose de *un Lucena*, ya que a esas alturas de siglo ya hay varios ejemplares de esta obra perfectamente localizados. Más aún nos inquieta que un historiador tan meticuloso como Brunet, en su celebrada obra de 1890,<sup>24</sup> no aclare en absoluto esta cuestión (de hecho de su lectura se desprende que el ejemplar existe efectivamente en Siena).

Pero todavía hay una razón más poderosa para poner en tela de juicio que se trate tan solo de una confusión, tras comprobar, como he hecho, quién era la

---

<sup>23</sup> En la referida carta, Fantacci dice literalmente: “Mu vuol Ella sapere doves i trova davvevo una rarità, anzi un libro farse unico al mondo in fatto di scacchi? Nella biblioteca comunale di Siena. Mi pane che sia un Vicent”, la misma viene reproducida en la pág. 221 de la obra citada de Linde.

<sup>24</sup> *El ajedrez, investigaciones sobre su origen*, Barcelona, 1890, pág. 221.

fuelle de esta historia, el romano Antonio Fantacci, funcionario del Ministerio de Instrucción Pública y que falleció en Roma el 27 de febrero de 1899. Como recuerdan los historiadores italianos Chicco y Rosino,<sup>25</sup> era un experto en ajedrez medieval pues descubrió<sup>26</sup> y ponderó la importancia de códices como el *Bonus Socius* de Florencia y el *Boncompagni* de Roma. Pero todavía hay una prueba adicional, muy esclarecedora, de lo que venimos defendiendo: el propio Fantacci era un notable problemista, pues, por ejemplo, lo vemos obtener una mención honorífica en el segundo concurso internacional de la *Nuova Rivista degli Scacchi* (1877-1878), donde, por cierto, obtiene el segundo premio, el mayor éxito obtenido hasta entonces por un problemista español,<sup>27</sup> el malagueño Aurelio Albela.

De lo expuesto, se evidencia que Fantacci a su condición de investigador unía un verdadero conocimiento del ajedrez, lo que hace que, por lo menos, debamos estudiar más afanosamente la historia del ejemplar de Siena.

Como ya dijimos, Rafa Martín, de Segorbe, a través del Instituto de Cultura Alto Palancia, dirigió una carta en 1995 a la Biblioteca Comunale de Siena que, de nuevo, tuvo una respuesta negativa, si bien se sugería por parte del Director una mayor información sobre la obra. En la carta de Rafa Martín anida la gran ilusión por la posibilidad del hallazgo del libro, que esperemos un día ver realizada.

Nosotros retomamos personalmente esta labor, haciendo un acopio de información que enviamos a Siena<sup>28</sup> el 3 de febrero de 1999. Particularmente rese-

---

<sup>25</sup> Adriano Chicco y Antonio Rosino, *Storia degli scacchi in Italia*, Venecia, 1990.

<sup>26</sup> Como señalan Chicco y Rosino, el primero en indicar la importancia del código latino 241, conservado en la Biblioteca Nacional de Florencia, que contiene 314 problemas, fue el propio Fantacci, que mandó una copia al mismísimo H. Staunton, director del *Chess Player Chronicle*. En 1850, el propio Fantacci encontró en Florencia un precioso código intitulado *L'Elegantia, sottilità, verità della virtuosissima professione de'scacchi*, al parecer una versión del *Tarsia*, la traducción italiana de la obra de Ruy López, por lo visto ampliada por su autor (que debió ser un jugador), hecho que el propio Fantacci detecta, lo que acredita su erudición en este campo.

<sup>27</sup> Esta situación se mantuvo hasta que en 1895, en el concurso de Würzburg, por fin un español, Valentín Marín y Llovet, obtenía un primer premio en un certamen de composición, con lo que se iniciaba una de las carreras más laureadas, pero sobre todo más brillantes, de la otra rama del ajedrez, el problema.

<sup>28</sup> En aras de hacer una consulta que fuera definitiva enviamos una completa referencia sobre la controversia bibliográfica, así como una completa ficha de todos los datos conocidos sobre el libro, incluyendo las últimas novedades que del trabajo de Ricardo Calvo y el nuestro habían aflorado. Por

ñamos dos rasgos descubiertos a lo largo de nuestra investigación, que pudieran facilitar su búsqueda, en el supuesto de que el libro estuviese catalogado de manera que no pudiera ser localizado. Digamos que puse *toda la carne en el asador*, más bien el alma y los cinco sentidos en esta carta, como puede evidenciarse en este párrafo:

*“En nuestra investigación hemos encontrado un hecho sorprendente. El historiador alemán Von der Lasa llegó a la conclusión, en 1897, que el «Vicent» estaba encuadernado con otro libro que lo eclipsaba. Nosotros hemos descubierto algún caso similar, especialmente con libros de Cocina. Tal es el declive del ajedrez en esos tiempos que muchos autores los clasifican junto a libros de cocina, con lo cual no resultaría absurdo que en algún momento se hubieran encuadernado juntos. Tal vez la consulta que les solicito sea demasiado difícil de llevar a cabo, pero por su trascendencia les ruego encarecidamente que lo intenten.*

*En las obras en 4º, preferentemente escritas en valenciano o catalán, con más probabilidad en libros de cocina, podría encontrarse este precioso libro de ajedrez. Reconozco que esta búsqueda es atípica y muy artesanal (revisar el contenido de los libros), pero es la única esperanza que nos queda de encontrar el Vicent.”*

Junto a la novedad del nuevo horizonte de búsqueda, al existir la posibilidad de que la obra se hubiese encuadernado junto a otra u otras, preferentemente de cocina, formando un volumen facticio, aportábamos también otro dato crucial para una futura localización del libro: éste no debía de ser muy extenso, pensamos que tendría entre 100 y 125 páginas.

En una carta fechada el 24 de marzo de 1999, que me remitió la directora de la Biblioteca D.<sup>a</sup> Rosanna De Benedictis, me confirma una primera búsqueda –más allá de la mera consulta en el catálogo, en el cual sí que figura lógicamente el incunable de Lucena junto a otras obras de ajedrez– infructuosa, mas no exenta de esperanza, pues me comunica, en función de la petición que les he encomendado, que me mantendrán informado de acuerdo con el desarrollo positivo de la misma.

Sea como fuere, en nuestra opinión, el asunto del ejemplar de Siena sigue sin estar definitivamente aclarado, por extraordinario que pueda parecer que en

---

el interés que pueda tener para otros investigadores, relacionaremos algunos de esos rasgos: el libro está escrito en valenciano; contiene diagramas y 100 problemas de ajedrez, los diagramas son un tanto sombríos (Calvo); el libro fue usado en Italia en el siglo XVI; está escrito con letra gótica, en 4º (tal vez, 153 mm x 208 mm); puesto que los impresores son Lope de Roca y Pedro Trincher, adjuntamos referencias de la tipografía de otra obra de Lope de Roca, del mismo año 1495, *Vida de San Honorat*.

una misma biblioteca hayan ido a parar las dos únicas obras técnicas de ajedrez publicadas en el siglo xv. La fuente que da la noticia original nos parece demasiado seria y documentada para no tomarla en consideración con todas sus consecuencias.

#### **2.4. A la recerca d'un treball escapadís: la venta de un ejemplar en Barcelona a principios del siglo xx**

Como ya hemos reflejado al referirnos al *Manual del Librero Hispanoamericano*, de Palau i Dulcet –único autor que menciona la extraña historia de una compraventa del libro de Vicent por parte de un librero de Barcelona a un americano–, nos resultó verdaderamente complejo conseguir el trabajo de referencia que cita Palau: Ventura Sureda, “«A la recerca d'un llibre escapadís», Forest Hill N.Y. 1953. Fol. 26 p. 36192. Reimpreso en «Resorgiment», Any XXXVIII, nº 442, Buenos Aires”.

Como ya dije, intentamos hablar incluso con Agustín Palau para conseguir la información de primera mano de esta referencia que no se incluía en la primera edición del Palau, pero una sobrina suya nos informó de que su tío había fallecido, creo recordar, en las navidades de 1996.

Joan Ventura i Sureda, el nuevo personaje de nuestra historia (Palamós, 1884-Nueva York, 1960), fue un político que emigró, joven, a Nueva York, defendiendo desde allí rotundamente todos los temas catalanes. Fue corresponsal de prensa y director del Centre Català de Nueva York. Si, como refiere Antonio Palau, en su trabajo narra su intento de búsqueda del libro por los Estados Unidos e Inglaterra, con motivo del rumor de la mencionada compraventa: ¿cuál es su conexión con el libro de Vicent?, ¿de dónde emana su interés?

Finalmente pude conseguir, después de muchas peripecias, su referido artículo, concretamente la reedición de Buenos Aires, y todas estas dudas fueron despejadas. Pero una nueva niebla, mucho más espesa, empezaba a cubrirlo todo: el verdadero impulsor de esta búsqueda no era otro que el propio Antonio Palau.

Algunas reflexiones del propio Antonio Palau (Montblanc, 1867-Barcelona, 1954) en el prólogo de la 1ª edición (julio de 1923) de su conocidísimo *Manual* son fundamentales para entender la fascinante y desconocida historia que sigue:

“..Generalmente los libros que estaban en lenguas incomprensibles para el negociante eran despojados de sus pergaminos y éstos destinados a la fabricación de tambores y a otras artes industriales. Una vez hecha esta operación, se reunía todo el género inservible y se mandaba al molino de papel. Así desaparecieron para siempre, manuscritos, incunables, y otras preciosidades tipográficas, que eternamente echaremos de menos (...) Nosotros hemos alcanzado aquellos tiempos dichosos, cuyo recuerdo constituye una pesadilla. ¡Quién pudiera revivir días tan venturosos con la experiencia de ahora! Como si lo viéramos; arrimados a los muros de nuestra histórica Lonja por la parte de la calle del Consulado, montones de libros de aspecto venerable, con sus pergaminos flamantes, casi vírgenes, destinados a ser vendidos en lote o en detalle; allí estaban todo el día, aguardando inútilmente a su salvador. Al cerrar la noche había que desembarazar la vía pública, y sin ninguna consideración se les mandaba al molino donde eran convertidos en pasta de papel (...)

Otro de los recuerdos que más nos inquietan es el de los expurgos efectuados por libreros con tienda abierta. Hacia 1889 éstos vendieron a colegas que no tenían otro medio de dar salida a su mercadería que el de la feria, multitud de sacos repletos de libros y considerados como morralla a 5 ptas. cada uno. Y entonces no sabemos como se produjo, pero ello es que en los puestos de libros al aire libre se vieron restos procedentes de Conventos, señaladamente de la rica y famosa Biblioteca de Santa Catalina de nuestra ciudad. (...) Allí, arrojados al suelo en abigarrado montón, y a merced de todo el mundo, incunables de los más primitivos en letra romana, góticos italianos de Dante y Petrarca, manuscritos en vitela (...) en fin, verdaderos tesoros que a nadie interesaban, y cuya destrucción era fatalmente inevitable.

¡Quién sabe si entre aquel caudal desaparecido había alguna producción tipográfica capaz de instruirnos acerca de algunos puntos de la historia de la Imprenta! Por ejemplo, el esclarecimiento de los orígenes tipográficos de Barcelona y Valencia que tras muchos años de investigaciones continúan en la misma obscuridad. (...) lo cierto es que lo bueno desapareció paso a paso. Hasta entonces el patrimonio artístico de España parecía inagotable. Italia era más rica que nosotros. Sin embargo, entrambos países siguieron la misma suerte. La avalancha de viajeros instruidos y de gente especuladora nos despojó del todo. (...)

Entonces como movidos por presentimientos funestos, empezábamos a tomar nota de los libros que pasaban por nuestra vista...”

Del revelador artículo de Ventura Sureda se desprende, en virtud de una carta que le envía un acreditado librero de Guadalajara (México), D. Leopoldo Font, que el librero Antonio Palau está intentando averiguar dónde puede encontrarse en los Estados Unidos el libro de Vicent. Parece ser que Palau le revela a Font que el libro tiene 100 problemas y al parecer entre 100 y 72 páginas. A continuación Ventura Sureda transcribe un fragmento de una carta que le envía Antonio Palau, que a la sazón tiene 85 años:

“El meu malaguanyat amic, Josep Paluzie i Lucena, es passà tota la seva vida escrivint lletres, urbi et orbe, per a localitzar algun exemplar del *Vicent*, però morí sense aconseguir res. Jo he conegut el que referiré de J. Pin i Soler i P. Font de Rubinat, ambdós difunts, els quals tingueren a les seves mans un exemplar del llibre en qüestió. La història del fet és la següent: A començaments de l’actual segle xx, el llibreter Salvador Balra (difunt) en posseí un exemplar que, com he dit, va estar a mans de Pin i Soler i Font de Rubinat. En Balra l’oferí a un col·leccionista dels Estats Units, qui li pregà d’enviar-lo. Balra respongué que si el volia l’havia de recollir ell mateix, mitjançant l’import. Acte seguit, el comprador s’embarca en un yacht, arriba a Barcelona, paga l’import del llibre i es fa a la mar. Han passat d’això uns quaranta anys i no hem sabut res més de l’americà, ni del llibre.”

La primera vez que leí esta carta no pude evitar un estremecimiento. Siendo una carta manuscrita de Antonio Palau merece todo el respeto del mundo, su historia debe de ser auténtica. Recordaba aquellas frases de su prólogo (aque- llos tiempos cuyo recuerdo constituyen una pesadilla) y comprendí la desesperación de Antonio Palau: sus amigos Paluzíe, Brunet, Pin i Soler le habían hablado incesantemente del libro de *Vicent*, durante años, y ahora todos ellos habían fallecido, los años se venían desgranando a un ritmo trepidante y ya nadie hablaba ni buscaba *el Vicent*. Él mismo toma conciencia, con 85 años, es el único que parece estar interesado en mantener viva la llama de la esperanza. Pero de todas formas narra una historia muy extraña, donde todos los actores han fallecido ya, y la canaliza a través de un vehículo, la carta privada, que en principio no debería dejar rastro alguno. En suma, parece un episodio verdadero pero que, por alguna misteriosa razón, oculta algo. Nosotros procedimos a intentar dar luz a esta historia que situaba un ejemplar del *Vicent* entre 1912-1914 en Barcelona.

La primera cosa que nos llamó la atención es que, ironías del destino, Pin i Soler, al que se le atribuye una escéptica frase sobre *Vicent* y su libro (“ese autor que se ha hecho famoso por un libro que nadie conoce”, como dijimos somos del parecer que Pin i Soler no pronunció nunca esta frase), tuvo un ejemplar del libro en sus manos. Pero nos faltaba conocer algo más de los restantes testigos de la compraventa.

Supe a través de la Biblioteca de Catalunya de la importante venta de códices a la biblioteca por parte del citado librero, Salvador Babra<sup>29</sup> (ésta es la grafía

---

<sup>29</sup> Concretamente Salvador Babra vendió 18 códices a la Biblioteca de Catalunya en 1912, 26 códices en 1913, 45 códices en 1914 y 8 códices en 1915.



correcta). Babra parece además muy interesado en temas de ajedrez, pues José Paluzié lo nombra en su conocido *Ensayo*,<sup>30</sup> como poseedor de un extraordinario manuscrito latino de ajedrez, de la familia del *Bonus Socius*.

La biografía de Pablo Font de Rubinat (Reus, 1860-1948) viene marcada por su paso por la vida pública, ya que intervino en la Redacción de las Bases de Manresa y fue alcalde de Reus y, tras su retiro, por su definitiva consagración a la bibliofilia, reuniendo una biblioteca de 45.000 volúmenes, con un centenar de incunables, algunos de ellos ejemplares únicos.<sup>31</sup>

En diciembre de 1997 el Museo Comarcal Salvador Vilaseca, de Reus, organizó una exposición sobre Font de Rubinat. El profesor Pere Anguera, Comisario de esta exposición, al contarle nuestra historia, la consideró auténtica por estar narrada por Antonio Palau i Dulcet. Según tengo entendido, en 1998 falleció María Font de Rubinat, hija de Pau, que conservaba hasta los últimos días una lucidez extraordinaria. La siguiente generación parece estar rodeada de misterio, en lo que concierne a la Biblioteca de Font de Rubinat, y había rumores de que ésta se está vendiendo parcialmente.

Cuando le pregunté al profesor Anguera cómo era posible que alguien que estimaba tanto los libros y particularmente los incunables hubiera dejado escapar la adquisición de una obra tan legendaria como *el Vicent*, me comentó que tal vez por esa época tuviera problemas económicos.

A nosotros se nos ocurre, lo hemos pensado muchas veces, una explicación más plausible. Ya que no creemos que Pin i Soler y Font de Rubinat dejaran pasar la oportunidad de adquirir el mítico incunable, lo que explicaría que se guardase un silencio sepulcral sobre el tema (Palau i Dulcet solo lo revela cuando todos los protagonistas han fallecido). Si recordamos el entusiasmo del Padre Albareda por su creencia de que el Archivo de Montserrat se hubiese salvado en su totalidad, y que probablemente nunca hubiese salido del

---

<sup>30</sup> José Paluzié, *Primer ensayo de Bibliografía española de ajedrez*, Barcelona, 1912. Este manuscrito aparece descrito en la pág. 278, clasificado como la obra 61, e iniciando el epígrafe de obras dudosas.

<sup>31</sup> Como ejemplo citamos el ejemplar que describe el Padre Albareda (*Analecta Montserratensia*, volum II, any 1918, pp. 96-98): *Hymnorum intonationes*, Juan Luschner, Montserrat, 1500. El Dr. Haebler dice que no se conoce ningún ejemplar de esta obra a la que da por perdida. Sin embargo, el propio P. Albareda testifica que el único ejemplar existente está en la Biblioteca de D. Pablo Font de Rubinat.



D. Pablo Font de Rubinat (1860-1948).

Según refiere Antonio Palau, el bibliófilo de Reus tuvo un ejemplar del *Vicent* en sus manos. La fuente es demasiado seria para no creer esta fantástica historia. (Nuestro agradecimiento a D. Joaquín Blasco y Font de Rubinat.)

monasterio, posteriormente el estado de las cosas cambió y en las primeras décadas del siglo xx fueron apareciendo bastantes incunables que se habían salvado del incendio; Alexandre Olivar<sup>32</sup> dice que alrededor de unos 40 ejemplares, que fueron restituidos tras haber aparecido de una forma poco clara. Por aquellas fechas pudo aparecer, al igual que otros, el libro de *Vicent*; por su rareza y singularidad que no se le escapa ni a Josep Vega, ni a Vargas Ponce ni al Padre Ribas, era uno de los libros que con mayor celo habrían preservado los Padres. Al parecer, el revuelo que había levantado por aquel entonces (1912) el libro era extraordinario, focalizado además de una forma muy febril en Barcelona (Paluzié, Brunet; Tolosa y Carreras, Pin i Soler, etc.). El libro, como tantos otros, podría tener las firmas y anotaciones que certificaban su procedencia de la Biblioteca de Montserrat; en ese caso, se entiende que fuese una compraventa más bien secreta. Es tan solo una conjetura, es cierto, pero ello explicaría el enorme mutismo de la transacción; así, vemos a Pin i Soler y a Font de Rubinat fideicomisarios de la compraventa. El uno, que tanto anhela el incunable valenciano, tal y como esbozamos, acredita que es la obra ajedrecística, campo que tanto conoce; el otro, es la persona más indicada para autenticar que es precisamente un libro del siglo xv.

Sin embargo, esta teoría para nada garantiza que el libro emigrara a los Estados Unidos, pudiendo ser por tanto una invención la historia del millonario y del yate.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> A. Olivar, *Els incunables conservats a la biblioteca de Montserrat*, Barcelona, 1990, pp. 11 y 12.

<sup>33</sup> Cuando estaba terminando este libro, que el lector tiene ahora en sus manos, el asunto del millonario y del yate, por una serie de casualidades, fue aclarándose, hecho que recogemos en el último capítulo. Paradójicamente, la circunstancia pintoresca de que ya el propio Ventura Sureda le restaba credibilidad a la historia (al final de su artículo se refiere con ironía a este hecho: “pot ser el pobre milionari ianqui que féu el viatge expressament a Barcelona per a emportar-se'n el tantes vegades esmentat llibre, trobà una forta tempestat, i el *Vicent*, en lloc d'anar a enriquir alguna biblioteca de Nova York, Xicago o Cleveland, trobà la seva immerescuda fi en el fons de l'Atlàntic”), la adquisición del libro a través de un insólito viaje de ida y vuelta en yate, tomó plena corporeidad, y **la nota extravagante pasó a convertirse así en la prueba decisiva y concluyente**. Ya veremos el vuelco espectacular que se daba a la cuestión, primordialmente porque la esperanza de encontrar el libro de *Vicent* aumentaba considerablemente, quizá ya no dependa del azar y sea una cuestión de tiempo, el que nos cueste realizar una última y aún difícil indagación, imaginense nuestro escalofrío.

<sup>112</sup> El rigor y credibilidad que nos otorga la fuente, la enorme cohesión que el conjunto de los protagonistas tienen entre sí, confieren crédito a esta historia divulgada por verdadera casualidad, hace que la ponderemos adecuadamente, y nos empuja a la creencia de que este ejemplar, sobreviviente de tantas calamidades, habiendo conocido el siglo XX, perdure aún entre nosotros.

### 3. LUCENA Y VICENT, ¿2 LIBROS DIFERENTES?

*El que reniega de sus mentores, tarde o temprano descubre lo desvalido que se encuentra al verse privado de ellos.*

Resulta sorprendente, aunque también maravilloso, que fuera en España donde se imprimieran los dos primeros libros de ajedrez. Sin embargo, el hecho cobra verosimilitud si ponderamos que fue en este país donde se produjo la profunda transformación de las reglas que trajo consigo la superación del viejo ajedrez árabe y el regreso de la partida a un primer plano en detrimento de los *juegos de partido*, modalidad en la que se había refugiado el ajedrez árabe en el medievo, ya que la belleza de las combinaciones se presentaba allí con mayor prontitud en oposición a la partida propiamente dicha, que debido a una práctica estable de siete siglos había entrado en una fase de decadencia.

Era lógico, pues, que fuera en España, lugar de la génesis, donde se recogiese el nuevo ajedrez en obras escritas. Calvo ha demostrado hasta la saciedad las conexiones entre Leonardo Hutz, uno de los impresores del libro de Lucena, y Lope de Roca, principal impresor del Vicent. Por otra parte, estos vínculos se estrechan con el trabazón que supone el poema *Scachs d'amor*, ya que ambos impresores alemanes llevan obras a la imprenta, en Valencia, de Fenollar y Vinyoles. Ello conduce a Calvo a afirmar que el ajedrez moderno nació en Valencia a finales del siglo xv en el seno de un círculo bien conocido de humanistas, hombres de letras y editores de libros.

Por lo expuesto, que vale la pena revisar más prolijamente en los trabajos de Calvo, hoy en día el libro de Vicent cuenta con el apoyo decisivo del poema *Scachs d'amor*, anterior a él (Calvo da una rigurosa datación, fundamentada en la semblanza biográfica de los tres poetas, en la que establece que el poema fue escrito en el período 1470-1490) y resulta demasiado rancio y falto de rigor seguir insistiendo, con el aval de la supuesta y definitiva desaparición del libro, que *el Vicent* contenía material de ajedrez antiguo. Ni Van der Linde, ni aun Murray, con los hallazgos de las dos últimas décadas defenderían hoy sus propios postulados nacidos de las carencias de su tiempo.

En cualquier caso, hay una cuestión que quiero poner de manifiesto. Aunque no hubiese conexión entre ambas obras, pese a que se hubiesen editado en países diferentes, ¿por qué siempre se exige una demostración de que el libro de Vicent contenía ajedrez moderno? También se puede exigir la demostración contraria. Lo que sugiero es que, en todo caso, habría que empezar por estipular las dudas acerca de su contenido.

114 Sin embargo, por fortuna, hoy partimos de otros presupuestos. Tenemos a Fenollar, Vinyoles y Castellví y su *Scachs d'amor*, con la nueva dama y el alfil moderno, moviéndose a sus anchas por el tablero; y todo esto probablemente 20 años antes de la edición del *Vicent*.

Ha sido tan estigmatizante la pérdida del libro que incluso cuando se ha intentado buscar la correspondencia con Lucena se ha empezado por indagar dónde estarían ocultos los 100 problemas de *Vicent*.

Nuestra opinión es otra. Nos parece obvio que Lucena tuvo en sus manos el incunable valenciano. Hay que tener en cuenta que la técnica que uno y otro habían heredado de los manuscritos medievales era la de mejora de los trabajos que llegaban a sus manos por la mera adición. Las compilaciones de las familias *Bonus Socius* y *Civis Bononiae* se iban acrecentando en cuanto a la cantidad de problemas de un copista a otro. No se planteaba la cita de la fuente, ni la autoría de los problemas. Bastaba con ampliar el material conocido para presentar una obra mejor y más rica.

¿Con qué se encuentra Lucena? Probablemente, como ya hemos visto, con un libro de 125 páginas, que constaba de una primera parte donde se enseñaba el movimiento de las piezas –con mayor motivo al recogerse la reforma del juego– y una segunda parte con 100 problemas de ajedrez. Estaba escrita en valenciano y contenía diagramas.

Lucena tiene un plan nítido. Le basta con publicar su obra en romance, añadir algunos problemas (finalmente 50), modifica algunos de la fuente originaria y por último corrige las deficiencias observadas en los diagramas de *Vicent*.

Por lo tanto, no necesita ocultar nada. Además, si en algún momento el libro de *Vicent* es sobradamente conocido es dos años después de su publicación. Lucena necesita mostrar con claridad lo que su trabajo tiene de superación.

Esta autoafirmación empieza ya por el título de su obra: *Arte del juego del ajedrez con 150 juegos de partido*. Felizmente nos ha llegado el contenido de la portada del libro valenciano donde se indicaba expresamente que había 100 problemas. Es insólito para la bibliografía española o europea encontrar dos obras con mención expresa en su portada del número de juegos que aporta-

ban. Estamos por creer que en caso de poder cotejar ambas obras al unísono su parentesco se evidenciaría fácilmente.

Con estos nuevos ojos son con los que recomiendo releer *el Lucena*. Con ellos hemos revisado también las tesis de Averbach y Calvo, convergentes en el fondo de la cuestión –*el Lucena* encierra los problemas de Vicent– pero diferentes en la forma, como veremos a continuación. Después, mostraremos nuestra propia opinión, con un enfoque diferente a estos autores, si bien he de reconocer la deuda que con ellos tengo.

### 3.1. La teoría de las “incrustaciones” de Calvo

Formulada en su obra *Lucena: la evasión en ajedrez del converso Calisto* (Perea Ediciones, Pedro Muñoz, 1997) nacía también a raíz de la revisión que del tema había hecho el historiador ruso Averbach.

Muy sucintamente la traeremos aquí, aunque vale la pena detenerse en ella por su grado de sutileza a través del libro referenciado.<sup>1</sup> Calvo advierte que en el *Arte del Ajedrez* se pueden establecer dos grandes bloques de problemas, en función del número de jugadas requeridas para el mate. Hay 100 problemas de mate en menos de 5 jugadas y 50 de mate en más de 5 movimientos. Descubre por lo tanto cierta armonía en estas cifras.

Indagando en la estructura orgánica de la compilación percibe una deliberada alteración del orden natural de los problemas. Por un lado los problemas 101 y 102 (mates en 4) interrumpen una serie de mates en 5. De otro lado y de una forma aún más artificial, los problemas 145 y 146 (mates en 3) se encuentran al final, perdidos entre los mates de 8 y 9 jugadas.

Estudiado conjuntamente con otras interrupciones, en las zonas de los mates

---

<sup>1</sup> Recordamos aquí, por ser muy persuasivas, las palabras de Calvo, como valoración genérica de la obra de Lucena, en cuanto a la autoría de los problemas: “La evidencia interna señala, en mi opinión convincentemente, que si Lucena hubiese compuesto él mismo algún final, no dejaría en absoluto de indicarlo así. Cuando una posición le agrada, dice por ejemplo que es muy sutil, pero no añade nunca una paternidad propia, lo que parece evidente que habría hecho si le fuera posible demostrarlo. Este dato, aunque negativo, tiene suficiente peso. Toda la obra está publicada con el propósito de realzar los méritos de Lucena. ¿Por qué tendría que haber ocultado sus invenciones de sutilezas ajedrecísticas si fuesen obra suya?”.

116 en 3 y 4 jugadas, donde advierte en los mismos puntos de ruptura un desajuste entre los enunciados (que el impresor Hutz tomaba mecánicamente de la fuente) y la solución (que repasaba Lucena) se completa un panorama donde se intenta disfrazar al máximo la procedencia de los problemas. Por lo tanto, para Calvo los 100 problemas de Vicent serían la serie 1 al 96 y los pares incrustados 101-102 y 145-146. El mate más preciosista de la colección, el mate ahogado del problema 103 pertenecería a Lucena.

### 3.2. La tesis de Averbach: Lucena y Damiano, tributarios de Vicent

Ya en 1985 había publicado Averbach sus sorprendentes, pero argumentadas conclusiones extraídas del estudio de las obras de Lucena y Damiano y la obra anterior que les servía de fuente. En castellano su trabajo se publicó con el título “El misterio del libro perdido” en la *Revista Internacional de Ajedrez* (febrero de 1993 y marzo de 1994). Tuvo una desafortunada respuesta por parte de Pérez de Arriaga, que ahora entendemos, al saber que venía trabajando sobre el incunable salmantino, y por lo tanto, las tesis de Averbach estaban desvirtuando, en realidad, su trabajo<sup>2</sup> años antes de su publicación.

---

<sup>2</sup> Aquí quiero mostrar mi desacuerdo con este autor. Me resultaba llamativo que en un trabajo supuestamente definitivo sobre Lucena de casi 600 páginas, en el que desde luego hay muchas aportaciones, se perciben desvelos y profunda dedicación, no haya ni una sola mención al incunable de Vicent, y a su vez las menciones que hay a *Schacs d'amor* distorsionan la realidad y el legado del poema que en sus manos parece contener una partida desarrollada bajo reglas caóticas. Es bueno recordar que el propio Paluzié en 1912 ya había señalado que en el poema se reproduce la más antigua partida de ajedrez moderno y que en el mismo se hacen bastantes alusiones a la reforma de las reglas. Creemos que habría sido más conveniente asumir la publicación *del Vicent*, y quizás encerrarse nuevamente en sus postulados (el libro está desaparecido, etc.).

Así cuando en la pág. 51 de su obra dice: “Era la primera vez que un ciudadano normal tenía la posibilidad de poseer un tratado de ajedrez”, entendemos que está negando la propia edición del libro de Vicent, en 1495. También en la pág. 223, en los comentarios al problema 116, dice: “Desde que H. Von der Lasa a mediados del siglo pasado comentó la colección de Lucena, ya se apuntó la posible existencia de un libro desconocido del que hubieran copiado Lucena y Damiano, poniendo en duda la autoría de Lucena resistiéndose a la evidencia de que un autor español un estudiante de la Universidad de Salamanca hubiera podido dar a la imprenta el primer tratado de ajedrez moderno que se conoce”. Por supuesto que existió ese libro, impreso dos años antes, también por un autor español, valenciano y Justicia en su ciudad natal de Segorbe, tan solo unos años después.

Al estudiar *el Lucena*, inmediatamente percibe Averbach lo espurio de los cuatro problemas incrustados (101-102 y 145-146), así como un bloque de 50 problemas consecutivos (18 al 67) y perfectamente documentados en manuscritos medievales. Procede a realizar un descarte de estos 54 problemas, con lo que se queda con una colección de 96 problemas. Después comprueba con sorpresa que de los 72 problemas que había en la obra de Damiano, *Questo libro e da imparare giocare a scachi et de le partite* (Roma, 1512), 70 de ellos están entre el bloque de 96 reseñados y además los otros 2 no figuran en la colección de Lucena. Con lo cual consigue reunir 98 problemas del libro perdido de Vicent; es decir, los 96 problemas de Lucena y los problemas 9 y 20 de Damiano.

Cabe destacar que para este autor el problema 103 estaría presentado por primera vez en la colección de Vicent. El propio Averbach reafirma su tesis al conseguir establecer una relación orgánica entre las tres colecciones de problemas. De la misma se infiere que el problema 9 de Damiano estaría en segundo lugar en la colección de Vicent y el 20 de Damiano correspondería al 19 de Vicent.

Llama la atención que del lote de problemas arcaizantes (18 al 67) no aparezca ninguno en Damiano ni en las obras posteriores de Lucena: el Manuscrito de Gotinga (1505) y el Manuscrito de Paris/Place (1515). Pero aún más sorprendente, ironías del destino, es que el autor que en realidad iba a validar la tesis de Averbach iba a ser el propio Pérez de Arriaga, su más feroz crítico.

En su libro *El incunable de Lucena. Primer Arte de Ajedrez Moderno* (Ediciones Polifemo, Madrid, 1997), de utilidad para nosotros, tras un minucioso análisis de la mayoría de los ejemplares existentes de Lucena, se produce el hallazgo de un hecho sorprendente que el autor ha resumido en la teoría del “repentir”. A través de las firmas empleadas por el impresor Hutz para cada uno de los folios, Arriaga descubre que hubo tres entregas diacrónicas a la imprenta. En la primera, que sería el proyecto originario, se entregaron, para el tema que nos interesa, 83 juegos de partido (68 a 150), entre ellos los dos que originalmente ocupaban el hueco de los actuales 145 y 146. Esto sería entre enero y marzo de 1497. La segunda entrega –seguimos a Pérez de Arriaga–, con la que modifica el proyecto original, vería la ampliación de los juegos 1 a 67 actuales. En la tercera entrega, ya en octubre de

118 1497, se aportaron los actuales problemas 145 y 146, que por lo visto se habían perdido.

Los argumentos y pruebas que facilita Arriaga son muy convincentes, pero en realidad da carta de naturaleza a la intuitiva tesis de Averbach. Veámoslo: Nos encontramos que en el proyecto original no estaba previsto incluir el reiterado bloque de problemas del 18 al 67, ni siquiera los 17 primeros problemas. En nuestra clasificación, que luego veremos, de este primer bloque únicamente consideramos genuino *de la dama* el problema 8, y con más dudas el 16, por no tener antecedentes en el repertorio medieval. Sin embargo, en estos primeros problemas se aprecia el interés de Lucena por convertir en problemas *de la dama* la mayor parte posible de los mismos. Da la sensación de que los problemas 1 a 17 hayan sido descartados inicialmente en Lucena, que más tarde los recupera modernizándolos o al menos intentándolo.

Adicionando a los 81 problemas que conocemos del proyecto originario de Lucena, ese primer bloque de problemas descartados, tenemos 98 problemas. Teniendo en cuenta que hemos incluido los problemas 101 y 102, nos encontramos que tenemos los mismos 96 problemas de los que hablaba Averbach. La teoría del *repentir* avala los planteamientos de Averbach. Nos sorprende la proverbial sagacidad del ruso.

Cuando cotejé toda esta información tuve un descubrimiento maravilloso. Es evidente que Lucena decidió no incluir en su colección problemas de mate en 2, por lo tanto eso explica el descarte de los problemas 1 al 15, que son mates en 2. Pero, qué pasa con los problemas 16 y 17, ambos mates en 3 y de la dama para Lucena. El 16 es un problema cuya procedencia árabe ya señaló Van der Linde (abajo explicaremos cómo se transformó en moderno). Por el contrario, el 17 es el famosísimo mate de Abu-Naam, su belleza, su leyenda y el que se pudiera jugar *a la dama* enriquecía la colección de Lucena. Como deseaba empezar su colección con un problema genuinamente moderno (68), decidió mandar a otra parte del libro dos problemas de mate en 3 que quería conservar, pero con los que no quería iniciar su obra; de paso, modifica aún más su conexión con la fuente. ¿Dónde fueron a parar, en el proyecto original, los problemas 16 y 17? Entonces lo entendí todo: eran los originales problemas en el hueco del 145 y 146, en el orden de concepción, los 78 y 79.

Por la razón que sea, tal vez la muerte del Príncipe Juan, se decide dar un giro copernicano al proyecto genuino y con más prisas de las deseadas se decide ampliar la colección a 150 juegos de partido (como rosario cumplido, dice Lucena).

Imaginémonos, como decía Calvo, cómo se repartían el trabajo. Hutz, el más fácil, recuperando la fuente y la colección de mates en 2 descartada. Lucena, intentando reunir 50 problemas, que, dada la urgencia, los toma *del viejo* y probablemente, como dice Arriaga –y ya sospechaba Averbach–, de un solo manuscrito, el de Módena. Hutz coge los 17 problemas que necesita y Lucena los suyos. Ya tienen una colección de 150 juegos de partido. Luego descubre Lucena que Hutz ha copiado dos problemas, el 16 y 17, que por su interés él ya había utilizado en el primer proyecto de 83 problemas. Ya no hay tiempo para más y Lucena decide sustituirlos por dos problemas sencillos tomados del manuscrito de Módena. Si toma 2 problemas de mate en 3, es porque así reza el enunciado de los 2 problemas repetidos.

Por lo tanto, hoy más que hace 15 años, es más verosímil la tesis de Averbach y así tendríamos localizados 96 de los problemas de Vicent en Lucena y 2 más en los problemas 9 y 20 de Damiano. Como todavía nos queda un par de problemas deliberadamente incrustados sin explicación alguna (101 y 102) podemos pensar que en su lugar estaban los 2 problemas restantes de Vicent y que, por lo tanto, eran 2 mates en 5.

### 3.3. Propuesta para una nueva clasificación de los problemas de Lucena

Desde hace ya 150 años los historiadores no se ponen de acuerdo en establecer una clasificación definitiva respecto a qué problemas son *de la dama* y cuáles *del viejo* de la colección de 150 problemas de Lucena.

El propio desajuste entre el enunciado y la solución auspicia esta confusión. Desde aquí proponemos una nueva clasificación enraizada en la idea de la *originalidad* de las composiciones y su fundamento en las fuentes medievales. Ya que la generalidad de los autores coincide en señalar que parte del libro se realizó con demasiadas prisas, considero que no podemos catalogar de nuevo el problema 5, por ejemplo, perfectamente documentado a través del CB de Florencia, problema 303, cuando la nueva dama de c2 es en rigor

una torre y su conversión en “dama” no aporta nada nuevo al problema, antes bien lo envilece. Hasta cierto punto ésta es la revisión necesaria en nuestra época, donde los conceptos de *originalidad* y *economía*, de acuerdo con la lejana pero inmejorable definición de Tolosa,<sup>3</sup> deben constituir el objetivo de nuestras pesquisas. No entramos a valorar ni la *belleza*, ni la *riqueza*, ni la *variedad*, sino tan solo los dos valores aludidos que nos permiten apreciar si nos encontramos ante un problema *ex novo*, o si teniendo antecedentes claros hay aportaciones sustantivas.

Esta propuesta no compite, ni pretende sustituir a las anteriores. Es complementaria de las otras. Cabe por tanto la interpretación originaria (el deseo del autor), la hermenéutica (ensamblando el deseo del autor con lo que se deduce del texto), la interpretación literal, etc. El propio Arriaga señalaba en 1993<sup>4</sup> la discrepancia de los diferentes autores, dando la siguiente lista para el caso de problemas *de la dama*: Murray (75), Eales (72), Petzold (24), Caputto (38) y Averbach (96). Pérez de Arriaga concluye que a él le salen 74, mientras que Calvo da una solución muy parecida y equitativa, 75.

La mayor parte de las clasificaciones mezclan criterios, lo que tamizado con el amplio margen que otorgan los problemas que pueden jugarse de las dos formas, lleva al actual desconcierto con las cifras de uno y otro.

Nuestra clasificación tampoco pretende ser rígida, absoluta. De hecho, en unos pocos casos (problemas 16, 85, 99, 105, 117, 123 y 125) hemos optado por considerar estos problemas como *de la dama*, sin una certeza absoluta, por su posible origen medieval pero otorgando el beneficio de la duda a Lucena.

Tengo que manifestar que al no ser este un trabajo sobre Lucena, puesto que se afronta para indagar sus conexiones con el libro de Vicent, solo revisaremos los problemas que sean necesarios para realizar aclaraciones o probar teorías. En ese sentido, vale la pena seguir mi exposición con el valioso com-

---

<sup>3</sup> José Tolosa y Carreras, *Traité analytique du problème d'échecs*, París, 1892. Para el Dr. Tolosa la primera cualidad exigible a un problema es la *originalidad*. Todo problema es un producto propio u *original* de su autor, no por ello deja de ser original el autor que presenta en *forma nueva* una idea conocida, por explotada que fuere; mas esta idea debe realizarse valiéndose de los elementos estrictamente necesarios para ello y excluyendo todo lo superfluo (concepto de *economía*).

<sup>4</sup> *Revista Internacional de Ajedrez*, junio de 1993, n° 69.

plemento de las dos obras que en el “año de Lucena” (1997) mandaron a la imprenta Calvo y Pérez de Arriaga.

Aplicando el criterio que hemos defendido tenemos:

**Problemas *del viejo*:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 101, 102, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 132, 133, 134, 138, 139, 140, 144, 145, 146, 147. En total son 106 problemas *del viejo*.

**Problemas *de la dama*:** 8, 16, 68, 69, 71, 72, 76, 83, 85, 89, 90, 93, 98, 99, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 116, 117, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 135, 136, 137, 141, 142, 143, 148, 149 y 150. Es decir, 44 problemas modernos.

Desde la perspectiva de la originalidad, el verdadero legado al mundo del ajedrez, en nuestra revisión encontramos 44 problemas *de la dama* y 106 *del viejo*. Esta proporción resulta lógica en un contexto donde el nuevo ajedrez se abría paso, con resistencia, pero sobre todo con mucha producción medieval de *juegos de partido*. En los dos manuscritos posteriores a la obra de Lucena la proporción de problemas *de la dama* aún es menor. Así en el Ms. del Escorial (1500, aproximadamente) hay una colección de 19 partidos *de la dama* y 69 *del viejo*. Y el Ms. de la Biblioteca Casanatense de Roma contiene 12 juegos modernos y 146 *del viejo*.<sup>5</sup> Este último manuscrito, tremendamente emparentado con el libro de Lucena, nos permitirá desarrollar nuestra tesis.

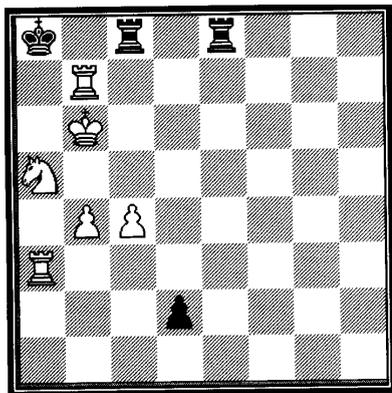
---

<sup>5</sup> En realidad, son 144 los problemas *del viejo*, pues uno de ellos, el 92, es un problema de fantasía, el famoso problema en el que el caballo, sin pasar dos veces por la misma casilla, recorre el tablero, en este caso la mitad del mismo, por tanto en 31 saltos diferentes. Este problema había interesado siempre a inventores y matemáticos. En el siglo XVIII el tema había apasionado a matemáticos tan ilustres como Euler y De Moivre. Euler en 1759 dio con algunas soluciones de sumo interés por las poligrafías que forma el recorrido del caballo. Una de ellas figura en el libro de Borao (Zaragoza, 1858). Curiosamente, propuso alguna en la que primero se recorría medio tablero, y luego la otra mitad, formando una poligrafía cerrada y simétrica. Sorprendentemente, el problema está presentado sobre medio tablero en el Ms. de Chachi, ya en 1511.

### 3.4. Los problemas de Lucena y su hermandad con el Ms. de la Biblioteca Casanatense de Roma

Un Ms. conservado en la Biblioteca Casanatense de Roma, nº 791, tiene un interés notable para la Historia del ajedrez, por estar datado en el período de transición del ajedrez antiguo al moderno y, como pasaba con el libro de Lucena y presumiblemente con el de Vicent, coexisten las dos formas de jugar. En efecto, este manuscrito está terminado el 23 de noviembre de 1511 por Joannes Chachi, de Terni (Umbria) y contiene 158 problemas, de los cuales la mayoría, 146, se juegan *al viejo* y 12 *alla rabiosa*, es decir en estilo moderno. Pero la relevancia de este Ms. no viene dada únicamente por contener problemas de ajedrez moderno, sino también por incluir muchos problemas del viejo no documentados en las fuentes medievales, las compilaciones de problemas de las familias *Bonus Socius* y *Civis Bononiae*, hecho que ya resaltara Murray al aislar 42 problemas con esas novedosas características. La situación se vuelve mucho más enrevesada, como veremos, tras comprobar que no solo los problemas *de la dama* sino que muchos de los problemas del viejo aparecen en la obra de Lucena, lo que unido a su ausencia en otras fuentes –como ya hemos indicado– evidencia a las claras el parentesco de ambos trabajos, cuya consecuencia más lineal debería ser que Chachi conoció y utilizó el libro de Lucena, pero, y debido a una serie de notables contradicciones dimanantes de la técnica de composición, nos lleva a nosotros a considerar que el copista italiano no pudo conocer el libro de Lucena sino la obra anterior que le servía, también a ésta de fundamento, que no puede ser otra que el libro de Francesch Vicent.

Por lo tanto, como a continuación mostraremos, el Ms. de Roma y el *Arte del Ajedrez* de Lucena tienen una relación de hermandad, siendo el padre común el *Llibre dels jocs partits dels scachs*. Como esa dependencia la hemos encontrado tanto en los problemas del viejo como en los de la dama, ello nos lleva a proclamar, a tenor de la demostración que adjuntamos, que efectivamente, como ya señalaron Averbach y Calvo, el libro de Vicent contenía problemas de ajedrez moderno.



### Lucena, 1

*Características:* Lucena lo clasifica *de la dama*. Es un problema falaz,<sup>6</sup> ya que no puede cumplirse el enunciado que es un mate en 2.<sup>7</sup> Por un error, como veremos, para nada casual, el peón negro debería estar en e2.

*Solución:* Según Lucena, si: **1.Tb8 Rb8** y no hay mate en 2; si **1.c5** o **1.Ta4** el negro juega en ambos casos **1...Tc5** e impide el mate; por último y, ésta es la variante verdaderamente importante, pues hace que merced a ella Lucena considere el problema *de la dama*: si **1.b5 e1D** (esta variante confirma el error del diagrama, el peón debe estar en e2) y la dama cubre, vía a5, el jaque a la descubierta de caballo y no hay mate.

La primera vez que vi este problema me vino a la mente un posible origen medieval<sup>8</sup> del mismo. Pensé que el peón podría estar en c2 y la torre blanca en h1 o h2. Entonces en la variante **1.b5 c1F 2.Cb3 Fa3!** (*salto de la alegría* del alferza) se impedía el mate. Precisamente, esta es la idea que personalmente aporta Lucena para justificar la inclusión de este problema entre los nuevos. Los antecedentes medievales de este problema como el manuscrito de la

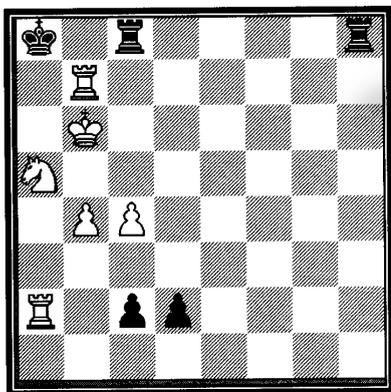
<sup>6</sup> En la Edad Media muchos de los problemas se componían para realizar apuestas. El ingenio de los compositores, un tanto artero por sus fines, motivaba que un mismo problema, según los intereses del que presentaba la posición, pudiera o no, en función de su habilidad no exenta de picardía, cumplirse el enunciado.

<sup>7</sup> Según las normas que rigen el problema en aquellos tiempos, el número de jugadas que prescribe el enunciado debe cumplirse fielmente, aunque haya una solución en menos jugadas, como es el caso que nos ocupa, pues moviendo el caballo blanco se da mate en una. Esto, en la moderna técnica de composición, invalidaría el problema.

<sup>8</sup> Aunque en el presente trabajo ya hemos descrito el movimiento antiguo de las piezas, parece adecuado recordarlo al ver los problemas de Lucena. El Alferza lo representamos con la inicial F, y su movimiento es muy restringido, al desplazarse un solo paso en diagonal. En su primera jugada tras la promoción de un peón, desde los tiempos de Alfonso X *el Sabio*, puede realizar un salto desplazándose dos casillas en diagonal o en línea recta, saltando incluso por encima de pieza, pero sin poder realizar una captura en el salto. En el diagrama, no obstante, presentamos esta pieza con el símbolo de la dama actual. La otra pieza con movimiento completamente distinto y hermanado como vimos con el privilegio del salto, es el alfil, que se desplaza dos pasos en diagonal saltando también por encima de una posible pieza intercluida. El alfil medieval, como el caballo, sólo domina la casilla de destino que es donde realiza la captura.

124 familia *Civis Bononiae* de Florencia,<sup>9</sup> problema 324, evocan la misma configuración de piezas en torno al rey negro pero en ningún caso se encontró un peón en séptima.

Todo hace pensar que Lucena, con esos antecedentes, corrigió y convirtió este problema en moderno. De haberse encontrado la posición que yo bosquejé, la mejora de Lucena habría sido trivial, pues incluso era más bella –además de económica– la variante en la que se tapona el jaque con el alferza recién promocionado. Deberíamos, por tanto, considerarlo un problema *de la dama*, con el que se inicia la colección, si no fuera por el problema que a continuación veremos:



Ms. de la B.C. de Roma, problema 147

*Características:* Mate en dos. *Del viejo.* Falaz.

*Solución:* Las variantes son las mismas que en Lucena 1, pero en la variante 1.b5 c1F 2.Cb3 Fa3! se volvía falaz también el enunciado, incorporando la idea de una pieza

promovida, el alferza, que tapona un jaque –con el recurso del salto– a la descubierta.

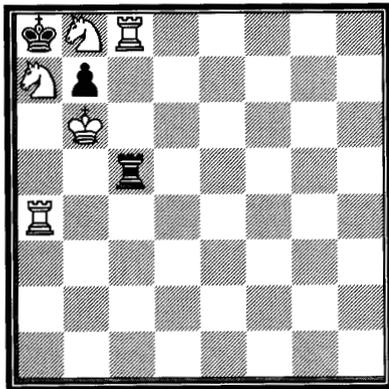
<sup>9</sup> Sobre este importante Ms. que se conserva en la Librería Nacional de Florencia, que aunque hoy le faltan algunos problemas (16) tenía 320 problemas de ajedrez, realizó Calvo, en su libro citado sobre Lucena, unas importantes consideraciones: “...El códice (CBF en nuestra abreviatura), con escritura más reciente, tiene un añadido que dice: *Libro de belli partiti al giuoco de scacchi composto per un valenthuomo spagnolo*, y con la misma mano se transcriben 13 nuevos problemas a la tradicional colección del CB. Varios de estos problemas están también en Lucena, por lo demás con especial preferencia (...) La conclusión es que tanto el «valenthuomo spagnolo» como Lucena debieron servirse de una fuente desconocida (¿el perdido incunable de Vicent?)”.

Se encontraba, por tanto, justo la posición que yo había imaginado, con sendos peones negros en c2 y d2.<sup>10</sup> Aquí empezaron las extrañas correspondencias, ya en el problema 1 de Lucena, entre su obra y el Ms. de la Biblioteca Casanatense de Roma. Es tan detectable este paralelismo, que el propio Pérez de Arriaga, al percibir estas correspondencias, adopta la drástica solución, a mi entender, de atribuir varios problemas de este Ms. a Lucena. Lo cierto es que la técnica de composición que sugiere esta coincidencia, componer desde un tema moderno –si partimos de la base de que Chachi hubiera conocido el manual de Lucena– un problema *del viejo*, es tan involutiva como improbable, lo que nos lleva a las siguientes consideraciones: **Joannes Chachi, el autor del manuscrito, no pudo tener en sus manos el libro de Lucena, sino otra fuente que recogía este problema en forma antigua. Esta fuente determina las correspondencias entre Lucena y Chachi, y descarta la conexión directa entre ambos.** Por otra parte, la fuente común, que ineluctablemente es el libro de Vicent, pues no se ha dado por aquel entonces ninguna otra obra a la imprenta, debía de tener problemas de ajedrez antiguo muy *sui generis*, como este y otros que veremos más adelante. Felizmente las correspondencias con Chachi nos llevarán a través de la técnica de análisis del antecedente y del consecuente a verificar que *el Vicent* tenía problemas de ajedrez moderno: ya lo sugiere, como vimos, todo el contexto global de los impresores y autores, pero ahora se confirma, lo cual es crucial, con argumentos técnicos, no intuitivos, con el tablero como banco de pruebas. Por el planteamiento que nosotros auspiciamos, este problema, paradójicamente, no lo podemos considerar *de la dama*.

El problema que sigue, el que ocupa el segundo lugar en la colección de Lucena, está íntimamente ligado al anterior, así como también al curioso problema 80.

---

<sup>10</sup> Si, como ya dijimos, este problema junto a los 16 siguientes fueron incorporados a la obra de Lucena en el último momento y con muchas prisas, ello explicaría la confusión de Hutz al imprimir el peón negro en d2, en lugar de e2. Curiosamente, el peón de d2 es innecesario en la solución de Chachi y sin embargo es lo que propicia –debía de estar allí en el libro de Vicent– el error de Hutz.



### Lucena, 2

*Descripción:* Mate en 2. De la dama. Falaz. Las negras van hacia arriba.

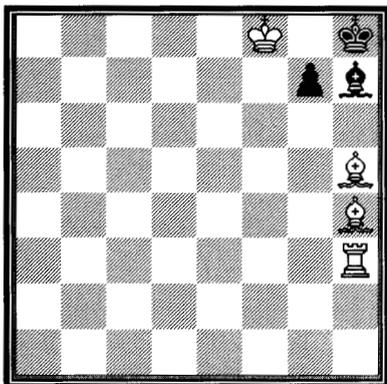
*Solución:* Si 1.Ta6 Ta5 y no hay mate; si 1.Cbc6 bc8D 2.Cb5 Da6.

Hay numerosos antecedentes medievales de este problema como, por el ejemplo CBF 311, con la constelación de piezas en muchos casos en otras esquinas del tablero. Al igual que pasaba en el problema 1, planteado como *del viejo*, entonces un alferza promovido y a través de nuevo del privilegio del salto volvía falaz el problema en la variante: 1.Cbc6 bc8F 2.Cb5 Fa6 cubriéndose del jaque. Lucena percibe que basta con cambiar el enunciado para convertir –como en el caso anterior– un problema *del viejo* en moderno.

Éste es el paradigma de problema que no podemos considerar nunca de la dama<sup>11</sup> en nuestra revisión. De hecho, para colmo de males, Lucena genera, sin saberlo, una dual que no existía con las reglas prístinas: 1.Ta6 Ta5 y no se puede dar mate, pero ahora con la dama moderna también vale: 1...bc8D 2.Cb5 Da6, esta captura era imposible con la técnica añeja pues el alferza, de salto, no puede tomar. En definitiva, Lucena no aporta nada nuevo, sino una quiebra del principio de economía, *un mismo efecto debe lograrse si es posible con una pieza de menor valor*, creando además una dual en una variante.

---

<sup>11</sup> Esta posición es también reseñable por aportar una prueba práctica sobre la no aceptación, en estos momentos de la reforma, de la promoción menor del peón, pues con 1...bc8C se daría jaque, desvirtuando completamente el espíritu de la composición. Esta restricción se infería ya del tenor literal del texto de Lucena: “Item que allegando a la barra del rey de su contrario tiene fuerza de dama y da jaque sin trasponer”. Tampoco aplica aquí, Lucena, **la única precisión reglamentaria que en rigor puede atribuirsele**: la posibilidad de que en el primer lance la dama promovida pueda actuar como caballo, “al juego que yo uso”, dice Lucena. Ello nos lleva a presuponer que el libro que le nutre, el manual de Vicent, contenía el resto de la reglamentación que transcribe: las normas del ajedrez moderno.



### Lucena, 16

*Características:* Mate en 3. *De la dama.* Hay una condición: que el alfil de h5 no puede hacer la primera jugada.

*Solución:* 1.Af6 g6 2.Ag6 y 3.Th7 mate;  
1.Af6 A juega 2.Ag4 y 3.Ag7#.

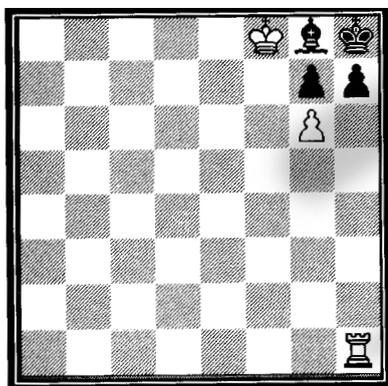
Consideramos este problema *de la dama* por no tener antecedentes en el repertorio medieval, sin embargo tenemos que hacer una serie de consideraciones. Coincido con Van der Linde en que puede transformarse *al viejo* fácilmente, lo que denotaría su procedencia medieval, con una técnica que, por otra parte, encontramos en otros problemas: basta con convertir el alfil de h5 en un alferza.<sup>12</sup> Llama la atención que en formulación medieval ni siquiera es necesaria poner la condición de Lucena (el alfil de h5 no puede realizar la primera jugada, entonces sería un alferza), ya que si 1.Fg6 Af5 y no se puede dar el mate en 3, ya que 2.Af6 es mate, en virtud del peculiar movimiento del alfil árabe. La solución entonces sería: 1.Af6 g6 (forzada) 2.Fg6 f5 3.Th7 mate.

Esta particularidad se une a la idea que nosotros esbozamos acerca de que este problema y el siguiente, el 17, aparentemente no formaban parte del proyecto inicial de Lucena (pues, como vimos, se descartaban los primeros 17 problemas, los mates en 2 y estos 2 mates en 3 jugadas), y decimos aparentemente pues señalábamos arriba la posibilidad de que estos problemas, 16 y 17, que por lo visto le encantaban a Lucena, ocuparan inicialmente el hueco de los desaparecidos problemas 145 y 146.

Es extraño que este problema no tenga antecedentes medievales, pues en puridad, allí tiene una notable presentación, lo que nos lleva a plantear la posibilidad de que figurase en la colección de Vicent, que como el contexto de la presente investigación evidencia, tenía problemas *del viejo* desconocidos.

<sup>12</sup> En el capítulo 5 de este trabajo abordamos novedosamente, en virtud de estos criterios de composición junto a otros argumentos, la posible conexión entre estas piezas, el alferza y el alfil, en la misma reforma del ajedrez moderno; planteamos allí una tesis un tanto revolucionaria, como veremos.

128 Una última curiosidad sobre este problema es que me evocó inequívocamente una composición del gran jugador americano Pablo Morphy que, al parecer, fue concebida en su niñez, y que su especial parecido emana por tener dos imágenes de mate casi idénticas:



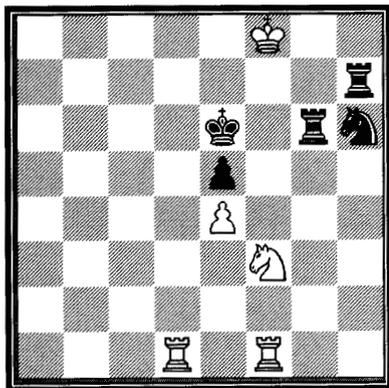
### Morphy, *Mate en 2*

Un fantástico problema,<sup>13</sup> teniendo en cuenta que su autor es un niño, con una clave hermosísima: 1.Th6 y ahora si 1...gh6 2.g7#, y si 1...A mueve 2.Th7#.

La reminiscencia del problema de Lucena es sorprendente, todavía más si tenemos en cuenta que Morphy no pudo conocer la obra salmantina, habida cuenta que nació en 1837, y hasta 1859 no se edita ningún trabajo de divulgación de los problemas de Lucena, realizado éste con motivo de la aparición de un ejemplar en la biblioteca de Río de Janeiro, por parte del historiador alemán, que entonces ejercía de diplomático en la referida ciudad, V.d. Lasa.

---

<sup>13</sup> A. C. White en su obra *The White Rook* menciona que hasta 1888 no se tuvo noticias de este problema. En su libro viene presentado sobre el rincón de a8, con la torre blanca en a2.



### Lucena, 17

*Características:* Mate en 3. *De la dama.*

*Solución:* 1.Cg5 Tg5 2.Tf6 Rf6 3.Td6#.

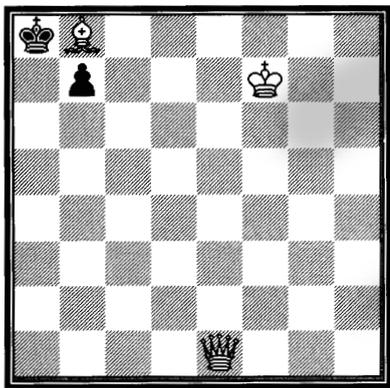
El celeberrimo y bellissimo mate de Abu Naam, conocido jugador árabe del siglo IX, paradigma de la clasificación que defendemos: ¿cómo podemos considerar *de la dama* un problema del siglo IX? Lucena repite este problema en el número 55 de su colección, lo que, teniendo en cuenta que éste figura en la masa de 50 problemas añadidos al modificar la idea original del proyecto, parece evidenciar las prisas con las que se mandaba, finalmente, la obra a la imprenta, que impide una perfecta revisión de su contenido al autor y a los impresores. Esta celebrada composición aparece prácticamente en todas las fuentes posteriores a su creación –que al parecer surgió en una partida viva–, y por supuesto en el *Libro de los Juegos* de D. Alfonso (1283), posibilitando su recepción el hecho de que pueda jugarse al estilo moderno. Dos apuntes técnicos merecen destacarse; en primer lugar, que el problema apresa la madurez que había alcanzado el ajedrez árabe, ya que vemos actuando a sus piezas más importantes, y dando todo de sí, las torres y los caballos, y, en segundo lugar, y no menos destacable, el revestimiento estético de la posición, ya que es un mate modelo<sup>14</sup> alcanzado diez siglos antes de que se hubiese formulado la doctrina del problema.

Como ya vimos, y de acuerdo con Averbach, a partir de este problema y hasta el problema 68 sigue un bloque de 50 problemas<sup>15</sup> perfectamente documentados en las fuentes medievales, ninguno de los cuales será recogido ni por Damiano ni por el propio Lucena en sus trabajos posteriores: el Ms. de

<sup>14</sup> De acuerdo con la definición excelsa del Dr. Tolosa el mate de Abu Naam es un mate *modelo* o *reglamentario*, pues en el cuadro del mate el rey negro no puede escapar por las casillas que lo circundan por impedírselo un solo obstáculo (mate *puro*), sea una pieza negra que la ocupe o una pieza blanca que la domine y, al mismo tiempo, intervienen en la posición final del mate todas las piezas blancas existentes (requisito de *economía* para que pueda alcanzarse el mate *modelo*).

<sup>15</sup> El acabado técnico de estos problemas deja mucho que desear: faltan muchas letras capitales y los diagramas tienen muy inferior resolución. Un examen del libro de Lucena denota inequívocamente las prisas con las que estos 50 problemas fueron acogidos y se bosqueja la sombra de algún contratiempo que debió acaecer en los momentos previos a llevar la obra a la imprenta.

130 Gotinga (1505) y el Ms. Paris/Place (1515). El propio Lucena cataloga todos estos problemas como *del viejo*, incluyendo el 55 que, como hemos visto, es idéntico al 17, al cual consideraba como *de la dama*. Sin embargo, muy pronto llega un problema, el 71, trascendental para nosotros, por las importantes consecuencias que acarrea.

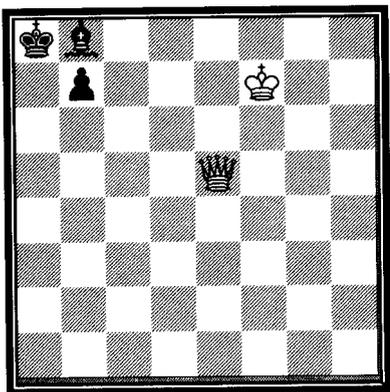


#### Lucena, 71

*Características:* Mate en 3. *De la dama*. El tablero está invertido, el peón negro va hacia arriba.

*Solución:* 1.Da5 Rb8 2.Re7 Rc8 3.Dd8#.

Este problema no tiene antecedentes, lógicamente, pero de nuevo tiene una correspondencia inequívoca con un problema *alla rabiosa* del manuscrito de la Biblioteca Casanatense de Roma, hecho decisivo para la Historia del ajedrez:

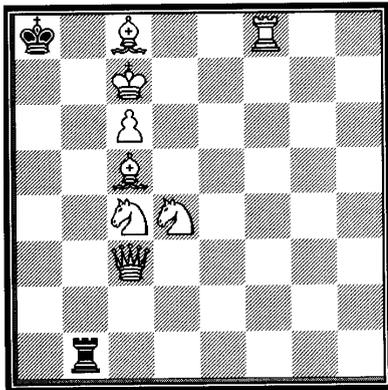


Ms. B.C. de Roma, 150 (Mate en 3, *alla rabiosa*)

La visión de ambos problemas demuestra, sin prueba adicional, el parentesco de ambas colecciones, pero sus diferencias

avalan una vez más su falta de conexión directa remitiéndonos a la procedencia común, que es ineluctablemente el perdido, ahora menos perdido que nunca, libro de Vicent. Pero aquí, este hecho deviene trascendental pues se confirma en el propio tablero de ajedrez que el libro de Vicent contenía problemas de ajedrez moderno.

Cabe destacar que Chachi imprimió el alfil blanco como negro, se prueba este hecho por los problemas que luego tiene para escribir la solución. Tal vez porque su fuente, el libro de Vicent, como vimos, tenía algunas deficiencias en los diagramas, particularmente en las casillas negras. Estudiando conjuntamente ambas composiciones, se desprende que Lucena, para emanciparse una vez más de la fuente, produce una alteración, que de nuevo menoscaba la propia valía del problema. En su presentación, la dama deja de defender el alfil y, sin embargo, este hecho genera una dual que no existe en Chachi, ni en la fuente común. Así, con 1.Re7 o e8 también es posible el mate en dos. Con la dama en e5, esta posibilidad no existe porque se produciría un ahogado. La prueba inequívoca de que Lucena transcribe este problema de una fuente, nos la otorga el hecho de que el mismo figure en el Ms. de Roma, y con una alteración muy importante. En la fuente la presencia del alfil –que en realidad sobra–, al estar defendido, enmascara la jugada 2.Re7, lo que dificulta la solución, pues se induce a buscar la misma con el equipo dama-alfil (otro de los rasgos notables de este problema, pues las dos piezas nacidas de la reforma actúan coordinadamente sobre un tablero casi vacío).

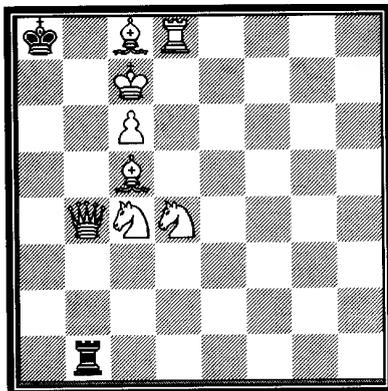


### Lucena, 78

*Características:* Mate en 3. *Del viejo*. Falaz.

*Solución:* Si 1.Cb5 Tb4! se evita el mate en 3; también si 1.Fb4 Ta1, imposibilita que pueda cumplirse el enunciado, por: 2.Ca3 Tf1 atacando la torre.

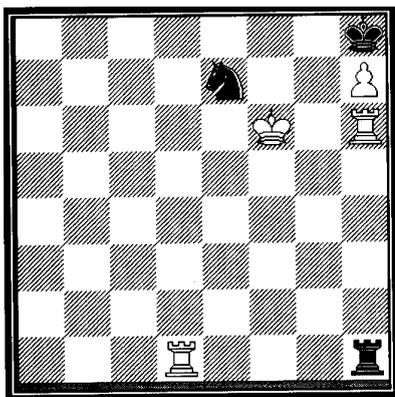
Este problema *del viejo* debido a la constelación de piezas en torno a la columna c, y la necesidad de dar el mate en el número exacto de jugadas, *ni más ni menos*, es de una enorme complejidad. Lucena propone, para que pueda darse el mate, dos opciones. Una de ellas, ubicar la torre blanca en e8 y d8, nos remite inequívocamente, y de nuevo, a Chachi, donde se plantea por tanto, la variante con mate y no la falaz.



### Ms. B.C. de Roma, 68 (Mate en 3, *del viejo*)

La solución sería 1.Te8 y después de 1...Ta1, se alcanza idéntica posición a la que describe Lucena para que pueda cumplirse el enunciado. 2.Ca3 Te1 3.Ae6#.

La importancia de este problema estriba no solo en la ausencia de referencias medievales, sino que, debido a su dificultad de presentación –de nuevo Lucena se desvía de la fuente partiendo de la variante falaz– y resolución, imposibilita que Chachi pueda recordar de memoria los problemas que ha visto en la fuente, con lo que se evidencia el hecho de que la tiene delante, la está consultando, al recuperar este problema, y esta apreciación cohesionada notablemente, al aplicarla por tanto en todos los casos de correspondencias entre Chachi y Lucena, el hecho de ser otra obra, el libro de Vicent, la que nutre al manuscrito de la Biblioteca Casanatense de Roma.

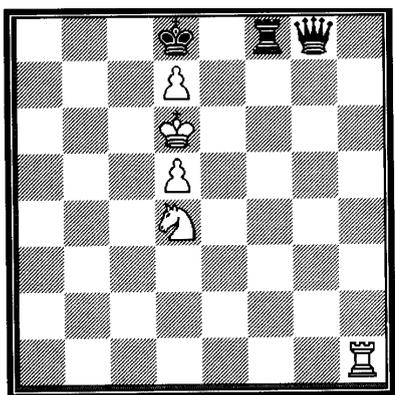


### Lucena, 80

*Características:* Mate en 3. *Del viejo.*

*Solución:* 1.Td8 Cg8 2.hg8F Th6 3.Fg6 (salto)#.

Hemos traído esta bellísima composición aquí, por su singularidad, al ser un problema medieval que solo aparecía documentado en un manuscrito de 1466, que se conserva en la Biblioteca del Museo Británico, y, por ello, planteaba la cuestión de la fuente de la que se había nutrido Lucena pero que, gracias a Pérez de Arriaga, sabemos que debió ser el manuscrito de Módena, problema 479, fechado en 1454. El problema es hermoso por la fulgurante secuencia de jaques culminada con la incorporación del alferza recién promocionado que en su jugada inicial tapona un jaque, saltando, dando a su vez un jaque mate a la descubierta.

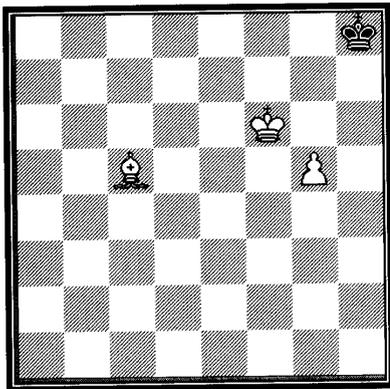


### Lucena, 82

*Características:* Mate en 4. *De la dama.* Falaz.

*Solución:* 1. Ce6 De6 2.de6 Th8 y no puede darse el mate en 4.

Aun reconociendo el ingenio de la jugada 2 de las negras, nos resulta imposible considerar este problema moderno, porque está documentado en fuentes medievales (incluso en Alfonso X) y además vemos que con reemplazar la dama negra por un alfil medieval el juego se desarrolla de una forma idéntica.

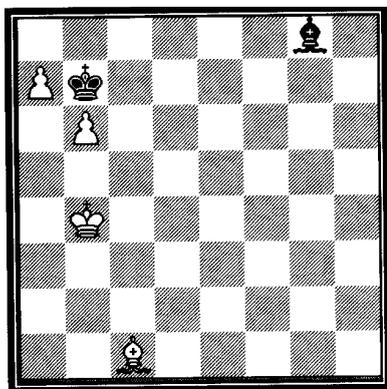


### Lucena, 85

*Características:* Mate en 4. *De la dama.* Existe una condición: el mate debe darlo el peón.

*Solución:* 1.Rf7 Rh7 2.Af8 Rh8 3.Ag7 Rh7 4.g6#.

Este problema en su momento me ocupó mucho tiempo y, a raíz de ello, surgió el planteamiento que desarrollaremos en el capítulo 5, donde presentamos la posibilidad de la metamorfosis del alferza en alfil con motivo de la reforma del reglamento del ajedrez en el siglo xv, lo que, como hemos visto, se daba también en el problema 16 y también ocurría en el problema 92. Puede comprobarse que basta con convertir el alfil en alferza para que tengamos un mate con el peón, si bien en 6 jugadas. Es extraño que un mate aparentemente tan sencillo y elegante, por su economía y pureza, no tenga un antecedente lineal en el repertorio medieval en los términos que hemos expuesto. Veremos a continuación un bellissimo problema árabe donde se encierra parte de la idea, pero, porque dudamos que Lucena haya podido conocer ese viejo manuscrito, entendemos que debemos considerar este problema como *de la dama*, tal y como reza el enunciado de Lucena.

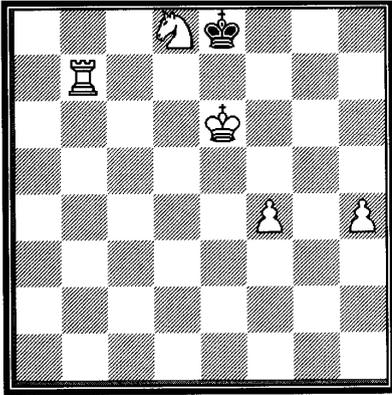


### Manuscrito árabe, año 1141

Antiquísimo problema del viejo donde las blancas ganan de una forma que evoca a los refinamientos artísticos de compositores actuales (sacrificio de uno de los peones y ganancia de un tiempo con el rey): 1.Rc5

Ae6 2.a8F Ra8 3.Rd6 (se gana un tiempo crucial, pues como vimos en aquellos días el rey robado –desnudo– otorga la victoria al que lo consigue), para continuar con Rc7, Ae3, Ac5 (protegiendo la casilla a7) y b7#.





Ms. B.C. de Roma, 11

Se trata también de un *mate en 6*: 1.Cf7 Rf8  
2.Tb8 Rg7 3.Th8 Rg6 4.f5 Rg7 5.f6 Rg6  
6.h5#.

Es prácticamente idéntico al Lucena 117<sup>16</sup> y similar al 99 que acabamos de ver. ¿Por qué una posición tan sencilla no está reproducida idénticamente en Lucena y Chachi, cuando la modificación en este caso sí es del todo irrelevante? Pérez de Arriaga contesta a esta pregunta indicando que Chachi no debió de tener el libro de Lucena en sus manos y que la posición le llegó a través de terceros. Estoy de acuerdo con él en ambas consideraciones, solo que añadiremos el nombre del tercero: Francesch Vicent. Como ya dijimos, hay demasiadas pruebas que confirman que Chachi nunca tuvo *el Lucena* en sus manos, pero sí una obra muy similar, con muchos problemas comunes.

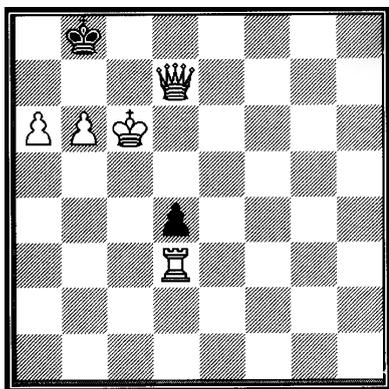
Esta sencilla posición contrasta con la complicadísima que hemos visto en el problema 78, que estaba también presentada en el Ms. de la Biblioteca Casanatense, solo que Lucena daba en el análisis la variante que aparecía en el Ms. de Roma y en el enunciado la falaz, como vimos. Aquella posición demostraba que Chachi tenía un libro en sus manos, la posición era demasiado prolija para retenerla en la cabeza sin error, y ahora vemos, una vez más, que éste no podía ser el de Lucena. A tenor de lo que venimos considerando, este problema vendría catalogado en la obra de Vicent como *del viejo*.

Vale la pena traer aquí a colación, a propósito del autor del Ms., Joannes Chachi, las palabras de Ricardo Calvo:<sup>17</sup> “No sé si pensar que en vez de un nombre se trate de un pseudónimo, puesto que su pronunciación en alta voz dice: *Yoan escaqui* o *jugando al ajedrez*”. Como recientemente me ha recordado Calvo, el recurso de ocultar total o parcialmente el nombre era una norma muy arraigada en ambientes académicos, cuando la autoría era discutible, o el sello personal insignificante, por ser una compilación o elaboración de fuentes anteriores. El propio Lucena ni siquiera nos proporciona su nombre comple-

<sup>16</sup> En el 117 la torre blanca está en a7 y el caballo en g5, pero como quiera que la primera jugada es 1.Cf7, el problema se podría considerar idéntico al 11 del Ms. de la B.C. de Roma.

<sup>17</sup> *Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto*, Perea Ediciones, 1999, pág. 126.

to. A veces el propio compilador, mediante ingeniosos enigmas, que gozaban de preferencias en el medievo, dejaba pruebas de su identidad en el propio texto. El más célebre caso aparece en el Ms. conocido como *Civis Bononiae*, última gran fuente de problemas de ajedrez antiguo, donde en un poema latino el desconocido *Ciudadado de Bolonia* afirma dar su nombre en clave.<sup>18</sup> Por lo expuesto, y tal y como suasoriamente me comentó Ricardo Calvo, tal vez el autor del manuscrito de la Biblioteca Casanatense de Roma también nos está diciendo codificadamente que él es un mero compilador, no siendo el autor de los problemas; esto se reafirma además porque Chachi no es un apellido usado en Italia, lo que refuerza la presencia del libro de Vicent en los momentos en los que el anónimo copista establecía su colección de problemas, y por ende, confirma la dependencia del libro de Lucena con el de Vicent.



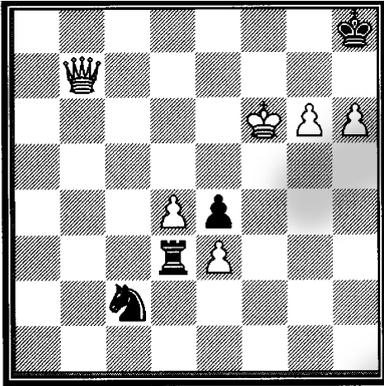
### Lucena 100

*Características:* Mate en 5. *Del viejo.* Hay 2 condiciones: jaque con un peón y mate con el otro.

*Solución:* 1.Dd6 R juega 2.Tg3 d3 3.Dd4 y ahora ya puede cumplirse el enunciado, por ejemplo si el R negro hubiese movido a c8 y ahora jugase Rb8, sigue: 4.a7 Rc8 o Ra8 y 5.b7#.

<sup>18</sup> La solución del jeroglífico, que había interesado a los grandes historiadores, viene recogida en el mencionado libro de Calvo, pp. 128-131, recordándonos un olvidado trabajo del profesor Bruno Bassi, de 1950. Una vez descifrado el mensaje en clave se tiene que: El *ciudadano de Bolonia* es una reelaboración del *Bonus Socius*. A su vez este Ms. anterior, el *Bonus Socius*, enmascara también el nombre de su autor, que se cree que fue un profesor de la Universidad de Bolonia del siglo XIII, Buoncompagno de Siena. Buoncompagno es una traducción literal de *Bonus Socius*. Como vemos, en el ajedrez medieval muchos problemas están planteados antes de que las piezas recorran el tablero, y esa es la situación que conoce y al parecer sirve de inspiración a Lucena.

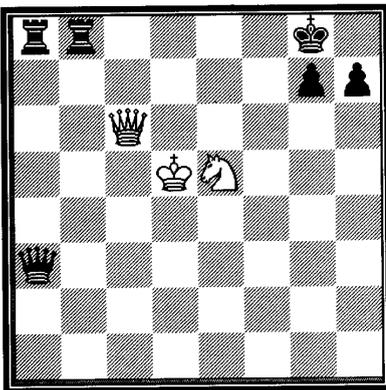
138 De la solución se desprende que el enunciado está errado y es inequívocamente un problema *de la dama*. Este problema nuevamente está hermanado con la compilación de Chachi.



**Ms. B.C. de Roma, 151**

Se trata de un mate en 3 *alla rabiosa*, y connota una vez más con el problema 100 de Lucena. Éste ha aligerado el núcleo de piezas centrales, pero la idea del problema es idéntica tras la clave: 1.De4. Este problema confir-

ma una vez más que es otra la fuente que nutre a Chachi, de lo contrario éste no habría presentado esa abigarrada posición de piezas central si conociese la sencilla estructura de Lucena, y en este caso, se corrobora nuevamente que ese antecedente, el incunable de Vicent, contenía material de ajedrez moderno.



**Lucena, 103**

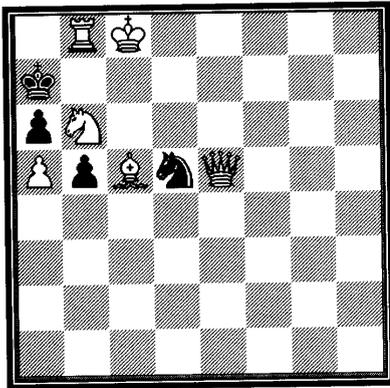
*Características:* Mate en 5 o en menos. *De la dama.* Hay una condición, las piezas negras no pueden ser capturadas (*todos los negros son asegurados*).

*Solución:* 1.De6 Rh8 2.Cf7 Rg8 3.Ch6 Rh8 4.Dg8 Tg8 5.Cf7#.

El celeberrimo mate ahogado, vulgarmente llamado mate de la cox y que injustamente durante mucho tiempo fue conocido como mate de Philidor y que se presenta aquí por primera vez en la Historia del ajedrez, lo que ha llevado a numerosos autores a reivindicar que sea conocido como mate de Lucena. Y sin embargo, Lucena no lo incluye, incomprensiblemente, no hay una explicación plausible, pues él mismo dice “y así es muy sutil”, en sus trabajos posteriores. Precisamente, Averbach, por entender que el mismo figuraba en el libro de Vicent considera que es este autor valenciano el que debe otorgar nombre al problema.

En nuestra opinión, este mate no conlleva, por figurar en la obra de Lucena, que hubiera aparecido en fechas tempranas de la práctica del nuevo ajedrez, sino más bien que éste llevaba ya bastantes años de práctica, al parecer coexistiendo con la forma antigua del jugar. Es importante lo que a este respecto dice Ricardo Calvo: “La enorme importancia de esta posición es que por sí sola demuestra con toda evidencia que un tal grado de sutileza técnica en 1497 había requerido, necesariamente largos años previos de evolución del nuevo ajedrez: La aparición del reglamento «de la dama» hay que situarla, si se contrasta con los datos anteriormente expuestos, entre 1470 y 1490”.

En el primor 4 de Damiano encontramos la razón por la cual este mate era ajeno al mundo árabe y medieval: Blancas: Dh4, Cg5 –falta el rey–; Negras: Dg6, Rh8, Cg8, Td8, h7 y g7. Aparentemente, una simple torre reemplazando a la dama bastaría para volver *del viejo* el problema. Pero hay un hecho, en esta cuestión, que deviene trascendental: para que el rey esté confinado tras la falange de peones, en un rincón, es necesario la aceptación del salto del rey, mejor aún, su estadio posterior, *la trasposición*, ambos lances muy unidos a la aparición de la dama, en forma de privilegios para atenuar sus consecuencias. Este hecho implica una consecuencia derivada y es que el Ms. *Scachs d'amor*, donde todavía no se puede saltar sobre pieza (es el primer estadio de salto, anterior a la trasposición donde se requiere saltar sobre pieza), debe ser bastantes años anterior al libro de Lucena, los suficientes para, de un lado, aceptar las nuevas posibilidades de salto, y de otro, llegar a la conclusión de que el mejor uso del salto es la maniobra denominada trasposición (Tf1 y Rg1, saltando), maniobra de dos lances, que evoca y es el antecedente del enroque. Todo ello implica largos años de práctica y ensayos, por lo que el Ms. valenciano es muy probable que fuera redactado entre 1470 y 1474.

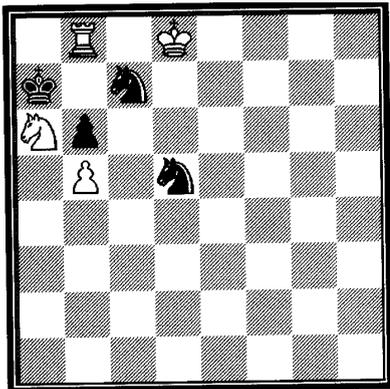


### Lucena, 109

*Características:* Mate en 5. *Del viejo.* Condiciones: hay que dar jaque con un peón y jaque mate con el mismo peón *arreó.*

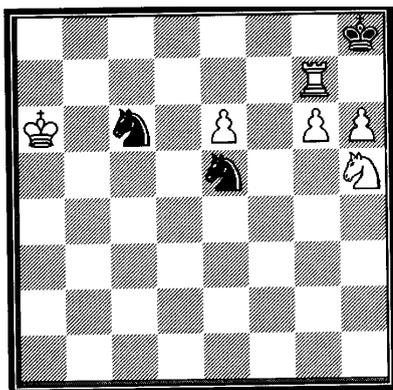
*Solución:* 1.Dc7 Cc7 2.Ta8 Ca8 3.Cd7 Cb6 4.ab6 Ra8 5.b7#.

Pese a lo que reza el enunciado, la propia solución que da Lucena evidencia que es un problema compuesto en estilo moderno, ya no solo por la inclusión de la nueva dama, sino particularmente por el papel del alfil que en estilo antiguo estaría dando jaque, y por lo tanto, resulta difícil su sustitución. El problema es de una gran belleza pues se sacrifican las dos piezas mayores del blanco. Nos imaginamos las hondas sensaciones estéticas que en los albores del nuevo ajedrez les proporcionaría el sacrificio de la poderosa pieza recién aparecida. Pero hay un acontecimiento sorprendente vinculado a este problema, que no me consta que nadie lo haya reseñado, tal y como veremos en el siguiente diagrama:



Capablanca-Lasker, Berlín, 1914. Esta posición se ha preservado del encuentro relámpago a 10 partidas (6,5 a 3,5 a favor de Capablanca) que disputaron estos dos extraordinarios ajedrecistas. El desenlace que sigue es tributario, sorprendentemente, del problema comentado de Lucena pues se

suceden las dos jugadas en c7 y a8, así como la idea de constreñimiento del rey negro que obliga a mover y perecer al caballo. La partida prosiguió: 1.Cc7 Cc7 2.Ta8 Ca8 3.Rc8 y Lasker se rindió. Al igual que ocurrió con el problema 16, que evocaba la composición de Morphy en su niñez, este paralelismo da mucho que pensar, y confirma lo insondable y misterioso que es el mundo bicolor del tablero de ajedrez.

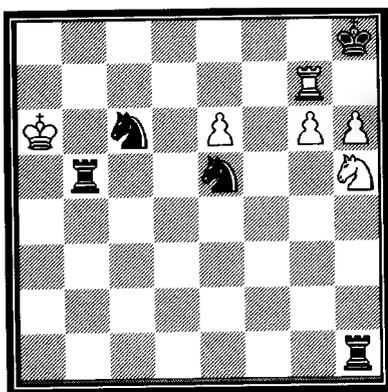


### Lucena, 110

*Características:* Mate en 5. *Del viejo.* El mate debe darse con un peón.

*Solución:* 1.Th7 Rg8 2.Cf6 Rf8 3.e7 Ce7 4.Tf7 Cf7 5.g7#.

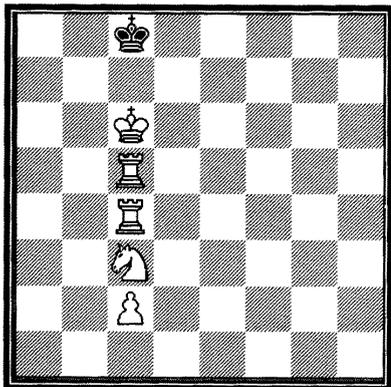
Esta sorprendente posición no tiene antecedentes medievales, circunstancia ya remarcada por Murray, y por lo tanto es un problema inédito *del viejo*. Y, no podía ser de otra forma, cuando aparece un problema del viejo *nuevo*, encontramos la correspondencia con la compilación de Chachi (83):



### Ms. de la B.C. de Roma, 83

La solución desde luego que es idéntica y la presencia de las torres negras parece enraizar con el gusto de composición medieval. ¿Podía existir este problema en alguna colección árabe o medieval hoy desconocida?

Volvemos a recordar que *el Vicent*, según pensamos a tenor de esta investigación, se nutría parcialmente de manuscritos más antiguos como podrían ser los del rey Martín el Humano, donde presumiblemente existían problemas *del viejo* completamente novedosos.

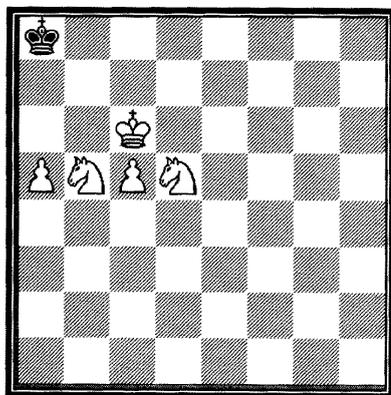


### Lucena, 122

*Características:* Mate en 6. *De la dama.* Debe darse con el peón.

*Solución:* 1.Td4 Rb8 2.Td8 Ra7 3.Cb5 Ra6 4.Td3 Ra5 5.Ta3 Rb4 6.c3 mate.

Aunque la aglomeración de piezas en una misma columna era muy típica en aquellos días, este problema no tiene antecedentes satisfactorios, y de nuevo su única conexión es con la colección de Chachi, donde el tema se presenta dos veces, problemas 113 y 117, ambos juegos señalados por Murray como ausentes en compilaciones anteriores. Nosotros lo consideramos de la dama, siguiendo el criterio de nuestra clasificación, pues no hay antecedentes del viejo, y el posterior problema de Chachi, al menos el 117, es inequívocamente de ajedrez moderno con la presencia importante de un alfil. Pérez de Arriaga atribuye estos problemas, al igual que otros de Chachi, como el 154, a Lucena, tal vez porque percibe las mismas contradicciones que nosotros, que desde luego adoptamos otro punto de vista. Nuevamente se evidencia que la fuente común, el libro de Vicent, tiene problemas de ajedrez moderno.



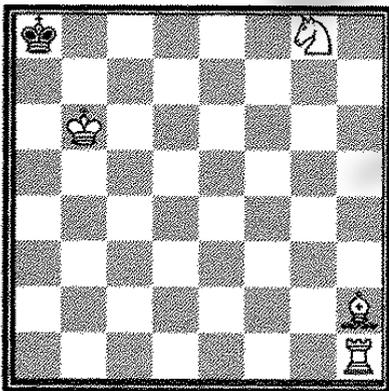
### Lucena, 138

*Características:* Mate en 7. *De la dama.* Hay que dar jaque con un peón y mate con el otro.

*Solución:* 1.Cdc7 Rb8 2.Cd6 Ra7 3.Cc8 Rb8 4.Rd7 Rb7 5.a6 Rb8 6.a7 Rb7 7.c6#.

Este problema no tiene antecedentes medievales y aparece con una mínima variación en Chachi (allí el rey blanco está en d7 y el negro en b8, problema

48). De nuevo se trata de un problema sin referencias anteriores, a juicio de Murray. Aquí es un mate en 6 pero, curiosamente, no existe la dual que se da en Lucena, pues también es posible cumplir el enunciado con 1.a6, tras 1...Rb8 2.Rd7, se alcanzaría la posición de partida de Chachi, donde la clave sería 1.a6. Nuevamente, da la sensación de que Lucena introduce un cambio que modifica la fuente, quizá pensando que el problema con el rey en la posición que él presenta es más estético, y sin embargo, genera una dual que no existe en la presentación de Chachi.

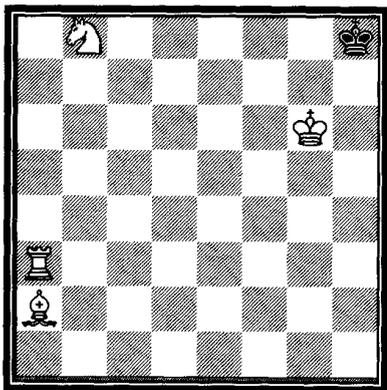


### Lucena, 139

*Características:* Mate en 7. *Del viejo.* Hay una condición: el mate debe darlo el alfil. En la solución Lucena propone una variación a través de la condición de no mover el rey blanco.

*Solución:* 1.Ce7 Rb8 2.Tb1 Ra8 3.Af4 Rb8 4.Rc6 Ra7 5.Tb6 Ra8 6.Ta6 Rb8 7.Ad6#; y en la variante sin mover el rey blanco: 1.Ta1 Rb8 2.Ta7 Rc8 3.Tb7 Rd8 4.Te7 Rc8 5.Te8 Rd7 6.Cf6 Rd6 7.Af4#.

Este problema también integra el lote de problemas *del viejo* que separa Murray al analizar el Ms. de la Biblioteca Casanatense de Roma, por no tener antecedentes en el repertorio medieval, cuya presentación allí era muy similar.



### Ms. B.C. de Roma, 114

La procedencia común tiene un argumento añadido pues en ambos casos hay *rey robado* del negro, con lo que la posición es ilegal. La blancas ganan con la secuencia Th3, Th7, Tg7, Td7, Td8, Cc6 y 7.Ac4 mate. Obsérvese

que es la variante de Lucena, teniendo en cuenta que es un problema que no puede modernizarse sin perderse el espíritu de la posición –por el poder del nuevo alfil–. Lucena remite la presentación que había en la fuente –el incunable de Vicent–, intacta en Chachi, a una variante.

La conclusión que se desprende tras el estudio que hemos realizado es que una misteriosa relación, tanto en los problemas *de la dama* como en los *del viejo*, une al libro de Lucena con la recopilación de Chachi, que ninguna obra conocida, que ningún manuscrito medieval aclara, ni siquiera mínimamente, y que sin embargo nos remite a una desconocida fuente que justificaría las peculiares correspondencias.

Este hecho, como vimos, lo percibe también Joaquín Pérez de Arriaga y decide atribuir varios problemas de Chachi a Lucena, en función de las insólitas similitudes. Nosotros, que hemos estudiado el tema con prolijidad, consideramos mucho menos especulativo plantear la procedencia de esas correspondencias en el entroncamiento con una obra que les sirva a ambas de sustento, cuya sombra aparece constantemente. Pero esta idea no la hemos establecido en sede teórica, donde incluso allí tiene una extraordinaria vehemencia; la hemos concebido, tablero por medio, al comparar las diferencias, a veces mínimas pero no insignificantes, de presentación de los problemas en Lucena y en Chachi.

Una y otra vez se pone de manifiesto, por las técnicas de composición, que la fuente que le sirve a Chachi tiene que ser necesariamente otra diferente a *El Arte del Ajedrez* de Lucena. Debe de ser hasta hoy desconocida y hermanada, asimismo, con aquél. De lo contrario tendríamos que menospreciar, faltando completamente al rigor y la lógica, las paradojas comentadas y las técnicas de construcción de problemas verdaderamente involutivas.

Otro hecho que se evidencia al comparar las tres obras mencionadas es que la fuente originaria tiene bastantes más escrúpulos en la catalogación de los

problemas *del viejo*, o como mínimo, menos deseos de convertir problemas *del viejo* en modernos, sin demasiado fundamento. Esto viene avalado, además, porque presumiblemente en aquellos días la producción de problemas *de la dama* era muy escasa con relación a los antiguos. Este planteamiento viene vigorizado por la proporción de unos y otros en los manuscritos coetáneos de estas obras impresas, el Ms. del Escorial (19 *de la dama* y 69 *del viejo*) y el tantas veces aludido de la Biblioteca Casanatense de Roma (12 *de la dama* y 146 *del viejo*).

En nuestra opinión, por tanto, no solo el contexto personal de los impresores del libro de Vicent y Lucena, de los autores con estos impresores, incluidos los poetas-ajedrecistas de *Scachs d'amor*, la fehaciencia de la transmisión contractual de los tipos de imprenta por parte de Hutz a Lope de Roca en abril de 1495, instantes antes de imprimir precisamente el libro de Vicent –como hemos descubierto en esta investigación–, sino ahora, decisivamente, en la parte exclusivamente técnica, apreciamos la enorme dependencia de la obra de Lucena con la de Vicent, como ya intuyera Averbach, pero que aquí nosotros hemos demostrado tablero por medio a través de la técnica combinada del antecedente y del consecuente y que evidencia a las claras que **no necesitamos ya ni siquiera que aparezca el libro de Vicent para confirmar que contenía ajedrez moderno**. El haber encontrado, aunque sea parcialmente, su contenido hace menos desesperante la búsqueda del propio libro, la livianiza, pero al mismo tiempo despierta un nuevo entusiasmo, le confiere un nuevo valor, pues ahora el libro de Vicent ya no es únicamente el mítico incunable de ajedrez, primero en el mundo, sino que es el testimonio mismo de la aparición del nuevo ajedrez, lo que resulta lógico si tenemos en cuenta que éste, como ya demostrara Calvo, había brotado en Valencia.



#### 4. SCACHS D'AMOR, LA OTRA GRAN APORTACIÓN VALENCIANA

*La razón no hay que dársela al que, en apariencia, la tiene, sino, con más propiedad, al que la obtiene.*

##### 4.1. El texto más antiguo de ajedrez moderno

La génesis valenciana del ajedrez viene robustecida y cohesionada por tener los dos primeros eslabones del ajedrez moderno. El exilio del libro de Vicent es mucho más llevadero por la certidumbre que le proporciona el Ms. *Scachs d'amor*,<sup>1</sup> escrito también en Valencia y anterior al incunable ajedrecístico.

“En algún momento del siglo xv, hacia las décadas finales del mismo, tuvo lugar la mayor revolución del ajedrez en toda su historia. El juego quedó lanzado hasta nuevos niveles hasta entonces insospechados, y como tras las grandes revoluciones, nada volvió a ser igual que antes.” Con estas concisas palabras comienza un libro que, sin pretenderlo, producirá, con el tiempo, también una revolución. Es la obra *El poema Scachs d'amor*,<sup>2</sup> cuyo autor es el historiador español Ricardo Calvo.

Pero antes de hablar de esta obra cimera de Calvo, se hace necesaria una vuelta al pasado. En 1905, el Padre Ignasi Casanovas da la noticia del hallazgo,<sup>3</sup> en la Real Capilla del Palau de Barcelona, de un manuscrito de autoría colectiva de tres escritores, todos ellos valencianos, muy conocidos en las postrimerías del siglo xv: Francesc Castellví, Narcís Vinyoles y Bernat Fenollar. Este inédito poema de finales de esa centuria llevaba el título *Scachs d'amor* y estaba escrito en valenciano. Calvo refiere prolijamente en su libro las vicisitudes que ha sufrido la obra para ser debidamente conocida. Imagínen-se cuán arduo es el camino de su reconocimiento.

D. José Paluzié, notable bibliófilo y autor clave, como hemos visto, en la inci-

---

<sup>1</sup> Esta importante idea ya la reflejábamos en el prólogo del libro de Calvo: “Sus teorías sobre el incunable de Francesch Vicent, el otro valenciano maculado y ultrajado, en una mola funesta alentada por la supuesta seguridad del incunable perdido, cobran ahora una especial relevancia. Los detractores, refugiados en su positivismo, tienen ahora la mordaza de la otra gran aportación valenciana, el bello manuscrito *Scachs d'amor*”.

<sup>2</sup> *El poema Scachs d'amor (siglo xv), primer texto conservado sobre ajedrez moderno*, Editorial Jaque XXI, Madrid, 1999. El 31 de marzo de 2000 publicamos un artículo en *Mini Diario de la Comunidad Valenciana*, con motivo de la edición de este notable trabajo. Algunas de las notas que pergeñamos nos han servido a la hora de redactar este capítulo.

<sup>3</sup> En la actualidad, según refiere Calvo, los folios originales se encuentran en paradero desconocido, suponiéndose que su extravío se produjo en la guerra civil española. Milagrosamente, se ha podido preservar su legado gracias a la traducción íntegra de Ramón Miquel i Planas y a la reproducción fotográfica que hizo del manuscrito. Estas fotografías se conservan en la Biblioteca de Catalunya, y han sido íntegramente reproducidas en un anexo en el mencionado libro de Ricardo Calvo.

piente, entonces, historiografía española de ajedrez, fue el primero en destacar la importancia del manuscrito;<sup>4</sup> sin embargo, ni siquiera un hombre tan riguroso, honesto e infatigable investigador como él, pudo dar el paso decisivo y sustraerse del todo, probablemente el tiempo en el que le tocó vivir lo impedía, de las fuertes corrientes históricas imperantes.

Poco tiempo después, en 1914, el eminente bibliógrafo Ramón Miquel i Planas, en *Bibliofilia*,<sup>5</sup> realizaba un análisis exhaustivo del manuscrito, traducéndolo al castellano, en el que ya adelantaba algunas de las cuestiones que impregnarían este asunto. Así, señala la ausencia de noticias anteriores de la existencia del poema, no recogido, por tanto, en los repertorios bibliográficos valencianos. Algunas de sus afirmaciones constituyen una verdadera exégesis del poema: *verdadero prodigio de dificultades vencidas; es una de las composiciones que más honor hacen a la carrera literaria de sus autores*. Habla también de la perfección que se había alcanzado, en el atardecer del siglo xv, en el uso de nuestra lengua y ello se infiere nítidamente por la riqueza y composición del manuscrito inédito.

Pero hay algo, en sus palabras, que merece destacarse: afirma que, hasta que un especialista, conocedor de la literatura ajedrecística universal, no tomara cartas en el asunto, el verdadero estudio literario de la obra no sería posible al quedar postergada la valoración de la originalidad del poema.

Más de cinco siglos de polvo sedimentándose sobre el manuscrito, el polvo del destino y la fatalidad, que habían hecho languidecer y eclipsar tan bello poema, se desvanecían en un momento efímero, merced a esa declaración que marcaba el camino que había que seguir; estábamos en la antesala de los buenos tiempos. Inesperadamente, a estos largos siglos de tinieblas, venían ahora, sin solución de continuidad, ominosas décadas portadoras del peor de los lodos: el del olvido, donde anida la injusticia histórica. Lo peor aún estaba por llegar.

---

<sup>4</sup> Primero en Francia, tal vez por su deseo de dar más importancia al hallazgo: “Notice sur un Manuscrit en langage catalane existant à l’Archive du palais à Barcelone”, revista *La Stratégie*, 4 de abril de 1912, pp. 121-123, París. Y después en su conocido *Manual de Ajedrez*, tomo 6: *Primer Ensayo de Bibliografía Española de Ajedrez*, pp. 254 a 257, Barcelona, 1912.

<sup>5</sup> *Bibliofilia*, fascículo XIII, enero-marzo de 1914, pp. 413-440. Esta publicación estaba dirigida, en Barcelona, por el notable e inquieto bibliófilo D. Ramón Miquel i Planas. El trabajo de Miquel i Planas es después recogido en *Bibliografía de la Lengua Valenciana*, Madrid, 1915, pp. 276 a 297, obra de Ribelles Comín a la que ya nos hemos referido en la bibliografía general.

La figura egregia que demandaba Miquel i Planas no aparecía. Los tiempos que venían aún eran más desalentadores que los de Paluzié. La Historia del ajedrez reposaba en la solera del tiempo transcurrido desde la época en la que se imprimió la obra magna de Murray,<sup>6</sup> encriptándola, tal era su indiscutible magisterio. Consagradas hasta las lagunas y las omisiones –incluso la más grande de todas, el origen del ajedrez moderno–,<sup>7</sup> se había dado como buena la vaguedad en el tránsito del ajedrez medieval al moderno. Así se procedió a hacer grande y frondoso el árbol del ajedrez moderno pero sobre un suelo desconocido.

Era difícil, esta es la verdad, que apareciese alguien con el suficiente entendimiento y la capacidad, y sobre todo valentía, para afrontar tan ímproba tarea. Ricardo Calvo es la persona indicada, acaso elegida. La elocuencia de sus palabras es el mejor testimonio de la situación heredada: “...*la actitud de rebeldía intelectual es en este tema absolutamente necesaria. Todo parece indicar que el nacimiento del ajedrez moderno tuvo lugar en un círculo literario de Valencia aproximadamente entre 1470*<sup>8</sup> *y, como muy tarde, 1490, siendo el manuscrito Scachs d’amor su primera expresión escrita*”.

<sup>6</sup> A *History of Chess*, Oxford, 1913.

<sup>7</sup> Y si me lo permiten, hasta el origen del viejo ajedrez, pese a que voces como la de D. José Brunet, como hemos visto, se resistían, con argumentos firmes, pero sobre todo con pruebas documentales y arqueológicas, defendiendo una mayor antigüedad del ajedrez, remontando su origen al antiguo Egipto, y poniendo en entredicho la *Historia Oficial*.

<sup>8</sup> Una de las primeras aportaciones de Calvo es la crucial datación del Ms. Nadie tenía ninguna duda de que el poema pertenece al siglo XV, pero para la Historia del ajedrez es muy interesante poder precisar algo más esta fecha. Calvo establece el período de 1470 a 1490, dando un margen demasiado amplio de tiempo, basado en la propia biografía de los autores, para que pueda contenerse el error. Pero, como él mismo dice, lo más probable es que el poema, y por ende la práctica del ajedrez de la dama en Valencia, sea anterior a 1474, fecha de la publicación de la primera obra impresa en Valencia, durante mucho tiempo considerada también como la obra con la que se introducía la imprenta en España, *Obres e trobes en llahors de la Verge Maria*. En este impreso se recogen las producciones de un certamen poético auspiciado por Bernat Fenollar, donde también hay aportaciones de Castellví y Vinyoles. A partir de este momento todas las obras de los autores de *Scachs d’amor*, que entonces gozan de un gran prestigio social y económico en Valencia –seguimos a Calvo–, se mandan sin excepción a la imprenta.

Otra cuestión que cabe abordar se refiere a los años de práctica que podía llevar en Valencia el nuevo ajedrez, pues del poema se infiere nítidamente que los propios autores pertenecen a la escuela que preconiza esa forma de jugar completamente nueva, pero ello sugiere, asimismo, que al menos llevase unos pocos años más de práctica en Valencia. El arraigo y la mención al ajedrez en aquellos días es constante en las obras poéticas valencianas. Así, se alude al ajedrez en *Espill*, de Jaume Roig,

*El poema Scachs d'amor, primer texto conservado sobre ajedrez moderno, una obra cimera de Ricardo Calvo, recorre íntegramente el manuscrito, decodificando los tres planos superpuestos de expresión: el poético, el alegórico y el ajedrecístico. Tal es su entramado conectivo que incluso la dimensión poética se realza considerablemente tras el estudio de Calvo: la alegoría, al servicio de los poetas, y tras su reflejo en el tablero, lleva a cotas de expresión que tienden a lo sublime.*

Pero lo verdaderamente trascendental y que el trabajo de Calvo demuestra, al fin, es que el ajedrez moderno tuvo su origen en Valencia. Aunque esto cree un cisma profundo, Calvo nos ha enseñado con fehaciencia que todo el ajedrez moderno está ya en *Scachs d'amor*. Aquí vemos con todo su poderío a la nueva dama. No puede haber expresión más gráfica, como señala Calvo, de que se está cociendo el nuevo ajedrez, que el comentario que se hace al aludir a la dama: “*nuestro juego quiere remozarse de nuevo con un nuevo estilo (still novell)*”. Expresiones como la ley de *nostre escola* o *nostre still* son el mayor testimonio de la génesis, en el círculo de los poetas, del ajedrez moderno. Éste es el único texto donde expresamente se hacen alusiones, y en términos involucrentes, a los instantes mismos de la reforma del ajedrez árabe. Este hecho en sí mismo tiene una importancia decisiva.

Profundo e íntimo el estudio y la revisión de Calvo nos proporciona, quizás sin buscarlo, la fundamentación del propio ajedrez.

Identifica, como provisto del láser de un moderno cirujano, sin tocar la estructura del ajedrez moderno, enorme con el paso de los siglos, el predio sobre el que se ha constituido: está en nuestro país, más concretamente, sus raíces ahondan en la tierra valenciana. Estamos completamente convencidos de que si fuera otra, si no fuera la suya, su esfuerzo no decaería ni su avidez por la verdad, en ese sentido recuerdo cuando investigaba en Zafra (Badajoz) el propio nacimiento de Ruy López.

---

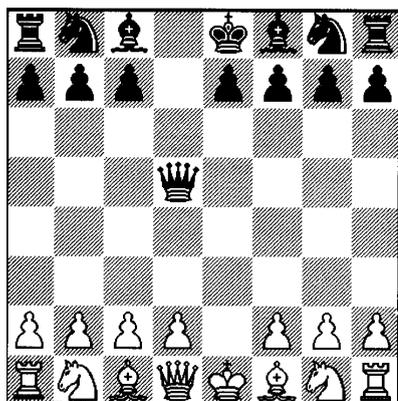
obra escrita en 1459-1460, donde leemos: *escacs pel roc / tens per la dona; sus-mat te dona*. También hay una evocación al ajedrez en *Lo proces de les olives*, obra publicada en Valencia en 1497, con poemas de Fenollar y Vinyoles, y lo que todavía es más importante: teniendo como impresor a Lope de Roca, el mismo que publica el libro de Vicent. Por todo ello es por lo que Calvo llega a la convincente conclusión de que el ajedrez moderno brotó en Valencia en relación con un círculo bien conocido de humanistas, hombres de letras y editores de libros, estrechamente vinculado además, como ya vimos, con el entorno en el que se imprimió la obra de Lucena y, en concreto, con el impresor Leonardo Hutz.

Por ello el mérito de este libro es el de la cohesión: unir la fragmentaria Historia del ajedrez, quebrada en el momento mismo del tránsito del ajedrez árabe al moderno.

Agradecemos, pues, a Ricardo Calvo su postura de investigador libre e independiente. Y también su ausencia de miedos, ya que nos ha enseñado a desterrar el peor de todos ellos: el miedo a la verdad.

#### 4.2. **Castellví-Vinyoles, primera partida del nuevo ajedrez**

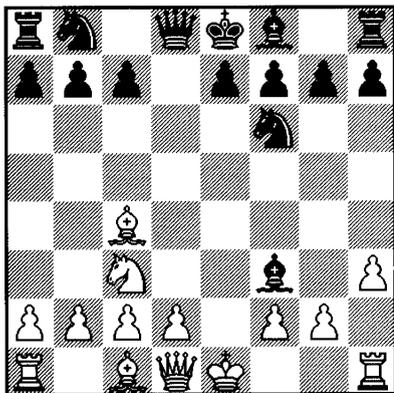
La relevancia ajedrecística del manuscrito se fundamenta en el hecho de transcribir la primera partida con la reglamentación del ajedrez *de la dama*, este hecho trascendental ya fue señalado por Paluzié. Por la importancia que por tanto tiene para la Historia del ajedrez reproducimos íntegra la partida desarrollada a lo largo de las 64 estrofas, tantas como casillas tiene el tablero de ajedrez, con lo que la alegoría alcanza su pleonasmus. Junto a las jugadas se van intercalando, en el poema, los comentarios del árbitro, que no es sino la legislación del nuevo ajedrez, traída por el juez de la contienda, Fenollar.



Posición tras 2...Dd5

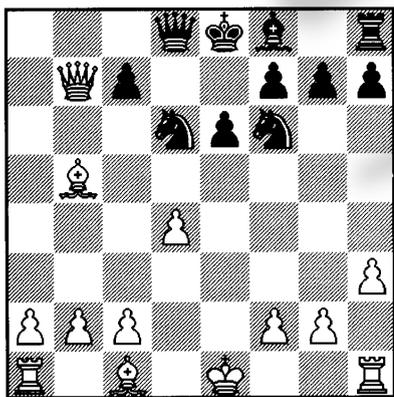
#### Castellví-Vinyoles (1470-1480)

Este es el desarrollo de la partida: 1.e4 d5 2.ed5 Dd5 (diagrama). La elección de la apertura escandinava parece motivada por el deseo de mostrar con inmediatez el poder de la nueva dama. ¡Asistimos al debut de la poderosa pieza en los anales del ajedrez!



Posición tras 6...Af3

3.Cc3 Dd8 4.Ac4 (el primer movimiento del nuevo alfil, desarrollándose además por la casilla ideal) Cf6 5.Cf3 Ag4 6.h3 Af3 (diagrama). Un cambio de piezas menores de gran significación, con mayor motivo al no efectuar el árbitro Fenollar comentario alguno. Se están homologando, en los albores mismos del nuevo ajedrez, ambas piezas, tan disímiles, en cuanto a valor material.

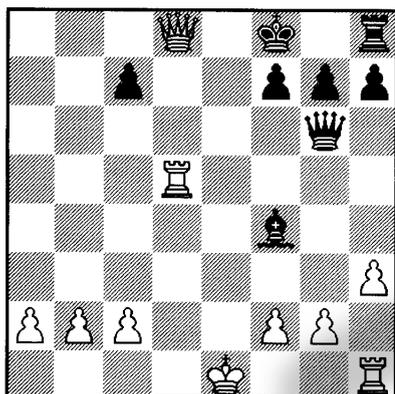


Posición tras 13.Ab5

7.Df3 e6 8.Db7 Cbd7 9.Cb5 Tc8 10.Ca7 Cb6 11.Cc8 Cc8 12.d4 Cd6 13.Ab5 (diagrama).

Nuevamente se cambian las dos piezas menores, ahora es el negro el que se desprende de su caballo, con toda naturalidad, como sabedor de la equiparación en fuerza de dos piezas tan diferentes en cuanto a su movimiento y su propia longevidad: una completamente nueva, el alfil, y otra que había permanecido desde siempre sin variar su potencia de juego: el caballo.

13...Cb5 14.Db5 Cd7 15.d5 ed5 16.Ae3 Ad6 17.Td1 Df6 18.Td5 Dg6 19.Af4 Af4 20.Dd7 Rf8 21.Dd8 mate (posición final). El mayor homenaje que puede tributarse a la nueva pieza es atribuirle el protagonismo del mate en su estreno en la primera partida de ajedrez moderno.



Posición final

Nosotros nos hemos limitado a la transcripción de la partida sin detenernos en consideraciones técnicas, que a menudo y en términos carenciales se le han endosado a la presente partida, sin advertir que la verdadera dimensión de la misma radica, como hemos podido ver, en poderse reproducir con las reglas actuales del ajedrez, lo que convierte a esta partida en la más antigua disputada con la reglamentación moderna.

A través del poema se percibe que se está fraguando el nuevo ajedrez y, aun admitiendo que el árbitro Fenollar estipule normas que en apariencia no han sobrevivido al tiempo, consideramos que, al estar en una fase constituyente, estas normas tienen en ese momento histórico su razón de ser. Por profundo que sea el cisma que se ocasione, a través del trabajo de Calvo se verifica, inopinadamente, que todo el ajedrez moderno está ya en *Scachs d'amor* y, además, el propio poema nos indica, pues nos trasmite los instantes mismos de la reforma, lo estéril que resulta, a estas alturas, buscar el origen del ajedrez moderno en otra parte o en otro tiempo.

#### 4.3. Algunas consideraciones sobre la importancia de *Scachs d'amor*

Tras la publicación de la obra de Ricardo Calvo es dable suponer que poco a poco, pero ineluctablemente, los libros de Historia del ajedrez, y también las enciclopedias de Historia universal, tendrán que recoger el importante legado valenciano.

¿Están legitimadas, aún, voces discordantes con la génesis valenciana? No. Puesto que el trabajo del historiador alcoyano no es ningún teorema, magní-

154 fico, pero después de todo, susceptible de ser interpolado o debatido. Es el análisis crítico y científico de unas pruebas documentales, suficientes en cualquier parte del mundo y también deben serlo aquí.

¿Puede discutirse el legado de *Scachs d'amor* en el sentido de menoscabar su importancia? Esto se ha hecho alguna vez, ofreciendo siempre una visión parcial y sesgada del poema, poniendo el acento en supuestas normas que no han prevalecido en el ajedrez actual. En particular las que tamizan el poder de la nueva dama. El libro de Calvo refuta estas acusaciones, cuya formulación ya no tiene cabida, en rigor, en un futuro.

Por nuestra cuenta añadiremos lo siguiente, para intentar zanjar esta cuestión. **Definitivamente y pese a quien pese, en el poema se reproduce una partida totalmente disputada bajo las reglas nuevas.**<sup>9</sup> Por ello, algunas normas que se recogen en el poema, que no olvidemos que no es un tratado sobre el ajedrez, aunque sí una obra técnica sobre el juego, pueden estar motivadas por las necesidades (licencias) poéticas de los autores. Precisamente el incunable de Vicent (1495) era el tratado que transcribía el nuevo ajedrez. Como hemos dicho en otras ocasiones,<sup>10</sup> la razón misma de su publicación fue el otorgar al nuevo ajedrez nacido en Valencia la carta de naturaleza de su difusión y conservación escrita. Paradojas del destino: sobrevivió el nuevo ajedrez, pero no (?) la obra que lo establecía.

Es importante analizar en una visión conjunta todas las reglamentaciones que desarrolla Fenollar, como se muestra en la siguiente tabla:

---

<sup>9</sup> Ello permite, por ejemplo, que pueda formar parte, en nuestros días, de libros con catálogos de partidas; así, figura en la *Enciclopedia visual del Ajedrez*, de Miguel García Baeza, Editorial Planeta, Barcelona, 1995. Curiosamente, la partida, que aparece en la pág. 475 en el bloque de juegos ilustrativos de la apertura escandinava, viene fechada en 1476, sin que sepamos la fuente que determina la fecha.

<sup>10</sup> "La Construcción del Ajedrez Moderno: el afán sistematizador y el nuevo orden de Ruy López", *Nova*, nº 19, pp. 48-52. *Mini Diario de Valencia*, 1 de diciembre de 1998, pág. 9; artículo escrito con motivo del hallazgo de un manuscrito inédito en Segorbe, fechado en 1500, cuyo autor es Francesch Vicent. Tuve noticias de este manuscrito gracias a Rafa Martín, investigador segorbino.

Relativas a abolir conductas que aparecían en la práctica	Concernientes al movimiento del rey	Referentes a la nueva dama	De las formas de acabar la partida y capturar al paso
Pieza tocada, pieza jugada (Estrofa VI)	El rey puede en el primer lance ir a la tercera casilla (XIV)	Tiene el movimiento de todas las piezas salvo el caballo (LIV)	Mate ahogado (XLV)
Las capturas son definitivas (IX)	El rey no puede capturar en el salto (XVIII)	No se puede tener más de una dama en el tablero (LVII)	Rey robado (XLVIII)
Si se toca o señala una casilla, hay que colocar allí la pieza (XII)	El salto del rey no puede realizarse sobre piezas (XXI)	Las reinas no pueden capturarse la una a la otra (LX)	Jaque mate (LI)
Alternancia en las jugadas (XXXIII)	El salto no puede realizarse en jaque (XXIV)	Si se pierde la dama, se pierde la partida (LXIII)	
Se previene contra las jugadas ilegales, mencionando la posibilidad de un arbitraje (XXXVI)	Hay que avisar el jaque (XXVII)		La captura al paso (XXXIX)
	En caso de jaque el rey se tiene que ir o tapar (XXX)		
	Los reyes no pueden combatir solos (XLII)		

Ahora podemos vislumbrar el panorama legislativo con mayor nitidez. Así, el primer grupo de reglas denota que ciertas prácticas medievales no estaban del todo arraigadas, algunas de ellas verdaderamente arteras. Incluso la regla concerniente a señalar o tocar casillas, que hoy no se contempla, se caracteriza en todo caso por su honradez y estipula una noble lid, donde el respeto al contrario y las buenas maneras deben reinar. ¡Ojalá esta norma hubiese prevalecido!

156 Respecto a las reglas regias, lo fundamental es que se legisla por primera vez en una obra técnica el *salto del rey*,<sup>11</sup> figura de la que el enroque es tributario, tras una evolución en la práctica, y que tiene un sentido pleno con el advenimiento de la nueva dama: el ajedrez árabe era ajeno al peligro en la apertura, no así el ajedrez *de la dama*, de ahí la necesidad de recurrir a un privilegio, lance que hemos emparentado con el *salto de la alegría*, de Alfonso X *el Sabio*.

Reitero la idea de que el enroque nunca se realizó en dos tiempos, si bien es la forma perfeccionada o evolucionada del salto.

Era conveniente recordar la captura al paso (hoy en día todavía hay aficionados –en el nivel de iniciación, desde luego– que desconocen esta regla, cualquiera que haya impartido clases de ajedrez ha comprobado esta circunstancia), así como las formas clásicas de conclusión del juego: ahogado, robado y mate.

He dejado las *normas relativas a la Dama* para el final, para poder mostrar que hasta ahora toda la legislación resulta razonable y anticipatoria de obras posteriores como Lucena, Damiano, etc.

Digo esto porque en alguna ocasión, en trabajos que pretenden ser exhaustivos, por su erudición, se menciona el manuscrito tan parcialmente y con tal sesgo (hablando por ejemplo de la imposibilidad del cambio de damas entre sí y nuclearizando en esta prohibición el contenido del poema, etc.) que se induce, sin más información, a suponer que la partida se disputa bajo unas reglas caóticas. Peor suerte corre a menudo el libro de Vicent, que siendo incontestablemente el primer autor en dar un libro a la imprenta sobre aje-

---

<sup>11</sup> Ya hicimos algunas consideraciones acerca de la recepción del salto del rey en algunas traducciones al catalán del Cessolis. Prueba de su regulación por primera vez con carácter técnico en *Scachs d'amor* son las limitaciones que se establecen, completamente enraizadas con la esencia de la figura del rey: "Diu que ab lo salt de la tercera lo Rey no puga pendre" (estrofa 18); "Diu quel Rey no salte a la tercera sobre las altres pesse" (estrofa 21); "Diu quel Rey, llevantse per sus [jaque], no salta a la tercera" (estrofa 24). Los tres requisitos de una forma muy premonitoria tienen similitudes con la regulación del enroque actual. Sin embargo, nos llama la atención que en la partida no se haga caso de la posibilidad de salto que parece adecuado a la altura de la jugada 17; la explicación es que al no poder saltar sobre pieza, la trasposición que vimos en Ruy López no es todavía posible. Estamos, como ya dijimos, en el primer estadio del salto del rey, donde ya se contiene, no obstante, el embrión del enroque.

dre, a menudo ni se menciona en muchas obras.<sup>12</sup> Presentar una información de forma sesgada vislumbra el temor a un análisis riguroso, mas la negación absoluta está en la antesala del miedo, ya que los propios postulados quiebran por la fuerza de la verdad que infructuosamente se quiere silenciar.

Pero volviendo al tema de la dama, por primera vez se describe su actual movimiento y, a diferencia de autores posteriores, aquí sí se hace una alusión a su recién adquirido poder (*de stil novell*). Las otras tres reglas concernientes a la dama hay que interpretarlas conjuntamente y, como normas de transición,<sup>13</sup> hasta aprehender el nuevo movimiento y todas sus consecuencias. Si se prohíbe el cambio de damas es porque es el mejor camino para asimilar su fuerza. En esta estrofa se utilizan expresiones como *nostre stil y la ley de nostre escola*, que reiteran la tesis de Calvo sobre el lugar de nacimiento del nuevo ajedrez. Con esta larga permanencia en el tablero tampoco tiene mucho sentido la coronación con conversión en dama, pero al aclarar que no haya más de una dama sobre el tablero, se entiende que se acepta esta promoción si la dama original ha desaparecido. Esto es muy importante ya que, enraizado con la última norma, *si se pierde la dama se pierde la partida*, estaríamos en una contradicción, ya que no existiría ningún supuesto en el que un peón podría transformarse en dama, y así parece estipularse. Pero, además, estaría-

---

<sup>12</sup> Aquí quiero rendir un pequeño homenaje a D. Gerónimo Borao y su obra *El Ajedrez* (Zaragoza, 1858), obra importantísima, como ya señalara Paluzié, ya que con ella la bibliografía española recupera la grandeza de los siglos XV y XVI, y en la que, por primera vez en la bibliografía española, se habla del libro de Vicent.

<sup>13</sup> Un hecho nunca reseñado, y en nuestra opinión crucial, que confirma que en el poema *Scachs d'amor* se cuece el nuevo ajedrez, dimana de ser el único texto del periodo de transición (1470 o antes-1512) que no alude para nada al viejo ajedrez; éste pervive en la obra de Lucena, con toda probabilidad en la de Vicent y en los Mss. posteriores del Escorial y de la Biblioteca Casanatense de Roma, conviviendo con el nuevo ajedrez. Pero en el bello poema valenciano no hay rastro del viejo ajedrez, nada de él se recuerda, como si estuviésemos en la sede donde se enuncia una teoría o se realiza una demostración. Quien preconiza la reforma es precisamente quien desea renegar de la antigua forma de jugar, aboliéndola. Tal vez *el ajedrez de la dama* llevara bastantes años de arraigo en Valencia, ciudad creativa e innovadora, en el momento de redactarse el poema; otros hechos así lo sugieren y era casi un sacrilegio, en la tierra donde había brotado la nueva forma de jugar, evocar el decadente ajedrez medieval, ya que muy pronto debió de evidenciarse lo raquítico y soso que era en comparación del brillo que aportaba a la partida, por sí sola, la nueva dama.

mos en una contradicción aún mayor pues la dama no podría nunca capturar, pues si lo hace una pieza diferente a su homónima se perdería el juego. En cambio las tres normas tienen una lógica conjunta si interpretamos el último precepto en tono recomendatorio (la utilización del adverbio “que” así podría además indicarlo). Se estaría recomendando la necesidad de abandonar ante una pérdida tan importante. Muchos siglos después se formuló el axioma “*la principal virtud de un ajedrecista es saber abandonar a tiempo*”. De otro lado, al no poderse cambiar las damas entre sí se incentiva el juego ingenioso, con celadas para capturar a la dama contraria.

De esta forma, los tres preceptos se complementan entre sí, desapareciendo ambas contradicciones. Y vemos que no se trata, para nada, de una legislación caótica. Incluso el tema de la coronación múltiple no se resuelve hasta el siglo XIX, con tendencias involutivas patrocinadas por autoridades tan grandes como Philidor.

En suma, en el poema valenciano irrumpen la nueva dama y el alfil moderno, donde se residencia la reforma tal y como veremos en el siguiente capítulo, y el primer estadio o forma embrionaria del actual enroque, como es el *salto del rey*. Toda la gran reforma está en él. Además, en mi opinión, las normas regias un tanto singulares, deben entenderse en el contexto de una etapa constituyente: si se prescribe la prohibición del cambio de damas es para aprehender el nuevo ajedrez ya que es el mejor camino para poder asimilar su fuerza, de lo contrario su cambio nos llevaría a la aporía de la arcaizante seguridad del ajedrez árabe, el cual se intenta superar, precisamente.

Por otra parte, nadie discute que la obra de Lucena (1497) o la del mismísimo Ruy López (1561) sean obras modernas de ajedrez, ya que en ellas están ya las nuevas piezas aludidas. Sin embargo, no existe aún el enroque y todavía se legisla el añejo *rey robado*, fórmula árabe de ganar el juego por el diezmo o captura efectiva de todas las piezas del rival. Incluso López va más lejos al condenar el enroque: *no haber habido jamás jugador antiguo bueno que tal haya admitido*, dice, como argumento de autoridad.

En fin, el verdadero trabajo de Calvo consiste en recuperar el auténtico legado de *Scachs d'amor*, pero al mismo tiempo –y es también de vital importancia– preservarlo de ser mancillado en el futuro, abriendo el todavía largo camino de su vindicación, como primer texto de ajedrez moderno.

## 5. LA REFORMA DEL AJEDREZ EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XV

*Las piezas, que no los hombres, siempre encuentran un tiempo y un lugar para autorrealizarse.*

Tal y como ha quedado expuesto, sorprende el minoritario conocimiento cuando no el nulo interés, en grado superlativo entre los propios ajedrecistas, por el crucial tema de la transición del ajedrez árabe al ajedrez moderno, la forma del milenarismo arte que ha sobrevivido hasta nosotros.

Todo el ajedrez moderno es tributario de aquellos días<sup>1</sup> y de los cambios allí concebidos, de manera que el ajedrez actual hunde sus raíces en la profunda modificación de las reglas que se produjo en España y más concretamente en Valencia, como ya ha quedado expuesto más arriba.

Aún es más insólita la vaguedad con la que los propios historiadores, salvo aisladas excepciones, han afrontado esta cuestión, especialmente por lo prolijos y meticulosos que son en otras de menor calado. Sorprende que, vindicando el carácter científico<sup>2</sup> del ajedrez, se pase por encima, trivializando la cuestión, no solo del lugar sino de la propia naturaleza de la modificación del reglamento del ajedrez.

Habiendo abordado ya la cuestión relativa al lugar y al momento de ese cambio, encontramos muchas carencias en lo concerniente a la propia naturaleza de la reforma acaecida en Valencia. ¿Qué es lo que realmente se modificó? ¿Cuál era el estadio previo a la reforma? ¿Se produjeron todos los cambios al

---

<sup>1</sup> Este hecho ya fue señalado por Paluzié en su conocido *Manual*, indicando que “el cambio que sufrió el ajedrez a fines del siglo XV fue extraordinario. Es de presumir que los que llevaron a cabo transformación tan radical (se ignora quien o quienes la hicieron, y en dónde tuvo lugar), no se dicesen cuenta de la trascendencia de su obra, que iba a infundir al ajedrez una vida nueva, intensísima y esplendorosa en grado superlativo. Comparado con el actual el juego de la Edad Media aparece raquítico, insulso, sin relieve”. Como hemos visto, felizmente ya no se ignora ni dónde ni quiénes realizaron tan importante revolución en el tablero escaqueado.

<sup>2</sup> Los tiempos que corren, esa es la verdad, son poco propicios para las investigaciones históricas, pues los propios ajedrecistas parecen supeditar todo a la partida. La estructura ontológica del ajedrez denota su configuración científica: cada nueva verdad se incorpora, baste recordar la teoría de las aperturas, a las ya existentes, armonizándose con ellas o, si no es posible, derogándolas. Luego están las leyes inmutables del final, algunas de ellas como la regla de la *oposición* en el final de reyes y peones, conocida ya por los maestros árabes. En ninguna disciplina científica se daría un solo paso sin haber procedido previamente a establecer su fundamentación. El gigantesco templo del ajedrez se asienta sobre las arenas movedizas del origen de la actual normativa. A veces, sin embargo, aparecen figuras aisladas en el campo de la investigación, como en su día fue José Brunet y en nuestros tiempos Ricardo Calvo, cuyo brillo es el de una pléyade y que por sí solos compensan todas esas carencias. Removiendo todo tipo de obstáculos, nos van mostrando el camino que hay que recorrer, y aunque estamos muy lejos de su magisterio sabemos que la verdad no admite gradaciones y pese a quien pese termina por aflorar.

unísono? A continuación intentaremos abordar estas cuestiones y otras menores, dejando de antemano expuesto que, en contra del espíritu de este trabajo, que quiere nutrirse de la verdad, de la fuerza de los hechos, de testimonios y de pruebas documentales, aquí, por lo enmarañado de la cuestión, pero especialmente por lo virgen, el lector encontrará varias tesis personales, formuladas en todo caso con firmeza y sin temor, y con la esperanza de alentar a investigadores venideros a que afronten este decisivo pasaje de la Historia del ajedrez para que entre todos podamos al fin entresacarlo de las tinieblas.

En nuestra opinión, enunciada ya en otras partes, el incunable de Vicent era la obra impresa que recogía esa importante reforma, que ya tendría el aval de haberse consolidado en la práctica. Por lo tanto, el *Vicent* no solo recogía las nuevas reglas sino que se editó precisamente para ello. De esta forma, el nuevo ajedrez de Valencia obtenía la carta de naturaleza de su publicación y difusión escrita. Paradojas del destino: sobrevivió el nuevo ajedrez pero, al menos hasta hoy, pereció la obra que lo establecía.

### **5.1. El resurgir de la partida: un nuevo rey para una nueva reina**

En nuestra opinión, en cuanto a su génesis, no todas las nuevas reglas tienen ni la misma naturaleza ni importancia. Así, distinguimos, en primer lugar, los cambios *constitutivos* y los *derivativos*. En los primeros reside la verdadera reforma: la aparición de la Dama, reemplazando al viejo *alferza* y la implantación del Alfil moderno, muy diferente como veremos a la pieza homónima del medievo.

Los *derivativos* son aquellos que se establecen para adaptar el resto de las piezas a la nueva realidad que rige el tablero. Son la conversión del peón en dama, la promoción mayor, y el salto del rey, forma embrionaria o antecedente del actual enroque.

La nueva promoción del peón, siendo un cambio derivativo, producía por sí mismo un vuelco espectacular en el tablero: ahora “todo peón lleva el bastón de mariscal en la mochila”, en frase atribuida a Napoleón y que sintetiza admirablemente el nuevo universo ajedrecístico, donde el idealismo empieza a impregnar el tablero. La pieza más humilde adquiere un protagonismo inu-

sual en el nuevo ajedrez, con lo que la partida da un giro copernicano. El *salto del rey* obedece al deseo de mitigar los estragos que producía, por sí misma, la nueva dama. Se daba la paradoja de que en cuanto florecía de nuevo la partida, recuperando el primer plano, la nueva modalidad planteaba con inminencia el riesgo del jaque mate en la propia apertura, circunstancia desconocida completamente en el mundo árabe<sup>3</sup> y medieval.

La tarea que se presentaba no era sencilla y por ello se buscó, a mi entender, una solución arbitraria aunque limitada: una forma de privilegio como ya había sido el *salto del alferza* de Alfonso X *el Sabio*, que solo podía utilizarse una vez y en determinadas circunstancias. Ya hemos indicado que la regulación del *salto de la alegría* tiene pleno sentido al tratarse de un alferza promovido, que en su primera jugada podía realizarlo y que, como apuntábamos, contiene el embrión de una promoción mayor.<sup>4</sup> Ya en el *Libro de los Juegos*, y después en las compilaciones medievales de las familias *Bonus Socius* y *Civis Bononiae* vemos una preferencia por este lance, un tanto mágico y alado, como el movimiento del caballo o del propio alfil antiguo. En un contexto donde la partida languidece, recluida en una sombría morada y, por razones estrictamente morales, parece lo más adecuado dotar al alferza original de esa misma facultad, ya que el promovido por su linaje es más bien bastardo.

Es ese el tipo de privilegio que permitía, concediéndoselo al propio monarca, eludir o atenuar el poder indomeñable de la nueva dama. En el ajedrez *de la dama* es cuando el *salto del rey*, realmente espurio en el mundo árabe,<sup>5</sup> donde no existe el peligro en la apertura, tiene pleno sentido.

---

<sup>3</sup> Como ya hemos apuntado con anterioridad, la idea de apertura *stricto sensu* era desconocida por los árabes, que procedían a un arreglo de la posición conocido como *tabiya*, donde se desarrollaban en un solo acto, no pudiéndose hablar en puridad de jugadas, las piezas y peones.

<sup>4</sup> Es como si el Rey Sabio, que es el primero en formularlo, tuviese la necesidad de premiar con mayor generosidad al laborioso peón que después de tantas vicisitudes llegaba al final de su camino y que en el ajedrez árabe se convertía en un alferza, entonces llamado *firzan*, pieza apenas algo más poderosa que el propio peón por el hecho de poder andar hacia atrás.

<sup>5</sup> Ya hemos señalado la extrañeza que nos produjo ver este lance atribuido al monarca en algunas de las traducciones catalanas de la obra de Cessolis, no así en el texto latino que sirve de referencia al licenciado Reyna. Vimos que entonces ya se le empieza a denominar reina a la compañera del rey y por lo tanto, al menos en un texto moral, no parecía adecuado que el rey careciera de un privilegio que poseyera su consorte. Lo verdaderamente relevante para aportar luz a esta cuestión es lo que se

El salto del rey se nuclearizó, por puro uso, en la *trasposición*, de la que habla Ruy López, que era su forma más acabada, figura de la que, como ya hemos dicho, deviene el enroque. La cuestión que planteamos, sorprendentemente inédita, es si todos estos cambios se dieron a la vez o si se fueron introduciendo paulatinamente.<sup>6</sup>

Por un lado, tenemos el movimiento del alfil moderno –es tal la impronta que deja la nueva dama que el alfil ha sido el gran olvidado en la profunda transformación que sufrió el ajedrez–, que está íntimamente unido al de la dama, pues no olvidemos que ésta absorbe el movimiento de la torre –imperturbable durante siglos– y del alfil, que a su vez era una creación *ex novo*.

La primera vez que contemplé el bello problema 85 de Lucena, que hemos reproducido anteriormente, donde se da un singular mate con un alfil moderno, rey y peón contra rey, me vino a la mente la posibilidad de que el movimiento del alfil se hubiese introducido en la práctica antes que el de la dama. Esta idea al menos es muy coherente, ya que antes de dotar a la dama

---

preceptuaba en los tratados técnicos. Ya vimos que en el *Libro de los Juegos* de Don Alfonso, que contiene 103 juegos de partidos, el rey carece de ese privilegio. Las demás obras técnicas de los siglos XIII, XIV y XV, hasta alcanzar al poema *Scachs d'amor*, son colecciones de problemas de las familias *Bonus Socius* y *Civis Bononiae*; el último que fue descubierto, el Ms. de la Biblioteca Estense de Módena, está fechado en 1454 y, por supuesto, son todos colecciones de problemas de ajedrez árabe donde el único salto que en licitud podemos atestiguar es el *salto de la alegría* en la primera jugada del alferza promovido. Sea como fuere, cualquier antecedente, haya gozado o no de la consagración en la práctica, pudo ser evocado en los instantes mismos de la reforma. El mismo enroque, o la trasposición, tienen una reminiscencia visual en algunas *tabiyas* árabes, en las que el rey termina en g1 y su torre en e1. Todo lo que había ocurrido, cualquier hecho del que se tuviera noticia, pudo ser tenido en cuenta por los reformadores.

<sup>6</sup> En una carta que me remite muy amablemente D. Juan Lacasa Lacasa, de Jaca, con motivo de unas consultas que le realicé, me indica a propósito de esta cuestión: “le diré mi opinión sobre el paso del ajedrez árabe al moderno, que creo que fue un proceso evolutivo más que un instante concreto y súbito. Lo importante es que le dieron forma y ha aguantado hasta la altura actual”. Qué forma tan escueta y maravillosa de atrapar la esencia de la reforma, la de D. Juan Lacasa, que a sus 90 años y una vida de dedicación intensa al ajedrez –recuerden que él fue el primero en destacar y comentar el Ms. de El Escorial en el lejano año de 1926, cuando era un joven estudiante– mantiene una lucidez extraordinaria. La verdad es que su generación nos proporciona todavía muchas alegrías y constantemente nos dan lecciones que dejan su huella en nosotros, respondiendo, además, con celeridad, cariño y empatía a nuestras consultas. Quiero expresar aquí, por tanto, mi agradecimiento a D. Juan Lacasa.

de un nuevo poder resulta más lógico que se aprehendiera el poder de la nueva pieza cuyo movimiento la dama va a absorber. Es evidente que en la formulación escrita, primero en *Scachs d'amor*, después en los libros de Vicent y Lucena, se recogen todos los cambios por gozar de reconocimiento y arraigo en la práctica, pero en ésta las modificaciones pudieron darse escalonadamente: primero el nuevo alfil, después la pieza que adquiriría su movimiento y el de la torre: la dama, al mismo tiempo la transformación del peón en dama y el *salto del rey*.

Si ya ha resultado complicado rescatar el legado de *Scachs d'amor* y el del libro de Vicent, lamentablemente parece casi imposible encontrar testimonios previos a estas dos obras valencianas, esos instantes, tablero por medio, donde se fraguaba el nuevo ajedrez. No obstante, en el poema valenciano encontramos el fundamento de la tesis que seguimos. Así, vemos al árbitro, Fenollar, entre jugada y jugada de Castellví y Vinyoles, recordarnos las reglas del nuevo ajedrez. Se detiene especialmente en las nuevas: las relativas a la dama y el *salto del rey*. En el caso de la reina encontramos el vestigio más remoto de su recién adquirido poder: se utilizan expresiones, al referirse a ella, tan inequívocas como *la ley de la nostra escola*, o *still novell*. Pero cuando el alfil mueve, ninguna aclaración se hace, sobreentendiéndose su movimiento como si el futuro lector del poema ya estuviese sobradamente familiarizado con él. En todo el poema no se recuerda nunca el movimiento del alfil.

Todavía encontramos en la partida contenida en el poema, la más antigua disputada con las reglas actuales, como ya señaló Paluzié en 1912, pruebas aún más esclarecedoras. En las estrofas XX y XLI se cambian primero un alfil por un caballo y después un caballo por un alfil, es decir, se homologan en cuanto a valor material ambas piezas. Siempre me ha sorprendido que una pieza con tantos siglos de existencia como el caballo y tan diferente en su movimiento al jovencísimo alfil pudieran ser *grosso modo* equiparables en potencia de juego. Pero lo que resulta tremendamente llamativo es que esa equiparación esté ya en *Scachs d'amor*, de lo que al menos se tiene que inferir dos cosas significativas: la proverbial visión del juego de los reformadores y, lo más importante para el tema que venimos tratando, el fundamento de la teoría que nos ocupa, ya que cabe suponer que se necesitan varios años de

164 práctica continuada para alcanzar la madurez y destreza de juego reflejada en el poema.<sup>7</sup>

En suma, sorprende la falta de alusiones a la modificación del movimiento del alfil<sup>8</sup> y, en mayor medida, el dominio que ya se tiene de esta pieza. Destreza aún más llamativa en la percepción de su fuerza (invariable hasta nuestros días) que en la pericia en su manejo, igualmente notable en *Scachs d'amor*.

A favor del planteamiento que hemos bosquejado, con la valentía que parece faltar al abordar esta cuestión —estamos hartos de leer a autores que arrancan su historia del ajedrez en el momento que les place o en el que es favorable para sus intereses, sin dar ningún tipo de explicaciones—, está el hecho de que se estaba modificando un arte con muchos siglos de bagaje en Europa sin evolucionar apenas, por lo que tendría más aceptación una reforma progresiva.

Ahora expondremos una teoría mucho más revolucionaria (así me lo hizo ver en su momento el notable ajedrecista Manuel Pérez Carballo cuando se la expuse, refiriéndose al hecho de compararla con la anterior preñada de una gran coherencia), pero que tiene a su favor su cohesión interna.

---

<sup>7</sup> Sin embargo, no ha faltado quien ha criticado el juego desplegado en la partida por su escasez de pericia técnica, haciendo esta valoración desde nuestros días, sin situar históricamente la partida, ni tener en cuenta, como ya dijera Ricardo Calvo, que la partida pudo ser inventada.

<sup>8</sup> Prueba de que la reforma no es ni mucho menos la consecuencia de una noche de febril inspiración, sino que todo el bagaje anterior, siglos de práctica, composición de problemas y tratados han pesado e inspirado la mente de los reformadores, lo constituyen tres vestigios históricos que hemos encontrado del movimiento del alfil. En *el gran ajedrez* de D. Alfonso el juego se desarrolla sobre un tablero de 12 x 12, entre las piezas de nueva creación figura la *cocatriz* que *anda en sosquino por todo el tablero*. Algunas analogías con esta derivación de D. Alfonso guarda *el juego de Tamerlán*, llamado así por ser el predilecto del famoso conquistador asiático en el siglo XV, pues al parecer el ajedrez tradicional se le quedaba pequeño. Esta modalidad se practicaba en un tablero de 11 x 10, más dos casillas adicionales o ciudadelas, en total, 112 casillas. Entre las piezas nuevas figuraban los *exploradores* que podían recorrer todo el tablero en diagonal como los alfiles de nuestros días. Otro antecedente del movimiento del alfil lo encontramos en una obra de ajedrez escrita en hebreo titulada *Maadanne Melech* (Delicias de los reyes) y cuyo autor, según José Rodríguez de Castro (*Biblioteca Española*, Madrid, 1781), es el judío barcelonés Jadaniah Apenini, que, según parece, había nacido en 1250. En su obra se describe el movimiento del alfil actual: “el elefante mete miedo y camina oblicuamente á cualquier parte, como no haya ningún embarazo entre él y el lugar adonde se endereza y nunca muda de color de casa”. Sin embargo, Van der Linde considera que esta obra es del siglo XVI.

Vayamos al viejo ajedrez árabe. El *Arfil* y el *Alferza* (fizrán) son las piezas sacrificadas en procura de un nuevo impulso, de una necesaria renovación. De aquéllas, se dice, han surgido el nuevo alfil y la dama; el primero alargando sus movimientos, la segunda aunando la fuerza del alfil y de la torre.

Pero, ¿realmente el alfil alarga el movimiento de su homónimo medieval? Recordemos que en el ajedrez persa y árabe el alfil salta a la tercera casilla, contando la propia, en diagonal y sin dominar la casilla sobre la que salta. Es decir, solo puede acceder a 8 casillas de su propio color. Además, si analizamos detalladamente su movimiento comprobamos que está emparentado con el del caballo: ambos pueden saltar sobre piezas y peones y son las únicas piezas que solo dominan las casillas de destino, en ningún caso las intermedias. Ambos lances denotan la preferencia estética en el mundo medieval de este tipo de movidas, pues también el *salto de la alegría*<sup>9</sup> y el *salto del rey* se entroncan con los movimientos del caballo y del alfil. Poco a poco se fueron eliminando todos estos movimientos menos geométricos, prevaleciendo únicamente el movimiento del caballo.

Por lo expuesto, la verdadera afinidad del alfil viejo y el nuevo radica en su discurrir por casillas monocolor y en rigor no es el resultado de alargar el movimiento del viejo. Sin embargo, curiosamente, el alfil tiene más armonía con el viejo alferza. Por un lado, ambos pueden acceder a 16 casillas del tablero, y, por otra parte, aquí sí que encontramos plenamente la idea de “alargar” el movimiento de uno (el alferza) a lo largo de las diagonales (el alfil moderno).

Además, en Lucena (problemas 16, 85) hemos encontrado criterios de composición que emanan de esta idea (alferzas convertidos en alfiles). Por lo tanto, estamos sugiriendo un mecanismo de reforma que se sustancia en las siguientes ideas:

---

<sup>9</sup> No puedo evitar aquí un recuerdo para la modalidad de ajedrez practicada en la pequeña población alemana de Ströbeck, pues incluye un lance de *salto de la alegría* de la familia de los que venimos considerando. En Ströbeck, cuando un peón llega a la última fila no se convierte inmediatamente en dama, sino que esta conversión se realiza en su casilla de origen a la que accede dando 3 saltos hacia atrás. Este salto, sin embargo, es más restringido que los anteriores ya que no puede realizarse sobre pieza. Por curiosidad, transcribo las demás reglas del peculiar ajedrez de esta población alemana: las partidas comienzan invariablemente de la siguiente forma: 1.a4 a5 2.d4 d5 3.h4 h5 4.Dd3 Dd6. A partir de ahí los peones solo mueven un paso y no es posible el enroque.

- 166
1. Una pieza fue abandonada, el viejo alfil.
  2. Se creó una pieza completamente nueva:<sup>10</sup> la dama.
  3. Hubo una única evolución: del viejo alferza surgió el nuevo alfil.

Este último planteamiento implica que la reforma debió de producirse en bloque, en un mismo momento histórico; nos estamos refiriendo, en todo caso, a los cambios *constitutivos*.

Es evidente que, tanto la posibilidad de una reforma diacrónica, así como la tesis de la metamorfosis del alferza en alfil, con la consiguiente desaparición de una pieza (el alfil medieval) y la aparición de otra completamente nueva: la poderosa dama, pertenecen a la protohistoria del nacimiento del nuevo ajedrez, son anteriores a su divulgación escrita, y nos introducen en la mente de los propios reformadores, de su práctica ajedrecista, ambas perdidas en la obscuridad del último tercio del siglo xv.

Si las hemos traído aquí es por su innegable interés y por lo poco que hasta ahora ha sido investigado el tema. El solar sobre el que se edificó el templo del ajedrez es un terreno en parte desconocido y su tierra sigue albergando muchos misterios.

Los Mss. *Scachs d'amor*, el *del Escorial* y el de la Biblioteca Casanatense de Roma, así como las dos primeras obras impresas, el *Vicent* y el *Lucena*, testigos todos ellos de un tiempo fronterizo en el ajedrez, la transición del ajedrez árabe al moderno, son los únicos instrumentos de que disponemos para arrojar luz a un tema tan crucial para la Historia del ajedrez.

---

<sup>10</sup> Cuando Duncan Forbes (1860) habla del *gran ajedrez* y de las cuatro nuevas piezas que incluía, aun reconociendo que se mueve en el terreno de las conjeturas, le atribuye a una de ellas el poder de la reina actual. Y, desde luego, se mueve en el terreno de las conjeturas puesto que éste es el movimiento de las 5 nuevas piezas de D. Alfonso: El *ganso*, que ocupa el lugar del alferza, mueve en su primera jugada como éste, un paso en diagonal y después tiene el movimiento de la torre; como vimos, el *cocodrilo* tiene el movimiento de nuestro actual alfil; la *jirafa* salta 4 casillas y termina en una de distinto color a la inicial; el *rinoceronte* salta en la jugada inicial como caballo y después como nuestro alfil. El *león* puede ir hasta la cuarta casilla en línea recta y hasta la segunda en diagonal. Por lo tanto, **el poder de la nueva dama no será descrito hasta la redacción de *Scachs d'amor***, si bien la importancia del *Libro de los juegos* de D. Alfonso es notable, pues, tanto en el movimiento del *ganso*, pero particularmente en el del *león* se contiene la esencia del movimiento de la dama, lo que, unido a su preocupación por dar mayor entidad al alferza promovido (salto de la alegría), nos lleva a afirmar que en realidad asistimos a un **primer intento de reforma de la reglamentación del ajedrez**, que no se completaría hasta el advenimiento del ajedrez *de la dama*.

## 5.2. La armonía entre el tablero y las piezas

Me permitirá el lector una aparente digresión, pues no lo es tal, sobre el tema que tratamos en este capítulo y que guarda relación con las llamadas desviaciones del ajedrez, es decir, las propuestas<sup>11</sup> como las que ya hemos visto tendentes a modificar el tablero y el número de piezas, para evitar, se dice, que el ser humano agote, por puro dominio, el diminuto tablero de 64 casillas.

Sin embargo, la propuesta que ahora vamos a comentar es muy diferente a las anteriores y merece ser recordada por ello, pues se fundamenta en razones intrínsecas, buscando la armonía entre el tablero y las piezas, que al parecer no había conocido ni el ajedrez árabe ni el moderno.

Hace unos años pude adquirir un pequeño libro editado por Ricardo Aguilera (Madrid, 1973), intitulado: *Tesis matemática del ajedrez moderno*. Su autor, D. Gabriel Vicente Maura, de Puerto Rico, en un breve trabajo expone una tesis, desarrollada desde 1965, sustentada en la falta de armonía matemática entre la movilidad máxima de las piezas y la movilidad plena que ofrece el tablero. O lo que es lo mismo, la falta de concordancia entre el escenario y los actores de la lucha ajedrecística.

El tema de la movilidad de las piezas, en la misma acepción que le da Gabriel Vicente Maura, ya había sido abordado por un didacta tan egregio como el

---

<sup>11</sup> A veces éstas han sido auspiciadas incluso por los grandes campeones. Así el gran maestro cubano José Raúl Capablanca, que fue campeón del mundo de 1921 a 1927, tal era su reputación por las cuotas de magisterio que había alcanzado su juego —no en vano durante ocho años no perdió una sola partida— que propuso unas mínimas modificaciones en la ubicación de las piezas, sugiriendo que el alfil y el caballo intercambiaran su posición inicial, así *la muerte del ajedrez por las tablas* se dilataría. También llegó a jugar un *match* con Maroczy disputando las partidas en un tablero mucho más grande, en la modalidad llamada *doble ajedrez*, creada por Mr. Brant Haynart, y que utiliza como escenario un tablero de 192 casillas que, en realidad, es la suma de 2 tableros tradicionales. Sin embargo, el diminuto tablero de madera tiene misterios insondables para el hombre y eternamente le niega su secreto, que ni siquiera son capaces de desvelar los modernos ordenadores. La gran paradoja del ajedrez: un pequeño tablero albergando un universo vasto, infinito, inalcanzable. Las propuestas de reforma han llegado hasta nuestros días, siendo una de las más serias la auspiciada por el genial maestro americano, eternamente añorado, Bobby Fischer. Fischer propone que para acabar con la rutina a la que se ha llegado con el desarrollo de la teoría de las aperturas y de los estudios científicos, para combatir y cuestionar, de paso, la verdadera valía de los programas informáticos, que, respetando la esencia del juego, sin alterar ni el tablero ni el movimiento de las piezas, se sortee en cada contienda la posición inicial de las piezas, de manera que pueda asistirse a la creación personal desde el principio. La idea es muy interesante y visionaria aunque parece difícil que pueda generalizarse en el futuro.

Dr. Lasker, en su obra: *Iniciación al ajedrez*. Por las dificultades actuales para encontrar aquella monografía, intento sintetizarla en beneficio e interés del lector.

Definiendo la movilidad máxima de una pieza como el número máximo de casillas a las que puede desplazarse en su mejor posición, tenemos que el Rey tiene 8 movibilidades; la Dama, 27; la Torre, 14; el Alfil, 13; 8 el Caballo y, por último, el Peón, 2. Esto sería en términos absolutos, ya que, como vehementemente señala el autor, la movilidad relativa de cada contendiente es la mitad de las oportunidades que ofrece el tablero.

Lo expuesto lo atrapa el autor en la siguiente fórmula matemática:  $R+D+2T+2A+2C+8p$ : **Movilidad máxima del tablero**. Es decir, debería cumplirse si existiese una armonía plena la siguiente igualdad:  $8+27+28+26+16+16:2 = 64$ . Pero no es así, ya que el primer término de la igualdad tiene un valor de 60.5.

El autor, al no encontrar en el ajedrez de nuestros días la ansiada armonía, propone como opción más razonable aumentar simultáneamente el tablero y el número de piezas, de la forma más económica posible, hasta encontrar una paridad absoluta.

Su corolario es la creación de una nueva pieza mayor, llamada *Primer Ministro*, que sobre un tablero de  $9 \times 9$ , con la adición por tanto de un peón por bando, traería como consecuencia la creación del ajedrez moderno. Esta nueva pieza tendría el movimiento del alfil y del caballo, con lo que se obtiene una movilidad 24, que implica que la semisuma de todas las movibilidades tenga un valor 81, justo el mismo número de casillas del nuevo tablero. Además esta pieza puede dar mate por sí misma, condición que no reúne ninguna otra pieza del ajedrez clásico.

Luego, el autor legisla los mínimos cambios del nuevo orden ajedrecístico, donde la nueva pieza mayor evocaba a la añeja preocupación de la muerte del ajedrez por las reiteradas tablas que se daban en la práctica magistral.

Desconozco cuál ha sido la suerte de esta nueva modalidad ajedrecística aunque me temo que no llegó a cuajar con el paso de los años, pese a la notable expectación que tuvo en los años 1968-1973. Pero, en mi opinión, merece perpetuarse en la memoria de los ajedrecistas esta nueva variación, por estar fundamentada en criterios lógicos, aun ontológicos.

Estando trabajando en este capítulo y deleitado por la vehemencia de esta tesis, me planteé la posibilidad de que los reformadores del ajedrez árabe, la escuela valenciana a finales del siglo XV, hubieran conseguido, sin pretenderlo, alcanzar esa desconcertante armonía. ¿Cómo podía establecer esto si la tesis de Vicente Maura matemáticamente es inapelable? Entonces, una idea sorprendente atrajo mi atención. Reflexionando en el tema consideré si la movilidad de las piezas era incuestionable, en el sentido de si podríamos alcanzar las 7 movibilidades que convertirían en verdadero el primer postulado, arriba enunciado.

Así, me planteé la siguiente cuestión: ¿tiene realmente el peón movilidad 2? Si entendemos, tal y como hemos formulado antes, la movilidad máxima como el número de casillas diferentes a las que puede acceder una pieza *en su mejor posición*, hay algo en el movimiento del peón que lo distingue del resto de las piezas: la captura se realiza de forma diferente al avance. Mientras que en el resto de las piezas el *movimiento* absorbe a la opción *captura*, esto es, no genera nuevas movibilidades, en el caso del peón es diferente ya que sí que surgen otras. La cuestión era saber cuántas. Teniendo en cuenta que hay 8 peones por bando, se computaría 14 nuevas movibilidades, dos por cada peón salvo en el caso de los peones de torre que solo pueden efectuar una captura. El tema se volvía escabroso, preocupante incluso, porque ahora nos sobran 7 movibilidades. Pronto resolví el misterio, de la mano de la modalidad, que me apasiona, llamada ajedrez retrógrado. Está claro que las movibilidades deben contemplarse desde la perspectiva de la partida viva. Existen para ser ejercitadas, con mayor motivo en el caso de la movilidad *captura*. Por ello, es dable preguntarse si podrán ser ejercidas en la partida esas nuevas 14 movibilidades que hemos denotado.

Entonces, llegamos a la conclusión siguiente: los peones blancos no podrán sumar como movilidad los movimientos de captura de un peón negro y viceversa, porque de lo contrario cercenarán a sus opuestos la propia posibilidad de elección. Por lo expuesto, únicamente son computables como movibilidades las capturas de piezas mayores y menores. Dado que el rey no puede capturar, tenemos, al fin, que son 7 las movibilidades realmente útiles de los peones, generadas por las capturas.

<sup>170</sup> Mi planteamiento, sea o no definitivo, conlleva un hecho estremecedor: implica que la reforma del ajedrez promulgada en España en el último tercio del siglo xv, que trae consigo la aparición de la Dama y del Alfil, consigue, como de paso, sin pretenderlo, un perfecto ensamblaje entre el tablero y las piezas, que no había conocido el ajedrez árabe. Se había conseguido un mundo endiabladamente perfecto. Un equilibrio demasiado escalofriante y que se escapa a mi comprensión y me hace preguntarme: ¿qué es realmente el ajedrez?

## 6. AVIVANDO LA LLAMA DE LA ESPERANZA: UN MENSAJE DE OPTIMISMO PARA NUEVOS EXPLORADORES

¿Aparecerá el libro de Vicent? Antes habría que contestar a otra pregunta

que ya formulara Antonio Palau i Dulcet: *¿Existe en la actualidad el libro?, responda quien lo sepa*, concluye el insigne librero. Y, sin embargo, según hemos podido ver a lo largo de la presente investigación, quizás el propio Palau nos haya respondido a través de la historia que nos trae del ejemplar presumiblemente vendido en Barcelona a principios de siglo. Porque parece razonable que si todavía existía un ejemplar a principios del siglo XX, al ser ésta una fecha ya muy avanzada, lo lógico es que el libro haya sobrevivido.

Antes de proseguir, nosotros tenemos que realizar una puntualización: ¿buscamos con anhelo el libro o nos basta tan solo que su importancia, su legado, estén a salvo? Precisamente el punto de inflexión preconizado en la pregunta es, ni más ni menos, el *leitmotiv* de nuestra investigación. La paradoja, en apariencia, que encierra este propósito de búsqueda, produce extrañeza a la mayor parte de las personas a las que hemos realizado consultas. Lo entiendo, pues en sede bibliográfica o en el singular mundo del libro del viejo, la aprehensión física del volumen mediatiza completamente la cuestión. ¡Cuántas cartas he mandado a bibliotecas y archivos, que empezaban con la afirmación *nos consta que ahí no tienen el libro*, y procedíamos a hacer una consulta, cuya respuesta era –respuesta que nosotros ya proscribíamos en nuestra declaración– *lamentamos decirle que aquí no hay ni rastro del libro!*

Para *ser* un libro tiene antes que *estar*. Aquí hemos partido, contra corriente, del reverso de esa idea: si sabemos lo que *es* un libro, lo que representa, ya no nos desazona dónde *está*.

Con todo, he encontrado algunas excepciones, espíritus sensibles que desde el primer momento, tras conocer mínimamente la historia, han captado su esencia,<sup>1</sup> su importancia. La han hecho suya, aprehendiéndola. Es el caso del

*También en el ajedrez vemos a la muerte en acción. Con toda nueva jugada el final se aproxima.*

*El final de un monarca y la gloria de otro. Claro que, no mueren “hombres” sino ideas de estos hombres, que es morir lentamente o vivir con un vacío.*

*La muerte y la gloria. Luego en el ajedrez también vemos a la vida operando. Y algo que es la vida y la muerte al unísono, ¿no lo es todo?*

---

<sup>1</sup> No puedo evitar señalar aquí el gran interés que se tomó personalmente el profesor José Luis Villacañas, Director General del Libro y de la Biblioteca Valenciana, que apenas le había esbozado, en unos pocos minutos, la fantástica historia del libro de Vicent y el objetivo de mi investigación, le faltó tiempo para indicarme: “no solo me interesa tu trabajo, sino que tengo el deber moral de publicarlo”. Un siglo después, felizmente no decae en este asunto, como vemos, el interés entre los intelectuales y hombres de letras, como en su día manifestaron Menéndez Pelayo, Pin i Soler, Aguiló, Vindel y tantos otros.

172 joven librero y bibliófilo valenciano Rafael Solaz. Había tenido noticias de este joven librero, con motivo de la adquisición que hizo en una subasta en 1999, de un incunable, muy raro, vinculado a la cultura valenciana: *Commentarius de creatione, coronatione Alexandri VI ad Ferdinando et Helisabeth Hispaniae Reges* (1493), del escritor Jerónimo Porcio. Rafael Solaz ha logrado reunir, en la actualidad, más de 4.000 volúmenes concernientes a la cultura y la historia de la comunidad valenciana, la mayoría obras de gran interés, a menudo ejemplares escasos e importantes.

Rafael Solaz es un joven de 22 años, con la sabiduría esencial de un anciano librero de 80 años; yo puedo dar fe de ello con motivo de las conversaciones que con él he mantenido, tan fructíferas como efímeras –el tiempo se pasaba sin darnos cuenta–, pero este hecho se bosqueja en sus palabras, atrapadas en una entrevista, hace ya 4 años, cuando formulaba consejos para auxiliar al que da sus primeros pasos en la constitución de una biblioteca: “*Que compre los libros que le gusten, antiguos, modernos, de un tema o de otro. Con el tiempo ya se decidirá por la especialización o por seguir con la formación inicial. Y es fundamental tener siempre presente que una biblioteca debe de tener vida propia. Por ello hay que cuidarla, ampliarla y disfrutarla, sobre todo disfrutarla*”.

La elocuencia de estas palabras, la sabiduría que en ellas anida, nos exime de hacer comentarios adicionales de este joven, que atesora ya, pues nos los ha comentado, proyectos bibliográficos tan ambiciosos como necesarios y que nos lleva a ser optimistas de cara al porvenir del universo del libro y, por ende, de la cultura. Temíamos a la juventud y ahora es nuestra única tabla de salvación.

El interés que se tomó Solaz en mis consultas fue extraordinario y le llevó a formularme –cuán pertrechado está de la sustancia de mis desvelos– la trascendental cuestión que languidecía desde el principio en mi mente: –*¿Realmente quieres que el libro aparezca? No lo necesitas, ¿verdad?* Ante tan certera pregunta, sorprendentemente formulada por un librero, ésta es mi respuesta: Buscamos el libro con todo nuestro empeño, seguimos todas las pistas posibles, dejamos caminos abiertos para que otros los puedan tomar, y andamos otros zigzagueantes caminos, llenos de dificultades, con el único sosiego que nos proporciona el saber que otros no los tendrán que andar, pues no conducen a ninguna parte; buscamos, por tanto, el libro, si cabe, con más ahínco

que nadie, pero pertrechados de la importancia de la obra de Vicent, el primer libro impreso de ajedrez en el mundo y casi con una certeza absoluta –nosotros la tenemos– la obra impresa que establecía el ajedrez moderno, no podemos depender de su hallazgo, que probablemente devenga por un hecho casual, para poder vindicar todo su legado y toda su grandeza.

Quizá a más de uno le interese el estado de la cuestión imperante durante muchos años, pero a nosotros tan solo nos mueve el ideal de justicia, el dar a cada uno lo suyo, quitando, pues es necesario, a más de uno lo que no le pertenece; así es como está hecha nuestra zaranda. Vicent y su obra tienen que tener el lugar de privilegio, ganado por derecho de cuna, que les corresponde en la Historia y particularmente en el fascinante mundo que Vicent recreaba: el ajedrez. Pocos libros son tan importantes, créanme, no solo para Valencia, sino para España –y este hecho no se le escapaba al mismísimo Menéndez Pelayo–, como el de Vicent.

En este trabajo se han recogido las investigaciones y opiniones de muchos autores, también se ha formulado la nuestra y, hoy en día, y así hemos concluido, no parece muy riguroso, a tenor de la sucesión de hechos que inequívocamente apuntan a la misma dirección, a la misma verdad, el contenido de los problemas del libro de Vicent, dudar de la verdadera importancia del primer tratado de ajedrez, constantemente zaherido.

Pensamos, ya lo hemos dicho con anterioridad, que el estigma de la fatal desaparición del libro no puede arrastrar consigo al valor intrínseco del mismo. Salvado el libro, preservando su esencia, la búsqueda estrictamente bibliográfica es mucho menos traumática. Ni V. d. Lasa, ni Brunet, ni Paluzié se habrían resistido un solo segundo a aceptar –conocemos de sobras su independencia y su avidez por la verdad cualesquiera que sean las consecuencias que acarree–, a tenor de las innumerables pruebas y de todo tipo (lógicas, fácticas, contractuales y, por último, como vimos, estrictamente ajedrecísticas), que *el Vicent* era la primera obra impresa de ajedrez moderno. Lo que ya nos resulta más difícil de imaginar es la consternación que habría brotado en ellos por su pérdida, aunque, sospecho, le irá a la zaga a la nuestra, será un reflejo de ella.

A lo largo de nuestro trabajo hemos visto opiniones dispares que expresaban la convicción o no de la futura aparición del libro. Paluzié y Tolosa, avisando

174 incluso de que se les pueda tildar de ilusos, creen firmemente que el libro puede aparecer, pues consideran que no está lo suficientemente buscado. En palabras de Paluzié, faltan más exploradores, incluso nos propone dónde hallarlos: entre la inmensa masa de personas ilustradas, a las que insta a que tomen conciencia de la importancia de estos viejos tesoros que yacen en nuestros archivos y bibliotecas. ¿Puede asegurarse que ese trabajo exhausto de revisión y catalogación de cada uno de nuestros archivos y bibliotecas esté plenamente acabado? Prueba de que la respuesta no puede ser positiva lo constituye el hecho de la constante aparición de documentos –como botón de muestra sirvan algunos de los que hemos divulgado en el presente estudio–, manuscritos e impresos de cuya existencia no se tenía noticias. Brunet i Bellet y Pin i Soler no tienen tanta fe en la cuestión. Y entre otros argumentos se basan en la pertinaz búsqueda, casi obsesiva, del historiador alemán V. d. Lasa, que les desanima por no haber dado sus frutos. Y, sin embargo, este hombre, de espíritu zahareño, persigue hasta el final de sus días el *llibre* de Vicent, intuyendo su gran secreto, y apunta –debe de tener algún argumento firme en el que basarse– la posibilidad de que el libro esté encuadrado con otra obra, de la que no puede zafarse, lo que le impide brillar con todo su fulgor. Ni siquiera la muerte le arrebatara su esperanza. Luego, ironías del destino, Pin i Soler llega a tener *el Vicent* en sus manos. Con mucho cuidado he referido esta historia en los últimos momentos de mi investigación, y tal es la honradez del que la cuenta, Antonio Palau, que nadie me la ha cuestionado. Ese fue también el parecer de Rafael Solaz, que me expresó su convencimiento de que ese ejemplar, se haya vendido o no a los Estados Unidos,<sup>2</sup> tarde o temprano aparecerá.

---

<sup>2</sup> La historia que Palau refiere a Ventura Sureda tiene como nota extraña la alusión a un americano que aparece en un yate con el dinero que el librero Salvador Babra le pide por el libro. Al principio, me pasó a mí y también a Rafael Solaz, lo del coleccionista americano parece un hecho pintoresco que quizás oculte que el ejemplar se quedase en Barcelona, pero lo cierto es que Palau está buscando el libro por México y Estados Unidos y así se lo encomienda, poniendo el alma y los cinco sentidos, a Ventura Sureda, que también pone en tela de juicio parte de la historia que le cuentan. Solo que nosotros ponderamos, y así lo hemos reflejado, el contexto de esta compraventa y los personajes que intervienen, tremendamente cohesionados entre sí y que confieren una credibilidad a la historia, que tampoco la requiere por estar referida por Antonio Palau. Ventura Sureda, desde luego, cumplió el encargo que le hizo el mítico librero de Montblanch. Por una casualidad, tan necesaria en

En una subasta un libro así tendría un valor inimaginable. Eso dificulta en principio su remoción, es verdad, pero como su paradero, hablamos del último ejemplar conocido ya en el siglo XX, es desconocido, también podría surgir inesperadamente en cualquier parte, si desaparece o se modifica<sup>3</sup> la causa que le hace permanecer oculto.

Lo que sí que resulta evidente para nosotros, desgraciadamente, es que, en cualquier caso, de existir ejemplares del Vicent entre nosotros, estamos por creer que a lo sumo permanecerán uno o dos libros. La búsqueda con tanto empeño del mismo, de haber existido muchos más ejemplares –como en el caso de la obra de Lucena–, habría hecho aflorar a la mayoría de ellos, pero no a todos. La posibilidad de que algún ejemplar se haya encuadrado junto a otra obra de otra materia, planteamiento que suasoriamente expone V. d.

---

estos temas, Ventura Sureda pudo contactar con un librero de Nueva York verdaderamente especialista en temas de ajedrez, Mr. A. Buschke. Buschke se carteo con el gran historiador, que tenía más de 80 años, Harold J. R. Murray, el cual le refiere la confusión con *el Lucena* en el caso del ejemplar de Siena. Buschke pensaba, quizá no le faltaba razón, que el millonario no podía ser otro que el famoso Mr. Alan C. White, problemista y bibliófilo y propietario de una extraordinaria biblioteca de ajedrez (más de 2.000 tomos), mas éste le responde de la siguiente forma: “Siento mucho no poder facilitarle información sobre el libro de Vicent. No puedo ser el millonario del yate, ya que en ninguna ocasión he viajado o he estado en España, ni he tenido contacto personal con el señor Balbra. Sí que es cierto que compré unos libros a Paluzié i Lucena, aproximadamente en 1903, incluso un ejemplar del Lucena, del cual me hizo una oferta más tarde, Mr. James F. Magee, de Filadelfia, pero no recuerdo haber mencionado nunca, ni menos aún tener en mis manos, un ejemplar del Vicent durante nuestras transacciones”. Ventura Sureda buscó el libro en la Biblioteca Pública de Cleveland donde se alberga la principal colección de libros de ajedrez, la de John G. White, con 12.000 volúmenes, en aquellos días, entre obras de ajedrez y damas, la Biblioteca del Congreso, la Pública de Nueva York y la de la Hispanic Society. En Inglaterra, en la Biblioteca del Museo Británico y en la Bodleian. Sin éxito, en todos los casos. Cabe destacar, al margen de algún punto oscuro en la carta de Alan C. White (¿cómo puede olvidar alguien como él si en sus transacciones se ha mencionado o no el libro de Vicent?), la mención a otro ejemplar del incunable de Lucena y habría que ver si se trata de alguno de los seis ejemplares hoy conocidos en Estados Unidos o si por el contrario es un ejemplar en paradero desconocido.

<sup>3</sup> Si este ejemplar formó parte, más o menos clandestinamente, de una biblioteca privada, por el tiempo transcurrido, ésta debe, desde hace ya algunos años, haber cambiado de dueño. El *encarcelamiento* del libro, por tanto, disipadas las razones que lo motivan, puede haberse atenuado y quizás, cualquier día, podamos tener una agradable sorpresa. Por otra parte, si el propietario, zelote sabedor de la pieza única que posee, no quiere compartirla con nadie –porque entonces quiebra la razón por la que enaltece su tesoro–, percibe, como entendemos que esta investigación pone de manifiesto, que la grandeza del libro no necesita el aval presencial del incunable, si ya compartimos con él su tesoro, tal vez haya llegado la hora de que presuma de él y se nos revele físicamente, para poder saborearlo como es debido.

Lasa –que debe de tener indicios de lo que afirma–, y que en todo caso posibilita el formato del libro, no muy voluminoso, en nuestra investigación también se ha dotado de corporeidad, y por descabellado que pueda parecer, para nada es descartable un extraño maridaje con obras de cocina, ya que durante algún tiempo libros de ambas temáticas han disfrutado, más bien sufrido, idéntica clasificación: *libros de Artes Manuales y Juegos*. Hay un período ominoso para la Historia del ajedrez en España, donde decae el interés por el noble juego, enaltecido a cuotas nunca soñadas en los tiempos de Felipe II, que abarca los siglos XVII, XVIII y la primera mitad del siglo XIX, en el que se consuma la decadencia del mismo, y por lo tanto su estima y valoración: el cielo del ajedrez pasa de un zarco lleno de luz a un apagado zinc. Este es el contexto en el que un libro de ajedrez, particularmente uno viejo y no muy voluminoso, se hubiese podido encuadernar junto a otra obra u obras, de temática muy diferente, circunstancialmente, manipulando al máximo –más bien degradando– los criterios de clasificación.

Prueba de que lo expuesto no es un planteamiento quimérico o romántico, es el hallazgo a principios de 1999 de una edición completa de *La Celestina*, impresa en 1507. Dio fe del mismo el jefe de la Sección de Manuscritos e Incunables de la Biblioteca Nacional, D. Julián Martín Abad,<sup>4</sup> publicando la noticia en la revista *Pliegos de Bibliofilia*. El libro procedía de una biblioteca suiza-holandesa y, lo que es realmente vinculante para nosotros, formaba parte de un volumen facticio de libros raros españoles del siglo XVI.

Junto a la obra descrita, de la que solo se conservaba hasta entonces un ejemplar incompleto en la Real Academia de la Historia, integraban el volumen otras tres obras: *La Historia del conde Fernán González con la muerte de los siete Infantes de Lara*, de la que hasta ahora solo se preservaba un ejemplar en la Biblioteca Nacional; un ejemplar único, cuya edición no era conocida

---

<sup>4</sup> Recordemos que el propio Julián Martín Abad me testimonió en 1998 la aparición de un nuevo ejemplar de la obra de Lucena, que pertenece a una colección privada. Teniendo en cuenta que fue en 1997 cuando Calvo y Pérez de Arriaga publicaron sus obras sobre Lucena, resulta evidente que cualquier trabajo, cualquier esfuerzo que podamos hacer para propiciar el conocimiento y la importancia del libro de Vicent, contribuye a su posible aparición, por remota que hoy pueda parecernos. Precisamente el ejemplar probablemente vendido en Barcelona a principios de siglo, aflora en un contexto y una ciudad plena de verdadero interés y febril expectación –lo hemos visto en la bibliografía– por todo lo concerniente al incunable ajedrecístico.

*El libre del Coch*, de Roberto Nola. Un célebre libro de cocina que tuvo numerosas ediciones durante el siglo XVI. ¿Está el *Vicent* atrapado en un volumen facticio que impide su localización, usurpándole el brillo que le corresponde por derecho de cuna?



178 —según Martín Abad—, de Juan del Encina, intitulada: *Egloga en la qual representa el Amor*; y, por último, un ejemplar único de *Las Lecciones de Job en caso de amores*, de García Sánchez de Badajoz. La magnitud de este hallazgo nos exonera de dar explicaciones adicionales sobre el futuro de libro de Vicent, teniendo en cuenta además en qué condiciones han aparecido las mencionadas y raras obras: en una biblioteca centroeuropea y artificialmente encuadernadas bajo el lema genérico de *raros españoles* del siglo XVI. Si estos felices acontecimientos llegan hasta nosotros por la nuda casualidad, sin unas pesquisas *ad hoc*, entendemos que aunando todos nuestros esfuerzos las posibilidades de que un ejemplar del *Vicent* despierte de su largo sueño no debe de considerarse absurdo o quimérico.

Nos hace ser optimistas, liberándonos de toda zozobra, el contagio de la ilusión de los viejos *exploradores*, algunos de ellos auténticos zahoríes, y el que la ardua misión por ellos encomendada no esté plenamente realizada. Acaso nace, en nuestros días, una esperanza con la catalogación informática del libro y las nuevas tecnologías. Sería necesario poder ojear (incluso hojear) los libros para poder precisar adecuadamente *todo* su contenido. De no poder hacer tan ímproba labor, estamos en manos del destino. España, Italia —país donde sabemos que el libro fue conocido y manejado en las centurias siguientes a su publicación y donde han aparecido en el último siglo documentos vitales para la Historia del ajedrez— y los Estados Unidos —donde han emigrado tantos libros, entre ellos al menos seis ejemplares de la obra de Lucena—, son los principales lugares donde puede encontrarse el libro de Vicent, incluso refiriéndonos a posibles ejemplares desconocidos, tal y como describía V. d. Lasa.

Lo que en realidad nos anima a ser optimistas es la existencia de los últimos ejemplares conocidos: el de la Abadía de Montserrat y el ejemplar vendido —los indicios son demasiado fiables para que tengamos que utilizar un léxico más hipotético— en Barcelona, tal vez en el periodo de 1912 a 1920. En nuestra opinión, hay bastantes razones para pensar que se trate del mismo ejemplar, lo propicia el lugar de aparición, Barcelona, los integrantes de la compraventa, Pin i Soler, Font de Rubinat y Salvador Babra, muy vinculados a la inquietud que en aquellos días se respira en la Ciudad Condal respecto al libro de Vicent; lo insinúa también que en esas mismas fechas van aparecien-

do paulatinamente diversos incunables de la biblioteca histórica de Montserrat, alrededor de una cuarta parte de los que nutrían la venerable colección. Ello implica que, finalmente, los monjes, quizá su archivero el Padre Ribas, intentaron salvar los libros que más estimaban. La importancia *del Vicent*, su condición única, no se le escapa ni a Ribas, ni a Vega, ni a Vargas Ponce. Presumiblemente era uno de los libros, conocida su rareza, que más podían estimar o al menos intentar preservar. Entonces, pudo aparecer también *el Vicent* en aquellos días, como consecuencia de la expectación que ya levantaba tras de sí, siguiendo, sin embargo, un camino diferente a los demás libros que retornaban para casa. La historia referida por Palau tiene muchos puntos oscuros, empezando por el hecho de que solo por casualidad –no era su intención– ha llegado hasta nosotros. Rafa Solaz me ilustró cómo podía haberse producido una venta que más bien, si se tratase del ejemplar de Montserrat, podría tildarse de clandestina, pues el mismo debería de llevar las signaturas y anotaciones que delataban su origen; primero el librero crea la expectación, habla del libro en términos presumibles e hipotéticos, al ver qué puede hacerse con él y, cuando se confirma el interés –enorme debió de ser en este caso–, procede a confirmar la venta, previo pago y cumplimiento de las condiciones acordadas.

Nos gustaría que se tratase de otro ejemplar diferente al de Montserrat, por razones obvias, pero la historia se empieza a desvelar, se entiende todo el misterio que lo rodea, si fuera el libro de Montserrat el que se vendió. Los hechos pudieron desarrollarse de la siguiente forma: Babra, muy vinculado como vimos a temas ajedrecísticos, se ha encontrado con un ejemplar *del Vicent*, ¿dónde venderlo?, quizá fuera mejor hacerlo lejos de nuestro país; de hecho, los principales coleccionistas de libros de ajedrez están en los Estados Unidos –ya vimos como se señala con el índice a Alan C. White–. ¿Por qué Babra convoca a Pin i Soler y Pablo Font de Rubinat? Quizás, al margen de la amistad que les une, porque son los fideicomisarios ideales del acto: uno que tan bien ha descrito la importancia ajedrecística del tratado y que tan bien parece conocer el libro, es la persona apropiada para verificar que estamos ante el mítico libro de Vicent (no cabe el error en sus apreciaciones); el otro, insigne y reputado bibliófilo, que posee un centenar de incunables, es la persona ideal para verificar la antigüedad del libro, eludiendo así que se trate de

180 una falsificación. Quizás ni siquiera ellos llegaron a conocer al comprador. O, tal vez, tan solo acuden, merced a su relación con Babra o están allí caprichosamente en el momento de la venta, porque se les presenta una oportunidad única de ver y tocar –Palau dice, hasta dos veces, que tuvieron el libro en sus manos– el legendario libro antes de su definitiva partida a ultramar.

Tal vez al final de sus días alguno de los protagonistas de esta historia, que, de ser cierta, debían de haber estipulado alguna especie de juramento para mantenerla en secreto –de ahí que pensemos en una compraventa un tanto clandestina o en cualquier caso extraña–, debió de narrársela a Antonio Palau. Hay secretos que uno no puede llevarse a la tumba, sobre todo cuando se es el último en albergarlos, pensando que, 40 años después, el rigor del pacto, teniendo en cuenta que probablemente habría muerto hasta el comprador, se había atenuado.

Era el momento de concederle una segunda oportunidad al libro de Vicent y, en cualquier caso, pasarle el peso del conocimiento de su segura existencia a otra persona: aun con 85 años el viejo librero Antonio Palau, por su amor al libro, era la persona indicada. Éste, por otra parte, viendo que todos sus amigos que le han hablado del libro han desaparecido, siente los mismos temores y hondos pesares que vimos en el prólogo de su *Manual*. ¿Es que ya nadie va a buscar el libro de Vicent? Él lo hace con todas sus fuerzas, intensamente. Pero, por la razón que fuere, con mucho secreto, sin dejar prueba alguna de sus pesquisas, como si buscara el libro para sí mismo, por su propia necesidad, y solamente ante el acontecimiento feliz de su arribo estuviese dispuesto a compartirlo. Él sí lo habría hecho. Se reserva su sudor y espera el momento de compartir sus alegrías. Un tenue rastro de esta historia –por ello la hemos podido rescatar– queda esbozada, por su hijo Agustín, en la segunda edición del *Manual*.

Por los datos conocidos, vale la pena reseñarlo, el ejemplar de Montserrat estaba conservado individualmente, y cabría preguntarse, en aras de una posible búsqueda, de ser el mismo libro que vendió Babra, si éste realizó algún tipo de restauración en virtud del estado en el que lo conoció.

Cuando estaba este trabajo prácticamente concluido, no en vano le había remitido ya una copia manuscrita a Ricardo Calvo, tuve acceso a una revelación trascendental, que modifica sustancialmente el estado de la cuestión.

Tras evidenciarse en nuestro trabajo que la referida compraventa debió acaecer, casi con toda seguridad, entre 1912-1914, Ricardo ya me indicó con firmeza que el millonario americano no podía ser otro que John G. White de Cleveland, que como vimos poseía la biblioteca de ajedrez más importante del mundo a principios de siglo. En su momento, nosotros también habíamos pensado en él, en concreto cuando el otro White, Alan C., el problemista, afirmaba que nunca había estado en España. Pero el millonario y bibliófilo de Cleveland sí que estuvo en España con motivo de la reproducción del códice de Alfonso X el Sabio en 1913.<sup>5</sup> La armonía de las fechas es manifiesta, pero hay otro dato, crucial, que me facilitó el historiador alcoyano, que señala a J. G. White (1845-1928) como el comprador del libro de Vicent. Si recordamos que en la historia que nos refería Palau encontramos un hecho pintoresco, que como mínimo generaba cierta perplejidad, como era la presencia de un americano que llegaba en un yate a Barcelona, adquiriría *el Vicent* y se hacía a la mar, un estremecimiento nos recorría tanto a Ricardo como a mí, al colocar la última pieza del rompecabezas que emana de la biografía de White. Así, junto al ajedrez, otra gran pasión le embargaba por completo: la navegación a vela, no en vano fue miembro fundador del Cleveland Yacht Club. De manera que la encrucijada parece resuelta: el principal interesado en adquirir *el Vicent*, porque su fortuna se lo permite –tanto él como su padre eran abogados y gozaban de muy buena posición–, está en España en aquellas fechas. Con toda probabilidad debió de hacer su viaje en un yate, con lo que la nota discordante, por extravagante, se convierte ahora en la prueba<sup>6</sup> principal. **La conclusión que se infiere de esta historia, milagrosa-**

---

<sup>5</sup> La reproducción del códice escurialense fue publicada por el librero y anticuario de Leipzig Karl W. Hiersemann, como ya dijimos, en 1913. La misma venía auspiciada por John G. White, que además escribió la introducción.

<sup>6</sup> La historia todavía se cohesiona más pues tuve conocimiento, a través de la Biblioteca de Catalunya, de la venta, por parte del librero Salvador Babra, de 97 códices a la referida institución, durante el periodo 1912-1915, la mayoría (89) antes de 1915. Muchos de estos códices pertenecen a los últimos siglos de la Edad Media y están escritos en catalán. El núcleo más importante de ellos perteneció a la familia Sánchez Muñoz, originaria del sur de la provincia de Teruel, que además eran parientes de Gil Sánchez Muñoz, el último papa del cisma. Por lo tanto, Salvador Babra ha adquirido, a la altura de 1912, muchos y valiosos documentos vinculados a la cultura y la lengua catalana. ¿Es por esa misma causa por la que posee un Vicent?, y, en ese caso, ¿se trata, entonces, de un ejemplar diferente al de

mente resuelta, es que *el Vicent* definitivamente emigró a los Estados Unidos, existe y está allí, con lo que aumentan las posibilidades de hallar un ejemplar del libro; es más, quizá las tenemos todas.

Por las circunstancias que ya hemos referido, luego, esta obra, no engrosó los fondos de la Biblioteca Pública de Cleveland, que es donde se alberga la colección White, con lo que permanece oculta en alguna parte. Por lo tanto, empieza para todos nosotros una ardua y difícil labor, suavizada por la percepción, cada vez más próxima, del aliento del libro: no debe de estar lejos de nosotros.

Aunque creemos haber argumentado suficientemente que el libro de Vicent contenía la reglamentación del ajedrez moderno y para aquellos que todavía se aferren, contrariando completamente a toda lógica, a la necesidad de que sea el propio libro el que presencialmente, apareciendo, valide su contenido, preconizando, por tanto, que el libro, el autor y su legado, en una mola funesta sigan el mismo destino, y el que le tienen reservado no es otro que el olvido, les advertiremos que otro tipo de hallazgos aún con ese planteamiento que defienden –que como vemos ya ni siquiera puede con certeza esgrimirse– acuden también inevitablemente a salvaguardar el legado de Vicent. Esta investigación lo evidencia, por ejemplo al reflejar el Ms. de Vargas Ponce, que solo recientemente se ha publicado, o el hallazgo de la carta de Vega y Sentmenat a J. A Mayans, cuya importancia radica en ser el testimonio explícito más remoto del libro de Vicent, concerniente además al ejemplar de Montserrat.

El propio Ms. sobre Vicent descubierto por Rafa Martín en Segorbe es el preludio de otros advenimientos, tal vez, mucho más involucrativos. Estamos convencidos de que el contenido del libro de Vicent –creemos haber rozado la prueba definitiva– está definitivamente atrapado en algún documento hasta

---

Montserrat, tal vez proveniente de la biblioteca de la mencionada familia aragonesa? La historia cada vez tiene menos fisuras, todas las circunstancias que la rodean se armonizan entre sí; *el Vicent* definitivamente surgió en Barcelona a principios de siglo y viajó después a los Estados Unidos. Como quiera que en ese país no ha habido conflictos bélicos durante el siglo XX, el estado de la cuestión se invierte, la esperanza de que exista el libro se convierte en la esperanza misma de hallarlo. Lo probable ahora es que *el Vicent* esté entre nosotros, respondemos así a la pregunta de Palau. Ahora formulamos nosotros mismos otra pregunta: ¿seremos capaces de encontrarlo?

hoy desconocido. Tal vez profundizando en los trabajos de Vega i Sentmenat podamos encontrar la respuesta. Ahora tenemos pruebas de que nuestras pretensiones de búsqueda en ese sentido –demostrar el contenido del libro a través de una fuente fidedigna– tienen un sentido pleno, de ahí la importancia que le hemos otorgado. Insistimos en que basta con que un solo autor dé fe del mismo, mínimamente, en tan solo un par de líneas. Lo podría posibilitar la referencia a un hipotético índice, que vimos que sí aparecía en la obra posterior mandada a la imprenta por Lope de Roca. También, presumiblemente, la propia transcripción del inicio del libro sería suficiente: en el primer párrafo del libro de Lucena ya se muestra que el mismo contiene ajedrez moderno (*...la diferencia que es entre el juego que agora jugamos, que se dice de la dama, y el viejo que antes se usaba*). También pueden conservarse correspondencia o notas referentes a la venta del ejemplar de Barcelona. Cuando haya aparecido esta definitiva prueba<sup>7</sup> –homologable por su contundencia al propio hallazgo del libro–, que sabemos con rotundidad que aparecerá, porque nosotros la hemos buscado con ahínco y percibimos que existe, lo que resulta por otra parte lógico y razonable: ¿cómo paliar, entonces, el daño que se le ha hecho, menoscabando su inigual importancia a Vicent y su obra? Es mejor, ante tanta certidumbre, empezar por realizar ya esa labor. No podemos evitar el plantear una postrera cuestión, aunque pueda en apariencia perjudicarnos, por insólita que nos parezca: ¿y si al aparecer el libro

---

<sup>7</sup> Ya hemos expuesto que nosotros, hoy en día, vemos innecesaria esa prueba, aunque no por ello dejamos de buscarla. Es más, creemos que es la primera vez que se preconiza algo por el estilo. Queremos aquí cuestionar el procedimiento lógico del que se infiere la presencia inexcusable del libro, en aras de consagrar su contenido, vindicando el concepto de *equidad*, la justicia del caso singular. El principio genérico quiebra en este caso por las circunstancias especiales que rodean al libro de Vicent, y actualmente resulta difícil, para quien profunde un poco en la cuestión, no rendirse a la evidencia de que el libro contenía ajedrez moderno. Lo que hemos querido recordar es que, aunque el libro no apareciera nunca, aun en sede positivista, sí que parece muy posible que aparezca una mención explícita a él –como la que nosotros mismos hacemos, v.g., al comentar el contenido de los libros de nuestra bibliografía histórica– que verifique inequívocamente su contenido. En cierto modo, el verdadero valor del poema *Scachs d'amor* ya no puede ser alterado por el hecho de que también esté desaparecido, por el celo que en su día tuvo Ramón Miquel i Planas al fotografiar y traducir todo el manuscrito. En suma, para los que reniegan constantemente *del Vicent*, por la supuesta seguridad de su pérdida, ya no hay tranquilidad alguna. El día que tiene que venir está próximo: ¿quién podrá resistir a la verdad que nos traerá?

184 se demuestra todo lo contrario, resultando que es una obra íntegra de ajedrez medieval?, no estando en él todavía, por tanto, la nueva zarina del tablero. Nos resulta tan difícil plantearnos esto, como a un creyente imaginar un supuesto donde tiene que caminar con la certidumbre de que Dios no existe. Y el nuestro, además, no es un acto de fe, hemos llegado, ya lo hemos visto, a esta certidumbre por la adición de una prueba tras otra y de diversa índole. Está el Ms. *Scachs d'amor* en Valencia, con la reforma del ajedrez y 20 años antes que la obra de Vicent y en la misma ciudad; además, el impresor del libro de Vicent, Lope de Roca, ha trabajado también con los poetas ajedrecistas que redactan el bello poema; sabemos con certeza que Hutz y Lucena conocen el libro de Vicent, lo ha demostrado suasoriamente Calvo, pero además nosotros aportamos un dato crucial: Hutz vende una de sus letrerías en abril de 1495 a Lope de Roca, cuyo proyecto editorial en aquellos momentos es el libro de ajedrez. Sería ridículo que Hutz y Lucena, conociendo de primera mano el único libro hasta entonces editado de ajedrez, que además tenía diagramas, no se hubieran inspirado, en mayor o menor medida, en él, a la hora de abordar un proyecto idéntico; tenemos noticias del uso del libro valenciano en los siglos posteriores en Italia y precisamente para preparar partidas de ajedrez moderno; y por último, contamos con la propia estructura del libro de Lucena, cuya disposición de los problemas, más bien ciertos desajustes en la misma, ya había llevado a Averbach y Calvo a pensar que una fuente anterior, el libro de Vicent, era la razón que motivaba esas irregularidades. Nosotros mismos hemos aportado, si cabe, una serie de pruebas, al cotejar la obra de Lucena con el Ms. de Chachi (1511), que se conserva en la Biblioteca Casanatense de Roma, decisivas sobre el contenido del libro de Vicent. No hemos considerado prioritario saber cuáles eran los problemas que integran su colección, nos basta con saber que había problemas de ajedrez moderno, junto a problemas *del viejo*, notables por su rareza, algunos de ellos completamente desconocidos. El enorme parentesco del Ms. de Chachi con el libro de Lucena, sin conexión alguna con otras fuentes conocidas, unido a las infranqueables contradicciones que emanan de la técnica de composición de los problemas, incluso de presentación de los mismos (a veces hay un cambio irrelevante en una posición muy sencilla, que no tiene sentido alguno y otras veces posiciones muy complejas se presentan de forma idéntica o camuflán-

dose la idea de la fuente, que sí respeta Chachi, en una variante falaz en Lucena), determinan que Chachi no pudo tener *el Lucena* en sus manos, y que era otra la fuente que le servía de referencia, muy vinculada también con el libro salmantino. Sorprende que puedan conservarse algunos manuscritos y a su vez puedan perecer obras impresas, concernientes a una misma cuestión.

Ya dijimos nuestro lema: una vez descartado lo imposible, lo que queda, por improbable que pueda parecer, debe de ser la verdad. Cuando hemos aislado la verdad se nos vuelve a preguntar por lo imposible. Aun así responderemos. Cualquiera que fuere el contenido del libro justifica nuestros esfuerzos; habría entonces que ponderar la importancia de los problemas que lo integran y con todo, no lo olvidemos, estaríamos siempre hablando del primer tratado de ajedrez publicado en el mundo. Su aparición, cuando ocurra, será una de las noticias más esperadas y deseadas relativas al mundo del libro y de la cultura en general.

Este trabajo pretende aglutinar todos los intentos, tan loables, de acceder de una u otra forma al libro de Vicent. No es un punto de llegada, sino de partida. Confiamos en haber llenado las alforjas de los nuevos y espero que jóvenes exploradores, pues conocemos la sed que en los últimos 10 años nosotros mismos hemos pasado.

Cada inquietud que hemos percibido, cada desasosiego que hemos sentido y cada frenesí que hemos notado, han integrado también nuestro equipaje. Muchas veces notamos cierta soledad, que el deber siempre ha aminorado. No nos importa a quién interese la tragedia del libro de Vicent, creemos que a pocos ajedrecistas en general; nos basta con la importancia que nosotros le otorgamos y que, además, nos viene heredada. Muchos de los personajes que hemos mencionado nos la han sabido contagiar. Como dice Ricardo Calvo, otros nos han dado la antorcha encendida, no debe pesarnos, ni podemos permitir que su llama se extinga.

La importancia del libro de Vicent es en nuestro tiempo mucho más fecunda que en los días en los que se imprimió, ya no por la antigüedad del libro, sino porque la grandeza del mismo consiste en que el ajedrez que nos mostraba ha perdurado, y este hecho, entonces, no podía predecirse. Por ello, cada día que pasa el libro es más grande y todavía no ha alcanzado su zenit, y su olvido más injusto y cruel, particularmente si es premeditado.

186 Apresada la importancia del libro de Vicent, ocupando ambos, autor y obra, el lugar que les corresponde, es el momento también de buscar, sin escatimar esfuerzos, algún ejemplar del mismo. No podemos quedarnos de brazos cruzados, esperando que un golpe de fortuna haga emerger el libro. A veces pienso que no está lejos la subasta o el descubrimiento, cuya joya sea el incunable de Vicent. Ha pasado, como hemos visto, con piezas únicas, a menudo incluso, no catalogadas. ¿Está próximo el momento en el que le toque el turno al libro de Vicent? Si podemos, si está en nuestras manos, ganarle el pulso al azar, vencer nuestra lucha con la suerte, con el destino mismo, aunque solo sea porque en el tablero de ajedrez cada uno teje su propio destino –pues la suerte y el azar no tienen cabida, tal es el orden que allí impera–, hemos de auspiciarlo.

La historia que hemos compartido, sería la más fantástica y conmovedora si no fuera real, como es. La tragedia aparece incesantemente, pero siempre sobrevive milagrosamente un hilo de esperanza. El autor nomina adecuadamente a su obra: *libro con 100 problemas de ajedrez*, y este tenue destello continúa en la descripción del Padre Ribas. Cada calamidad deja, sin embargo, un maltrecho sendero para proseguir. Ahora más que nunca, a tenor de las últimas novedades, hijas de nuestros días, que hemos divulgado, nos da la sensación de que salimos de un profundo túnel.

¿Justifica un libro de ajedrez la expectación y el interés que desde hace siglos viene suscitando?, ¿compensa tanto esfuerzo desarrollado, por tantos seres, dilapidando en apariencia muchas horas, en algunos casos, años enteros?

Precisamente el maravilloso mundo del ajedrez, donde reina el idealismo, reñido eternamente con la utilidad, nos ofrece su peculiar respuesta: sin duda vale la pena.

Es difícil imaginar un acontecimiento similar, por su decisiva importancia, a la aparición del libro de Vicent –o, en términos negativos, a su definitiva pérdida–, en otro campo diferente al ajedrez. Es complicado, nosotros no lo hemos logrado, establecer una analogía. Así, si se tratase de un libro perdido, mejor, por recuperar, vital para el nacimiento de una lengua porque en él se bosqueja ese hecho, su importancia sería tremenda, mas no sería parangonable, pues la lengua evoluciona con el paso de los siglos, está viva; aun así, sería un libro valiosísimo y muy trágica su desaparición. El valor intrínseco

de nuestro libro deriva de la enorme revolución que produjo en el tablero de ajedrez, alterando completamente el estado anterior y venidero de la partida, vitalizándola, además, y esto aún es más crucial, los cambios allí auspiciados han sobrevivido íntegramente –las variaciones han sido insignificantes– hasta nuestros días.

El tablero de ajedrez es el espejo preclaro de la vida misma, sinécdoque de ella, preciosa e inigualable, pues nos da, como ya dijera el notable ajedrecista y psiquiatra D. Ramón Rey Ardid, lecciones tan provechosas y útiles como ella, pero menos dolorosas por ser remediabiles. En ambas latitudes reina lo más genuinamente vital: el principio y el fin. Entonces el tablero deviene el escenario ideal para albergar la fantástica historia que hemos contado, historia incompleta pues su mejor capítulo aún está por llegar; pero si la vida fuera tan hermosa que permitiera una vuelta atrás discrecional, permitiendo incluso el regreso de los seres queridos (reencarnación del peón), lo que llevaría a la enmienda, a la eliminación del error, del dolor, quizá el ajedrez perdería parte de su sentido, tal vez, no existiría.



## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abu-Naam, 118, 129 y n  
Aguilera, R., 167  
Aguiló, M., 29, 30, 39, 69, 171n  
Albareda, A.M., 95, 109 y n  
Albela, A., 104  
Alcántara, P. de, 58  
Alejandro VI, 89n  
Alemany, A., 101n  
Alfonso X *el Sabio*, 40, 46, 49, 56 y n, 66n, 67 y n, 72, 77-79, 123n, 129, 133, 156, 161, 162, 164, 166n, 181  
Algarra, D.C. de, 63n, 65  
Alòs, R. d', 96n  
Altés, X., 96n  
Anguera, P., 109  
Anguix, J., 52  
Antonio, N., 22n, 23 y n, 57 y n, 97  
Apenini, J., 164n  
Atahualpa, 58 y n  
Averbach, Y., 14, 15, 36, 41, 88, 92, 115-120, 122, 129, 139, 184
- Babra, S., 108 y n, 109, 175n, 178-181  
Bacon, F., 50n  
Balbas, J., 25  
Baraut, C., 98n  
Bas Carbonell, M., 93n  
Bassi, B., 137n  
Basterot, Conde de, 26, 28, 29, 68, 92  
Benedictis, R. de, 105  
Berger, Ph., 88 y n, 90  
Bernabeu, J., 93n  
Blasco i Font de Rubinat, J., 111  
Bofarull, M. de, 39, 78, 80n, 99  
Boi, P., 59 y n, 60n  
Borao, G., 60, 63 y n, 64, 121, 157  
Borgia, L., 89n  
Borrel, M., 66n  
Brunet, J.C., 25  
Brunet i Bellet, J., 28, 29, 39, 47 y n, 66-68, 70, 71, 74, 76-77n, 80n, 82, 84, 103, 108, 111, 149n, 159n, 173, 174
- Bullbena, A., 78  
Bure, De, 25  
Burschke, A., 175n
- Caballero, R.D., 21-25, 82, 96 y n, 98, 101n  
Calabrés, El (G. Greco), 65  
Calvo, R., 15, 17, 21n, 30, 34n, 35 y n, 36, 41, 42, 45, 46, 50n, 51, 52 y n, 53n, 54n, 55, 59n, 60n, 67n, 68, 79, 81 y n, 89n, 90n, 92, 104n, 105n, 113, 115 y n, 116, 119, 121, 122, 124n, 136, 137 y n, 139, 145, 147 y n, 149 y n, 150, 151, 153, 154, 157, 158, 159n, 164n, 176n, 180, 181, 184, 185  
Capablanca, J.R., 140, 167n  
Capó, J., 71  
Caputi, T., 59n  
Caputto, Z.R., 54, 92 y n, 120  
Carbó, J., 51, 71  
Cardano, G., 41, 42, 59n, 84  
Caresmar, J., 22n, 23 y n, 30, 34, 87, 92, 93, 96 y n, 97, 101, 102  
Carrera, P., 57, 59n, 60n  
Casanovas, I., 81, 147  
Castellví, F. de, 53n, 114, 147, 149n, 151, 163  
Caxton, W., 47, 68, 76, 77  
Cerón, A., 22n, 57 y n, 59n, 60n  
Cessolis, J., 22n, 28, 40, 46, 47n, 48, 49, 60n, 68, 71, 72, 76-80, 84, 99, 156n, 161n  
Chachi, J., 121n, 122, 125 y n, 131, 132, 136-138, 141-144, 184, 185  
Chicco, A., 60n, 104 y n  
Cofman, C., 35n  
Colón, C., 22n  
Colón, H., 22n  
Cuéllar, B., 27
- Damiano, 15, 22n, 37n, 45, 60n, 78, 116 y n, 117, 129, 139, 156  
Darío, R., 16  
Delesians, 51n  
Despuig, G., 35  
Durán, F., 99

- 190 Eales, R., 120  
Entraigües, J., 57n  
Espasa, J., 27  
Euler, L. 121n
- Fantacci, A., 103 y n, 104 y n  
Felipe II, 176  
Fenollar, B., 35n, 53n, 113, 114, 147, 149n,  
150n, 151-153, 163  
Fischer, R.J., 13, 167n  
Font, L., 107  
Font de Rubinat, María, 109  
Font de Rubinat, P., 29, 108, 109 y n, 111,  
178, 179  
Fontán, V., 21  
Forbes, D., 166n  
Fuster, Justo Pastor, 24, 25, 29, 82
- Gallifa, A., 63 y n  
García Baeza, M., 154n  
García Castellón, G., 22n  
Genovés Olmos, E., 28  
Gianutio, H., 60n, 77  
Gómez Pérez, 58  
Goya, F., 98  
Grocio, H., 40
- Haebler, C., 26, 35, 42, 109n  
Hagenbach, P., 35 y n  
Haynart, B., 167n  
Hernando de Soto, 58n  
Hidalgo, D., 22  
Hiesermann, K.W., 181n  
Hocquart, L., 61  
Holmes, S., 16  
Hutz, L., 35 y n, 36, 41, 85, 113, 116, 119,  
125n, 145, 150n, 184
- Inserter, R., 96n
- Jovellanos, G.M. de, 98  
Juan, Príncipe D., 119
- La Bourdonnais, L.C. de, 62, 63n, 64  
Lacasa, J., 37n, 162n  
Lamarca, R., 47, 63  
Lasa, T.v.d., 15, 22n, 39, 42, 43, 46, 69-72,  
74, 84 y n, 105, 116n, 128, 173, 174, 176,  
178  
Lasker, E., 140, 168  
Leonardo da Cutri, 59  
Linde, A.v.d., 24, 29, 39, 43, 51, 60n, 61, 68,  
103, 113, 118, 127, 164n  
López, C., 99  
López de Segura, Ruy, 22n, 25, 30, 44n, 50-  
56, 59-62, 65, 78, 82, 83, 104n, 150, 156n,  
158, 162  
Lucena, 15, 22n, 25, 35 y n, 36, 37n, 41-45,  
54n, 55, 59n, 68, 70, 77, 78, 82, 103, 105,  
113-118, 120-145, 150n, 156, 157n, 158,  
162, 163, 165, 166, 175 y n, 178, 184, 185  
Luschner, J., 91, 109n
- Magee, J.F., 175n  
Manco, Inca, 158  
Marí, Rafa, 89n  
Marín y Llovet, V., 104n  
Maroczy, G., 167n  
Márquez Sterling, M., 37n  
Martí, J., 97n  
Martín, R., 89, 90, 104, 154n, 182  
Martín Abad, J., 43, 176 y n, 178  
Martín el Humano, 27, 28, 40, 74, 82, 83,  
141  
Martín Ricart (Aristides Mestres), 73, 92 y n  
Martínez, A., 33  
Martínez Añibarro, M., 47n  
Massot, J., 93  
Mauro, M. di, 59n  
Mayans, G., 101n  
Mayans, J.A., 99-101 y n, 182  
Méndez, F., 21-26, 29-31, 34, 40, 82, 89, 96 y  
n, 98, 101n, 102  
Mendizábal, J.A.M., 92n  
Menéndez Pelayo, M., 39, 72, 84, 171n, 173

- Minguet, P., 34, 60, 61  
Miquel i Planas, R., 50 y n, 147n, 148 y n,  
149, 183n  
Moivre, De, 121n  
Moreno, C., 60n  
Morphy, P., 13, 128  
Murray, H.J.R., 15, 24, 113, 135, 141-143,  
149  
  
Napoleón I, 160  
Nava, 101n  
Nola, R. de, 30, 177  
  
Olivar, A., 95-97, 111 y n  
Ollero, J., 31  
Opisso, A., 95  
Osuna, A.J., 50  
  
Palau, Agustín, 32, 106, 180  
Palau i Dulcet, A., 29, 31, 33, 39, 82, 84, 103,  
106-109, 111, 171, 174 y n, 180, 182n  
Palma, R., 57, 58  
Paluzie, J., 14, 22n, 29, 33, 37, 39, 42, 46, 47n,  
50, 52, 61, 63n, 64n, 66n, 71, 73 y n, 74n,  
78n, 80, 81n, 84n, 92n, 95, 108, 109 y n,  
111, 147, 149, 151, 157n, 159n, 163, 173,  
174, 175n  
Panzer, G.W., 21n  
Pascual, J., 97n  
Patesi, F., 60n  
Pérez, Joan, 88  
Pérez Carballo, M., 22n, 31, 164  
Pérez de Arriaga, J., 40, 43 y n, 44n, 46, 51,  
116, 117, 119-121, 125, 133, 135, 142, 144,  
176n  
Petzold, J., 120  
Philidor, F.A.D., 54n, 62, 63n, 64, 65  
Pin i Soler, J., 16 y n, 33, 39, 51n, 71-75, 84,  
108, 109, 111, 171n, 174, 178, 179  
Pizarro, F., 58  
Polerio, C., 59n  
  
Porcio, J., 172  
Puig y Puig, E., 73n  
  
Rey Ardid, R., 63, 187  
Reyna, M. de, 46, 48, 49, 57, 68, 79, 80n,  
161n  
Ribas, B., 21, 23, 24, 30, 34, 40, 82, 87, 92, 93,  
95, 96 y n, 101n, 102, 111, 179, 186  
Ribelles Comín, J., 29, 82, 103, 148n  
Riera, J., 99 y n  
Rinck, H., 73n  
Riquelme, 58n  
Roca, Lope de (la), 13, 18n, 21, 26, 31, 33-36,  
42, 60n, 85, 88, 93, 94, 105n, 113, 145,  
150n, 183, 184  
Rodríguez Castro, J., 22n, 164n  
Roig, J., 149n  
Rosino, A., 104 y n  
Ruiz Egea, F., 51n, 81n  
Ruiz Montero, P., 34  
  
Salvá y Mallén, P., 25, 39, 46, 61, 82, 99  
Salvador, J., 88n  
Salvio, A., 57, 59n, 60n  
Salvio Fábregas, J., 51, 52n  
Sánchez Muñoz, G., 181n  
Sanz, Lope, 41  
Sas, M. de, 61  
Sayri, 58, 59  
Schmit, L., 30, 85  
Scovara, 59 y n  
Serrano Morales, J.E., 26, 91 y n, 101n  
Severino, M.A., 60n  
Smullyan, R., 16  
Solaz, R., 85, 172, 174 y n, 179  
Staunton, H., 104n  
Steinitz, W., 13  
  
Tamerlán, 164n  
Tarsia, D., 51, 104n  
Tenza, I., 91

- 192 Tolosa y Carreras, J., 14, 33, 39, 69-72, 73n, 84, 111, 120n, 129n, 173
- Torquemada, A., 34
- Torre, J. de la, 64n
- Torres Amat, F., 22n
- Trincher, J., 91
- Trincher, P., 13, 21, 26, 31, 33, 34, 88, 90, 91, 105n
- Trilles, F., 90n
- Ulpiano, D., 16
- Valls, L., 34
- Vargas Ponce, J., 98 y n, 99, 110, 182
- Vázquez, A.C., 37n, 60
- Vega i Sentmenat, J., 23n, 100-102, 111, 182, 183
- Ventura Sureda, J., 32, 106, 107, 111n, 174n, 175n
- Vicente Maura, G., 167
- Vida, G., 60n, 63 y n, 64
- Villacañas, J.L., 171n
- Villanueva, J.L., 97 y n
- Vindel, F., 33-36, 46, 57 y n, 61, 85, 171n
- Vinyoles, N., 53n, 113, 114, 147, 149, 150n, 151, 163
- Westerfeld, G., 34n
- White, A.C., 128n, 175n, 179, 181
- White, J.G., 23n, 175n, 181 y n, 182
- Ximeno, V., 24
- Zarco, J., 37n





*Se terminó de imprimir  
en Artes Gráficas Soler, S. L.,  
de la ciudad de Valencia,  
el 25 de octubre de 2001*





El misterioso incunable de ajedrez de Francesch Vicent ha intrigado –y conmovido– como pocos libros a bibliófilos, intelectuales y ajedrecistas, desde los lejanos días de la ilustración. Primero, cuando está localizado, se describe su grandeza, para más tarde narrarse su fatal desaparición, en apariencia, su pérdida definitiva. Sin embargo, solo recientemente se ha conocido la verdadera tragedia del Vicent: era el primer tratado de ajedrez impreso en el mundo, pero, además, con certeza casi absoluta, era la obra donde se recogía el reglamento del ajedrez *de la dama*, una verdadera revolución normativa que se había gestado en Valencia en el último tercio del siglo XV. La presente investigación se nutre de un enfoque novedoso, al llevar a cabo una búsqueda bifronte, primero se preserva el contenido del libro, después el propio impreso. Cuando ya autor y obra ocupan el lugar que les pertenece por su trascendencia y prioridad de impresión, se plantea, con más fuerza que nunca, el encuentro físico con el libro, su hallazgo, siguiendo nuevas pistas, abandonadas a lo largo de los siglos, y que parecen preluir el fin de tantas calamidades y desventuras.

9 788448 228606



ISBN 84-482-2860-X



GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE CULTURA I EDUCACIÓ  
DIRECCIÓ GENERAL DEL LLIBRE, ARXIVS I BIBLIOTECES